JOSÉ LUIS ALONSO MARCHANTE

MENÉNDEZ
REY DE LA PATAGONIA

Catalonia

José Luis Alonso Marchante

MENÉNDEZ, REY DE LA PATAGONIA

JOSÉ LUIS ALONSO MARCHANTE
MENÉNDEZ, REY DE LA PATAGONIA / José Luis Alonso Marchante
Santiago de Chile: Catalonia, 2014

ISBN: 978-956-324-307-9
ISBN Digital: 978-956-324-316-1

BIOGRAFÍA
CH 920

Diseño y diagramación: Sebastián Valdebenito M.
Diseño de portada: Guarulo & Aloms
Fotografía de portada: Adolfo Roberto Arman
Edición de textos: Sergio Ramón de La Puente
Dirección editorial: Arturo Infante Reñasco

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, en todo o en parte, ni registrada o transmitida por sistema alguno de recuperación de información, en ninguna forma o medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo, por escrito, de la editorial.

Primera edición: julio 2014

ISBN 978-956-324-307-9
ISBN Digital: 978-956-324-316-1
Registro de Propiedad Intelectual N° 243.138

© José Luis Alonso Marchante, 2017
© Catalonia Ltda., 2017
Santa Isabel 1235, Providencia
Santiago de Chile
www.catalonia.cl – @catalonialibros
Contacto del autor: reydelapatagonia@hotmail.com

Índice de contenido

PORTADA
CRÉDITOS
ÍNDICE
PRÓLOGO Civilización y barbarie - Osvaldo Bayer
CAPÍTULO 1 Allá en la Patagonia
- Una naturaleza exuberante
- Cazadores de lobos
- Marineros e indígenas
- Asturias, la aldea perdida
- Emigrante en Cuba
- Buenos Aires, sueños de prosperidad

CAPÍTULO 2 Los pueblos indígenas
- Selk'nam, los primeros pobladores de Tierra del Fuego
- Darwin y el pueblo yámana
- Zoológicos humanos
- Prisioneros de la ciencia
- Nómadas del viento: los aónikenk

CAPÍTULO 3 Comerciante y estanciero
- Mercader en Magallanes
- Punta Arenas, de colonia penal a emporio ganadero
- La sublevación de los artilleros
- Tierra de naufragios
- La primera hacienda: San Gregorio
- Remates en Punta Arenas
- Una estancia modelo
- La tierra para los terratenientes

CAPÍTULO 4 Entre Argentina y Chile
- Chile se establece en el Estrecho
- La hora de Argentina: la Campaña del Desierto del general Roca
- El Tratado de Límites entre Argentina y Chile
- La extensión de la ganadería a la provincia de Santa Cruz
- El asalto de Menéndez a Tierra del Fuego
- Una flota para un imperio

CAPÍTULO 5 La época de las grandes sociedades ganaderas
- La etapa dorada de la ganadería ovina
- La fundación de *La Explotadora*
- A la conquista de más y más tierras
- *La Anónima*, el imperio Menéndez-Braun
- Jornaleros y patrones
- La Patagonia trágica
- La perpetuación del arrendamiento latifundista

CAPÍTULO 6 Menéndez y los últimos indígenas
En la Tierra del Fuego
Hacia la desaparición del pueblo selk'nam
Mac Lennan, "matador de indios"
Polémica entre José Menéndez y Giuseppe Fagnano
Historiografía del genocidio
Remate de indios en Punta Arenas
Cerco a los supervivientes: policías y misioneros
CAPÍTULO 7 El legado trágico
Una gran familia
La disputa por la herencia materna
Nuevos horizontes
Se inaugura la dinastía Menéndez
El monumento a Magallanes
EPÍLOGO
AGRADECIMIENTOS
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES
NOTAS

«le sable fin de l'histoire, sa trame fragile quoique essentielle»

Arlette Farge

PRÓLOGO

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

Este es un libro definitivo sobre la verdad de lo ocurrido en el sur chileno y argentino conquistado por la civilización de origen europeo. El reparto de las tierras y el genocidio consumado con los pueblos originarios. Ya nadie -después de este acopio de pruebas- podrá señalar que las versiones críticas que surgieron a medida que se producían esos hechos eran exageradas o de pura imaginación.

Lo de la Patagonia Austral es un segundo capítulo del antecedente que se llamó "Expedición del Desierto" del general Julio Argentino Roca. Es la segunda etapa que se llevó a cabo tanto en la Patagonia argentina como en la chilena. Fue otro método pero se aplicó el mismo concepto. La tierra quedó para unos pocos "civilizados" y los pueblos originarios fueron exterminados después de quitarles esas tierras. José Luis Alonso Marchante, aquí, nos presenta en especial lo que ocurrió en Chile, principalmente, pero también de su eco en la Argentina, o viceversa, en esta biografía exhaustiva del aprovechado español José Menéndez.

Paso a paso, documento por documento, mencionando todos los testimonios oficiales y privados, y las investigaciones habidas hasta el momento, y nos deja algo indiscutible. Algo para el gran debate acerca de nuestros "héroes", nuestros "pioneros", nuestros "hombres que traen consigo el futuro". En esto están consagrados años de labor, de consulta, de información de época. El autor no deja de lado de discutir todas las opiniones de los historiadores hasta el presente sobre este tema, para aprobarlos o demostrar deficiencias. Lo mismo acerca de los testimonios citados en tales investigaciones, o informaciones de prensa, o las versiones de las autoridades de aquel tiempo. Aquí, en estas páginas, hay años de investigación, una investigación sabia y profunda, alejada de cualquier concepto ideológico. Basándose siempre en los principios de la ética y de la verdad histórica.

Quien, como el autor de este prólogo, dedicó más de una década a la investigación de las huelgas rurales patagónicas no puede menos que aplaudir ahora una obra como la de Alonso Marchante. Ahora sí, ya tenemos el camino para llegar a las conclusiones a las que deben arribar los políticos que representan a la verdadera democracia en esas regiones. Esperemos que aprendan y que esas comarcas no sigan

sujetas al juego de los mezquinos intereses de los “dueños”. Que esta verdad histórica pueda servir como código del futuro para no volver a cometer injusticias tan tremendas que obligan a pensar en como, en esos años de “liberal-positivismo”, se traicionaron los principios de Mayo y el pensamiento de esas campañas libertadoras de San Martín y O´Higgins (además de lo que significó el verdadero genocidio de los pueblos originarios). Y pensemos como esos llamados civilizadores no pensaron tampoco en el debido respeto a la Ecología.

Todo el programa llevado a cabo por la denominada “civilización” de los que “descubrieron” América será llevado a cabo, entre otros, por un comerciante español, tal vez ni siquiera proponiéndose ningún “plan civilizatorio” sino sólo a través de su afán de riquezas, de su ansiado “progreso propio”. El egoísmo humano que los acompañó los hizo protagonizar actos de absoluta crueldad sin contemplaciones, porque había que ganar todo para llevar a cabo “la civilización de la barbarie”.

El autor de este libro, primero hace una profunda presentación del escenario donde va actuar el comerciante José Menéndez. De ahí, los capítulos sobre los pueblos originarios de toda la región, especialmente la fueguina. Y después pasará a descubrir los métodos empleados por los “civilizados” para exterminar a la población originaria en una parte del libro titulada “Violencia contra los indios”. Entre ellos se menciona a Luis Piedrabuena, un personaje que en su honor lleva su nombre una ciudad argentina de la provincia de Santa Cruz. Un dato para pensar en la vergüenza que sufrimos los argentinos, que tenemos que vivir en ciudades o calles con el nombre de genocidas o explotadores, con grandes homenajes a ellos. El autor de este libro se dedica a un concienzudo trabajo acerca del estado de la historia, en especial de las regiones de Tierra del Fuego y de la ciudad chilena de Punta Arenas. También está explicada en todos sus detalles - positivos y negativos - la posición de los representantes de la Iglesia Católica. Principalmente, lleva a cabo el estudio histórico de la misión Fagnano: cuyo nombre es recordado hoy en Tierra del Fuego con un lago, el mayor de esa región. En vez de respetar los bellos nombres originales puestos por los habitantes de los pueblos originarios siempre referidos a las características de la naturaleza. No, se pusieron los nombres de sus conquistadores.

También está aquí la historia del imperio económico de Menéndez-Braun, cuando las dos familias se unieron mediante la boda entre Mauricio Braun y una hija de Menéndez. Y todo el proceso de cómo se cambia la vida de la fauna natural de la región: por ejemplo, el guanaco va a desaparecer cuando llega la oveja. Y está el capítulo de

los “cazadores de indios“, crimen de los peores de nuestra historia conjunta chileno-argentina en ese verdadero paraíso de paisajes que es Tierra del Fuego y la Patagonia continental. Hasta se llegó al colmo: al “remate de indios”, como se había hecho durante la colonización española, con el remate de esclavos de origen africano. La “civilización” europea, occidental y cristiana. Todo terminará para José Menéndez, verdadero “conquistador” de esas tierras, con la disputa de su fortuna por sus propios hijos. Como debía terminar esta historia trágica. Por encima de toda moral, el dinero.

Vuelvo a sostener: esta obra será un libro de consulta obligada para todo estudioso de la historia contemporánea del Sur argentino-chileno. Es un testimonio irrefutable de cómo estadistas y comerciantes destruyeron los sueños de todos nuestros Libertadores, todos muertos en la humildad más absoluta. Un libro para aprender esta lección de Ética que nos enseña el investigador a fin de no repetir la historia. Y vemos que finalmente siempre triunfa la Verdad, y la Verdad indiscutible sale a la luz una vez más.

Osvaldo Bayer

CAPÍTULO 1

ALLÁ EN LA PATAGONIA

Tal vez no haya otra región en el mundo de la que se haya hablado tanto y que sea menos conocida que la Patagonia, considerada, desde hace más de dos siglos y medio, como la patria de un pueblo de gigantes que sólo existieron en la imaginación de los primeros viajeros, muy bien secundados, en sus ensoñaciones, por la credulidad de unos, la ignorancia de otros y la falta de criterio de todos.

Alcide D'Orbigny, *Voyage pittoresque dans les deux Amériques*, París, 1841, 273.

Una naturaleza exuberante

En agosto de 1591 partía del puerto inglés de Plymouth la segunda expedición de Thomas Cavendish al Atlántico Sur. Su objetivo era llegar a China bordeando el extremo más austral del continente americano, repitiendo la ruta que habían recorrido con éxito cinco años antes. Después de una tempestuosa travesía por el océano Atlántico y la costa oriental de América, los cinco barcos que formaban la escuadra arribaron al estrecho de Magallanes en marzo de 1592. Dos meses más tarde, las penalidades sufridas en el trayecto por la tripulación la habían colocado al borde del motín por lo que Cavendish decidió dividir su escuadra. Él con tres de sus barcos partirían hacia el norte con el fin de aprovisionarse, mientras los otros dos, el *Desire* y el *Black Pinnace*, permanecerían en la zona al mando del capitán John Davis. No obstante, Davis y sus hombres no se mantuvieron inactivos. En su afán exploratorio, recorrieron el estrecho de Magallanes en toda su longitud, desde cabo Vírgenes a isla Desolación, e incluso descubrieron, el 14 de agosto de 1592, las Islas Malvinas [1].

Instalados en Puerto Deseado, en plena costa patagónica, encontraron una pequeña isla situada veintiún kilómetros al sudeste, donde había gran abundancia de focas y sobre todo de pingüinos, animales que los

marineros veían por primera vez. John Jane, el cronista del viaje, escribió que los pingüinos "tenían forma de pájaro pero sin alas, con dos muñones en su lugar con los que nadan bajo el agua con la misma rapidez que cualquier pez. Al comerlos, no son ni pescado ni carne y el pájaro es de una grandeza razonable, dos veces más grande que un pato" [2]. Era tal la abundancia de esos pájaros, que los navegantes bautizaron el lugar con el nombre de Penguin Island, la Isla Pingüino. Sin embargo, antes de emprender el camino de regreso a casa, John Davis y sus hombres decidieron llevar a cabo una mortífera incursión en la isla matando a palos a veinte mil de estas aves en sólo unos días. Incapaces de volar a causa de su adaptación a la vida acuática, los pingüinos no tenían enemigos naturales en tierra y se encontraban completamente desprotegidos frente al ataque de los marinos ingleses. Sin desconfiar del hombre, los pájaros contemplaban extrañados a los intrusos o les hacían frente sin sospechar su desventaja, para caer inmediatamente abatidos por un golpe certero. Cuando el 22 de diciembre de 1592 se embarcaron con destino a Inglaterra, el *Desire* llevaba sus bodegas abarrotadas con catorce mil pingüinos, que habían sido secados y salados previamente. Ahora bien, a la altura de la línea del Ecuador, la carne de las aves se pudrió provocando la aparición de un repugnante gusano de una pulgada de largo que comenzó a devorar el resto de las provisiones, para continuar con las botas, zapatos, camisas, sombreros y calcetines de la tripulación e incluso las vigas de madera del barco. Los hombres intentaron destruir los gusanos pero cuantos más mataban más se reproducían éstos. Muchos de los tripulantes vieron como se hinchaban sus tobillos y aparecían llagas en diversas partes del cuerpo para finalmente morir en medio de atroces sufrimientos. La venganza de los pingüinos provocó una gran mortandad entre la tripulación, de tal modo que sesenta de los setenta y seis hombres que habían subido a bordo en Puerto Deseado murieron a lo largo de la travesía. Solamente los oficiales y un grumete, que se habían refugiado juntos en la cabina con los últimos víveres, pudieron desembarcar por su propio pie al arribar al puerto irlandés de Bearhaven, el 11 de junio de 1593, casi dos años después de su partida.

La parte del planeta donde sucedieron estos hechos, la Patagonia, es una vasta región que se extiende geográficamente por el sur de América, con sus costas mirando simultáneamente al océano Pacífico y al océano Atlántico. Para los europeos se trataba de una *terra incognita*, desmesurada, misteriosa y enigmática, de tal modo que las descripciones de los primeros viajeros se convirtieron rápidamente en mitos y leyendas que corrieron de voz en voz: sus habitantes eran colosos que superaban los ocho pies de altura, los recursos naturales

bastaban para alimentar países enteros y sus fósiles eran los más antiguos. El nombre de Patagonia se debe al navegante portugués Hernando de Magallanes, comandante de la primera expedición que llevó a cabo exitosamente la circunnavegación de la tierra, aún a costa de su propia vida y de la mayor parte de los miembros de su tripulación. Magallanes y sus hombres atravesaron en toda su longitud el estrecho que hoy lleva su nombre, un largo canal marítimo creado por la naturaleza para unir los dos océanos más grandes del mundo. Al recorrer las costas de la parte más austral de América en marzo de 1520, impresionado por la altura, corpulencia y aspecto salvaje de sus habitantes "dio a esas gentes el nombre de Patagones" (Pigafetta, 1899: 16). Por supuesto, los pueblos originarios que habitaban estos territorios desde hacía miles de años tenían sus propios nombres, y así, por ejemplo, los valerosos mapuches llamaban a sus tierras *Wallmapu*.

La superficie terrestre de la Patagonia abarca más de un millón de kilómetros cuadrados y, en la actualidad, su territorio está repartido entre Chile y Argentina, con la cordillera de los Andes como línea fronteriza entre ambos países. El límite sur de la Patagonia llega, según algunos autores, hasta el estrecho de Magallanes, mientras que para otros incluye también la Tierra del Fuego y las islas de su archipiélago, extendiéndose así hasta el Cabo de Hornos. La Patagonia chilena, en la parte occidental, comprende hoy la provincia de Palena, que forma parte de la X región de los Lagos, y las regiones XI de Aysén y XII de Magallanes. En cuanto a la Patagonia argentina, ubicada al este, está formada por cinco provincias: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del fuego. En la época del comienzo de la colonización, el territorio de la Patagonia incluía, según los geógrafos, cualquier lugar más o menos inexplorado por debajo del Río de la Plata.

La geografía de la Patagonia presenta una gran diversidad, como corresponde a un territorio tan amplio. Parajes montañosos cubiertos con las manchas oscuras de los bosques y que frecuentemente son atravesados por glaciares, se combinan con grandes estepas áridas sin apenas vegetación y barridas constantemente por un viento inclemente. Si en la costa norte atlántica la línea de playa es una recta solamente interrumpida por la desembocadura de los ríos y por algunos acantilados, en la parte sur y en las riberas del Pacífico se suceden los fiordos, canales y archipiélagos que proporcionan a ese litoral un caprichoso e irregular perfil. La orografía patagónica es de carácter volcánico con una altitud media superior a 2.500 metros. En esa parte de la cordillera de los Andes se incluyen cumbres legendarias, como el volcán Domuyo, ubicado al norte de Neuquén y

que con sus 4.709 metros tiene el privilegio de ser la montaña más alta de toda la Patagonia; el cerro Chaltén, con una altura de 3.375 metros que le sirve para dominar el macizo FitzRoy; las Torres del Paine, que con sus 3.050 metros son el icono del parque nacional del mismo nombre; o el monte Darwin, que tiene una altura de 2.488 metros y constituye la cima más elevada de la Tierra del Fuego, donde la cordillera se sumerge ya en la frías aguas para no emerger sino mucho más al este, en las islas del océano Antártico. Los primeros viajeros europeos quedaron tan sobrecogidos por esta imponente geografía, que la toponimia de la región todavía refleja hoy ese temor y respeto: bahía Inútil, punta Desengaño, isla Desolación, Puerto del Hambre o paso Tortuoso.

La historia de John Davis y su tripulación es suficientemente ilustrativa de la estremecedora e insaciable capacidad del hombre para esquilmar la naturaleza, incluso por encima de sus necesidades, pero nos habla también de la inmensidad de una tierra fértil y generosa que comenzaba a ser explorada por esas fechas. Corresponde a los infortunados marinos del *Desire* el triste privilegio de inaugurar una época en la que muchas especies que habitaban las costas, islas y canales de la Patagonia se situarán peligrosamente al borde de la extinción. Además de los pingüinos (*Spheniscus magellanicus*), el territorio más al sur de América era el hábitat preferente de algunas variedades de mamíferos marinos que formaban nutridas colonias, especialmente en la época de apareamiento. El lobo marino de un pelo (*Otaria flavescens*) o de dos pelos (*Arctocephalus australis*), la foca leopardo (*Hydrurga leptonyx*) y el elefante marino (*Mirounga leonina*) eran habituales en las costas patagónicas y los canales fueguinos, residiendo algunas especies casi todo el año en las roquerías y playas. Se trataba de animales muy voluminosos, alcanzando algunos machos hasta seiscientos kilógramos de peso, el doble que las hembras. De grandes mandíbulas y colmillos poderosos, estos mamíferos reposaban al borde del mar sobre escarpados promontorios totalmente inaccesibles desde tierra. De este modo, los cazadores debían aproximarse en barco y desembarcar sigilosamente para sorprenderlos.

Los pueblos nómadas canoeros que habitaban ese territorio, los yámanas y kawésqar, se alimentaron durante milenios de estos animales, cazándolos con arcos y flechas, lanzas o arpones. También los aónikenk del continente y los selk'nam y haush de la isla de Tierra del Fuego, a pesar de ser pueblos nómadas terrestres, incluirán entre sus actividades complementarias la caza de lobos marinos cuyas colonias eran abundantes, especialmente en el territorio haush, en el extremo sudeste de la isla [3]. Además de su carne, los indígenas

aprovechaban igualmente el cuero, con el que confeccionaban las aljabas para transportar sus flechas, y la vejiga, que usaban de bolsa para guardar lo que deseaban preservar de la humedad, por ejemplo, el hongo seco que empleaban como yesca y las piedras para hacer fuego. La importancia que daban a estos mamíferos marinos se refleja en la impresionante ceremonia del Hain, escenificada por los selk'nam, donde en un apartado de la misma los hombres imitaban con su cuerpo los movimientos de una manada de leones marinos. Denominados *koori* o *keorjn* en lengua indígena [4], la representación conllevaba gran realismo hasta el punto que Martín Gusinde, habiéndola presenciado en 1923, aseguró que "no puede imaginarse mejor la perfección en la imitación de la conducta de los leones marinos, tan sorprendente es la exactitud de los hombres en el desempeño de su papel"[5]. Sin embargo, los pueblos aborígenes jamás pusieron en peligro la existencia de estas especies al abatir exclusivamente los ejemplares que necesitaban para su supervivencia. Como veremos inmediatamente, no sucedió lo mismo cuando la "civilización" europea llegó a este territorio.

Cazadores de lobos

La presencia del hombre blanco en la Patagonia cambiará pronto esta situación de equilibro natural, provocando la casi total aniquilación de algunos tipos de mamíferos marinos. El animal más afectado fue el lobo de dos pelos, que era el preferido de los cazadores debido a la finura y a la abundancia de su piel. Después de muertos, se les sacaba el cuero, que era enviado a Gran Bretaña donde existían casas especializadas en tratar este tipo de pieles. Los pingüinos también fueron objeto de depredación por parte de los europeos aunque su tamaño comparativamente más reducido los hacía menos atractivos que los grandes mamíferos marinos, de donde se podía conseguir una mayor cantidad de grasa y aceite. En efecto, los marinos loberos apreciaban a estos animales por su carne y su grasa, de la que se elaboraba aceite, aunque la principal razón de su caza era la obtención de la piel, sobre todo la de las crías recién nacidas.

Doscientos años después de que el inglés John Davis dejará un rastro sangriento en las costas patagónicas, los españoles se instalarán en el mismo lugar a través de la Real Compañía Marítima de Pesca. En 1790 levantarán una factoría pesquera en Puerto Deseado desde donde desarrollarán labores de caza de ballenas y lobos marinos. Los documentos nos han legado valiosos testimonios sobre las pacíficas relaciones de los recién llegados con los indígenas que habitaban la costa oriental de la Patagonia. No obstante, también ponen de relieve

el desfavorable intercambio comercial entre ambos, que será la tónica general de los años siguientes: “los indios suelen conducir [a la colonia] dicha sal y algunas carnes de guanaco y pieles: el rescate suele ser por lo regular cigarritos y aguardiente templado con 70 u 80 % de agua de aquí” [6]. En todo caso, el principal objetivo de la colonia española de Puerto Deseado no fue la caza de lobos ni el comercio con los aónikenk, sino la afirmación de la soberanía en los mares australes de la para entonces maltrecha monarquía hispánica. Su presencia estaba justificada por el poderío marítimo de Inglaterra y las constantes incursiones de sus corsarios en estas costas. Sin embargo, unos años después, la irresistible agonía del imperio español llevará al abandono de la desamparada colonia, siendo evacuados sus últimos habitantes en 1806 [7].

La marcha de los españoles coincidirá con la llegada de unos nuevos y avariciosos visitantes. La independencia de los Estados Unidos permitiría que se organizaran, desde ese país, las primeras expediciones de cazadores loberos con destino al Atlántico Sur. Mucho más prolongadas en el tiempo, y por tanto más letales para la fauna marítima, los codiciosos marineros de Nueva Inglaterra, que navegaban a bordo de ligeros y rápidos bergantines, fueron aniquilando una a una las colonias de estos animales. Los primeros y más abundantes cazaderos se situaron en las islas del océano Antártico, Shetland del Sur, Orcadas del Sur y Georgias del Sur, que fueron continuamente visitadas por barcos pesqueros ingleses y norteamericanos en el primer cuarto del siglo XIX. El capitán James Weddell registró en las islas Shetland del Sur a cuarenta y cinco barcos foqueros y loberos que, para la campaña de 1822, habían destruido completamente las poblaciones de estos animales. Tan pronto una foca tocaba tierra, se la mataba sin importar cuál fuera su especie, su talla o su sexo, siendo despedazada sobre el terreno. En el archipiélago de Georgias del Sur se estima en un millón el número de pieles obtenidas por los loberos ingleses y americanos, que llegaron a diezmar las poblaciones de estos animales. Entre los foqueros legendarios figura el capitán norteamericano Edmund Fanning quien, al mando del *Aspasia*, obtuvo 57.000 pieles de focas en la campaña del año 1800. O el escocés William Low, experimentado cazador de lobos que será contratado como piloto por FitzRoy en la segunda expedición hidrográfica británica al archipiélago magallánico[8]. También alcanzó gran renombre el capitán William Horton Smiley, oriundo de Rhode Island, en cuya flota servirá años después el marino argentino Piedra Buena.

Sin embargo, pronto las flotillas de loberos comenzaron a recorrer el archipiélago fueguino y el estrecho de Magallanes, debido a la

aniquilación de las colonias de focas de las islas del océano Glaciar Ártico. En el período entre 1820 y 1860 la presencia de foqueros norteamericanos fue muy habitual en los territorios yámana y kawésqar, disminuyendo a partir de entonces a medida que la despiadada caza supuso la práctica desaparición de lobos, focas y leones marinos. El zoólogo italiano Decio Vicinguerra, que en 1882 visitó la isla de los Estados, menciona en su informe que el lobo de dos pelos apenas era avistado por la activísima caza a que había sido sometido mientras que, hablando de los pingüinos, escribe que "los pescadores los matan por cantidades considerables, con el fin de recoger el aceite que se extrae de la mucha grasa que cubre su cuerpo […] no es improbable que algunas especies de este género, que ya desaparecieron de ciertas localidades donde en épocas no muy remotas eran numerosas, vayan extinguiéndose completamente" (Bove, 2005: 62). El pensador anarquista Élisée Reclus escribió en 1902, al respecto de los cazadores de focas: "sin preocuparse por la conservación de las especies, matan las focas por centenares de miles, en la época de apareamiento, masacrando todas las que encuentran a su paso" (De Gerlache, 1902: IV).

La escasez de lobos marinos y otros otáridos convirtió su caza, a partir de 1870, en un asunto exclusivamente local, organizándose la mayor parte de las expediciones desde la incipiente colonia chilena de Punta Arenas. Fue sin embargo un marino argentino, Luis Piedra Buena, quien revitalizó esta actividad desde sus establecimientos en la isla Pavón, en la bahía de San Gregorio y en la isla de los Estados, donde instaló una factoría para el tratamiento del aceite de los pingüinos y lobos marinos. Al mando de la goleta *Espora* y, tras su hundimiento en 1873, del cúter *Luisito*, se sirvió para esta actividad de su experiencia anterior como tripulante de los barcos loberos norteamericanos[9]. Luis Piedra Buena navegó incansable por los canales y mares de la América austral convirtiéndose en un personaje tremendamente controvertido. Su biografía difiere sustancialmente en función de si su evocación la realizan historiadores argentinos o chilenos. Para los primeros, el marino fue poco menos que un caballero de los mares, una especie de salvador de tripulaciones naufragas. Así, defendió por encima de todo la soberanía argentina y no dudó en sacrificar sus intereses personales, y aun su fortuna, en provecho de su país. Para las autoridades chilenas, Piedra Buena fue simplemente un vulgar pirata que recorría el estrecho de Magallanes en busca de cualquier buque naufragado para apropiarse de su cargamento. También lo acusaron de despiadado comerciante, que intercambiaba con los tehuelches valiosas pieles y cueros por aguardiente de la peor calidad. Incluso su propio compatriota, el político Estanislao Severo Zeballos, definió el

establecimiento comercial de Piedra Buena en isla Pavón como "miserable pulpería de barro y de paja donde los indios trocaban frutos de sus cacerías por aguardiente venenoso" [10]. La gota que colmó el vaso de la paciencia chilena fue su intento de fundación en San Gregorio de una colonia denominada "La Argentina". Finalmente, el gobernador Oscar Viel Toro, máxima autoridad de Magallanes, expulsará a Piedra Buena de Punta Arenas a donde no regresará jamás.

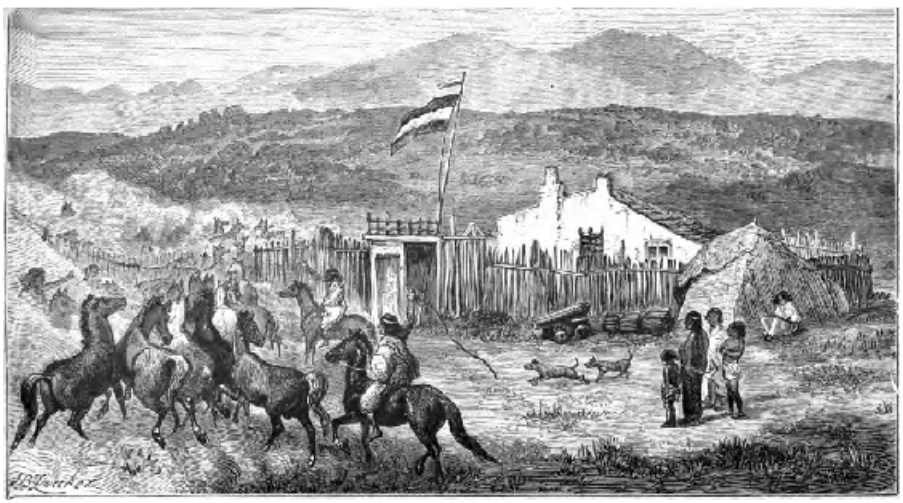

Aónikenk en el puesto de Piedra Buena en isla Pavón hacia 1870 (grabado del libro de Musters)

A partir de entonces, será su amigo José Nogueira quien monopolice tan lucrativa como arriesgada actividad cinegética. Nogueira fue protagonista principal de la historia magallánica, en cuya biografía merece la pena detenerse. Nacido en 1845 en Vila Nova de Gaia, a orillas de Duero, el portugués emigró a América donde se embarcó como marinero en los barcos loberos norteamericanos. Radicado en la colonia de Magallanes hacia 1870, Nogueira armará una pequeña flotilla de goletas tripulada por marineros portugueses, españoles y chilenos. El más famoso de sus barcos fue la goleta *Rippling Wave*, construida en 1868 en los astilleros de Nueva York y que Nogueira comprará de segunda mano en 1880 en las Islas Malvinas, empleándola en labores de cabotaje a partir del momento en que la pesca comience a escasear[11]. Las expediciones de caza de lobos solían durar cuatro meses y la tripulación, formada por una decena de hombres, era obligada a trabajar día y noche, recibiendo a su regreso una parte de las ganancias. Los cueros de los animales se exportaban al mercado británico a razón de unas diez mil pieles anuales, lo que permitía al armador la obtención de elevados beneficios. Nogueira, a

través de su almacén de mercaderías, comercializaba pieles de lobo marino, guanaco y avestruz, actividad que estuvo en el origen de su fabulosa fortuna.

Los loberos llevaban a cabo sus incursiones de caza durante la época de parición, entre los meses de noviembre y enero, cuando los lobos marinos se concentran en grandes colonias en las playas rocosas, siendo mucho más fácilmente abatibles. Los marineros desembarcaban y se aproximaban a los animales por el costado de sotavento, a fin de que el viento no denunciara su presencia. Formaban un círculo alrededor de la colonia y atacaban al unísono a los aturdidos animales con una vara de ciprés o un simple garrote, matándolos a palos tras un golpe seco en el hocico. En otras ocasiones, armados con fusiles, los loberos solían abatir a tiros a los leones marinos, que en un desesperado intento por proteger a sus crías les hacían frente inútilmente. El resultado era una verdadera carnicería que en una buena jornada de caza podía proporcionar al armador hasta un centenar de pieles. El escritor Fray Mocho describe en su "En el mar austral" una cacería de lobos ejecutada por un grupo de pescadores de Punta Arenas hacia finales del siglo XIX, en una roquería cercana a isla Lennox:

> Cuando subimos a la cima había diseminados sobre las rocas planas unos trescientos lobos que, gruñendo o roncando, se oreaban tranquilamente, resaltando su pelaje moro sobre las piedras negras y brillantes. A una voz, atropellamos todos y la cumbre y el suave declive de la ladera se hicieron una verdadera confusión: cada uno cuidaba de sí mismo y trataba de llenar su tarea sin mirar a sus compañeros. Fue una cosa horrible. Los lobos rodaban aquí hacia el mar mugiente a que los llevaba su instinto, muriendo sin alcanzarlo y obstruyendo las pequeñas tajaduras y los declives, mientras la sangre corría en hilos sobre la playa […] Un cuarto de hora a lo sumo duraría la bárbara escena y sobre las piedras quedaban tendidos ciento cincuenta y ocho anfibios, que para nosotros representaban una fortuna y que eran el resultado de nuestro esfuerzo […] Todo ese día y el siguiente los pasamos desollando lobos y arrollando los cueros rellenos de sal y con el pellejo para fuera, continuando aún en la noche la penosa operación (Álvarez, 1920: 226).

Otro testimonio estremecedor es el del explorador sueco Otto Nordenskjöld que narra con gran detalle una escabechina, en este caso de pingüinos, en la que participó en 1902:

> Nos armamos de las hachas que nos servían para matar focas y empezamos la matanza. Difícilmente se puede formar idea de un trabajo más fastidioso. Primero intentaron huir la mayor parte, aunque muchos de los más grandes y valientes que estaban cerca de sus pequeñuelos o de centinela alrededor de los nidos, nos atacaron e hicieron frente, más cuando vieron la imposibilidad de salvarse se rendían, y un golpe en la cabeza les hacía rodar por el suelo. Matamos en total setenta pájaros bobos, que después descuartizamos separando la parte de su carne que nos debíamos llevar, y al cabo de hora y media habíamos terminado el trabajo de aquel día. Sólo lo imperioso de nuestras necesidades nos impulsó a realizar tal matanza, a la que no hubiera podido arrastrarnos ningún otro objeto, pues si es penoso en otras regiones tener que matar animales en gran número, es todavía más repugnante y odioso en aquellos parajes, donde aún no desconfían del hombre. Cuando alguien se les acerca, miran al intruso con ojos extraños y curiosos o le atacan resueltamente sin pensar siquiera en su inferioridad. Era poco agradable quitar la vida a aquellos pájaros que contemplábamos tantas veces y que en aquellas desiertas soledades se consideran casi como compañeros de fatigas (Nordenskjöld, 1904, I: 478).

Con semejantes estragos no resulta sorprendente que las colonias de lobos marinos y otros pinnípedos comenzaran a menguar a ojos vista. Para 1884, estaban dedicadas a la pesca de lobos cinco goletas pertenecientes a tres armadores de Punta Arenas, que totalizarán al terminar la estación 3.500 cueros, lo que implicaba una cifra menor de capturas frente al resultado de años anteriores (Bertrand, 1886: 124). El alarmante descenso en el número de ejemplares llevará a las autoridades chilenas a regular su caza. Sin embargo, era imposible ejercer la vigilancia y control adecuados debido a las enormes extensiones de islas y canales a custodiar, por lo que las expediciones loberas seguirán practicándose de manera furtiva. En 1885, el gobernador Francisco Ramón Sampaio se quejaba amargamente al Ministro señalando que “los barcos vienen de todas partes a buscar la pesca, sin pagar ningún tributo y muchas veces sin tocar en el puerto de Punta Arenas” [12]. En todo caso, el negocio de la pesca de lobos declinaría definitivamente a partir de 1890 debido al casi total exterminio de las poblaciones de mamíferos marinos. De hecho, el 20 de agosto de 1892 el congreso chileno estableció una moratoria mediante la promulgación de una ley que prohibía por espacio de un año, que luego fue prolongado otros cuatro más, la caza de focas y nutrias en todo el territorio de Magallanes “a fin de prever a la

multiplicación de estas especies que están casi extinguidas en razón del abuso inmoderado con que se las ha perseguido" (Vera, 1897: 440).

Marineros e indígenas

Las actividades de los barcos loberos por las costas patagónicas y los canales e islas fueguinas provocaron frecuentes roces con los pueblos originarios que habitaban ese amplio territorio, especialmente con los kawésqar y yámanas, a quienes los marineros trataron con una brutalidad desconocida hasta entonces. Los loberos también empleaban a los indígenas como marineros forzosos, entregándoles a cambio de su trabajo frazadas y ropas usadas. El sacerdote verbita Martín Gusinde refiere como los utilizaban en la caza de las escurridizas nutrias: "los patrones de goletas recurren a los indios, quienes van siempre adelante con sus perros, que encuentran los rastros y agarran las nutrias. A los indios, que han trabajado semanas enteras a servicio forzado para los patrones de goletas, se les da, en recompensa, algunos víveres ya medio descompuestos, un poco de licor, o un pantalón roto […] han pisoteado los principios de justicia, honradez y rectitud, explotando al indio y cometiendo delitos vergonzosos" (Gusinde, 1924: 56). El marino británico Robert FitzRoy aseguraba en el relato de su viaje que los loberos robaban a los indios de los canales sus pieles de lobo y de nutria. Un hecho confirmado por el misionero salesiano Alberto María De Agostini [13], que concluye que "aventureros de la peor ralea, buscadores de oro y loberos cometieron impunemente acciones nefandas contra estos infelices e indefensos indios a los que remataban después bárbaramente a tiro" (De Agostini, 2005: 318).

No es extraño por tanto que los indígenas que a finales del siglo XIX todavía poblaban las islas y canales magallánicos se ocultaran inmediatamente en cuanto aparecía cualquier barco. Especialmente desconfiados de los europeos eran los kawésqar. Al habitar en las cercanías del estrecho de Magallanes y los canales adyacentes, por donde era más frecuente el paso de naves de tráfico comercial, fueron los primeros que tuvieron desagradables contactos con las tripulaciones de los barcos. Intercambiaban preciosas pieles de nutria y lobo marino por bebidas alcohólicas y tabaco en una relación comercial claramente desventajosa para los indígenas. Hay que tener en cuenta que los kawésqar ocupaban un amplio territorio en el que las únicas vías de comunicación eran los canales marítimos. La mayoría de las islas eran intransitables debido a su orografía rocosa y escarpada por lo que los nativos se desplazaban de un lugar a otro en

sus frágiles canoas, convirtiendo en inevitables sus encuentros con los navegantes europeos.

Familia kawésqar en 1922 acercándose a uno de los barcos que navegan por el estrecho de Magallanes (León Durandin Abault)

Son muchos los relatos de choques sangrientos entre marineros e indígenas, especialmente perjudiciales para éstos últimos. En marzo de 1871 el capitán del bergantín inglés *Propontis* desembarcó en Puerto Gallant y sin mediar provocación alguna mató a dos indígenas para, a continuación, ser atacado en respuesta por los kawésqar que le dieron muerte en el mismo lugar (Martinic, 1979: 38). El escritor Gaston Lemay, que recorrió a finales de 1878 el estrecho de Magallanes en un viaje de placer a bordo de *La Junon*, advirtió el gran temor que tenían las mujeres kawésqar a subir a bordo de los barcos, algo que solamente se atrevían a hacer los hombres. Lemay, con desagradable ironía interpretó correctamente la causa de este miedo, asegurando no tener dudas sobre "la galantería exagerada de los que pasaron por aquí antes que nosotros" [14]. Se refería evidentemente a los abusos sexuales y violaciones de las que habían sido objeto las mujeres kawésqar por parte de las tripulaciones de los barcos y que no se habían borrado de la memoria colectiva. Los testimonios hablan de la preferencia de los marineros por las niñas ya que las mujeres peleaban con tanta ferocidad como los hombres y muchas veces tenían que matarlas a golpes sin haber podido consumar la violación. Todavía en marzo de 1894 la tripulación del cutter *Teresina B*, que se dirigía al canal Smith en busca de oro, intentó apropiarse de mujeres indígenas, produciéndose un enfrentamiento en el que resultaron muertos el

austriaco Esteban Buntilich y al menos dos kawésqar. El gobernador Manuel Señoret Astaburuaga no dudó en señalar "que el motivo del sangriento choque han sido las mujeres indígenas, cuya posesión han pretendido los tripulantes del cutter", añadiendo que los indígenas "jamás han atacado las numerosas embarcaciones que con motivo de los lavaderos de oro han cruzado con tanta frecuencia los canales en estos últimos años" [15]. Todos los exploradores, viajeros y navegantes que atravesaron durante siglos el archipiélago magallánico consignaron en sus relatos la rapidez con la que las mujeres kawésqar se eclipsaban sin dejar huellas a la simple vista de un barco, internándose en el bosque, escondiéndose tras las rocas o permaneciendo en las canoas a la espera de sus esposos cuando éstos subían a cubierta.

Los yámanas, que fueron el pueblo más austral del mundo, también descubrieron pronto el salvajismo de los colonizadores, como en 1894 en la isla Wollaston cuando los marineros de la goleta *Rescue* dispararon indiscriminadamente contra los indígenas que se acercaban con sus canoas, provocando nueve muertos. Este bárbaro comportamiento de la mayoría de las tripulaciones de los barcos que surcaban los canales fueguinos contrasta vivamente con la actitud pacífica de los indígenas, siempre dispuestos a auxiliar a los marineros que tenían la desgracia de naufragar en su territorio. Así lo recoge un aviso de la Prefectura Marítima de la República Argentina fechado en octubre de 1893 y que contenía una serie de consejos a los navegantes al respecto de los indígenas yámana: "estos indios son casi en su totalidad civilizados, su carácter es sumiso y hablan algo de inglés. Los navegantes no deben, pues, tener temor alguno a esta gente, y pueden, confiados, hacer señales o acercarse y desembarcar en la costa, seguros de ser bien recibidos por los indios y hasta auxiliados y tratados humanamente, ya sea proporcionándoles los elementos de que disponen, ya indicándoles la mejor y más segura ruta a seguir para encontrar la Gobernación o la Misión inglesa. Estos indios son los mejores auxiliares que tiene la gobernación" [16]. Y también es muy ilustrativa la historia de John Niederhauser, de profesión relojero y natural de Berna, que dejó la pobreza que existía en su Suiza natal para buscar fortuna en Norteamérica. Allí se enroló como marinero en un barco lobero que se dirigía hacia el archipiélago fueguino para la campaña de caza de focas. Sin embargo, fue abandonado junto a sus seis compañeros por su despiadado patrón en un islote desolado. Con grandes penurias consiguieron llegar hasta Oazy Harbour, donde los marineros fueron auxiliados por una tribu de aónikenk que habitaba ese territorio. Cuando fue recogido por un barco francés, en enero de 1838, Niederhauser asegurará a su capitán al respecto de los nativos,

que “nunca temieron por un mal tratamiento. Todo lo que poseía, incluyendo su pequeña colección de útiles de relojero, había sido respetado por los salvajes, que no se permitieron el menor robo” (Dumont D’Urville, I, 1842: 149).

Múltiples testimonios señalan el carácter tranquilo de los pueblos indígenas del extremo sur de América que solamente se transmutaba en agresividad debido a las provocaciones de los tripulantes de los navíos. En ese caso, aunque los nativos pudieran causar algún muerto entre los marineros, la respuesta brutal y desproporcionada no se hacía esperar, pagando a menudo los indígenas su atrevimiento con una represión sin piedad que llenaba de cadáveres las orillas de la playa.

El 22 de mayo de 1520, a la entrada del río Santa Cruz, naufragó la nao *Santiago* de la flotilla de Hernando de Magallanes, recibiendo el penoso honor de ser el primer barco que se iba a pique en las traicioneras aguas del extremo más austral del continente americano. La *Santiago* estaba comandada por Joan Serrano, desplazaba 90 toneladas y había costado la nada despreciable suma de 187.000 maravedíes. En los siglos siguientes, muchos barcos de las diversas expediciones que navegaron por las costas, canales, estrechos e islas de la región patagónica y del archipiélago fueguino terminarán también en el fondo del mar, debido a la fragilidad de las embarcaciones y al desconocimiento de la zona por los marineros. El explorador español Pedro Sarmiento de Gamboa, que recorrió el estrecho de Magallanes en dos viajes entre 1579 y 1586, se quejaba de la ausencia de cartas marinas de la zona: “si los que por aquí antes pasaron hubieran sido diligentes en hacer derroteros y avisar con buenas figuras e descripciones ciertas, porque las que hicieron que hasta agora hai y andan vulgarmente, son perjudiciales, dañosas, que harán peligrar a mil Armadas si se rigen por ellas” (Sarmiento, 1768: 279). Durante los dos siglos siguientes, las expediciones de los navegantes españoles, ingleses y holandeses apenas pudieron desentrañar una parte muy pequeña del laberinto marítimo de la América austral [17]. Además, la rivalidad de la época entre España e Inglaterra provocaba que los marinos de ambas naciones se guardaran para sí la información que obtenían.

Habrá que esperar hasta principios del siglo XIX, tras las exploraciones ordenadas por el Almirantazgo británico, para que los pilotos dispongan de cartas de navegación más precisas y seguras. Entre abril de 1829 y agosto de 1830 los marinos Phillip Parker King y Robert FitzRoy confeccionarán mapas náuticos desde isla Desolación hasta la bahía de Buen Suceso, señalando también la existencia de un gran

canal situado al sur de la isla grande de Tierra del Fuego, al que bautizaron como canal Beagle en honor de uno de sus bergantines. La misión de los barcos ingleses fue reconocer las costas, canales, islas y bahías con la finalidad de señalar los puertos favorables para fondear en vistas a una futura colonización británica. Precisamente el *Beagle* regresará a la zona al año siguiente para completar sus estudios hidrográficos en el curso del famoso viaje de circunnavegación de la tierra, con FitzRoy como comandante y el joven naturalista Charles Darwin formando parte de su tripulación. A las expediciones hidrográficas inglesas seguirán las de otros países en una desenfrenada carrera por descubrir nuevos territorios o delimitar los ya existentes. En 1837 el geógrafo Jules Dumont D'Urville dirige la expedición francesa a la Antártida, formada por las corbetas *Astrolabe* y *Zélée*. Antes de aventurarse entre los hielos polares, recorrió el estrecho de Magallanes hasta Puerto del Hambre y Puerto Gallant, donde llevó a cabo interesantes estudios botánicos e hidrológicos, trazó un mapa de la bahía Gente Grande y visitó a los aónikenk en bahía Pecket.

La navegación a través del estrecho de Magallanes se generalizará a partir de 1840 cuando las grandes compañías transatlánticas, provistas ya de buques a vapor en sustitución de los de vela, comiencen a utilizar esta ruta para unir los puertos europeos con los de la costa oeste del sur de América. Simultáneamente, el perfeccionamiento de las cartas marítimas rebajó la peligrosidad de la navegación a través del estrecho, convirtiéndola en la ruta más corta para conectar ambos océanos. Con anterioridad, la navegación interoceánica se realizaba con grandes veleros que usaban el paso austral del Cabo de Hornos, donde los fuertes vientos característicos de toda la región austral permitían una travesía más rápida. Ese itinerario era también muy peligroso debido a que en ese punto convergían los dos océanos, lo que provocaba grandes olas y frecuentes tempestades. El nombre de este cabo fue puesto por los holandeses de la expedición de Willem Schouten que, procedentes del puerto de Hoorn, atravesaron este paso en 1616. La época del año preferida para doblar el cabo era de noviembre a marzo, cuando existía menos inestabilidad climática, eligiendo los barcos la ruta por el estrecho de Le Maire o por el sur de la isla de los Estados. Sin embargo, las catedrales de vela, los grandes clíperes de tres, cuatro y hasta cinco palos, iban a perder protagonismo frente a los navíos impulsados por propulsión mecánica, que se generalizaron en la segunda mitad del siglo XIX.

El paso regular de buques extranjeros por el estrecho de Magallanes llevará a los chilenos a promover el establecimiento de una colonia estable, Fuerte Bulnes, en septiembre de 1843, que cinco años después se trasladará a la ubicación de la actual Punta Arenas. La primera

compañía en utilizar barcos a vapor en el comercio marítimo fue The Pacific Steam Navigation Company (P.S.N.C.), que inicialmente realizó rutas regionales, enlazando los puertos americanos de Valparaíso, Callao y Guayaquil y sirviéndose para ello de los buques *Chile* y *Perú*, propulsados a ruedas y que no alcanzaban las 700 toneladas, al que se sumará poco después el *Ecuador*, de apenas 400 toneladas. En 1868 la compañía dará el salto a la navegación internacional, inaugurando la ruta Liverpool-Valparaíso en la que sus barcos, tras más de un mes de travesía por el Atlántico, hacían escala en la rada de Punta Arenas [18]. Para este itinerario, el gobierno chileno concedió a la compañía inglesa cien mil pesos anuales de subvención, mientras impuso a los funcionarios del puerto la obligación de recibir a cualquier hora del día o de la noche a los vapores de la P.S.N.C., que a cambio debían efectuar al menos cuatro viajes mensuales tocando ese puerto [19]. En este viaje inaugural, se empleó el *Magellan*, con casi 3.000 toneladas y 170 pasajeros a bordo, incorporándose al servicio el año siguiente los transatlánticos *Araucanía*, *Cordillera y Patagonia*, del mismo porte. Los dos últimos terminarían en el fondo del mar. El *Cordillera* encalló en 1882 en unas rocas del cabo de San Isidro, en el estrecho de Magallanes, y el *Patagonia* se hundió en 1895 en Río Lingueral, en las cercanías del puerto chileno de Talcahuano. Años antes, en enero de 1869, un vapor más pequeño perteneciente a la misma compañía, el *Santiago*, se fue a pique en Puerto Misericordia, en la salida occidental del estrecho.

Mapa de la Patagonia y Tierra del Fuego, con la distribución de los pueblos originarios y las principales localidades y misiones religiosas, con su año de fundación (elaboración propia)

Poco después, se añadieron nuevas empresas a las rutas de navegación interoceánicas a través del estrecho de Magallanes. Se trató de las compañías alemanas Hamburg-Amerika Linie, desde 1870, y la Kosmos Linie, a partir de 1872, que enlazaban Hamburgo con los puertos de Perú y Chile. Como el proyecto de remolque de veleros por buques a vapor a través del estrecho de Magallanes nunca llegó a buen fin, los barcos que transitaban del océano Pacífico al Atlántico o viceversa elegían una u otra ruta en función de sus características. Así, los vapores recorrían el estrecho en toda su longitud, aprovisionándose de carbón en el puerto de Punta Arenas. En cambio, la mayoría de los veleros seguirán enfrentando la peligrosa pero más rápida ruta del Cabo de Hornos, hasta la desaparición hacia 1925 de la navegación comercial a vela.

Por su lado, las expediciones europeas se suceden en el archipiélago fueguino, lo que contribuyó a un mejor conocimiento de sus canales e islas. En septiembre de 1882 arribaba a bahía Orange *La Romanche*, el barco de la misión científica francesa al Cabo de Hornos. Al mando del capitán de fragata Louis Ferdinand Martial, los franceses permanecerán un año en los canales fueguinos, legándonos un impresionante testimonio fotográfico del pueblo yámana [20]. Cuatro años más tarde la expedición sueca al Polo Sur de Otto Nordenskjöld realizaba estudios zoológicos y topográficos en Tierra del Fuego que serían completados en otra visita posterior de 1902 en la que los expedicionarios alcanzarán el lago Kami[21]. Para 1897 arribarán en la *Belgica* el grupo de expedicionarios dirigidos por Adrien de Gerlache, cuyo cometido era reconocer y explorar las regiones polares, siendo de nuevo la Tierra del Fuego su punto de partida. Entre los miembros de la expedición belga, con el empleo de timonel, se encontraba el noruego Roald Amundsen, que en 1911 se convertiría en el primer hombre en alcanzar el polo sur. También contribuyeron a la mejora de la navegación en el extremo sur del continente americano las expediciones loberas y balleneras que, en las primeras décadas del siglo XIX, se organizaron desde Nueva Inglaterra con destino a las costas del Atlántico Sur y las islas del océano Glaciar Ártico.

En 1881 recalaron en Punta Arenas 172 barcos a vapor y 36 veleros (Vera, 1897: 241), un buen indicador del desarrollo de la actividad marítima al sur del continente americano. El tráfico a través del estrecho se mantuvo estable durante las dos décadas siguientes tocando en 1896 en la colonia de Magallanes 175 buques, en su mayor

parte pertenecientes a las compañías navieras inglesas y alemanas. El incremento del tráfico marítimo comercial por el estrecho provocó como es lógico un mayor número de naufragios que, como veremos, serán aprovechados por los incipientes armadores de Punta Arenas. Uno de ellos, quizá el más señalado, es un hombre enérgico y de semblante duro, nacido a más de doce mil kilómetros de distancia de allí, en una región llamada Asturias.

Asturias, la aldea perdida

Un grupo de casas de barro desperdigadas alrededor de una iglesia, campos de labranza que se extienden hasta una colina cercana por donde serpentean los caminos, bosques de hayas que alfombran las suaves laderas y pastos siempre verdes en los que remolonea el ganado. El lejano chirrido de una carreta cuyo sonido la brisa acerca hasta el lugar. En medio de este paisaje agrícola, de una tranquila belleza, se levanta una aldea que lleva por nombre Miranda. Casi a tiro de piedra, hacia el norte, se encuentran las primeras construcciones de la ciudad de Avilés y un poco más allá se intuye el rumor constante del mar. Su oleaje vigoroso describe manchas blancas de espuma en el agua oscura, que tantas veces rivaliza en negritud con las amenazantes nubes de un cielo casi siempre gris. Al sur, tras las colinas, se dibuja la línea azulada de las montañas próximas que ya pronto se cubrirán de nieve. Un viento helado recorre esa tarde las callejuelas del pueblo y empuja a los vecinos a buscar el calor de los portales. Sopla procedente de un mar de olas verdes y espumosas que parece traer ecos de un frío lejano.

Estamos a principios de noviembre de 1846, a las puertas de un invierno que se anuncia inclemente, y el lugar es Asturias, región del norte de España situada frente al mar Cantábrico. Los pobladores de Santo Domingo de Miranda, quinientas almas agrupadas en apenas ochenta casas, hacen acopio de provisiones para enfrentar los meses más duros del año. Unos pocos vecinos se dedican a la alfarería, oficio ancestral que tiene casi tres siglos de antigüedad en la zona. Cada martes, bajan hasta Avilés a vender sus cuencos, jarras y platos de barro blanco y negro, de arcilla roja. Les acompañan los caldereros, que también aprendieron el arte de sus abuelos y que poseen el secreto del fuego y del cobre, lo que les permite transformar el metal en objetos de uso cotidiano. Los hornos de cerámica y las fraguas de hierro se reparten por toda Miranda pero solamente ocupan a algunos habitantes de la aldea. El resto de los vecinos se afana en criar unos pocos animales para su propia subsistencia y en cultivar un pequeño huerto de donde saldrán las berzas, fabes y arvejas que alimentarán el

puchero.

En el camino que conduce hasta la iglesia se levanta una casa de reducidas dimensiones, construida con paredes de adobe y caña en una única planta rectangular y en la que su interior está dividido en cocina, dormitorio y establo para el ganado. Esta sencilla distribución obliga a repartir por igual el espacio entre hombres y animales, que entran por la misma puerta de acceso. Al ras de la calle embarrada está la pequeña "corte" o cuadra donde en los días más fríos de los meses invernales se cobija un cerdo y dos o tres gallinas. En el cuarto de al lado, separados por un delgado tabique de madera que permite que llegue hasta allí el calor de los animales, vive la familia de campesinos. Todos se agolpan alrededor del fuego, el *llar*, sentados en un banco de tres brazos que constituye el escaso mobiliario de la cocina.

En este escenario nació José Menéndez, siendo el segundo hijo después de su hermana mayor, Manuela. La madre, María Menéndez Granda todavía dará a luz cinco hijos más. Poco sabemos de su padre, Manuel Menéndez Álvarez, un labrador originario de Peñaflor, pequeño pueblo perteneciente al concejo de Grado. Situado a orillas del río Nalón al comienzo de un estrecho desfiladero, gracias a su puente de época medieval ha sido tradicionalmente un paso estratégico de comunicación entre la Asturias central y occidental. Manuel abandonó un día su pueblo para dirigirse a las localidades costeras en pos de un futuro mejor, avecindándose finalmente en el barrio de Miranda de Avilés, donde conoció a la que sería su esposa.

El poeta Alejandro Casona glosó con prosa engolada el lugar de nacimiento de Menéndez, escribiendo que "su paisaje natal fue mi paisaje, sus caminos de niño fueron también los míos; desde el mismo altozano vimos por vez primera los dos este inmenso mar en cuya lejanía dormía la leyenda de América. Recuerdo al pueblo, mínimo y limpio, con su doble perfil –tan asturiano– de campesino y marinero; la cuesta de la fuente entre casas de altos corredores volados, el campo de Santa Ana con sus erguidos carvayos centenarios, el camino de la iglesia tendido hacia el humilde caserío de la Carriona" (Belza, 1975: 151). Sin embargo, frente a esta visión idealizada, el escritor Juan Junquera Huergo relataba en 1849 que los campesinos de la región "viven en casas bajas, poco aseadas y mal distribuidas, y a veces, confundidos con sus mismos ganados" [22]. Miguel Ángel Fernández sentenciaba: "Asturias era tierra olvidada solamente rica en pobres, soldados y seminaristas" [23]. Y pobre era José Menéndez y su familia, que procedían de un medio rural donde el accidentado relieve, las malas comunicaciones y varios factores históricos

configuraron un país humilde, obligando a sus gentes a una difícil subsistencia basada en el duro trabajo agrícola.

Con siete hijos que alimentar, apenas había comida para todos. La dieta principal era la *boroña*, pan cocido de harina de maíz, que se acompañaba de las judías, patatas y legumbres que proporcionaban las huertas que cada familia cultivaba en la parte trasera de la casa. Los bosques próximos producían avellanas y sobre todo castañas, que se consumían cuando no había nada más que echarse a la boca. El ganado daba leche y manteca y, para los días señalados, algo de carne. Por último, aquellos vecinos dedicados a la alfarería o la calderería, oficios por los que era famosa Miranda, vendían de vez en cuando una o dos piezas en el mercado de Avilés, obteniendo con ello unas pocas monedas. La lucha permanente contra el hambre y las enfermedades, el aislamiento geográfico y la injusta organización social, conformaban un panorama desalentador. Así, no es extraño que la mayoría de jóvenes de Miranda y de otras partes de Asturias decidieran buscar nuevos horizontes y emprender el éxodo antillano. Ningún parecido con la arcadia feliz que el escritor Armando Palacio Valdés describiera en "La aldea perdida", novela escrita en 1903 y en la que glorificaba hasta el hartazgo, con un lirismo subido de tono, el mundo rural asturiano, cantando la excelencia del paisaje y la sencillez moral de sus habitantes. Ninguna coincidencia tampoco con el sentimentalismo de Alejandro Casona, que construye un escenario bucólico en el que sin embargo los personajes parecen estar atrapados en una vieja y ajada fotografía, al dorso de la cual se encuentra el mundo real de hambre, miseria e injusticia.

Emigrante en Cuba

Cualquier aproximación a la historia de Asturias debe contener al menos un intento de análisis del proceso de emigración masiva de su población, un episodio clave de su historia contemporánea que alcanzó su mayor intensidad entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. No es, sin embargo, un fenómeno singular de la región sino que se enmarca dentro del gran movimiento migratorio que llevó a millones de europeos a poner rumbo hacia tierras americanas en busca de una vida promisoria. Alrededor de trescientos cincuenta mil asturianos se subieron entre 1850 y 1930 a un barco para dirigirse, en su inmensa mayoría, a las colonias españolas o a las flamantes nuevas repúblicas de América. Todos ellos, hombres en su mayoría, emigraron muy a su pesar forzados por la escasez y la pobreza, que eran consecuencia de un crecimiento demográfico desbocado en el marco de una economía rural de

subsistencia, la cual no permitía alimentar a todos los miembros de la familia. Asimismo influía el desigual reparto de la riqueza que, a pesar de ser Asturias una tierra rica y fecunda, acababa en manos de unas pocas familias aristocráticas.

Avilés y Gijón eran los principales puertos asturianos de embarque de los pasajeros con destino a América. No obstante, desde comienzos del siglo XIX Avilés sufre una decadencia económica ante la indiscutible supremacía comercial del puerto de Gijón. Las continuas arenas que arrastraba la ría avilesina convertían el estuario en un puerto muy poco marinero, mientras que la falta de una carretera en buenas condiciones que conectara la ciudad con la capital Oviedo acentuaba aún más su aislamiento. Todavía falta mucho para que llegue el progreso industrial, con la construcción de vías férreas y el auge del carbón, que permitirá asentar en el territorio a una parte de la población, por lo que las perspectivas de salir adelante son prácticamente inexistentes. Avilés y su comarca forman parte por tanto de un territorio deprimido económicamente y con un evidente exceso poblacional, que encontrará su vía de escape en la emigración.

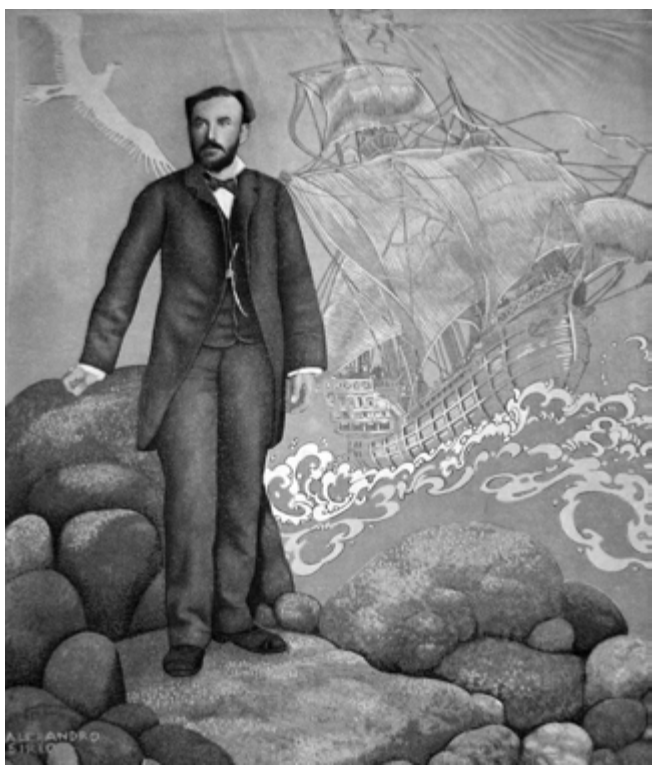

Representación alegórica de la partida de José Menéndez, con la infaltable carabela al fondo, símbolo de la estirpe conquistadora en la que sus

biógrafos oficiales pretendieron incluir al asturiano (revista Argentina Austral*)*

Será allí, en el puerto de Avilés, cuando a principios del mes de noviembre de 1860 José Menéndez, entonces tan sólo un muchacho de catorce años, aborde un bergantín de 215 toneladas llamado *Francisca*, que habría de tardar más de un mes en llegar a Cuba. El armador era Francisco Manuel Graíño, quien llegó a ser alcalde de Avilés y que desde su privilegiada posición había logrado convertirse en un potentado empresario naviero y forestal. La máxima autoridad municipal ponía todos los medios para facilitar la emigración de sus vecinos, ante el creciente aumento de población, y al mismo tiempo hacía un negocio redondo con ello. En efecto, los armadores avilesinos empleaban su flota de corbetas, goletas y bergantines para despachar sin demasiados formalismos una muchedumbre de emigrantes a América, imberbes candidatos a la fortuna, y regresaban con sus bodegas repletas de valiosos productos coloniales con los que comerciar, como el azúcar, el tabaco o el cacao. El mismo método fue usado por otros empresarios sin escrúpulos de la época que amasaron grandes fortunas, como el cántabro Antonio López, al que Alfonso XII, rey de España, ennoblecerá nombrándolo primer marqués de Comillas, Santander. A su muerte, en 1883, tenía en propiedad varias líneas de navegación en Cuba y Filipinas con una flota conjunta de dieciséis vapores.

José Menéndez era el primogénito varón, forzado a emigrar ante la falta de tierras de su familia. Otra razón de peso para la partida era sustraerse al largo y penoso servicio militar que estaba obligado a cumplir si se quedaba en España y que probablemente le llevaría, enrolado en el ejército, a combatir hasta las lejanas colonias. La duración del servicio oscilaba entre los tres y los siete años y los soldados lo realizaban en lamentables condiciones sanitarias y alimenticias, lo que, unido a las frecuentes guerras con las que España trataba de evitar el colapso de su imperio, provocaba una gran mortandad que los jóvenes trataban de eludir con todos sus medios[24]. Aunque se podía evitar el enrolamiento mediante el pago de una cantidad en metálico que, para 1860-70, estaba establecida en torno a los seis mil reales, esa suma quedaba muy lejos de las posibilidades de las familias más modestas. Además, un pasaje a América costaba la décima parte de esa cifra por lo que la elección a favor de la emigración estaba meridianamente clara.

Menéndez respondía al retrato típico del emigrante de esa época: hombre, joven, de familia campesina, que viaja solo y cuya partida se produce en otoño, después de recogida la cosecha. Su anhelo, cruzar el

Atlántico para poner el océano por medio a su miseria, una aspiración compartida con otros miles de jóvenes que soñaban con emular a los indianos ricos que periódicamente retornaban a Asturias y que se convertían en un importante reclamo. No importa que los triunfadores fueran muy pocos y que la mayoría de los emigrantes desaparecieran sin dejar rastro en el transcurso de la aventura americana. En todo caso, las noticias del éxito de algunos de ellos llegaban siempre al lugar de partida, muchas veces amplificadas. Además, por muy dura que resultara la vida en el nuevo continente, difícilmente podía ser peor que lo que dejaban atrás. Así, junto al deseo de rehuir el servicio militar, el afán de enriquecerse en el nuevo mundo seguirá siendo el factor determinante a la hora de tomar la decisión de emigrar.

No obstante, en la mayor parte de los casos existirá también una obligación impuesta por la sociedad en una región, Asturias, donde se había instalado una verdadera cultura de la emigración. La inmensa mayoría de los adolescentes de Miranda nacidos a mediados del siglo XIX se embarcarán con destino a Cuba, lo que dotó a la emigración de un carácter masivo. Muchas familias tuvieron que hipotecar sus escasos bienes para costear el viaje de sus hijos a ultramar, por lo que la situación de los que se quedaban no era mucho mejor que la de los que se marchaban. La familia de Menéndez invertirá hasta el último real para poder comprar el billete de su hijo mayor. Sus padres lo acompañaron los cinco kilómetros de distancia que separan su pueblo natal, Miranda, del muelle de Avilés. No los volvería a ver hasta 1886, veintiséis años más tarde, cuando realice su primera visita a España.

La travesía transatlántica tampoco era precisamente un viaje de placer, especialmente para aquellos pasajeros que, como Menéndez, habían comprado un pasaje en tercera clase, el más barato, y carecían además de cualquier experiencia marinera. Las compañías navieras de la época obtenían un gran provecho transportando emigrantes de todas las nacionalidades en lo que se dio a llamar la “carrera a América”. Su máxima prioridad era reducir los gastos al mínimo imprescindible, lo que no era difícil con unos pasajeros tan poco exigentes, la mayoría de los cuales nunca antes habían abordado antes un barco. Aunque la publicidad de las agencias de embarque ponderaba la comodidad de los camarotes, la calidad de la comida o el excelente trato de la tripulación, la realidad era bien diferente. No olvidemos que muy pocos emigrantes habían regresado para desmentir esos anuncios. Los astutos armadores contrataban a tripulaciones muy reducidas, concentraban al mayor número posible de pasajeros en un mismo camarote o reducían la calidad de la comida para que resultara más económica. De este modo, las condiciones en las que se desarrollaba tan dilatado viaje eran especialmente duras

para los que viajaban en tercera categoría. El hacinamiento provocaba problemas de higiene y de salubridad que confinaba a la rudimentaria enfermería a muchos de los pasajeros. Las enfermedades más comunes a bordo eran el cólera, el sarampión, el tifus o la disentería, que se cebaban especialmente sobre los niños. Algunos de ellos, los más débiles y desnutridos, no sobrevivían al viaje.

Los dormitorios estaban compuestos por una larga hilera de literas, con un escaso intervalo entre una y otra y un angosto pasillo que no permitía el paso simultáneo de dos personas. Los pasajeros eran ubicados en función de su situación personal y familiar. Existía un pabellón para familias completas, otro para hombres solteros y un último para aquellas mujeres que viajaban solas. Menéndez, hombre de tierra firme que jamás había subido a un barco, padeció el vértigo provocado por el constante vaivén del velero y sufrió los desagradables efectos del mareo. Los ruidos y olores que procedían de sus compañeros de viaje, todos amontonados en tan reducido espacio, convirtieron todavía en más ingrata la travesía del Atlántico

La descripción anterior se refiere obviamente al humillante e insufrible viaje de los pasajeros de tercera clase. En el mismo barco viajaban también los pasajeros de segunda, un heterogéneo grupo formado por suboficiales del ejército, miembros del clero, modestos funcionarios y pequeños comerciantes, que tenían más holgura en sus compartimentos y recibían mejor comida. Además, en algunos navíos, existía un espacio destinado a los pasajeros de primera clase, con los que la tripulación se desvivía en atenciones, tenían su propio restaurante y disfrutaban de lujosos camarotes. Podían, además, moverse libremente por todo el barco, algo que les estaba vedado a los pasajeros de tercera, que tenían que limitarse a pasear por su propia y estrecha cubierta. ¿Soñaba el joven José Menéndez que algún día realizaría la travesía del océano alojado en camarotes de lujo? ¿Qué dispondría incluso de su propia línea de navegación?

Menéndez llegó a La Habana exhausto por tan largo viaje ya que la navegación por el Atlántico solía durar en la época unos cuarenta y cinco días. Lo primero que hizo al llegar a la isla fue conectarse con vecinos de su pueblo, que se ocuparon de darle comida y alojamiento durante las primeras semanas. Era muy frecuente que los parientes que habían emigrado antes animaran por carta a sus amigos y familiares a que emprendieran también el viaje a América. Se creaba así una cadena migratoria que perseguía un doble fin: por un lado, la prosperidad de sus conocidos, y por el otro, la disponibilidad de una mano de obra barata y leal. Por supuesto, Menéndez no recaló en Cuba de manera fortuita. Hay que recordar que para entonces la isla

caribeña formaba todavía parte de la corona de España, como una de las colonias de ultramar, lo que hacía que la mayoría de los emigrantes españoles la eligieran como destino inicial. Especialmente, fue la meta preferida de los emigrantes asturianos, al menos hasta 1898, de tal modo que el número de barcos directos a la isla llegó a alcanzar los treinta al año. En el caso de Avilés y sus alrededores, podemos afirmar que la totalidad de los emigrantes que se embarcaron en esa época rumbo al continente americano se dirigieron a La Habana. Si hasta 1870 los barcos partían, como le sucedió a Menéndez, de Avilés o Gijón, a partir de entonces el negocio pasó a manos de las compañías extranjeras que utilizaban los puertos de Santander, La Coruña, Vigo o Cádiz, que estaban habilitados para recibir a los grandes vapores. Esto obligaba a los viajeros procedentes de Asturias a realizar además un largo trayecto por tierra hasta los puntos de salida. Para la mayoría de los emigrantes el viaje a América será exclusivamente un viaje de ida y su rastro se perderá irremisiblemente en la vorágine de la epopeya migratoria. Tan sólo unos pocos hombres y mujeres, los denominados “indianos”, regresarán a la tierra que les vio nacer para pasar sus últimos días haciendo ostentación de su riqueza ante sus vecinos.

Poco se sabe sobre la etapa cubana de Menéndez, que se prolongó al menos durante seis años, entre 1860-66. Sus biógrafos autorizados tan sólo señalan que logró iniciarse como empleado de una firma comercial, lo que no es extraño teniendo en cuenta que la inmigración peninsular dominaba el comercio, gestionaba las casas de crédito y constituía un sólido cuerpo de funcionarios ocupados en la supervisión de las exportaciones e importaciones de la isla. Nada más llegar a La Habana, Menéndez se encontró con el primer desengaño. Las condiciones laborales que tenía que soportar un muchacho recién llegado a la isla eran muy duras, debiendo emplearse como aprendiz en una tienda propiedad probablemente de un pariente, que lo explotaba sin miramientos. No obstante, el futuro de los jóvenes españoles emigrados a Cuba era mucho más prometedor que el de muchos de los pobladores que ya residían con anterioridad en la isla. En efecto, del millón cuatrocientos mil habitantes que tenía Cuba en esas fechas, una quinta parte eran esclavos negros que soportaban extenuantes jornadas de trabajo en las plantaciones. No hay que olvidar que España fue uno de los últimos países del mundo en abolir la esclavitud, lo que no ocurrirá en los territorios de ultramar bajo dominio de la corona hasta el último cuarto del siglo XIX [25]. Menéndez, casi tan pobre como esos esclavos, al menos podía disponer a su libre albedrío de su porvenir e instalarse en un lugar u otro, como efectivamente hizo.

Es así como, durante el período que pasó en Cuba, fue ascendiendo lentamente en su profesión, de aprendiz a dependiente y contador, para alcanzar finalmente el puesto de representante de comercio. La experiencia adquirida le convenció de la conveniencia de dejar la isla y buscar un camino más prometedor. Existen muchos interrogantes sobre la verdadera razón que llevó a José Menéndez a abandonar el país. La historia oficial refiere que al asturiano le sentó mal el clima del país, hasta el punto de contraer fiebre amarilla, por lo que se vio obligado a dejar la isla (Martinic, 2001: 16). Otros hablan de un negocio ruinoso con un socio que se fugó con el capital de ambos (Feito, 1992: 254). Tampoco hay rastro en las cartas y documentos de su archivo personal sobre este asunto en particular, como si el propio Menéndez hubiera querido cubrir con un manto de silencio las verdaderas causas de su partida. Es muy probable, sin embargo, que el creciente ambiente prebélico que vivía la isla, a consecuencia de las ansias independentistas de muchos de sus habitantes, convenciera a Menéndez de la necesidad de mudarse a otro destino más sosegado. Tan sólo dos años después de su marcha estallará la Guerra de los Diez Años que, aunque supuso una primera derrota de las fuerzas cubanas frente al ejército realista español, abrirá las puertas a la independencia que finalmente se proclamará en 1898. Parece por tanto mucho más lógico que la causa de la marcha de Cuba tuviera que ver con el escenario turbulento que se dibujaba en la isla y que, para un español de veinte años como los que tenía Menéndez en ese momento, iba a significar el enrolamiento en el ejército y, probablemente, la participación en una guerra que se anunciaba larga, penosa y de incierto resultado.

Buenos Aires, sueños de prosperidad

Alejándose de la conflictiva situación política de la isla y buscando un lugar donde progresar más fácilmente, a finales de 1866 José Menéndez desembarca en Buenos Aires. Por entonces, la capital argentina era una populosa ciudad al borde del Río de la Plata que, cada año, recibía a millares de emigrantes procedentes de toda Europa, muchos de ellos huyendo, precisamente, de guerras y ejércitos. Con casi dos millones de habitantes, de los que más del diez por ciento eran emigrantes extranjeros, la joven nación sudamericana todavía no había experimentado el verdadero auge demográfico que traerá consigo la gran ola inmigratoria de las décadas siguientes [26]. Sus catorce provincias se hallaban desigualmente pobladas y presentaban una riqueza económica bien diferente. Al sur se extendía la Patagonia, un territorio inmenso que se consideraba despoblado puesto que a los indígenas no se les otorgaba la consideración de

habitantes de pleno derecho. El país, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, se encaminaba decididamente hacia la Argentina moderna, aunque todavía tendría que superar los últimos enfrentamientos fratricidas entre federales y unitarios, padeciendo también la sangrienta Guerra de la Triple Alianza en suelo paraguayo[27]. Su sucesor, Domingo Faustino Sarmiento, consolidará definitivamente la constitución nacional y dirigirá un período de relativo progreso comercial, industrial, financiero y político, que atraerá la atención de los inversionistas europeos.

El crecimiento de la economía que experimentará la Argentina entre 1870 y la Primera Guerra Mundial, cuyos factores fundamentales fueron la inmigración, las exportaciones y la inversión extranjera, será calificado por los historiadores como de extraordinario. Ahora bien, este desarrollo económico que, como veremos más adelante, beneficiará sólo a unos pocos, tendrá también sus víctimas. En efecto, Sarmiento enfrentará al país a la eterna dicotomía "civilización o barbarie", sirviéndose de argumentos clasistas y racistas para asociar a la primera con las ideas del progreso y la ilustración europeas y reduciendo a la condición de razas inferiores a todos los pueblos y culturas nativas. El que fuera presidente de la nación argentina no ocultaba su desprecio por los pueblos originarios, por los que sentía "una invencible repugnancia" y para los que tenía reservado lisa y llanamente el exterminio "sin ni siquiera perdonar a los pequeños, que tienen ya el odio instintivo al hombre civilizado" [28]. Es entonces también cuando comienza a imponerse de forma artificial la construcción de una identidad étnica argentina, que debe ser de piel blanca y origen europeo. Ya sabemos las consecuencias de esta obsesión civilizadora, cuya primera medida será la infamante Campaña del Desierto, operación militar de exterminio que el ejército argentino llevará a cabo contra los pueblos indígenas. Sin embargo, la mayoría de estas crueles batallas, sean contra los paraguayos o contra los pueblos nativos, se desarrollarán a cientos de kilómetros de la capital lo que permitirá que Menéndez, extranjero eximido de obligaciones militares a las que solamente estaban sujetos los nacionales, contemple estas luchas con una cierta indiferencia.

José Menéndez llega a Argentina en pos de la riqueza y resuelto a obtenerla a cualquier precio. Con los conocimientos comerciales obtenidos en su estadía en Cuba, no tarda en orientarse en el gran laberinto de la emigración porteña. Los españoles habían comenzado a llegar en cantidades apreciables desde 1855. Desde las provincias vascas y La Rioja emigraban familias completas dedicadas a la agricultura y la artesanía, de Galicia y Asturias llegaban hombres solos, generalmente de origen rural. En poco tiempo, consigue un

puesto de representante de la casa Corti & Cía que compagina con su trabajo como contable en la sociedad Etchard & Cía. Ambas compañías estaban especializadas en la venta de artículos, mercadería y efectos marítimos, lo que permitió a Menéndez alcanzar una gran experiencia en el sector del comercio naval. Las oficinas de Corti estaban situadas en los bajos de un edificio de dos plantas situado en la confluencia de las calles 25 de Mayo y Cuyo [29]. Sólo un poco más allá, sobre la 25 de Mayo, en el número 268, Menéndez alquiló un sencillo apartamento donde viviría casi diez años.

No resulta difícil imaginarse a José Menéndez con veintisiete años paseando endomingado, junto a otros modestos oficinistas y empleados de comercio, por las calles empedradas del centro de Buenos Aires. Procedente de una humilde familia de labradores del económicamente atrasado medio rural asturiano y emigrante en solitario a América a los catorce años, para Menéndez formar una familia es un asunto prioritario. Y encontrará su esposa en una mujer de veinticinco años, hija también de emigrantes, en este caso vascofranceses originarios de la antigua región del Béarn, al pie de los Pirineos, que habían llegado primero a Montevideo, donde nacieron sus hijos, instalándose luego en Buenos Aires. Su nombre es María Behety Chapital y cumple sobradamente con los patrones a los que puede aspirar por entonces Menéndez. Es joven y por lo tanto podrá tener una larga descendencia y procede de una familia sin recursos pero con orígenes europeos. El 19 de marzo de 1873 se celebró la boda en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, hoy basílica, en el barrio de San Nicolás, en pleno centro de Buenos Aires. Para sus biógrafos oficiales, “la elección de esposa, la más arriesgada de las elecciones, resultó el primero de los grandes aciertos en la vida de este hombre donde todo fueron resultados acertados. Era bella, culta, distinguida y, a la vez, laboriosa, valiente y enérgica, como los sucesos posteriores lo fueron demostrando. Para tal hombre, tal mujer” [30].

En esta etapa de su vida, mientras nacían sus primeros hijos e iba ascendiendo lentamente en el escalafón comercial, Menéndez contemplaba insatisfecho su progreso material. Aunque había logrado un puesto de mando intermedio que le permitía vivir sin estrecheces, sus ingresos estaban muy lejos de sus aspiraciones. Era tiempo de buscar un nuevo destino donde pudieran cumplirse sus afanes, no importa lo lejos que se encontrase. De este modo Menéndez, viajero incansable, iba a encaminarse hacia el remoto sur que, aunque las crónicas de la época supusieran deshabitado, era el hogar de multitud de pueblos que llevaban milenios naciendo, viviendo y muriendo sobre el mismo territorio.

CAPÍTULO 2

LOS PUEBLOS INDÍGENAS

No pasará mucho tiempo, sin que consiga los huesos de toda la familia de Catriel. Ya tengo el cráneo del célebre Cipriano, y el esqueleto completo de su mujer, Margarita; y ahora, parece que el hermano menor Marcelino no vivirá mucho tiempo, pues ha sido el jefe de la actual sublevación […] La cabeza de Catriel sigue aquí conmigo; hace un rato que la revisé pero aunque la he limpiado un poco, sigue siempre con bastante mal olor.

Carta de Francisco P. Moreno a su padre, Azul, 5 abril 1875

(Moreno, 2009, 65).

Selk'nam, los primeros pobladores de Tierra del Fuego

En octubre de 1520, en su recorrido por el estrecho que hoy lleva su nombre, en ese legendario cruce del Atlántico al Pacífico, Hernando de Magallanes consiguió entrar en contacto con los aónikenk del continente, pero no pudo en cambio ver a ninguno de los habitantes de Tierra del Fuego, los selk'nam. Sí tuvo la ocasión de contemplar en la lejanía las columnas de humo blanco de las fogatas, que los habitantes de la isla encendían para advertir de la presencia de extraños en su territorio, razón por la cual el navegante portugués bautizó a la isla como Tierra de los Fuegos. El origen del nombre nos lo confirma el cronista Alonso de Ovalle:

> La Tierra del Fuego tan nombrada en los mapas, relaciones y noticias que tenemos del estrecho de Magallanes, ha engañado a muchos con su nombre, juzgando que se lo habían puesto por algunos volcanes o fuegos que de ella brotasen; y no es así, porque la etimología de este nombre no tuvo más fundamento que haber visto en ella los primeros que pasaron por este estrecho muchos humos y fuegos de la gran gente que la habitan, y por ello comenzaron a llamarla Tierra del Fuego. (Ovalle, 1646: 63).

Habrá que esperar al 16 de febrero de 1580 para que el español Pedro

Sarmiento de Gamboa sea el primer europeo en entablar relación con los naturales de la isla. Sarmiento fue enviado por el virrey del Perú a la zona con la orden de hostigar a las naves inglesas de Francis Drake y al mismo tiempo capturar algunos habitantes de ese territorio para que le sirvieran de intérpretes. Con este fin desembarcó en la bahía Gente Grande y enseguida encontró a un grupo de quince indígenas "sin otra vestidura más que el barro colorado como la sangre". Los españoles les entregaron algunas baratijas y les dieron bizcocho para ganarse su confianza. A pesar de que fueron recibidos pacíficamente, los soldados se abalanzaron repentinamente contra el que estaba más cerca y lo capturaron con violencia, llevándolo a empujones al barco "para que fuese lengua" (Sarmiento, 1768: XLVI). Unos días después, el muchacho consiguió liberarse de sus ataduras y no dudó en arrojarse al mar, perdiéndose entre las olas de la vista de sus captores.

Los indígenas con los que se topó el conquistador español pertenecían al pueblo selk'nam, también conocidos como onas[31], y ostentaban el indiscutido título de primeros pobladores de la isla de Tierra del Fuego, a la que ellos llamaban con el nombre de Karukinká y adonde habían llegado hacía 9.000 años procedentes del continente. Debido a su elevada estatura, su apariencia robusta y su habla gutural y áspera, se los ha hecho descender de los aónikenk de la otra ribera del estrecho de Magallanes. Era un pueblo cazador-recolector, de vida nómada, que se desplazaba por un territorio delimitado denominado *haruwen*, formando grupos de no más de cien personas en los que no existían jefes. Los hombres se dedicaban a la construcción de sus armas, arcos y flechas, que empleaban para la caza del guanaco (*Lama guanicoe*) y que desarrollaron con una gran sofisticación. La importancia del guanaco era tal para los selk'nam, que este pueblo utilizaba una docena de nombres distintos para designarlo (Gusinde, 1982, I: 254).

No se puede entender la historia de la Patagonia sin el guanaco, un animal perteneciente a la familia de los camélidos, ágil, esbelto, de patas delgadas y cuello enhiesto, muy común en toda la Patagonia y las islas más grandes del archipiélago fueguino. Vital para la supervivencia de los pueblos nómadas terrestres de la América austral, del guanaco se aprovechaba su piel y su carne, además de tendones y otros huesos para la fabricación de diversos utensilios de uso corriente. Moviéndose en tropillas que pueden alcanzar hasta los ochenta individuos, los guanacos son animales tímidos y extremadamente curiosos, siempre en alerta gracias a sus excelentes sentidos de la vista, el oído y el olfato. La irrupción de la ganadería ovina en la región, a partir del último cuarto del siglo XIX, modificó completamente el hábitat de estos animales. Aunque en su huida son

capaces de franquear las alambradas, ejecutando saltos de una altura prodigiosa, la presencia masiva de ovejas desplazó al guanaco a territorios cada vez más inaccesibles, lejos del alcance de las flechas de los indígenas quienes se vieron así privados de su principal sustento.

Las mujeres selk'nam se ocupaban de transportar los palos y pieles para instalar la vivienda, de la caza de roedores, como el tuco-tucu o cururo (*Ctenomys magellanicus fueguinus*), y de la recolección de moluscos en las playas y de hongos, raíces y bayas en los bosques. Hay que tener en cuenta que los selk'nam eran una comunidad de cazadores-recolectores donde existía una clara división del trabajo entre hombre y mujeres. A los hombres se les enseñaba desde la infancia los rudimentos de la caza, la actividad más valorada dentro de la comunidad, lo que les permitía ejercer su predominio sobre las mujeres. Entre tanto, ellas se responsabilizaban de reunir plantas comestibles, maricos, leña, y de trasladar los enseres domésticos.

Como documentó el sacerdote alemán Martín Gusinde en su monumental obra fruto de cuatro meses de convivencia con los indígenas en los alrededores del lago Kami, a finales de 1920, los selk'nam tenían una vida espiritual repleta de ritos y tradiciones. El paso de la juventud a la edad adulta era escenificado por una ceremonia de iniciación, denominada Hain, que duraba varios meses y revestía una extrema complejidad.

Sin él saberlo, el joven que huyó precipitadamente del barco de Sarmiento inauguraba una época de hostigamiento del hombre blanco que concluiría, tres siglos después, con el aniquilamiento de toda la etnia selk'nam a causa del encuentro fatal con la "civilización" occidental. Es cierto que los selk'nam pudieron retrasar un poco más los letales contactos con los colonos debido a la tardía exploración del territorio que habitaban, la isla grande de Tierra del Fuego. Sin embargo, en la última década del siglo XIX los grandes estancieros lograrán enormes concesiones de tierras públicas de los gobiernos chileno y argentino, que rivalizaban entre sí para afirmar su presencia en la isla. La explotación de estas vastas extensiones, que ocupaban la mayor parte del territorio que habitaban los indígenas, significó, en unos pocos años, la completa destrucción del pueblo selk'nam [32]. Con una población calculada en unos 3.500 individuos cuando comenzó la colonización de su territorio, cincuenta años después tan sólo quedarán menos de un centenar de nativos isleños, pereciendo el resto a causa de las matanzas, en muchos casos promovidas por los propios estancieros, y de enfermedades que les contagiaron los recién llegados. Aurelio Muñoz del Val, director de la misión salesiana de Río Grande,

sintetizaba las causas de la extinción de los selk'nam: "han sido víctimas de aventureros y estancieros que se establecieron en su territorio. Después fueron vencidos por las enfermedades que les contagiaron los blancos y contra las que su cuerpo no pudo defenderse. La tuberculosis y el sarampión harán terribles estragos entre ellos […]. Los grandes propietarios les acusaban del robo de ovejas y, por eso, los cazaban como si se tratase de vulgares animales" (Spahni, 1971: 161).

Así, los fuegos que habían llamado la atención de los primeros colonizadores se extinguieron definitivamente tras la instalación de estancieros, misioneros y buscadores de oro en su territorio. Apagadas las hogueras por la furia civilizadora de los invasores, la isla grande de Tierra del Fuego iba a convertirse en una inmensa hacienda de propiedad particular cruzada en toda su extensión por ignominiosas alambradas.

Darwin y el pueblo yámana

En el verano de 1834 un joven naturalista inglés llamado Charles Darwin anotaba en su diario: "esos desdichados salvajes tienen la talla escasa, el rostro repugnante y cubierto de pintura blanca, la piel sucia y grasienta, los cabellos enmarañados, la voz discordante y los gestos violentos. Cuando se ve a tales hombres, apenas puede creerse que sean seres humanos, habitantes del mismo mundo que nosotros" (Darwin, 1942: 263). Estas despectivas palabras de Darwin, en las que todavía no se adivina al hombre de ciencia en que llegaría a convertirse, trataban de describir a un grupo de nativos yámanas, avistados a duras penas desde el puente del bergantín *Beagle* en las cercanías de las islas Wollaston. Darwin ni siquiera había sido original en la apreciación de los indígenas que habitaban el canal el cual, para más infamia, sería bautizado por los exploradores con el nombre de su propio barco. Antes que Darwin, otro naturalista británico, Johan Reinhold Forster, que acompañó al navegante James Cook en un viaje a la zona a finales del siglo XVIII, escribía que "en ninguna parte la naturaleza humana se observa en condiciones tan degradadas y desgraciadas como en estas criaturas miserables, desoladas y estúpidas" (Báez, 2006: 24). El blanco de estos insultos, el pueblo yámana [33], habitaba el extremo sur de la Tierra del Fuego, en el laberinto de islas que se extiende desde el canal Beagle hasta el Cabo de Hornos. Era un pueblo nómada canoero dedicado a la pesca, la caza de otáridos y aves marinas y la recogida de moluscos, especialmente mejillones [34], que se desplazaba continuamente en sus canoas fabricadas con corteza de guindo (*Nothofagus betuloides*) y en

cuyo interior mantenían permanentemente un fuego encendido que transportaban de un lugar a otro.

Perfectamente adaptados a las duras condiciones climáticas y geográficas del territorio que habitaban desde hacía al menos 6.000 años, se vestían con pieles de lobo marino o nutria echadas sobre la espalda, dejando la mayor parte de su cuerpo a la intemperie. Los hombres cortaban la madera necesaria para sus canoas, construían la choza y se ocupaban de la caza y pesca, manejando arpones, hondas y lanzas. Las mujeres se encargaban del cuidado de los niños, la recolección de bayas y frutas silvestres, como la murtilla de Magallanes (*Empetrum rubrum*) y la confección de ornamentos como collares, pulseras y brazaletes. La agudeza visual de los yámana era prodigiosa, lo que llamó poderosamente la atención de los marineros que los frecuentaron, ya que eran capaces de ver en la lejanía un barco, la línea de la costa o cualquier otro objeto que el resto solamente podían apreciar mediante catalejos. Recorrían los canales e islas en pequeños grupos, reuniéndose en gran número cuando se producía la varadura de una ballena, que era aprovechada por todos los miembros de la comunidad, alimentándose de la carne y conservando la grasa del animal [35]. Frecuentaban las caletas y bahías mejor protegidas de los embates del mar, donde abundaban los mariscos y moluscos. Vivían en libertad absoluta y practicaban una igualdad perfecta, con una gran disposición a compartir lo que tenían con todos los que les rodeaban. Poseían una religiosidad múltiple, inspirada por Watauineiwa, el creador, en la que la ceremonia secreta del Chiajóus, o iniciación de los jóvenes, ocupaba un lugar principal. Los yámanas, en fin, hablaban un idioma compuesto de más de treinta mil palabras, como demostró el misionero anglicano Thomas Bridges que compuso un diccionario de su lengua [36]. Sin embargo, la mayor parte de los ilustres exploradores que visitaron el territorio habitado por el pueblo yámana jamás entendió ni una palabra de su complejo idioma, lo que les impidió comprender sus costumbres y su verdadera existencia, pero no juzgarlos con severidad desde el punto de vista de sus propios prejuicios. Incluso la espiritualidad del pueblo yámana pasó completamente desapercibida para la mayoría de los misioneros anglicanos que intentaron infructuosamente evangelizarlos. El misionero John Lawrence confesará con una cierta culpa que no sabía nada respecto a la fe de los yámanas debido a que siempre había dado por válidos los juicios de Darwin que afirmaban la irreligiosidad de los fueguinos.

Aunque ya habían tenido con anterioridad encuentros violentos con los marineros que surcaban las aguas pertenecientes a su territorio, especialmente con las tripulaciones de los barcos loberos y balleneros,

el primer yámana capturado por los europeos fue un muchacho de catorce años que cayó en manos del capitán Robert FitzRoy, quien comandaba la primera expedición hidrográfica británica a la zona. Depresivo, de permanente mal humor y no muy inteligente en opinión de quienes le conocieron, FitzRoy era además un fundamentalista religioso obsesionado por la evangelización de los "pueblos salvajes" que todavía vagaban por los rincones más escondidos del planeta[37]. El joven yámana, bautizado con el ridículo nombre de Jemmy Button (Botón) [38], fue encerrado junto a un pequeño grupo de kawésqar apresados en las costas de las islas Gilbert, a quienes los europeos nombraron esperpénticamente como York Minster (Catedral de York), el mayor de todos; Boat Memory (Recuerdo del Bote), quien moriría en Europa afectado de viruela; y Fuegia Basket (Cesta Fueguina), una niña de tan solo ocho años (FitzRoy, 1839: 409).

Los cuatro indígenas fueron llevados contra su voluntad a Inglaterra a finales de 1830 con la finalidad de instruirles en las costumbres europeas, la lengua inglesa y la religión protestante, alojándolos en Walthamstow, al norte de Londres, bajo la atenta vigilancia del clérigo evangélico William Wilson. En su estadía en Europa los fueguinos pudieron observar, probablemente atónitos, la miseria y la degradación de las ciudades, con enormes barrios habitados por una masa harapienta de trabajadores que la todavía incipiente Revolución Industrial había sumido en la pobreza y enfermedad más absolutas. Solemnemente, los indígenas fueron presentados ante el propio rey Guillermo IV en el palacio St. James, en el verano de 1831, donde sus raptores presumieron de su mansedumbre y de la rapidez con la que habían adquirido los hábitos de la civilización británica. La finalidad que perseguía FitzRoy con este secuestro era adiestrar al pequeño grupo de nativos fueguinos para conseguir a través suyo la evangelización y el adoctrinamiento de todo el pueblo yámana, desde luego bajo la esfera de influencia británica. Con tal fin los desembarcó en enero de 1833 en la bahía de Wulaia, al oeste de Navarino, vestidos con sombrero de copa, levita y guantes y con un ajuar compuesto por juegos de té, mantelerías y vajillas donados desde todas partes de Gran Bretaña. Sin embargo, nada más pisar su tierra natal, los tres indígenas sobrevivientes no dudaron en despojarse de sus ropas europeas, desechar los inservibles regalos y volver con los suyos, recuperando su vida errante e independiente, sus primitivas costumbres, y destruyendo de un plumazo el puente que los británicos habían creído firmemente asentado entre ambas culturas.

Los misioneros del canal Beagle

A pesar del desastroso resultado del experimento civilizador de FitzRoy, un grupo de fanáticos religiosos se auto convencerán de la necesidad de evangelizar a los indígenas de Tierra del Fuego, lo que dará lugar a la fundación en Londres en 1844 de la Patagonian Missionary Society. Su presidente era el capitán retirado Allen Francis Gardiner, de cincuenta años de edad y que se hallaba poseído de "los fuegos apostólicos y de una irresistible vocación religiosa", lo que le permitirá convertirse "en cristiano cabal y extraordinario misionero" (Belza, 1974: 69). Ahora bien, el misticismo religioso de Gardiner no le servirá de mucho en el rincón más austral de América. En 1851, a causa de su imprevisión y su inexperiencia, morirá de hambre en una isla desolada rodeado de la indiferencia de los yámanas. Convertido en mártir por sus exaltados seguidores, otros hombres recogerán su testigo con el mismo inútil entusiasmo.

Ocho años más tarde será el turno del reverendo Garland Phillips, masacrado junto a sus compañeros por un grupo de nativos, hartos de ser conducidos mediante engaños a la isla Keppel, una de las islas deshabitadas del archipiélago de las Malvinas, situada a más de 150 millas de Port Stanley. El capitán de la goleta de los misioneros, William Parker Snow, advirtió muy pronto la inmoralidad que existía en el hecho de trasladar contra su voluntad a cientos de kilómetros a los indígenas, con la única obsesión de inculcarles una nueva forma de vida. Ironías del destino, detrás del asesinato de los misioneros se encontraba como instigador el propio Jemmy Button, que retribuía así la supuesta generosidad de los europeos. La matanza de los ocho religiosos se produjo el 6 de noviembre de 1859 en la bahía Wulaia. En marzo de 1860 llegó a la zona la goleta *Nancy* del capitán Smiley, que encontró los cadáveres de los misioneros y un único superviviente, el cocinero Alfred Cole, quien fue el que relató lo sucedido. El gobernador de Malvinas, Thomas Moore, llevó a cabo una investigación concluyendo que el ataque se había producido por el malestar de los yámanas, quienes eran continuamente retenidos por los misioneros y conducidos forzosamente a la misión Cranmer de Keppel. Los yámanas estaban también furiosos porque los misioneros habían tratado de "cazar" algunos niños, persiguiendo las canoas de las mujeres por los intrincados canales. Incluso el anterior gobernador, George Rennie, ya había prevenido a los religiosos de que podían ser acusados de secuestro cuando le confesaron que no tenían ningún plan para atraer a los nativos a las islas; "supongo que tendremos que comprarlos a sus jefes", le dijeron [39]. La prensa británica acusó muy duramente a los misioneros, a los que responsabilizó de lo que calificó como "gratuita pérdida de vidas" consecuencia directa de su negligencia, su obstinación y su absoluta falta de previsión. Las

pruebas resultaron abrumadoras y, a partir de entonces, Moore prohibió el secuestro de indígenas y su posterior traslado a las Islas Malvinas. El reverendo George Packenham Despard, secretario de la sociedad misionera, se vio obligado a dimitir[40].

Sin embargo, los misioneros no iban a darse por vencidos tan fácilmente. Expulsados de Malvinas, en 1869 los religiosos tomarán la decisión de establecerse permanentemente en el canal Beagle, fundando oficialmente la misión anglicana de Tierra del Fuego, y dos años después llegarán con sus familias los pastores Thomas Bridges y John Lawrence. Como veremos detenidamente, los religiosos anglicanos, al igual que harán tiempo después los salesianos, emplearon a los indígenas para sus propios fines. Con el pretexto de que era necesario trabajar para ganarse el sustento, un principio cristiano totalmente desconocido por los nativos, los misioneros les obligaban a cortar madera que luego era vendida en las islas Malvinas. También se apropiaban de sus mercancías en un intercambio comercial claramente injusto, hasta el punto de que Bridges llegó a tener un agente en Punta Arenas que se ocupaba de vender las valiosas pieles de foca y nutria que los yámanas le entregaban a cambio de chucherías (Martial, 2005: 259). Con el transcurso de los años, ambos misioneros renunciarán a sus obligaciones religiosas para convertirse en estancieros, de tal modo que se produjo un gran escándalo cuando la noticia llegó a Gran Bretaña. Si Thomas Bridges obtuvo 20.000 hectáreas en 1886 a orillas del Beagle en las que levantó la estancia *Harberton*, John Lawrence logrará en 1904, por la Ley nº. 4343, una concesión del gobierno argentino de 7.500 hectáreas en Tierra del Fuego, que también explotó junto a sus hijos con el nombre de estancia *Remolino*.

El paso de misioneros a estancieros fue dado cuando los indígenas empezaron a escasear. Esta disminución de su número no fue casual, sino que estaba directamente relacionada con la persistencia de los misioneros en su labor civilizadora, que se llevó a cabo con una tenacidad digna de mejor causa. En el caso de los yámanas, esta actitud irresponsable provocó un efecto letal que abocó a la extinción a este pueblo. Los indígenas que se acercaban a la misión morían irremisiblemente debido a los brotes de tuberculosis y sarampión que se transmitían unos a otros debido al hacinamiento en el que vivían y al aire viciado que respiraban. Estas enfermedades infecciosas se declararon en la misión de Ushuaia con una violencia inusitada entre 1882 y 1884, de tal manera que a partir de entonces los yámanas sobrevivientes, que todavía mantenían su modo de vida nómada, evitarán con verdadero horror a los misioneros anglicanos. A pesar de esta monstruosa evidencia, el reverendo Thomas Bridges insistía en

que las epidemias se propagaban con mucha mayor virulencia entre los yámanas que vivían libremente: “la mortalidad entre aquellos sujetos a nuestra influencia ha sido decisivamente menor que la que afectó a los que vivían alejados, y no cabe duda alguna que la adopción de ropas y formas civilizadas y un orden en la alimentación y en la vida diaria es beneficioso para la salud de estos nativos” [41]. Atribuyendo con ingenuidad la gran mortandad a la rigurosidad del clima, Bridges mantuvo inalterable su modelo de establecimiento misionero hasta la desaparición de los indígenas.

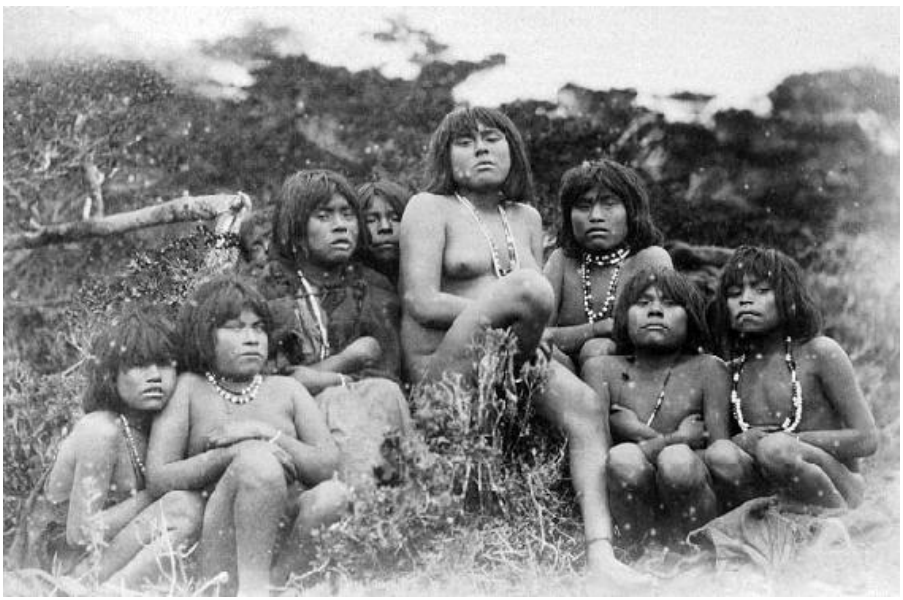

Grupo de muchachas yámanas en bahía Orange, 1882

(Musée de l’Homme)

Paul Daniel Hyades, el médico de la expedición francesa al Cabo de Hornos que visitó la misión en esos años, consignaría ya entonces que “los acontecimientos actuales hacen prever en breve plazo la desaparición de la tribu fueguina, debido al contacto con los elementos civilizadores” (Hyades, 1894: 388). Este cirujano francés, que nos dejó una excepcional obra etnográfica sobre el pueblo yámana, se lamentaba que los misioneros no hubieran ni siquiera previsto la presencia de un médico en la misión para tratar las enfermedades que los propios religiosos les contagiaban. Tras hacer todo lo posible por atender a los indígenas enfermos [42], Hyades concluía con desolación: “los fueguinos están entre los pueblos cuya

desaparición total de la superficie de la tierra no es más que una cuestión de algunos años: no son más de trescientos o cuatrocientos en la actualidad", y no dudaba en señalar la verdadera causa de su extinción: "perecen simplemente a causa de las enfermedades importadas por la gente civilizada y que evolucionan en un terreno virgen con una violencia implacable" (Hyades, 1894: 391). El doctor Hyades advirtió el carácter nocivo del establecimiento misionero para la salud de los indígenas: "la tisis pulmonar es rara entre los fueguinos que viven al aire libre; pero es muy frecuente entre los que habitan la misión inglesa de Ushuaia, que han adquirido costumbres sedentarias y que viven encerrados"[43]. Pero ni Thomas Bridges ni el resto de misioneros le hicieron el menor caso. Se calcula que hacia 1860, antes de la irrupción de exploradores y misioneros en su territorio, el pueblo yámana estaba formado por unas tres mil personas. Para 1913 no pasaban del centenar.

Los últimos testimonios en lengua yámana, recogidos por la etnóloga Anne Chapman, arrojan mucha luz sobre la causa real de la desaparición de ese pueblo, que no es otra que la transmisión de enfermedades propagadas por los extranjeros. Habla Hermelinda Acuña: "la abuela Julia me habló de los misioneros de Douglas[44]; había que hacer lo que ellos ordenaban. Decía que daban ropas a sus compatriotas y que los que se vestían con esas ropas, poco después desaparecían muertos". Cristina Calderón, la única yámana que sobrevive hoy en día, completa el relato: "los indios se ponían enfermos por contagio, decían que las ropas traían enfermedades" (Chapman, 1995: 24). Aunque los yámanas no pudieron comprender con precisión qué era lo que estaba sucediendo, sí identificaron correctamente que el contacto con los misioneros era la causa de la muerte de hombres, mujeres y niños. Como hemos visto, esta realidad fue observada prontamente por el doctor Hyades, el cual avisó a los misioneros de lo que estaba pasando sin que tomaran medida alguna. El periodista norteamericano John Randolph Spears se lamentaba que "una tribu de indios que vivían desnudos bajo tormentas de nieve, felices y confortables, en perfecta salud, alimentándose de los productos de la región, tuvieran que transformarse en el acto en una comunidad de granjeros" (Spears, 1895: 91). Pero los religiosos se obstinaron en su misión civilizadora y en modificar de manera radical la forma de vida de los yámanas, lo que a la postre terminó sellando el destino de ese pueblo.

Zoológicos humanos

A más de trece mil kilómetros de distancia, en la refinada ciudad de

París se iba a escenificar un acto más de la misma tragedia. En efecto, en septiembre de 1881 abría sus puertas con toda pompa y ceremonia el Jardin zoologique d'acclimatation instalado en pleno Bois de Boulogne, donde serían exhibidos, junto a feroces y exóticos animales, un grupo de "salvajes" fueguinos. Para hacer todavía más emocionante el recorrido, se les recordaba a los visitantes que, como relató Charles Darwin, estos indígenas "cuando en invierno se ven acosados por el hambre, se comen a las ancianas antes de comerse a sus perros" [45]. Estos temibles antropófagos devoradores de carne humana, expuestos a la curiosidad del público bajo la denominación genérica de fueguinos eran, en realidad, once desdichados kawésqar que habían sido llevados a la fuerza hasta Europa en el mes de agosto de 1881[46]. Aunque jamás el canibalismo existió entre los pueblos originarios de América del Sur, esta certeza no impidió que los europeos siguieran extendiendo el bulo durante décadas para justificar la conquista, la explotación y el exterminio de los nativos [47].

La muestra humana se componía de cuatro hombres, cuatro mujeres y tres niños, gracias a la cual la población de París, en palabras del etnógrafo Julien Girard de Rialle, "pudo estudiar directamente, al natural, al hombre primitivo y hacerse así una idea de lo que fueron los primeros pasos de la humanidad". Girard continuaba sus observaciones afirmando que eran "los salvajes más miserables y abyectos que hemos tenido ocasión de conocer". Y volvía a insistir en el supuesto canibalismo de los fueguinos aunque advirtiendo que, sin embargo, solamente se comían entre ellos "cuando el hambre los acosa demasiado rudamente" [48]. Los visitantes también leyeron la crónica periodística de Paul Juillierat quien, tras visitar a los indígenas del Bois de Boulogne, afirmaba con idéntica torpeza que "los que habitan las riberas mismas del estrecho cruzan de vez en cuando a la Patagonia para cazar guanacos", y eso a pesar de que "un esclavo fueguino es muy estimado por los patagones que puede alcanzar entre ellos, según su calidad, hasta doscientos dólares" [49]. Afirmaciones gratuitas, rotundamente falsas, que dejan al descubierto la gran ignorancia de algunos de los supuestos sabios de la época.

Para la mayoría de los científicos europeos, estas exhibiciones eran la única oportunidad que tenían de observar personalmente a representantes de las denominadas "razas inferiores", que constituían el objeto material de sus estudios. Así, los infortunados indígenas tuvieron que padecer también la visita de los más ilustres miembros de la Société d'anthropologie de París, encabezados por el médico Léonce Manouvrier, los antropólogos Joseph Deniker y Paul Topinard o el sociólogo Gustave Le Bon, obsesionados todos ellos en tomar sus medidas antropométricas. Se fotografiaba a los indígenas de frente y

de perfil, obligándoles a llevar en el brazo una banda de un decímetro de longitud que, empleada como escala, permitía reconstruir las dimensiones de todas las partes del cuerpo desde la comodidad del laboratorio fotográfico. Mucho más complicado era hacerlo en persona, puesto que los nativos no se dejaban tocar fácilmente. Manouvrier señala que, en su primera visita, “estos desgraciados estaban muy tristes y sufrían de pústulas y de la inflamación de los ganglios de la axila”, teniendo que esperar tres días al restablecimiento de la salud de la pequeña colonia, maltrecha por el largo viaje, para comenzar sus exámenes. Cuando los nativos consiguieron por fin reponerse, Manouvrier pudo registrar medio centenar de mediciones de cada uno de los indígenas, aunque “lo único que no pudimos hacer fue examinar y medir los órganos genitales. No nos fue posible ver más abajo del borde superior del pubis; nuestros empeños a este respecto fueron inútiles, y cuando queríamos por sorpresa bajarles los calzones, con los que estaban vestidos nuestros salvajes, se tapaban rápidamente con la mano para impedírnoslo” (Manouvrier, 1881: 767).

No resulta difícil imaginar a los kawésqar con un decorado de cartón piedra al fondo, sentados alrededor del fuego, añorando los canales e islas de su tierra, mientras los doctores franceses llevan a cabo su meticulosa inspección e intentan bajarles los calzones al primer descuido. Los mismos hombres “civilizados” que les habían obligado a cubrir su desnudez cuando fueron embarcados hacia Europa ahora se empecinaban en quitarles sus ropas, a lo que los kawésqar se negaban tozudamente. La escena podría resultar cómica salvo porque este hecho anticipaba la terrible desaparición de todo el pueblo kawésqar, que se completaría solamente unas décadas después. El triste periplo de los kawésqar de París fue documentado por el fotógrafo oficial del Jardin d’acclimatation, Pierre Petit, quien tomó treinta y ocho imágenes, todas ellas conservadas hoy en el archivo de la Biblioteca Nacional de Francia[50].

Los kawésqar[51] habitaban los canales, islas y fiordos del suroeste de Chile, entre el golfo de Penas y el estrecho de Magallanes. Era un pueblo nómada canoero que se alimentaba principalmente de mariscos, lobos marinos, nutrias, focas y ballenas. La familia kawésqar ocupaba una sencilla canoa donde transportaban las pieles, palos y cortezas para construir la choza y los utensilios necesarios para la caza y pesca. Al igual que sus vecinos yámana, en el fondo de la embarcación conservaban permanentemente encendido un pequeño fuego que llevaban consigo adondequiera que fuesen. Debido a la ubicación de su territorio sobre las islas y canales más transitados por los barcos que atravesaban el estrecho, fue un pueblo que sufrió

tempranamente los encuentros con los primeros exploradores que, como veremos, a la postre resultaron letales. En 1599 se registró el primer rapto de kawésqar del que se tiene noticia. El autor fue el filibustero Olivier van Noort, famoso por ser el primer holandés que circunnavegó la tierra. El 25 de noviembre de ese año, la escuadra holandesa traspasó la segunda angostura del estrecho de Magallanes y llegó al islote Santa Marta, donde avistaron a un grupo de unos cuarenta indígenas. Van Noort ordenó inmediatamente el desembarco de una tropa armada y enseguida se produjo un violento enfrentamiento: "y cuando entramos a la fuerza, no quisieron rendirse, hasta que los hombres fueron muertos a flechazos. Entonces nos abalanzamos sobre un grupo de mujeres y niños que estaban amontonados, los unos sobre los otros, viejos y jóvenes mezclados, que pensaban salvarse de las flechas de esa manera. Hubo varios muertos y heridos y capturamos a cuatro chicos y dos muchachas, que nos llevamos a bordo" (Van Noort, 1602: 15). Los rehenes fueron embarcados con destino a los Países Bajos, aunque ninguno de ellos sobrevivió a la larga travesía.

Poco después fue el turno de los haush de Tierra del Fuego, que se encontraron con los españoles en la bahía de Buen Suceso el 23 de enero de 1619. La expedición estaba comandada por los hermanos Bartolomé y Gonzalo García de Nodal y tenía por finalidad explorar el archipiélago del Cabo de Hornos y verificar el reciente descubrimiento del estrecho de Le Maire por parte de los holandeses. Los españoles desembarcaron con sus arcabuces y se encontraron con ocho indígenas que venían desnudos y sin armas, a los que enseguida trataron de capturar: "llevamos algunas niñerías, y dos frascos de vino y pan que les dimos, y ellos lo tomaron: pero por ningún caso han comido ni han querido beber de los que les dábamos: que debían de entender que les dábamos alguna ponzoña" (García de Nodal, 1621: 32). Sin embargo, debido a la desconfianza de los haush, los marineros tuvieron que levar anclas sin lograr su objetivo.

Habrá que esperar dos siglos y medio para que se generalice el rapto y exhibición de indígenas. El promotor de los zoológicos humanos fue el empresario alemán Carl Hagenbeck quien, en 1874, mostraba por primera vez a seres humanos en un recinto cerrado. Se trató de un grupo de indígenas procedentes de Laponia y Samoa quienes, tras el gran éxito alcanzado en Hamburgo, giraron por otras capitales europeas. Los colaboradores de Hagenbeck se dispersaron por los cinco continentes en busca de pueblos exóticos que vivieran en condiciones naturales, para secuestrar a algunos individuos y traerlos a Europa. Esgrimiendo supuestos propósitos científicos, inescrupulosos empresarios crearon un verdadero tráfico de seres humanos desde sus

hábitats naturales hasta los zoológicos europeos. Para ello contaron con la inestimable colaboración de sus gobiernos, que no dudaron en influir o presionar a las autoridades locales para que pusieran todas las facilidades a estos modernos traficantes de esclavos[52]. Del mismo modo Albert Geoffroy Saint-Hilaire, director del Jardin d'acclimatation de París, llegó a la conclusión de que la manera de solucionar la delicada situación financiera de su establecimiento era la exhibición de seres humanos vivos, organizando en 1877 un espectáculo etnológico en el que se expuso a esquimales y nubios a la curiosidad de un público parisino que abarrotó el recinto. Mostrar al otro enjaulado, animalizado, permitía a la sociedad blanca europea justificar la conquista y el sometimiento de pueblos enteros. Más de treinta muestras humanas de este tipo se desarrollarían en los años siguientes, organizadas por empresarios individuales, instituciones oficiales o incluso sociedades misioneras y, entre ellas, la de los once kawésqar traídos en 1881 por Heinrich Curt Terre a bordo del navío alemán *Phoebus*, enviado por Hagenbeck a los canales del archipiélago magallánico para su captura[53].

Después de París, los kawésqar emprendieron una sombría gira promocional, siendo paseados por las ciudades de Alemania y Suiza, donde fueron estudiados de nuevo por especialistas de esos países. En Berlín, enfermos y muy debilitados, debieron soportar al antropólogo Rudolf Virchow, que los sometió a los más diversos análisis antropométricos, mientras que las niñas fueron objeto de la atención especial del fisiólogo y anatomista Theodor von Bischoff, que determinó que "el clítoris era pequeño y no grande como en los monos". Poco tiempo después, el científico alemán pudo estudiar con más detalle los órganos reproductores de los kawésqar puesto que desde Zürich le enviaron los de una niña que había muerto prematuramente[54]. Durante los meses siguientes fallecieron repentinamente siete de los once indígenas. Cinco de ellos murieron en los primeros meses de 1882 a causa del sarampión complicado por afecciones de las vías respiratorias. Una mujer falleció debido a la sífilis, enfermedad que contrajo en el transcurso de la gira europea lo que hace sospechar que fue objeto de abusos sexuales. Los cuerpos de los muertos se convirtieron inmediatamente en objeto de curiosidad científica de los investigadores suizos, entre los que destacó el doctor Johannes Seitz que analizó sus cerebros conservados en formol, concluyendo obviamente que "estos salvajes no son diferentes a los europeos desde el punto de vista cerebral"[55].

Los cuatro restantes fueron repatriados a América en abril de 1882, el mismo mes y año en el que moría en Londres el naturalista Charles Darwin, que se había inspirado en los fueguinos para sus teorías

evolucionistas. Sin embargo, en lugar de ser desembarcados en su tierra, los kawésqar fueron entregados a los misioneros anglicanos de Ushuaia, territorio frecuentado mayoritariamente por yámanas. Allí, el reverendo anglicano Thomas Bridges los retuvo contra su voluntad para aprender su dialecto, familiarizarlos con la "civilización" y enviarlos luego a su país para que hicieran venir a otros. Se trataba de lograr que estos indígenas se convirtieran en evangelizadores de sus compatriotas, algo que no consiguió en absoluto ya que los kawésqar se negaron a renunciar a su "salvajismo primitivo". Terriblemente desamparados, sucumbirán de inmediato debido a las enfermedades que les contagiaron los mismos misioneros, siguiendo el camino del cementerio al igual que la mayor parte de los yámanas alojados en la misión.

El ignominioso jardín zoológico todavía exhibirá, ocho años después, a otro grupo de indígenas procedentes del archipiélago magallánico. En esta ocasión, el recinto ferial presentaba una vistosa novedad en forma de impresionante apéndice metálico. Se trataba de la torre Eiffel, inaugurada solamente unos meses antes y que iba a ser el asombro de los visitantes de la Exposición Universal de 1889. Mientras la capital de Francia se aprestaba a celebrar el primer centenario de la carta de los derechos del hombre, once selk'nam eran raptados en la bahía Gente Grande en la isla de Tierra del Fuego por el traficante Maurice Maître. Llevados a París en el barco *Toulouse*, su viaje fue posible gracias a la autorización del gobernador interino de Magallanes, el médico Lautaro Navarro Avaria[56], quien sustituía provisionalmente al titular Francisco Ramón Sampaio. Para su desgracia, los selk'nam capturados iban a participar de los fastos y celebraciones de los franceses, pero no como visitantes sino como animales enjaulados sometidos a la mirada de las masas que abarrotaban el recinto de la exposición. Los indígenas sobrevivientes, puesto que dos de ellos fallecieron en el viaje, fueron expuestos a la curiosidad del público y presentados como caníbales peligrosos. En París moriría un niño de tan solo tres años al que, rápidamente, el antropólogo Manouvrier se encargó de extraer el cerebro para sus concienzudos análisis científicos.

El empresario Maurice Maître posando junto al grupo de selk'nam exhibidos en la Exposición Universal de París (Etnografiska Museet Stockholm)

De Francia, los selk'nam pasaron a Inglaterra donde fueron exhibidos bajo las mismas deplorables condiciones en el Royal Westminster Aquarium de Londres, hasta que las quejas de la directiva de la South American Missionary Society provocó que Maître huyera con sus cautivos en dirección a Bélgica [57]. Finalmente, la intervención de los diplomáticos chilenos, que tras muchas vacilaciones decidieron considerarlos como ciudadanos de su país, consiguió su repatriación, aunque solamente sobrevivieron cuatro de los once selk'nam capturados[58]. Los adultos fueron enviados a la misión salesiana de San Rafael en isla Dawson, donde no tardarían también en morir a causa de las epidemias. Un muchacho de doce años, encontrado por José María Beauvoir en el puerto de Montevideo, fue retenido por el religioso que lo confinó en la casa de la congregación en Punta Arenas[59]. El chiquillo será empleado por los misioneros para ganarse la confianza de los indígenas, a los que coaccionarán para que se embarquen hacia una nueva exposición en Europa, aunque esta vez la cita será en Italia y la organización correrá a cargo de los propios salesianos.

En efecto, incluso los salesianos, imbuidos de los prejuicios raciales que inspiraban los valores occidentales, se sumarán a la bárbara costumbre de exhibir seres humanos con fines recaudatorios logrando, al mismo tiempo, demostrar la supuesta inferioridad natural del

indígena. La orden de San Francisco de Sales había sido fundada en la ciudad italiana de Turín por el sacerdote católico Juan Melchor Bosco en enero de 1854, con la finalidad de cristianizar a los pueblos indígenas que todavía mantenían intactas sus creencias y costumbres. Tras un sueño místico, Don Bosco, como familiarmente se le conocía, se obsesionó en la evangelización de los pueblos "salvajes" de la Patagonia. Los primeros misioneros salesianos llegaron a Argentina en diciembre de 1875 encabezados por Giovanni Cagliero y Giuseppe Fagnano, siendo su primer servicio acompañar al ejército argentino en la violenta Campaña del Desierto. En 1883 Fagnano es nombrado prefecto apostólico de la Patagonia austral y Tierra del Fuego con la tarea de establecer reducciones indígenas en esos territorios. Cinco años más tarde los salesianos se instalarán en isla Dawson, donde fundarán su primera misión, la de San Rafael.

En el verano de 1892, tres años después de la vergonzosa exhibición de los selk'nam en París, el salesiano Beauvoir no dudará en organizar una expedición de indígenas que debían ser presentados en la Esposizione Italo-Americana de Génova conmemorativa del IV centenario del descubrimiento del continente americano. Una familia selk'nam fue obligada a embarcarse en Punta Arenas con destino a Europa, muriendo la madre en Montevideo a causa de la penosa travesía y siendo abandonado su bebé de tan sólo cuatro meses. Beauvoir se lamentaba de que el fallecimiento de la madre y la pérdida de la hija afectara al éxito económico de la expedición: "estas dos criaturas, que con toda verdad ni parecían indias por sus hermosas facciones, nos habrían valido mucho" (Báez, 2006: 162). Los religiosos sabían que el largo viaje a través del océano suponía en muchos casos un pasaporte seguro a la muerte, lo que no impidió que monseñor Cagliero condujera a Italia a otros tres jóvenes, en este caso aónikenk. Una pareja de kawésqar completará el número de nueve indígenas, que son los que fueron mostrados en la feria de Génova a lo largo del mes de agosto de 1892[60]. Se llegó incluso a construir una aldea fueguina de cartón piedra con la finalidad de que el visitante se viera trasladado a una exótica, y por lo demás muy poco convincente, Tierra del Fuego[61], donde los indígenas tan pronto eran cazadores pedestres como nómadas canoeros, en función del disfraz que los religiosos les obligaran a ponerse ese día. Los salesianos enseguida se felicitaron del éxito de su labor, puesto que los reyes Humberto I y Margarita de Saboya pudieron admirar a los indígenas sobrevivientes que, al mismo tiempo, recibieron en Roma la bendición apostólica del papa León XIII[62]. Para reforzar el exotismo de la muestra, los nativos se enviaban a la exposición "con canoa, útiles de caza, de pesca, sus pieles y sus tiendas" y debían servir, como reconocía el superior

salesiano Giuseppe Fagnano en su correspondencia, para aumentar las donaciones y así poder comprar un vapor que "será las piernas con las que marchará la misión"[63].

Desde la conquista europea de América, cuyo cuarto centenario se conmemoraba entonces, las poblaciones originarias del vasto continente, a pesar de su heterogeneidad, pasaron a convertirse simplemente en "indios". Se trató de una perversa estrategia de simplificación que convertía al habitante ancestral en un ser inferior necesitado de la tutela y supervisión del colonizador. La obsesión de los misioneros por evangelizar en masa a los "salvajes" imponiéndoles un nombre cristiano, trataba de borrar cualquier traza de su herencia indígena. Contrastan sin embargo las dos visiones de indígenas, completamente contrapuestas, que manejaban los religiosos. Si por un lado, sobre el terreno, los salesianos trataban de "civilizar" a los nativos de América del Sur, por el otro, en sus exposiciones, se esforzaban en mostrar el lado más exótico de los pueblos indígenas. Todavía en 2006 un grupo de jóvenes historiadores chilenos encontró en el Museo etnográfico Luigi Pigorini de Roma una canoa traída desde Tierra del Fuego que, sin duda, perteneció a los indígenas exhibidos por los salesianos[64]. Hoy sabemos que los misioneros, con su exposición italiana, perseguían una doble finalidad: mostrar cómo la civilización cristiana había penetrado, gracias a su abnegada labor, en las más remotas tribus australes, y obtener cuantiosas donaciones y apoyos económicos que les permitieran continuar con su proceso de acumulación de riqueza.

Prisioneros de la ciencia

Para su desgracia, los indígenas de la Patagonia y Tierra del Fuego también atraerán el interés de los científicos después de muertos y sus esqueletos, cráneos e incluso cerebros conservados en frascos de cristal pasarían a ser exhibidos en las vitrinas de los más prestigiosos museos del mundo. El interés de la ciencia por tan lejanas regiones se origina en el viaje que hiciera Darwin a bordo del *Beagle* hacia 1830, en el que señaló el salvaje primitivismo de los habitantes de esta zona. La compleja estructura multiétnica de las sociedades americanas añadirá un interés creciente para el mundo científico occidental. De este modo, en las décadas siguientes, los antropólogos dedicados a la investigación acerca de los orígenes del hombre sentirán una especial predilección por estudiar a los nativos del extremo más austral de América.

Francisco Pascasio Moreno, el famoso geógrafo y explorador, fundador

y director del Museo Arqueológico y Antropológico de La Plata, dedicará muchos años a saquear con tenacidad y de forma clandestina los enterramientos indígenas. Entre abril y mayo de 1873 profanó veintinueve cementerios en la provincia de río Negro, de los que extrajo sesenta cráneos y multitud de objetos del ajuar funerario de los nativos que inmediatamente pasaron a formar parte de su incipiente colección[65]. Moreno, que no tenía ninguna formación antropológica, se permitirá además juicios hechos a la ligera y carentes de todo rigor científico. Un ejemplo de ello es su afirmación de que los pehuenches enterraban vivos a los ancianos de su tribu puesto que, siguiendo la costumbre de envolver a los muertos en una piel de guanaco o caballo, temían que sus articulaciones no fueran capaces de doblarse a causa de su elevada edad. Su siniestra actividad, cuya finalidad última era demostrar que la Patagonia era nada menos que la cuna de la humanidad[66], provocaría horror entre los indígenas que lo conocieron, la mayoría de los cuáles evitaba cuidadosamente su cercanía. Ese fue el caso de Sam Slick [67], nativo de la región del río Santa Cruz, al que Moreno insistía una y otra vez en realizarle estudios antropométricos hasta que el tehuelche, atemorizado, le prohibió que se acercara alegando que quería su cabeza. Al poco tiempo, Slick falleció de muerte violenta en Rawson (Chubut), y Moreno pudo obtener su ansiado trofeo: “averigüé el paraje en que había sido inhumado y, en una noche de luna, exhumé su cadáver” (Moreno, 1879: 93). Como vemos, demostrando una absoluta falta de sensibilidad, Moreno no dudaba en desenterrar los cuerpos aún calientes de hombres con los que él mismo había mantenido en vida relaciones de amistad y aparente aprecio mutuo, para proceder a continuación a un meticuloso análisis científico que incluía el descarne y la disecación. Una operación previa y necesaria a la incorporación definitiva de los restos humanos a las colecciones de antropología física del museo que debía contener, como afirmaba el propio Moreno, “desde el hombre testigo de la época glacial hasta el indio últimamente vencido” [68]. Aunque el científico lamentaba de algún modo las matanzas de indígenas cometidas por el ejército argentino, tenía claro que estas constituían una excelente oportunidad de enriquecer su catálogo de cráneos y esqueletos.

El explorador recopilaba cualquier resto humano de los pueblos originarios, pero su fijación era obtener los esqueletos de los indígenas más notables. En 1875, con tan solo veintitrés años, el imberbe y futuro perito consiguió los esqueletos de toda la familia Catriel, del pueblo ranquel, y unos años después se hizo con los restos de los jefes más significativos de una de las últimas tribus rebeldes, los legendarios Inacayal y Foyel, pertenecientes a la etnia mapuche-

tehuelche. En efecto, en julio de 1884 estas tribus, formadas por unos doscientos hombres, mujeres y niños, se entregaron a los soldados del coronel Conrado Villegas en la provincia del Chubut, de donde fueron trasladados a Buenos Aires. Recluidos en el campo de detención de Tigre por casi dos años, en octubre de 1886 Moreno consigue su traslado al Museo de la Plata, en teoría "para pagarles la humanitaria conducta que tuvieron conmigo cuando les visité en la cordillera en 1880"[69]. La realidad en cambio es que quince personas, entre adultos y niños, serán enviados a las dependencias del museo, donde ingresarán en condición de prisioneros. Para Moreno, los indígenas eran muestras vivientes de las "razas inferiores" y su permanencia en la institución se justificaba por el interés que tenían para los estudios antropológicos. Sin embargo, la mayoría de ellos morirá al poco tiempo de su llegada, presos de una gran nostalgia por sus tierras arrebatadas y condenados al frío húmedo de los sótanos del museo. Nada más morir, los cadáveres de los indígenas eran enviados a los laboratorios de la Facultad de Medicina. Y poco después, sus restos regresaban al museo para ser exhibidos en las vitrinas de la sección de antropología que, a lo largo de más de un siglo, fueron fiel exponente del genocidio contra los pueblos indígenas. Durante muchas décadas, Moreno recorrerá esas salas del museo saludando divertido con la mano a los esqueletos y presentándoselos por su nombre a los perplejos visitantes[70].

La costumbre de Moreno fue rápidamente imitada por otros saqueadores de tumbas, como el conde Henry de la Vaulx que durante un año recorrió el territorio entre río Negro y el estrecho de Magallanes, dedicándose a la profanación de cementerios indígenas, empeñado en descubrir el mito del "gigante patagón". En diciembre de 1896, el aristócrata se encontraba explorando las cercanías del río Senguer, en la provincia de Chubut, cuando recibió la noticia de que un tehuelche fallecido hacía dos meses estaba enterrado al lado de su campamento. "Desenterrarlo, disecarlo y cocerlo para obtener su esqueleto me lleva dos días y dos noches. Este acto útil, pero poco apreciado por los indígenas, me obliga a romper relaciones con ellos y solamente a fuerza de regalos puedo apaciguarlos" (De La Vaulx, 1897: 89). Lejos de su suntuoso castillo normando, el joven noble se dedicó concienzudamente a saquear los enterramientos de la Patagonia logrando un botín de noventa y seis cráneos y diez esqueletos completos. No se trataba de excavaciones arqueológicas puesto que en la mayoría de los casos los cadáveres habían sido recientemente inhumados, lo que obligaba al conde a trabajar de noche para no ser descubierto por los nativos. Así sucedió cuando desenterró los restos del hijo del cacique Lipitchoum, que había

fallecido hacía poco tiempo, y en cuya operación el conde se apropió además de todos los objetos funerarios que la familia había depositado alrededor del cuerpo. Vergonzosamente, las colecciones llevadas a Francia por De la Vaulx permanecen todavía en el Musée de l'Homme, haciendo honor a la frase del propio aristócrata: "después de todo qué importa que este tehuelche duerma en un agujero de la Patagonia o en la vitrina de un museo" (De La Vaulx, 1901: 190).

Incluso los expedicionarios franceses de la misión al Cabo de Hornos, que siempre mostraron una gran sensibilidad hacia los yámanas con los que convivieron en bahía Orange, no dudaron en aceptar en 1883 las osamentas humanas que el propio pastor Bridges les proporcionaba y que habían pertenecido a sus desafortunados feligreses[71]. El cirujano Hyades realizó moldes de los yámanas y reunió una completa colección de cráneos y esqueletos de indígenas que habían fallecido recientemente y que pertenecían, en algunos casos, a pacientes a los que él mismo había tratado. Rápidamente todos ellos pasaron igualmente a formar parte de las colecciones de los museos franceses. El escritor Jean Raspail[72], que cita a Stanislas Bouché, descendiente de uno de los marineros de la expedición, narra incluso el caso de dos indígenas que se habían ahogado después de haber estado bebiendo con la tripulación de *La Romanche*. Sus cadáveres fueron sumergidos en un tonel con formol, trasladados hasta la capital francesa y expuestos en el Musée d'Ethnographie du Trocadéro de París, antecesor del Musée de l'Homme (Raspail, 2002: 130).

El Museo Arqueológico y Antropológico de La Plata también acogió en sus instalaciones a un pequeño grupo de indígenas pertenecientes a diversos pueblos autóctonos que fueron trasladados allí en contra de su voluntad y que constituyeron una verdadera colección viviente. Mientras se mantuvieron con vida, además de servir de empleados domésticos en las instalaciones de la institución, fueron fotografiados, estudiados e incluso exhibidos a los visitantes. A su muerte, producida siempre prematuramente, sus esqueletos, cráneos, cerebros, cueros cabelludos y otras partes de sus cuerpos, fueron rápidamente incorporados a las colecciones del museo. Entre más de diez mil restos humanos, nueve esqueletos de fueguinos están registrados en el catálogo del museo de 1910, aunque solamente conocemos la historia de tres de ellos, el selk'nam Seriot o Capelo, el yámana Maish Kensis y el kawésqar Tafá (Pepe, 2008: 51).

Estos cadáveres que pasaban a engrosar las salas del museo eran minuciosamente estudiados por los antropólogos residentes en esa institución, entre los que se distinguían el holandés Herman Ten Kate, el francés Fernand Lahille o el alemán Adolf Robert Lehmann-Nitsche,

seguidores todos ellos de las teorías raciales que pretendían justificar científicamente la segregación del hombre en razas en función, por ejemplo, de la forma y tamaño del cráneo. Así Lehmann-Nitsche definía un cráneo patagón como "grande, macizo, pesado, tosco, como labrado a golpes de hacha, o sea como una xilografía arcaica", mientras que el cráneo europeo, casualmente el suyo, destacaba por sus "formas artísticas, simétricas, ni chicas ni grandes, bien modeladas en todos sus detalles, como una obra maestra escultural o un grabado fino en acero"[73]. Otro empleado de Moreno que destacó en la recolección de restos humanos fue el italiano Clemente Onelli que en 1903 realizó un viaje de exploración por la Patagonia en el curso del cual profanó varios enterramientos. El que luego sería director del zoológico de Buenos Aires desenterró en Shehuen-Aike, Santa Cruz, el cadáver reciente del cacique tehuelche Klocosk (Onelli, 1904: 227). El cráneo fue enviado a Italia, en forma de regalo para Cesare Lombroso, el famoso criminólogo obsesionado por establecer criterios físicos, morales e intelectuales que permitieran identificar con anticipación a los delincuentes.

Por suerte, la craneología, entendida como el estudio de la forma del cráneo para determinar las disposiciones morales e intelectuales del ser humano, fue considerada seudocientífica hace ya mucho tiempo y desterrada totalmente del campo de las ciencias. Incluso la autopsia de la calavera de Lombroso certificó que, en aplicación de sus propias teorías, el médico italiano había sufrido en vida retraso mental. De esta infame época quedan, en el Museo de la Plata y en otras muchas instituciones museísticas del mundo, los despojos de pueblos enteros, eso sí, cuidadosamente clasificados. El museo se convertirá entonces, en palabras de Moreno, en el lugar ameno de reunión del pueblo inculto que así "olvida la taberna que quizá lo lleva al crimen"[74]. Un crimen que con certeza había sido perpetrado por el propio investigador en los lúgubres sótanos del edificio, donde recluyó contra su voluntad a familias enteras.

Nómadas del viento: los aónikenk

En el territorio donde José Menéndez construyó su imperio económico existía todavía un cuarto grupo indígena, los aónikenk o "gente del sur", que estaban emparentados con el pueblo tehuelche y que habitaban una extensa área que iba desde el río Santa Cruz hasta el estrecho de Magallanes. Su primer contacto con los exploradores españoles lo tuvieron el 31 de marzo de 1520 cuando las naves de Hernando de Magallanes recalaron en una bahía que bautizaron con el nombre de San Julián. Antonio Pigafetta[75], cronista de este viaje, nos

narra cómo inmediatamente se pusieron a la tarea de capturar algún indígena, algo que consiguieron arteramente poco después:

> Magallanes mostró empeño en quedarse con los dos más jóvenes de aquellos salvajes. Para conseguirlo empleó la astucia más que la fuerza; el recurrir a ella habría costado la vida a más de uno de nosotros. Regaló a todos cuchillos, espejos, cascabeles, cuentecillas de vidrio; tantas cosas que tenían las manos llenas. Enseñoles después unos anillos de hierro (que no eran otra cosa que grillos) y, viendo cuánto les gustaban, se los ofreció también; pero tenían las manos tan ocupadas, que no podían tomarlos, observado lo cual por el Capitán general, les hizo entender que se los dejaba poner en los pies, y con ellos se marcharían, a lo que accedieron por señas. Entonces nuestra gente les puso los anillos y pasaron la clavija del cierre, que remacharon con presteza. Mostráronse recelosos durante la operación manifestándolo así; pero el Capitán general los tranquilizó. Apercibidos, no obstante, del engaño se pusieron furiosos; bufaban, daban tremendos alaridos e invocaban a Setebos, o sea el demonio, en su ayuda (Pigafetta, 1899: 11).

Como solía ser costumbre en estos casos, la intención de los conquistadores era llevar a los nativos a España para exhibirlos como exóticos trofeos. Sin embargo, ambos prisioneros murieron en la larga y accidentada travesía marítima, uno a la altura del Ecuador y el otro afectado por el escorbuto.

Los aónikenk eran nómadas terrestres dedicados a la caza del guanaco y el avestruz, desplazándose por el territorio en función de sus necesidades de alimentación. Tras la introducción del caballo por los conquistadores españoles, se convirtieron en excelentes jinetes que aumentaron considerablemente su área geográfica de influencia. Usaban el arco y la flecha y se cubrían la espalda con piel de guanaco, con la que también se envolvían los pies. Vivían en tolderías formadas por entre diez y quince carpas o tiendas, cada una correspondiente a una familia completa. Desde mediados del siglo XIX la expansión territorial de Chile y Argentina, que buscaban afirmar su soberanía sobre unas tierras que ambos países consideraban propias, provocó una lenta aculturación de los indígenas que, a la postre, significó su casi total aniquilación. La guarnición chilena de Fuerte Bulnes, establecida en la península de Brunswick en octubre de 1843, trabó inmediatamente relaciones comerciales con los pacíficos indígenas, intercambiando aguardiente, yerba, azúcar y baratijas diversas por pieles, plumas de avestruz y carne de guanaco. El gobernador Jorge

Schythe ya mencionaba en 1854 los contactos con estos indígenas: "Mui a menudo han venido a ésta, ya en pequeño número, ya en partidas cincuenta a ochenta i hasta de doscientas personas i siempre con el objeto de vender o cambiar sus capas de guanaco i chingue, pieles de león, zorra i avestruz, por tabaco, aguardiente i víveres. Este negocio, pues, es el único que puede servir de fomento a esta Colonia, sacando los habitantes algún provecho al vender los citados artículos a bordo de los pocos buques que fondean en esta bahía" (Vera, 1897: 121).

Los aónikenk seguirán acudiendo durante décadas a Punta Arenas en actitud amistosa para trocar sus productos, dos o tres veces al año, siempre en verano y en grupos numerosos. Aún más, los sucesivos gobernadores de la colonia de Magallanes tratarán de incorporarlos como ciudadanos chilenos con la finalidad de alejarlos de la esfera de influencia del país vecino, Argentina, en un primer y evidente ejemplo de utilización política de los indígenas. El primer paso en este sentido se dio ya en 1844, cuando se firmó un Tratado de Amistad y Comercio entre el jefe indígena Santos Centurión y el gobernador Pedro Silva. En él, los aónikenk se obligaban a reconocer el pabellón chileno, lo que de algún modo significaba la extensión de la soberanía nacional de Chile en las tierras patagónicas disputadas en esa época con Argentina. A cambio, los indígenas podían vender sus productos en la ciudad. Tres décadas más tarde, en 1875, el gobernador Diego Dublé Almeida señalaba que "es fuera de toda duda que las tribus de la Patagonia del sur del río Santa Cruz reconocen la soberanía de Chile"[76] y para dejarlo bien claro nombrará al cacique Papon subdelegado de Chile en la Patagonia. Este nombramiento no deja de llamar poderosamente la atención, pues recayó en el hijo del difunto Casimiro, jefe anterior de los aónikenk que había sido designado por Luis Piedra Buena nada menos que cónsul de Argentina en la Patagonia.

En este esperpéntico tira y afloja entre chilenos y argentinos por el control político de los indígenas, fueron los aónikenk los que salieron claramente perjudicados, hasta el punto de que su pueblo terminó prácticamente borrado de la faz de la tierra. De hecho, los nativos pasaron de jugar un rol fundamental, en calidad de únicos habitantes de ese territorio, a ser un estorbo, a medida que la frontera ovina avanzaba por sus tierras. En la extinción de los aónikenk, José Menéndez tuvo un papel protagonista puesto que, como veremos en el próximo capítulo, fue en la bahía de San Gregorio, paradero habitual de este pueblo nómada, donde instaló su primera gran hacienda. Los indígenas, que no serán bien recibidos en la estancia de Menéndez, tendrán que buscar otros parajes que recorrer, donde la caza era

menos abundante, lo que los abocó al hambre y al vagabundeo.

Los últimos nativos que se acercaron a Punta Arenas terminaron habitando los suburbios de la ciudad, asimilados a las clases más pobres de la colonia y sumidos en la miseria y el alcoholismo. Rodeados de abandono y suciedad, su empobrecimiento no fue el resultado de su pereza sino que se debió a la injusta situación creada por los colonizadores, que les arrebataron sus mejores tierras. En 1897, escribía Ramón Lista, para entonces reconvertido en defensor de indígenas, que "son los propietarios originarios de la tierra que habitan y esta tierra no les pertenece, ni siquiera poseen una parcela, donde puedan descansar al término de la jornada: han nacido libres y son esclavos; eran ayer robustos y de cuerpo agigantado: hoy la tisis los mata, y su estatura amengua. Todo les es contrario, el vacío les rodea, van a desaparecer […] El comerciante-forajido de Punta Arenas, el comerciante-rapaz de Gallegos, he ahí los dos elementos de extinción; los deja el uno, los toma el otro: salen de las llamas y caen en las brasas: el hombre indígena es una cosa que les pertenece" (Lista, 2006: 28). El abogado y periodista José María Borrero[77] explicaba la verdadera naturaleza del comercio de los aónikenk con los mercaderes de Magallanes, a los que llama bolicheros de sonrisa amable, brazos arremangados y cajón abierto: "a cambio de unas cuantas botellas de whisky, ginebra, caña y aguardiente, de la peor especie, licores adulterados y de ínfimo precio, ¡qué espléndidos cargamentos –verdaderos botines de saqueo- se obtenían de pieles variadas y ricas, cerda, plumas de avestruz, oro también en polvo y pepitas y toda clase de productos, que los indios les entregaban!" (Borrero, 1999: 34).

Los escasos grupos de aónikenk que todavía conservaban sus costumbres de vida nómada tuvieron que sufrir, en las décadas finales del siglo XIX, la ocupación de sus cazaderos por parte de las compañías ganaderas, que los recibían a tiros para alejarlos de sus haciendas. Con intolerable retraso, el gobierno chileno realizó en febrero de 1893 una concesión provisional de 10.000 hectáreas al oriente del río Zurdo para alojar allí a un pequeño grupo de indígenas liderados por el jefe Mulato (Guerrero, 1897, I: 126). Sin embargo, poco después el gobernador de Magallanes despojó a los nativos de este terreno. En dos ocasiones, en 1896 y 1905, Mulato se trasladó a Santiago, la capital de Chile, para entrevistarse con el mismísimo presidente del país, del que solamente obtuvo vagas promesas. En diciembre de 1905, una violenta epidemia de viruela mató al jefe aónikenk y diezmó a los últimos indígenas, provocando el fallecimiento de casi un centenar de ellos y la dispersión definitiva de los supervivientes. Ese mismo año, los últimos aónikenk que vivían en

libertad en Chile, en el valle de Vizcachas, fueron expulsados hacia Argentina por los capataces de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que acababa de comprar ese territorio para ampliar sus explotaciones ganaderas. En Santa Cruz, el gobierno argentino les otorgó 97.000 hectáreas de tierras[78], lo que sin embargo no permitió a este pueblo vivir en paz debido al constante acoso que sufrían por parte de los colonos. En efecto, los ganaderos que rodeaban el territorio contiguo a la reserva, tras acusar a los indígenas de vagos y ladrones, no dudaban en invadir con su ganado la mayor parte de esos campos. No importaba que el propio gobernador de Santa Cruz, Antonio Lamarque, saliera en defensa de los aónikenk, de los que decía que "son sumisos, obedientes y respetuosos de la autoridad, siendo rarísimo que ocurran, entre ellos, hechos de sangre ni delitos contra la propiedad" (Barbería, 1995: 296). La realidad fue que, con el paso de tiempo, sus tierras se fueron reduciendo hasta formar la pequeña reserva de Kamusu Aike, donde sobreviven los últimos descendientes que, a costa de grandes esfuerzos, han conseguido mantener viva su lengua y su tradición, evocando con tristeza la época de las pampas libres, sin alambrado, que su pueblo recorría en grandes grupos a pie o a caballo.

Violencia contra los nativos

Como hemos visto en las páginas anteriores, el rapto de indígenas para diversos fines fue una costumbre muy extendida entre los conquistadores y navegantes que recorrieron las costas, canales e islas de la Patagonia y la Tierra del Fuego desde principios del siglo XVI. Los cuatro pueblos originarios que habitaban esa vasta región, aónikenk, yámana, kawésqar y selk'nam, quedaron expuestos a la violencia de los visitantes extranjeros que no dudaron en capturarlos para exhibirlos en delirantes exposiciones, que los emplearon como esclavos en fatigosos trabajos o que los confinaron a estrechos lugares privándoles de su tradicional libertad de movimientos y, con ello, de la esencia de su existencia.

Los abusos contra las sociedades indígenas del extremo más austral del continente americano continuarán con cada vez más violencia desde el último cuarto del siglo XIX, a medida que la presencia del hombre blanco en su territorio se hizo más constante. El final de este encuentro fue trágico para los nativos, que varias décadas después serían totalmente exterminados, asesinados por los colonizadores o muertos por las enfermedades que éstos les contagiaron. El naturalista Charles Darwin, poco sospechoso de congeniar con los indígenas a los que, desde su prejuicioso espíritu victoriano, consideraba seres

inferiores, anotaba en su diario: “¡cuánto más horrible es aún el hecho cierto de que se asesina a sangre fría a todas las mujeres indias que parecen tener más de veinte años de edad! Cuando protesté en nombre de la humanidad, me respondieron: Sin embargo, ¿qué hemos de hacer? ¡Tienen tantos hijos esas salvajes!” (Darwin, 1942: 140). El recuento de las atrocidades es sobrecogedor y merece la pena detenerse en alguna de ellas.

El 27 de marzo de 1871 el gobernador de Magallanes Oscar Viel envió una expedición militar en busca de un grupo de kawésqar acusados de robar ganado en Agua Fresca, provocando seis muertos entre los indígenas y tomando presos a doce niños. Precisamente, el mismo gobernador envió a un grupo de indígenas para que fueran exhibidos como feroces antropófagos en la Exposición del Coloniaje, celebrada en Santiago en septiembre de 1873. Al año siguiente, otro enfrentamiento similar arrojó un saldo de seis hombres y dos mujeres asesinadas y tres niños capturados, todos pertenecientes al pueblo kawésqar, en un nuevo ejemplo de la salvaje desproporción del castigo aplicado a los indígenas sospechosos de latrocinio[79]. En 1878 la goleta *Rescue*, uno de los barcos que por aquella época se dedicaban a la búsqueda de naufragios, propiedad del armador Heyward Atkins, atracaba en la bahía Gretton en las islas Wollaston. Enseguida se aproximó al barco un grupo de indígenas yámanas con sus canoas, a los que los marineros recibieron a tiros provocando nueve muertos. Poco después, en 1881, los marineros de otro barco ballenero que fondeaba en bahía Orange raptaron varias mujeres yámanas, asesinando a quince indígenas que se opusieron a tal salvaje secuestro[80].

El hallazgo inesperado de oro provocó que cientos de buscadores se desparramaran por la Tierra del Fuego y las demás islas y canales del archipiélago magallánico, en pos del deseado mineral. El contacto de los mineros con los pueblos originarios será extremadamente violento y muy nocivo para los nativos. Los primeros indicios de la presencia del preciado metal en la zona habían aparecido en la expedición del chileno Serrano Montaner por la isla en 1879, aunque la verdadera fiebre del oro se desató tras el naufragio del *Arctique* en cabo Vírgenes en septiembre de 1884, lo que permitió el descubrimiento de oro aluvial en la playa. Dos años después, el aventurero rumano Julius Popper arribó a la bahía de San Sebastián provisto de un ambicioso proyecto para la extracción del mineral. Su empresa contaba con el apoyo de destacadas y poderosas personalidades de Buenos Aires, entre ellas el abogado Joaquín María Cullen y el escritor Lucio Fidel López, que fueron los que intercedieron para que el rumano obtuviera la autorización para su viaje de manos del propio ministro del Interior,

Bernardo de Irigoyen. A partir de entonces, Popper armó un pequeño ejército de mercenarios fieles y decididos con el que aspiraba tomar posesión de la Tierra del Fuego en nombre de la reina Carmen Sylva de Rumanía. Como era de esperar, sus hombres no tardaron en mantener violentos encuentros con los selk'nam a los que abatían con facilidad gracias a sus modernos rifles de repetición. Popper se retrató en el lugar de una de sus matanzas, con los cadáveres de al menos dos selk'nam a su alrededor, como el cazador que exhibe su trofeo. En otra de las espeluznantes fotografías saquean y queman una tienda de los indígenas, mientras el resto de los hombres sigue disparando a los que intentan huir. El propio Popper narró en una conferencia impartida en Buenos Aires en el Instituto Geográfico Argentino el desigual combate: "al instante, bajamos de los caballos y respondimos con nuestros Winchester al ataque de los indios. Mientras nosotros tirábamos, los indígenas se echaban cuerpo a tierra, pero apenas cesados nuestros disparos escuchábamos de nuevo el silbido de las flechas. Poco a poco, llegamos a colocarnos de lado del viento, lo que obligó a los indios a retirarse puesto que la flecha lanzada contra el viento no puede ocasionar un gran daño. Esta vez, dos indios quedaron muertos sobre el terreno" (Popper, 1887: 48).

En noviembre de 1886 el explorador argentino Ramón Lista desembarcaba en Tierra del Fuego con veinticinco soldados, acompañado del sacerdote Giuseppe Fagnano y del médico Polidoro Segers. En las cercanías de la bahía de San Sebastián el grupo de exploradores se enfrentará violentamente a los selk'nam, provocando una carnicería entre los indígenas, con veintiocho muertos y trece prisioneros, la mayoría mujeres y niños. La crueldad de los militares argentinos originó la protesta de Fagnano, sin éxito, puesto que unas semanas después todavía matarán a dos nativos más en las cercanías del cabo Peñas (Del Valle, 1900: 112). También Segers, el cirujano belga, se lamentó amargamente de las muertes inútiles y de la crueldad exagerada de los militares argentinos, aunque no dudará en secuestrar él mismo poco después a un matrimonio haush, que se llevó de regreso a Buenos Aires para emplearlos en el servicio doméstico en un claro ejemplo de adopción forzada de servidumbre [81].

Las matanzas continuarán casi sin descanso, ahora en el lado chileno de la isla. En las cercanías de la bahía Gente Grande, en esas mismas fechas, iniciaba la explotación ovina la sociedad de capital británico Wehrhahn y Cía, que había obtenido allí del gobierno de Chile la concesión de 123.000 hectáreas. Inmediatamente, los selk'nam comenzaron a cazar algunas ovejas para alimentarse, lo que por supuesto no fue bien visto por los ganaderos. En 1887, un grupo de indígenas roba un pequeño rebaño de ovejas pero son descubiertos por

los vigilantes de la estancia. Tras quebrarles las patas, los selk'nam se desperdigan por el bosque con la intención de regresar después. El administrador decidió entonces inyectar estricnina en las ovejas moribundas, lo que provocó inmediatamente la muerte de los animales[82]. Al día siguiente, hombres, mujeres y niños acudieron a alimentarse de los animales, muriendo medio centenar de ellos tras una atroz agonía (De Agostini 2005. 312). Con respecto a la estancia *Gente Grande*, la primera instalada en territorio selk'nam por los europeos en 1884, el reverendo Thomas Bridges certifica la matanza al escribir que "los onas han destruido a menudo los rebaños de ovejas de esta granja con sus perros[83]. Algunos indios fueron muertos en varias excursiones hechas por los colonos para echarlos […] no tienen ninguna oportunidad de éxito contra los colonos a caballo, armados con fusiles de repetición"[84]. Los ataques a las majadas de ovejas se producen como consecuencia de la imposibilidad por parte de los selk'nam de encontrar su alimento tradicional, el guanaco, expulsado del territorio precisamente por los propietarios de los rebaños. Así lo reconoce el propio gobernador de Magallanes, Manuel Señoret, que sin embargo no dudó en convertirse tiempo después, a solicitud de los ricos estancieros, en uno de los principales cazadores de indios: "el guanaco pululaba antes en toda la isla. Ahora, con la ocupación por las estancias de las pampas próximas al mar se ha retirado a las ásperas serranías del interior, dificultándose su caza a los indígenas" (Señoret, 1896: 20).

CAPÍTULO 3

COMERCIANTE Y ESTANCIERO

Para entonces Menéndez tenía veintisiete años, era más delgado que grueso y de estatura mediana; en su cara destacaba su mirar penetrante y un tanto severo, llevaba una bien cuidada barba y su poblada melena no presagiaba su futura alopecia. Era de caminar erguido, con el pecho saliente, actitud propia del que va por la vida con seguridad y aplomo. Vestía con cuidado y alguna elegancia, y poseía buenos modales y mejor conversación. Era en contenido y apariencia un hombre tempranamente maduro. Su talante, un tanto irritable, que con los años se manifestará ocasionalmente, se escondía entonces bajo una cobertura de hombre controlado y tranquilo.

Mateo Martinic, "Menéndez y Braun, prohombres patagónicos", 17.

Mercader en Magallanes

En octubre de 1874 llegaba al puerto de Punta Arenas la goleta argentina *Rosales*[85] después de una singladura de varias semanas por las costas patagónicas. El barco, que había salido del puerto de Buenos Aires, estaba comandado por el jefe de la división sur Martín Guerrico y, además de la correspondiente dotación de oficiales y marinería, llevaba a bordo a un grupo de científicos. Sin embargo, su verdadera misión era recorrer las costas entre Santa Cruz y el estrecho de Magallanes para alejar de la zona a las cañoneras chilenas, que cada vez se mostraban más audaces a la hora de adentrarse en aguas que sobre el papel pertenecían a la República Argentina. Con ese doble sentido científico-militar, que caracterizaba a las expediciones de la época, la goleta argentina transportaba a dos jóvenes naturalistas, Francisco P. Moreno, que luego se convertiría en el célebre perito, y Carlos Berg, quien años después será nombrado director del Museo Nacional de Buenos Aires. Además, un misterioso viajero completaba el pasaje.

Arribados a Punta Arenas, la goleta *Rosales* fondea al costado del muelle de carga, se largan amarras y pronto empiezan a descender los miembros de la tripulación. Una frenética actividad se desencadena en el puerto que enseguida se abarrota de cajas, fardos y bultos descargados, así como de los víveres y provisiones necesarios para

abastecer a los barcos. Aunque el muelle de madera, construido para facilitar las tareas de carga y descarga, permitía atracar cómodamente a las pequeñas embarcaciones, los barcos de más porte debían echar anclas mar adentro, de tal modo que pasajeros, equipajes y mercancías eran transportados a tierra por medio de botes.

El personaje que nos interesa es un hombre de alrededor de treinta años que, a pesar de la larga travesía y el ajetreo del viaje, se presenta impecablemente vestido con su traje negro. Nada más poner pie en el embarcadero, mientras los tablones rechinan al ritmo del suave oleaje, el hombre otea con interés las escasas construcciones que en esa época conforman la colonia de Magallanes. La primera vista que tiene de la pequeña ciudad no es muy atractiva, con su trazado en damero que se extiende apenas cinco o seis calles hacia cada lado. Al despuntar el último cuarto del siglo XIX, Punta Arenas se componía de un puñado de casas de madera y adobe, construidas en su mayoría con suelo de tierra y techo de chapa de zinc. De entre ellas, sobresalían la casa del gobernador, la capilla y el edificio del cuartel, utilizado como alojamiento de la guarnición militar y que también es el lugar donde son confinados los presos. Su forma de torreón y los vivos colores con los que está pintado le permiten destacar del resto de construcciones. Junto al puerto se encontraban dos o tres galpones orientados al mar, que servían como depósitos de víveres y representaban la exigua actividad comercial de Punta Arenas. Son los establecimientos del portugués Nogueira, de los hermanos Schroeder, de origen alemán, y del argentino Piedra Buena, los únicos que en rigor pueden ostentar el título de comerciante en el territorio. El viajero recién llegado levanta la mirada y fija la vista intensamente en este último almacén, reconocible por un rótulo desvencijado que cuelga a un costado del portón de entrada. Después de sumirse un instante en la contemplación, sin más preámbulos toma su pequeño maletín y se dirige resueltamente hacia allí. José Menéndez acaba de poner pie por vez primera en Punta Arenas.

Para esa época, finales de 1874, los comerciantes de la localidad se dedicaban a los ramos generales, amplia denominación bajo la cual se cobijaba cualquier objeto susceptible de ser vendido, cuyo abastecimiento se lograba por medio de las pequeñas goletas que realizaban rutas de cabotaje. Muchos de estos barcos eran propiedad de los mismos mercaderes y pronto iban a conectar comercialmente los puntos habitados del extenso territorio. Allí se comerciaba con los géneros más diversos, conservas y comestibles de todo tipo, vajillas, lozas y cristalerías, herramientas de metal como hachas, martillos, sierras o tornillos, y un sinfín de útiles que vendían a los marineros, desde palos, mástiles y jarcias para reparar los aparejos del barco

hasta carbón y queroseno para alimentar sus calderas. Asimismo eran herederos de la larga tradición del trueque que se había establecido entre los primeros pobladores de la colonia y los aónikenk, que habitaban el territorio desde hacia varios miles de años. Los indígenas que visitaban regularmente la pequeña población ofrecían mantas bordadas, pieles de guanaco, valiosas plumas de avestruz y cueros de lobo marino. A cambio recibían alcohol, tabaco, bizcocho o galleta marinera y otros objetos que despertaban su interés, como las herramientas metálicas, la vajilla o los paños.

Hay que tener en cuenta que, si antes los exploradores utilizaban inofensivas baratijas para intercambiar con los indígenas, ahora los modernos colonizadores emplearán ingentes cantidades de aguardiente que, como veremos, contribuirán decisivamente a la aculturación de los aónikenk y a la pérdida de su propia identidad como pueblo. Son muchos los testimonios que relatan el desastroso efecto del alcohol sobre los nativos. El propio gobernador chileno de Magallanes Damián C. Riobó narra cómo, precisamente uno de los comerciantes más famosos de la colonia, el marino Luis Piedra Buena, intercambiaba con los aónikenk pieles de animales a cambio de barricas de aguardiente de pésima calidad (Riobó, 1868, 12). Un hecho corroborado también por el perito Moreno cuando visitó el estableciendo del argentino en isla Pavón: “desean los indígenas cambiar algunos quillangos y una pequeña cantidad de pluma de avestruz, por azúcar, yerba, galleta y, sobre todo, por aguardiente, el cual están deseosos de beber” (Moreno, 1879: 219). Moreno confesará un poco más adelante cómo él mismo se transformará en despreciable vendedor de alcohol “para conseguir de los indios todo lo que ambicionamos […] La bebida ejerce influencia, benéfica para nosotros, en el cerebro de estos buenos amigos y poco a poco piden más cantidad; satisfago sus deseos, pero cuando llega el momento en el que la necesidad imperiosa se apodera de ellos, guardo la damajuana. ¡No doy ahora, vendo! y héteme aquí convertido en comerciante, y en comerciante falsificador” (Moreno, 1879, 374). Alejandro Bertrand, enviado por el gobierno chileno para estudiar las cualidades para la cría de ganado de las tierras magallánicas, visitó el campamento del cacique[86] Papón, donde comprobó que son los comerciantes “los que fomentan en ellos el vicio de la embriaguez para obtener con mejores ventajas los artículos de comercio que llevan a la colonia” (Bertrand, 1886: 39). En fin, el etnólogo alemán Martín Gusinde que, en lugar de especular a partir de los relatos de exploradores y viajeros, realizó cuatro viajes al estrecho de Magallanes para estudiar sobre el terreno las costumbres de los indígenas, aseguraba que una de las causas de extinción de los nativos fue “el

consumo de licores de pésima calidad, traídos por tripulantes de barcos que se dedicaban a la caza" (Gusinde, 1924: 19).

Fue a partir de 1868 cuando Punta Arenas se convirtió en una población indispensable para el tráfico marítimo internacional, debido a que ese año la ciudad fue declarada puerto franco, es decir, libre de impuestos. Los vapores de la compañía británica Pacific Steam Navigation Company, que atravesaban el estrecho de Magallanes en sus viajes transoceánicos, fueron los primeros que empezaron a realizar regularmente escala en la colonia gracias a una subvención del gobierno chileno. Tres años después, la ruta fue compartida con la compañía alemana Hamburg-Amerika Linie lo que, unido a los barcos que semanalmente comunicaban la ciudad con Valparaíso y Buenos Aires, permitió que la colonia tuviera un cierto movimiento marítimo. El establecimiento de líneas regulares de navegación supuso una pequeña fuente de trabajo para los habitantes, que eran empleados como lancheros entre los barcos y el puerto o como cargadores de carbón. Los comerciantes pronto comenzaron a obtener pingües beneficios por medio de la venta de mercancías a precios elevados a las tripulaciones de los vapores que hacían parada frente a la localidad.

No obstante, hacia 1874 Punta Arenas todavía era una colonia de dudosa prosperidad a pesar de que su población había crecido exponencialmente en los últimos años. Así en 1866 cuando llegó a Punta Arenas el gobernador Riobó, "la colonia se componía exclusivamente de la guarnición no completa de cuarenta y ocho individuos de tropa y dos oficiales con sus respectivas familias, además de los empleados civiles siguientes: un maestre de víveres, un patrón de botes, cuatro marineros, dos herreros y tres carpinteros" (Riobó, 1868: 3), a los que habrá que añadir los habitantes que llegaron ese año junto al gobernador, una docena de colonos chilotes, que procedían de la isla grande de Chiloé, y treinta o cuarenta individuos confinados al territorio, es decir, presidiarios. Un año después, en abril de 1867, en la colonia vivían doscientas sesenta y seis personas, en su mayoría soldados y presos. En enero de 1869, el nuevo gobernador Oscar Viel Toro, favoreció el asentamiento de lo que se dio en llamar población productiva a través de la instalación de familias procedentes de Valparaíso y Chiloé. Para ello se sirvió del decreto supremo del gobierno de Chile, de 2 de noviembre de 1867, cuya finalidad era el poblamiento y el desarrollo de las actividades económicas en la colonia de Magallanes. Las ventajas para los colonos chilenos consistían en pasaje libre, entrega de tierras, raciones gratuitas, asignación de pensión y libertad para introducir enseres sin cargo. Es entonces cuando realizó un recuento que arrojó la cifra de

ochocientos veinticuatro habitantes, quinientos veinte de ellos colonos. No hay que olvidar, por tanto, que los primeros colonizadores de Magallanes, los verdaderos pioneros, fueron de nacionalidad chilena y no europeos como comúnmente se piensa. Y eso siempre y cuando no consideremos como pioneros a aquellos que dieron sus primeros pasos por la Patagonia, en cuyo caso el título recaería merecidamente en los pueblos originarios, que habitaban el lugar desde hacia 9.000 años.

En todo caso, por primera vez la cifra de colonos supera a la de soldados, funcionarios y reclusos, lo que significa por tanto la conversión de Punta Arenas de presidio militar en colonia propiamente dicha, algo que sin embargo no ocurrirá oficialmente hasta diez años después. Será en la década de los setenta cuando comiencen a llegar en número importante los europeos para radicarse en Magallanes o en sus cercanías. Aunque los primeros inmigrantes llegaron a Punta Arenas aisladamente y por sus propios medios, pronto el gobernador diseñó un plan de colonización estableciendo contacto con diversas colectividades de extranjeros. Así fue como, a finales de diciembre de 1873, el vapor *Luxor* de la compañía alemana Kosmos desembarcaba en Punta Arenas a un grupo de cincuenta inmigrantes, en su mayoría franceses y británicos, y unos años más tarde, llegaban un centenar de granjeros suizos. La finalidad última de estas medidas era desarrollar la colonia magallánica por vía de la población, afianzándose de este modo el domino chileno sobre el territorio patagónico austral cuya jurisdicción le era disputada entonces por Argentina. En 1875, al año siguiente de la llegada de José Menéndez, el número total de habitantes alcanzaba la cifra de mil ciento cuarenta y cinco, de los que trescientos cuarenta eran colonos extranjeros: franceses, españoles, portugueses, británicos o centroeuropeos.

Si José Menéndez, con el paso del tiempo, se convertirá en el emigrante español más famoso de Punta Arenas, no fue sin embargo el primer poblador procedente de España que se radicó en la ciudad. El censo de Magallanes indica que, para 1875, había instalados en la colonia veintidós españoles, lo que suponía un dos por ciento de la población total, muy lejos de la colectividad francesa, que encabezaba la lista de extranjeros con ochenta y ocho integrantes. Algunos de los españoles más conocidos fueron José Montes, José Manzano o Victoriano Rivera[87].

Punta Arenas, de colonia penal a emporio ganadero

Cuando Menéndez desembarcó en las riberas del estrecho de Magallanes todavía no había comenzado en ese territorio la carrera por la propiedad de la tierra y la formación de estancias. Punta Arenas conservaba aún las peculiaridades que le proporcionaba su calidad de colonia penal, a pesar de los esfuerzos de los sucesivos gobernadores por atraer inmigrantes europeos para que se radicaran allí con sus familias. El gobernador Oscar Viel llegó incluso a imprimir y distribuir en Europa un folleto donde invitaba a los agricultores europeos a afincarse en su territorio[88]. La política pobladora del Gobernador conseguirá interesar a casi dos centenares de alemanes, rusos y daneses, que llegaron a bordo de los vapores de la Kosmos Linie, compañía marítima con la que existía un convenio para el transporte de emigrantes.

Entre los recién llegados se encontraba un modesto hojalatero letón, Elías Heinrich Braun, inaugurador de una dinastía que, junto a los Menéndez, estaba destinada a amasar una colosal fortuna. Poco después, arribaron varios contingentes de suizos procedentes del cantón de Friburgo que se instalarán en la bahía de Agua Fresca, al sur de la ciudad, dedicándose a labores agrícolas[89]. También llegan inmigrantes franceses e italianos, aunque varias decenas de ellos serán expulsados por el gobernador acusados de propagar ideas extremistas. La población de nacionalidad chilena la conformaban las escasas autoridades y funcionarios de la administración colonial, el personal militar, los penados confinados en la prisión y algunos colonos provenientes del archipiélago de Chiloé, que constituyeron la principal fuerza de trabajo.

La guarnición estaba formada por soldados del regimiento de artillería de marina, que en teoría deberían haber sido relevados tras un servicio de un año completo. Por su parte, los condenados a relegación en Magallanes, que nunca fueron más de ciento cincuenta, se hallaban presos por diversos delitos menores, raramente por crímenes de sangre. Se trataba en su mayor parte de desertores del ejército y eran empleados como mano de obra gratuita por las autoridades, ocupándose del desembarco de víveres en el puerto, el cuidado del ganado fiscal, el trabajo en el aserradero, la construcción de casas de madera, el empedrado de las calles o la adecuación de caminos. Muchos de ellos viajaban también con sus familias, lo que de algún modo implicaba que la pena de destierro fuera sufrida también por la inocente esposa e hijos del relegado. Al término de su condena, la mayoría se embarcaba hacia Valparaíso al no existir apenas trabajo en Magallanes. La denominada colonización penal era empleada en aquella época por muchos países, que lograban así un doble propósito; el afianzamiento de la expansión territorial y la expulsión de los

habitantes considerados como “indeseables”. No obstante, una vez consolidada la colonia, ésta debe perder su carácter penal y dejar lugar a la inmigración libre, paso que en Magallanes, como veremos enseguida, se dará violentamente.

El resto de la población estaba formada por un pequeño grupo de británicos, así como por algunos inmigrantes aislados de origen español, portugués o alemán. De los franceses llegados en enero de 1874, apenas quedarán año y medio después una veintena de ellos. Esto es debido a que el gobernador Diego Dublé Almeida expulsó en dirección a Montevideo a varias decenas de inmigrantes que se hicieron famosos por su rebeldía. Especialmente ingobernables eran los comuneros, ex combatientes de la insurrección de los federados de la Comuna de París de 1870[90], que enarbolaban desafiantes banderas rojas en sus casas. Dado su reducido número, la barrera lingüística existente y su fugaz paso por Magallanes, su influencia política entre los habitantes de Punta Arenas fue muy escasa.

Precisamente la llegada como nuevo gobernador de Dublé Almeida, un militar que venía precedido por un halo de autoritarismo, provocará malestar entre los habitantes de Punta Arenas. Sargento mayor del arma de artillería, el gobernador Dublé intentará poner orden en la colonia tomando varias medidas que fueron del disgusto de la población, como la prohibición de las visitas de los aónikenk a la ciudad y la regulación de la venta de alcohol, limitando su comercialización a determinados establecimientos. Algunos comerciantes importantes, como Bloom, Reynard o el mismo Menéndez, fueron multados por el Gobernador por no cumplir sus ordenanzas. Hay que tener en cuenta que, para entonces, la localidad basaba prácticamente todo su desarrollo comercial en el intercambio con los barcos que tocaban su puerto en el curso de sus viajes interoceánicos, cuyas tripulaciones se emborrachaban frecuentemente provocando en ocasiones graves desórdenes. La noche del 12 al 13 de agosto de 1883 la ciudad vivió cuatro horas de disturbios que enfrentaron a sus habitantes con una treintena de marineros de la corbeta *Marie*, de la marina imperial alemana. La trifulca había comenzado en el despacho de bebidas de François Roux, cuando los alemanes borrachos se negaron a pagar las bebidas. Los marineros fueron perseguidos por los vecinos armados de palos y piedras y, a causa de las heridas producidas en la reyerta, resultó muerto un fogonero alemán de nombre Bullmann[91]. El alcohol era empleado también como moneda de cambio con los indígenas, de los que los comerciantes obtenían valiosas mercancías que luego revendían a los pasajeros de los navíos de las grandes líneas marítimas.

Vista general de Punta Arenas en enero de 1899 (Archivo Ministerio Relaciones Exteriores de Chile)

Los otros sectores económicos de Magallanes eran el carbón y la madera. La explotación de carbón, que había conocido un modesto auge unos años antes debido a los estudios llevados a cabo por el anterior gobernador, Oscar Viel, se hallaba ya en franco declive a causa de la caída del precio del mineral. La Sociedad Carbonífera de Magallanes[92] se vio afectada por la baja calidad de los mantos, el aislamiento geográfico y el rigor del clima, cerrando definitivamente sus instalaciones en septiembre de 1874, de tal modo que la colonia tuvo que importar el carbón de Cardiff a través de los barcos británicos. Con la finalidad de aprovechar los recursos forestales de la zona, el inglés Henry Leonard Reynard instalará un aserradero a vapor en Río de los Ciervos, unos cinco kilómetros al sur de Punta Arenas. La mayor parte de la madera será transportada por medio de pequeñas y rápidas goletas a las Islas Malvinas, donde no existían bosques, y vendida a los colonos británicos residentes allí y cuya principal actividad era el pastoreo de ganado lanar. De hecho, la explotación de lana ovina se practicaba en las islas de manera continuada desde 1852, cuando se creó The Falkland Islands Company con la finalidad de abastecer a la industria textil británica. Buen observador, el gobernador Dublé no dudó en exportar el modelo a Magallanes, siendo el responsable de la exitosa introducción de la ganadería ovina en la región. En enero de 1877 viajó a las Islas Malvinas a bordo de la corbeta nacional *Chacabuco* para adquirir trescientas ovejas. Vendidas también a Reynard e instaladas en isla Isabel, en una concesión realizada para ese fin, se crea así el primer establecimiento ganadero del territorio, de unas 3.500 hectáreas (Calderón, 1936: 5). Las majadas traídas de Malvinas no extrañaban el terreno y, aunque el primer año la oveja no producía ni en procreo ni en vellón debido a los avatares del viaje en barco, poco después comenzaban a dar sus frutos si se las atendía convenientemente. Este será el inicio de un modelo de explotación ganadera que, en los años siguientes, se expandirá por todo el territorio de Magallanes.

Centrándonos en las actividades comerciales de José Menéndez, este inició sus negocios explotando el almacén de mercaderías de Luis

Piedra Buena. Cuando el asturiano desembarcó en Punta Arenas en octubre de 1874 lo hacía en calidad de empleado de la sociedad Etchart & Cía, para la que trabajaba como cobrador. Sus patronos le habían enviado a visitar a uno de sus clientes más difíciles, el argentino Luis Piedra Buena. Experimentado marino y hombre aventurero, Piedra Buena atravesaba en esos momentos grandes dificultades financieras que le habían ocasionado una importante deuda económica con sus proveedores de Buenos Aires. Merece la pena detenerse unos instantes en la biografía del peculiar marino argentino.

Nacido en 1833 en la población de Carmen de Patagones, manifestó muy pronto su vocación marinera. Se embarcó en un navío norteamericano dedicado a la caza de ballenas y la pesca de lobos marinos y, al comienzo de los años sesenta del siglo XIX, conoció Punta Arenas en el transcurso de una de sus expediciones. En la colonia chilena estableció un despacho de mercaderías que era abastecido regularmente mediante la goleta *Espora*, también de su propiedad. Se trataba del único comercio existente en aquellos años, por lo que el argentino ostentaba de hecho el monopolio comercial del territorio. Además de vender diversas mercaderías a los colonos, el principal negocio de Piedra Buena era el intercambio con los indígenas y la compra de madera que luego vendía en las Islas Malvinas. En la práctica, Piedra Buena actuaba como un moderno filibustero, navegando bajo bandera argentina pero sin que su gobierno supiera de sus acciones. Instalado su establecimiento principal en la isla Pavón, en el curso del río Santa Cruz, con su goleta recorría los canales dedicándose a la caza de lobos marinos y al aprovechamiento de los restos de los buques que naufragaban en aguas del estrecho. Por estas razones, las autoridades chilenas nunca vieron con buenos ojos las actividades de Piedra Buena, que llegó a ser detenido por el gobernador de Magallanes Damián C. Riobó en 1866. La máxima autoridad chilena de la colonia describe el barco de Piedra Buena en estos términos: “tiene todas las apariencias de un barco pirata y es tripulada por ocho o diez vagabundos de naciones diferentes, siendo argentino sólo el capitán” (Riobó, 1868: 12). El mismo Piedra Buena relata en sus memorias el acoso del Gobernador, cuando manifiesta que “soy el blanco de las hostilidades de los chilenos, los que no cesan de perseguirme, y como si con mi persona no tuvieran suficiente también se ensañan con los intereses que tengo en la colonia. Su política es buscar mi ruina, para que de este modo me atemorice y me aleje de estos parajes en que parece les estorbo mucho a sus planes”[93].

La situación, por tanto, no era nada fácil para los negocios de Piedra

Buena en Punta Arenas: por un lado era considerado persona non grata por las autoridades chilenas, por el otro, estaba endeudado con sus abastecedores. Es precisamente en ese momento cuando recibe la visita de José Menéndez, comisionado por su casa comercial de Buenos Aires para el cobro de los saldos adeudados por el comerciante argentino. Aunque desconocemos los detalles exactos de la conversación entre Menéndez y Piedra Buena, sí sabemos las consecuencias que tuvo ese encuentro. Dada su insostenible situación financiera, el argentino se verá obligado a vender su negocio al asturiano, que se ocupó de cancelar las deudas con sus proveedores. La estrategia de asumir la deuda a cambio de quedarse con los bienes del deudor a precio de saldo, en la que José Menéndez vio una oportunidad perfecta para radicarse en Punta Arenas, será empleada años después nuevamente por el asturiano, en esa ocasión para hacerse con la estancia *San Gregorio*.

La maniobra que, aunque legal, es muy discutible desde el punto de vista moral, no fue vista con buenos ojos por los escasos pobladores de la época. Nos consta que el armador José Nogueira, amigo personal de Piedra Buena [94], con el que compartía la dura profesión de marino, jamás perdonó a Menéndez su artera estratagema que significó, a la postre, la marcha del argentino de la región. El propio José Menéndez nunca aireará este asunto, narrando su llegada a Magallanes de otro modo completamente distinto: “En Punta Arenas me enfermé y tuve que quedarme en tierra y esperar hasta el otro vapor para continuar mi viaje. Tan pronto como me repuse hice algunas excursiones hacia el interior. Fui hasta cabo Negro, que se consideraba una temeridad, y vi inmediatamente que aquí había grandes oportunidades, que aquí estaba mi fortuna”[95]. Sus biógrafos, en cambio, vieron el canje de la deuda por los bienes como una transacción natural entre los dos hombres puesto que “Piedra Buena, héroe y patriota, participa con Menéndez de la estirpe de los argonautas, siendo navegante, comerciante y colonizador a la vez”[96].

El flamante nuevo almacén de José Menéndez, que había sido propiedad de Piedra Buena, estaba situado en la esquina de las actuales calles Lautaro Navarro y Errázuriz, muy cerca de la plaza principal de la colonia, donde se ubicaban también la casa del gobernador, la pequeña iglesia y la oficina de correos. Al poco tiempo el gobernador Dublé le concedió al asturiano el título de propiedad de una manzana de 50 x 25 metros sobre la antigua calle Arauco, hoy calle Fagnano, por la cantidad simbólica de 5 centavos [97]. En ese lugar, en 1879, Menéndez edificará un nuevo almacén de dieciocho metros de frente, encargándose de la construcción del mismo el suizo Antoine Dey y del diseño de los planos el francés Eduardo Petre. Se

trataba de una casona de dos plantas, el piso bajo destinado al despacho de mercaderías y la primera planta a vivienda de la familia. Este almacén de ramos generales competía con otros tres instalados en la misma localidad y de similar categoría: el de su gran rival José Nogueira, el de la sociedad Wehrhahn y Cía, cuya sede principal estaba en Valparaíso y el de Francisco H. Meidell. En la colonia existían también una veintena de despachos de abarrotes de 2ª y 3ª, una cigarrería, dos carnicerías, cuatro casas con billar y una cancha de bolas[98]. Los comerciantes de Punta Arenas, además de tener como clientes a los habitantes de la ciudad, abastecían a los barcos que fondeaban en el puerto y que, para el año 1874, ascendieron a 158 buques, la mayoría vapores de las líneas marítimas que conectaban los puertos de Europa con los del Pacífico [99]. El resto de los establecimientos de la colonia eran, en su mayor parte, pulperías y ventorros destinados casi en exclusiva a la venta de licores. Las principales exportaciones de la colonia eran las pieles de guanaco y las plumas de avestruz, obtenidas en desigual intercambio comercial con los aónikenk, y los cueros de lobo marino, negocio en el que destacaba el portugués Nogueira.

Como hemos visto, recién desembarcado en Punta Arenas, Menéndez demostró su habilidad en los negocios y sus pocos escrúpulos mercantiles, aprovechándose de la crisis y la quiebra de otros comerciantes para comprar negocios y terrenos a precio de saldo, una estrategia que empleará en varias ocasiones más.

La sublevación de los artilleros

Desde su llegada a Magallanes en octubre de 1874, el nuevo gobernador Diego Dublé Almeida, sargento mayor de artillería, impuso en la colonia un rigor castrense sin precedentes que pronto hizo que creciera el ambiente de malestar entre los colonos. Con respecto a los soldados y relegados, el Gobernador permitió la aplicación por parte de los oficiales superiores de un régimen de excesiva severidad, que incluía frecuentemente el castigo físico, los azotes y los grillos. Si los penados eran empleados en agotadores trabajos físicos, los soldados vieron como su ansiado relevo se demoraba por tiempo indeterminado. Sin embargo, fue la decisión del gobierno central de eliminar los subsidios de víveres que recibía la guarnición, lo que contribuyó finalmente a precipitar los acontecimientos en una dirección trágica. A pesar de la opinión contraria del Gobernador, la definitiva suspensión de las raciones destinadas a los soldados y sus familias[100], unido a los malos tratos recibidos por los convictos y los artilleros, provocó una sangrienta

revuelta que pasaría a la historia como “El motín de los artilleros” y que comenzó en la madrugada del 12 de noviembre de 1877.

La rebelión de los soldados del regimiento de artillería de línea, de cuya dirección fueron acusados el sargento Isaac Pozo y el cabo Antonio Riquelme, ha pasado a los libros de historia regional como “un movimiento criminal en el que intervinieron individuos repudiables, sujetos de la peor calaña y la hez de la población, prostitutas, truhanes y tipos de mal vivir” (Martinic, 2001: 52), sin que aparentemente se haya establecido la relación existente entre las intolerables condiciones de vida de soldados y penados y la insubordinación de los mismos. Tras asaltar el ayuntamiento al grito de “¡muera el Gobernador!” y saquear la mayoría de los comercios de la ciudad, los amotinados huyeron en dirección a Santa Cruz en un heterogéneo grupo que incluía mujeres y niños. Sin embargo, la mayoría de ellos fueron hechos prisioneros por los marineros de la cañonera *Magallanes* que había salido en su persecución. Unos meses después, un consejo de guerra condenó a muerte a los principales cabecillas de los disturbios que fueron fusilados en la plaza principal de Punta Arenas. Por otro lado, el motín le costó el puesto al gobernador Dublé, quien fue destituido inmediatamente.

Los comerciantes más afectados por el pillaje en sus establecimientos fueron Meidell & Co, los hermanos Schroeder, Cruz Daniel Ramírez y François Roux. José Menéndez, que se encontraba en ese momento de viaje en Montevideo, también sufrió el asalto de su almacén. Pero el daño más grave fue la herida sufrida por su esposa, María Behety, que recibió un balazo perdido en su rodilla, lo que le provocaría una cojera de por vida. El escritor Mario Isidro Moreno narra en su novela “Colonia los ojos de la memoria 1868-1905” el episodio: “María Behety Chapital, con tres hijos pequeños, corrió a refugiarse en casa del panadero François Aubry. Hasta allí llegaron los soldados golpeando con la culata de sus armas las puertas de a tienda. La esposa de Menéndez salió a abrir y una bala atravesó su pierna. Los amotinados se fueron y unos voluntariosos colonos improvisaron una camilla, en la cual condujeron a la herida, seguida de los suyos y otras familias, hasta la espesura del bosque”(Moreno, 2007: 59).

Sin duda alguna, el saqueo de su comercio supuso un duro golpe económico para Menéndez que, sin embargo, no dudó en hacerse pasar por británico para poder acceder a las reparaciones establecidas por ese gobierno, incluyendo una solicitud a cuenta de las lesiones de su esposa[101]. En efecto, ante la desasistencia por parte de las autoridades locales, los afectados por el motín reclamaron ayuda a los cónsules, embajadores y representantes de países con colonos

radicados en Punta Arenas. Francia, Alemania y Gran Bretaña presionaron al gobierno chileno para que se hiciera cargo de las pérdidas sufridas por sus connacionales. Finalmente, en enero de 1882 el congreso aprobó una suma de 80.000 pesos con los que se indemnizó a los colonos de esos tres países…¡y a José Menéndez! El asturiano reclamó daños por importe de 12.356 pesos, aunque la comisión creada para la valoración de los daños solamente le reconoció 1.460 pesos. La historia oficial no menciona este ardid de Menéndez para conseguir una compensación económica a la que no pudo acceder ningún otro colono español y a la que ni siquiera los ciudadanos chilenos tuvieron derecho. Armando Braun Menéndez en su libro "El motín de los artilleros" no dice ni una palabra sobre la historia de las reparaciones, mientras que el historiador Mateo Martinic, que también silencia esta maniobra tan poco honesta, se limita a referir un imaginario diálogo entre un Menéndez abatido por la destrucción de su negocio, que solamente piensa en abandonar Magallanes, y su resuelta esposa, que le espeta con firmeza: "José, en esta tierra duerme nuestra hija, en ella derramé mi sangre y en ella sembraste tus ilusiones. No nos vamos José, cumplirás tus sueños"[102].

Las víctimas causadas en los días que duró el motín ascendieron a cuarenta fallecidos, de los que la mitad eran soldados o relegados y la otra mitad colonos. Posteriormente, al número de muertos habrá que añadir los nueve hombres fusilados en consejo de guerra, acusados de provocar el motín. Curiosamente solamente hemos podido encontrar a un extranjero asesinado, el francés Eugène Rodhaine. Buena parte de la población fue destruida por los incendios y la mayoría de los comercios y establecimientos sufrieron violentos saqueos (Beerbohm, 1879: 276). En resumen, la sublevación de los artilleros convenció al gobierno chileno de la necesidad de acabar de una vez por todas con el carácter penal de la colonia de Magallanes y convertir la población en un verdadero territorio de colonización. Para afrontar esa tarea fue nombrado gobernador el teniente coronel Carlos Wood Arellano, que enseguida se entregó a la reconstrucción de la ciudad, a la instalación de nuevos colonos y a la promoción de la ganadería ovina, que ya empezaba a despuntar como fuente de riqueza para unos pocos privilegiados.

Tierra de naufragios

Buena parte del progreso de Punta Arenas se debió al incremento de la navegación comercial transoceánica por medio de grandes vapores que, en sus viajes entre América y Europa, atravesaban el estrecho de Magallanes. Este constante ir y venir de barcos por aguas patagónicas

llevó aparejado en buena lógica un aumento de los naufragios. Pronto, los principales armadores de Punta Arenas dedicarán una gran parte de sus recursos al salvamento, lucrativo oficio que tomó en la zona el nombre de raque. La acción de raquear proviene de la pronunciación de la palabra inglesa *wreck*, traducida al español por naufragio y que era precisamente lo que repetían sin cesar los marineros ingleses o norteamericanos que habían perdido sus barcos. Consistía en apropiarse del cargamento de las naves náufragas, lo que inicialmente se realizaba al margen de cualquier regla, convirtiéndose en un negocio clandestino que podía sin embargo aportar sustanciosas ganancias a los que en él participaban. Con el tiempo, las autoridades de Punta Arenas reglamentaron el raque y se establecieron contratos entre los armadores locales y los capitanes de los buques zozobrados.

El naviero José Nogueira, con su flotilla de rápidas y pequeñas goletas dedicadas a la caza de lobos y el comercio de cabotaje, lideró durante una década los raques en el estrecho. La noche del 23 de septiembre de 1884 en las inmediaciones de cabo Vírgenes, naufragaba el vapor *Arctique*, de la Compagnie des Chargeurs Réunis, con base en el puerto francés de Le Havre. Tres semanas después del siniestro, Nogueira firmaba un contrato de salvamento con el capitán del buque, Joseph Hulot, donde éste se obligaba a abonar al portugués el sesenta por ciento del producto líquido de la venta de los objetos salvados. Una vez vaciado el barco de las mercancías que transportaba, Nogueira compró el casco del *Arctique*, con la finalidad de desmantelarlo y aprovechar sus restos.

José Menéndez también participó en este rentable negocio, adquiriendo los armazones de las naves siniestradas en el estrecho y negociando con los capitanes el rescate de su carga. Su primera incursión en el aprovechamiento de los restos náufragos ocurrió en julio de 1878, cuando se produjo el naufragio en la costa del archipiélago de las islas Wollaston del velero norteamericano de 1.890 toneladas *Hazeltine*[103]. La nave quedó parcialmente sumergida aunque la tripulación pudo salvarse y alcanzar el canal Le Maire, donde fueron recogidos por otros barcos. En cuanto la noticia se conoció en Punta Arenas, se produjo entre los armadores de la colonia un gran revuelo y todos se apresuraron a enviar sus barcos. Menéndez, con su cúter *Rayo*, fue el primero en llegar al lugar del accidente y pudo recoger parte del cargamento y el velamen del buque. También participaron en las tareas de salvamento de la carga otros barcos: la goleta *San Pedro*, fletada por Heynard St. Lewis, la *Rescue* del norteamericano Heyward Atkins y el vapor *Toro*, del francés Marius Andrieu, quien tuvo que lamentar el ahogamiento de un buceador “a cuya viuda estoy obligado a pagar una pensión vitalicia”[104]. El *Toro*,

en el que también participaba Menéndez como socio, recogió una barrica de aceite de linaza, seis motores de patente, una manguera de goma y una pieza de cabo de veinte metros. Sin embargo, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos presentó una queja al gobierno de Chile por lo que consideraba un acto de piratería, asegurando que los propietarios no habían abandonado el buque y que organizaban en Estados Unidos una expedición en toda regla para el salvamento del cargamento. Se llegaron incluso a publicar avisos en los diarios *El Mercurio* y *The Chilian Times* informando a los infractores que responderían ante la ley de cualquier intento de apoderarse del casco, el aparejo o el cargamento del barco. Tras recibir la orden del ministro de Relaciones Exteriores, el gobernador de la colonia Carlos Wood Arellano no tuvo más remedio que prohibir nuevos viajes al lugar del hundimiento[105].

En otras ocasiones los raques se llevaban a cabo con mucha más organización y la participación incluso de los agentes de la aseguradora y las autoridades de Magallanes. Eso fue lo que sucedió en el caso del vapor alemán *Cleopatra*, de la Hamburg Pacific Dampfschiffs Linie, que naufragó el 30 de junio de 1891 en Punta Dungeness, al oeste de cabo Vírgenes. Los agentes de la naviera en Punta Arenas, la casa Wehrhahn y Cía, encargaron a Nogueira el salvamento. Hasta el lugar se trasladaron varias goletas de su flotilla, en concreto la *Julieta*, la *Martha Gale* y la *Rippling Wave*, que consiguieron rescatar sana y salva a la tripulación y recuperar una buena parte del cargamento que llevaba el buque siniestrado. No obstante, las autoridades de Magallanes tuvieron que enviar a la zona un oficial y diez hombres de tropa para vigilar y mantener el orden pues mucha gente se había congregado en los alrededores de la playa para intentar robar parte de la carga. Quince días después se celebraba en Punta Arenas el remate de las mercaderías del *Cleopatra*, resultando adjudicatarios dos españoles, José Montes y José Fiol[106].

En la orilla de la bahía de San Gregorio, donde Menéndez levantará una de las estancias símbolo de su imperio, pueden verse en la actualidad los restos cubiertos de herrumbre de dos barcos; el vapor *Amadeo*, varado allí en 1932 tras cuarenta años al servicio del hacendado asturiano, y el *Ambassador*, uno de los últimos clíperes que hacían la “carrera del té” y cuya historia es ilustrativa de cómo los raqueros de Magallanes aprovechaban los barcos siniestrados en la zona. En efecto, a finales de 1895, mientras realizaba una travesía entre Honolulu y Florida, el *Ambassador*, con armadura mixta de hierro y madera y un elegante diseño alargado y estrecho que le permitía desplazar 714 toneladas, fue atrapado por un temporal a la altura del Cabo de Hornos, lo que le obligó a buscar refugio en Port

Stanley, en las Islas Malvinas. El barco quedó inutilizado para la navegación oceánica, de tal modo que el armador dio órdenes a su capitán, William Swersken, para que lo vendiera. En enero de 1896 fue adquirido por Frank Townsend por 850 libras, quien lo trasladó a Punta Arenas y lo revendió a José Menéndez y Mauricio Braun por 1.250 libras. Fue destinado como pontón para depósito de lanas e improvisado muelle en la estancia *San Gregorio* hasta que años después sus propietarios, los descendientes de José Menéndez, decidieron abandonarlo. Allí lo encontró en 2009 el fotógrafo argentino Daniel Mordzinski, que inmortalizó los restos del barco en una bellísima fotografía, que utilizará como imagen para la portada del libro del chileno Luis Sepúlveda, *Últimas noticias del sur*. El esqueleto metálico del *Ambassador* parece emerger de entre la hierba, en una instantánea de gran contenido poético y llena de simbolismo, que nos hace evocar la Patagonia de leyenda cuyos mares surcaron los últimos grandes veleros.

El primer raque en el que participó el vapor *Amadeo* de Menéndez, recién incorporado a la flota regional de Magallanes, fue el de la fragata británica *Duchess of Albany* que, en viaje de Río de Janeiro a Valparaíso, encalló el 13 de julio de 1893 en Caleta Policarpo, al sudeste de Tierra del Fuego. El *Amadeo*, pilotado por Stephen Mustielich, recogió la carga y a trece de los tripulantes del malogrado buque, a los que trasladó hasta Ushuaia. Menéndez se encontraba entonces en Montevideo lo que no le impidió negociar con los aseguradores un suculento raque, que alcanzó el 80% del valor del cargamento, compuesto por 890 toneladas de grava. Todavía hoy se aprecian los restos del *Duchess of Albany* en la playa donde varó, mientras que el bello mascarón de proa, que representaba a la duquesa que dio nombre al barco, se expone en el Museo del Fin del Mundo de Ushuaia.

Mientras Menéndez, acompañado de su esposa y su hija Josefina, realizaba su segundo viaje por Europa, el 12 de mayo de 1894 el vapor francés *Atlantique* perteneciente a la Compagnie Maritime du Pacifique chocó con una roca sumergida frente a la isla Magdalena y comenzó a inundarse rápidamente. El capitán Louis Aillet Lelian encalló el buque al norte de la isla para intentar salvar el cargamento, compuesto de 2.950 toneladas de azúcar, algodón, salitre, cobre, lanas y metal de plata de Huanchaca. A partir de ese momento, el escampavía *Cóndor* y la cañonera *Magallanes* se ocuparían de auxiliar a la tripulación, mientras el *Amadeo* de Menéndez comenzaba las tareas de recuperación de la carga. La contratación del salvamento se acordó a un precio de 3 libras esterlinas las primeras 500 toneladas de carga y a media libra las restantes (Vidal, 1901: 726). El *Amadeo*

realizó tres viajes a la zona del percance antes de que el buque se partiera en dos y se hundiera definitivamente. En total, se recuperaron 1.400 toneladas aproximadamente, lo que supondrá un sustancioso ingreso para Menéndez. Así se lo hará saber Mauricio Braun, para entonces futuro yerno de Menéndez; “esto le deja, pues, un magnífico flete aunque el negocio tal vez se habría podido hacer en mejores condiciones aún si ud. hubiera estado aquí”[107].

José Menéndez también lideró las negociaciones para el salvamento de los restos del vapor *Mataura*[108] de la New Zealand Shipping Company. El 12 de enero de 1898 este barco quedó varado en las costas de isla Desolación tras una tempestad, conteniendo en sus bodegas un importante cargamento de lanas. Su capitán, Charles Amherst Milward tuvo que tratar las condiciones del rescate con el propio José Menéndez, acordando finalmente un 75 % para los raqueros, dirigidos por el asturiano, y un 25 % para la aseguradora Lloyd’s. Seis meses después del naufragio, el capitán Milward fue juzgado por un tribunal británico, que lo acusaba de negligencia en la negociación del rescate, totalmente ruinoso para los propietarios del barco. Aunque fue exonerado de responsabilidad, nunca regresó a Europa quedándose a vivir en Magallanes[109]. En las tareas de recuperación de la carga falleció un buzo de origen italiano, Giuseppe Cartoni, lo que demuestra los peligros a los que estaban expuestos los marineros enviados al raque. Sin embargo, el enorme beneficio que producía un buen raque colocaba en un segundo plano los riesgos del salvamento. Con respecto al *Mataura*, Juan Blanchard[110], de la Sociedad Anónima y Comercial Braun & Blanchard que también colaboró en esta operación, escribirá: “este es un gran negocio que conviene atender con todas las consideraciones posibles. Se puede salvar todo el cargamento, es decir, 17.000 fardos lana a 100 pesos = 1.700.000 pesos!!!!” [111].

En muchas ocasiones los armadores de Punta Arenas no se pondrán de acuerdo tan fácilmente en el reparto del botín, sino que se disputarán con saña los restos del naufragio. Para ello, emplearán el sencillo procedimiento por el cual el primero que arribase al buque accidentado era el que se quedaría con todo el negocio. Así sucedió en el caso del *Laurel Branch*, un vapor británico de la Nautilus Steam Shipping Co. Ltd., que en viaje de Guayaquil rumbo a Liverpool naufragó en bahía Stewart, en septiembre de 1903. La tripulación fue rescatada por el barco chileno *Casma*, aunque perecieron ahogadas dos niñas, hijas del sobrecargo [112]. Enterado Juan Blanchard del siniestro, se apresuró a agilizar los trámites del salvamento a favor de la Sociedad Anónima y Comercial Braun & Blanchard, dejando fuera del negocio a la Sociedad Comercial José Menéndez. Esta exclusión

provocó la airada protesta de Alejandro Menéndez Behety, que para entonces todavía trabajaba junto a su padre: “grande fue nuestra extrañeza cuando supimos que la firma de ud. y el señor Curtze habían obtenido por telégrafo un permiso de la Sadvage Association para hacer dicho salvataje, y que a nosotros no se nos daría participación alguna en él […] Nos encontramos contrariados porque vivíamos en la creencia de buena fe y de la armonía que existió para el salvamento del *Theben* y no podíamos pensar en un acto en el que se nos excluye del *Laurel Branch* contra todas nuestras previsiones y sin haber dado ningún motivo”[113].

Sin embargo, tiempo después se repetirá la misma artimaña. Mauricio Braun no podía ocultarle a su socio su alegría al referirle dos salvatajes ocurridos en 1906: “Ya parecía que el año iba a transcurrir sin ningún *wreck* y cuando menos lo esperábamos se presentaron dos, casi uno en pos de otro, y como ambas operaciones las hemos ejecutado solos sin combinación alguna de extraños, nuestros vecinos se muestran disgustados y con cierta frialdad bien remarcable”[114]. Braun se refiere al naufragio del *Bell of Ireland*, que encalló cerca de Punta Arenas mientras transportaba carbón procedente de Liverpool con destino al puerto de Iquique, y del *Abbey Holme*, un vapor con un cargamento de salitre para Nueva York, que varó en isla Marta después de haber chocado con una roca en la primera angostura. Los “vecinos disgustados” a los que se refiere en su carta no eran otros que José Menéndez y el holandés Peter Adrian de Bruyne, quienes nuevamente se quedaron sin participación en el negocio.

Los avariciosos comerciantes de Punta Arenas se enriquecían, no solamente vendiendo las más diversas mercaderías a las tripulaciones de los barcos que cruzaban el estrecho de Magallanes, sino también rescatando la carga de sus bodegas cuando éstos tenían la desgracia de naufragar en sus peligrosas aguas. José Nogueira, Luis Piedra Buena, Mauricio Braun y José Menéndez destacaron en este inusual negocio que, dada su trascendencia, terminó siendo regulado por las autoridades. La historiografía local apenas si menciona esta lucrativa actividad ejercida con mucha energía por los llamados pioneros. Algunos historiadores, como Enrique Campos Menéndez, nieto de José Menéndez, intentarán desviar la atención de los auténticos responsables, apuntando con el dedo a los indígenas: “los malditos, los indios yaganes y alacalufes, que merodean por estos canales, saquean los restos de los barcos hundidos. Aparecen de no se sabe dónde, como hormigas, y se lo llevan todo. A poco no queda una astilla; ni una muestra del naufragio” (Campos, 1989: 116). Aunque la verdad era diametralmente opuesta, Campos emplea la estrategia de acusar a los nativos de realizar actos de dudosa moralidad, que en realidad eran

ejecutados por los respetables comerciantes de Punta Arenas, con su abuelo a la cabeza. Ya hemos visto como los armadores magallánicos rogaban constantemente porque se produjera un naufragio en las bravías aguas del estrecho con la perspectiva de obtener un buen raque, sin importarles excesivamente la suerte de la tripulación del barco ni los costos humanos que se produjeran durante el rescate de la carga.

Sin embargo, la apertura del canal de Panamá en 1914 desvió la mayor parte del tráfico mercante y de pasajeros hacia ese paso marítimo, reduciéndose considerablemente el número de buques que todavía recalaban en Punta Arenas en el curso de sus viajes interoceánicos. Asimismo, la mejora de las cartas náuticas y de los sistemas de navegación hizo cada vez más improbable el naufragio de un barco en la travesía del estrecho de Magallanes. De este modo, el raque pasó a formar parte de la historia legendaria de la Patagonia mientras que los cuantiosos beneficios obtenidos durante años con esta actividad habían sido ya invertidos en otros negocios.

La primera hacienda: San Gregorio

El viajero que llega a San Gregorio procedente de Río Gallegos a través de la ruta CH-255 encuentra un grupo de viejos edificios alineados al borde de la carretera y, a la izquierda, a orillas del estrecho de Magallanes, el esqueleto de dos viejos barcos. En el costado del casco herrumbroso de uno de ellos, amarrado inútilmente a tierra, todavía pueden leerse las seis letras que forman su nombre: *Amadeo*. Desde la distancia, el barco parece mantener su figura, ligeramente escorado hacia el mar, aunque una mirada más precisa descubre rápidamente las huellas inevitables del paso del tiempo. El lado de babor ha desaparecido completamente, destruido por el continuo romper de las olas, mientras que la popa no es más que un amasijo de hierros retorcidos sobre el que se mantiene aún en precario equilibrio el puente de mando de madera. El *Amadeo* fue el primer vapor que se registró con matrícula de Punta Arenas, en 1892, propiedad de José Menéndez que, ferviente monárquico, lo bautizó con ese nombre en recuerdo del que fuera rey de España entre 1870 y 1873, Amadeo I[115]. Su reinado fue breve y poco significativo, puesto que el monarca italiano, que no se caracterizaba por su agudeza, nunca fue capaz de comprender los entresijos de la política española de la época. En cambio, el barco de Menéndez surcará las aguas de la Patagonia durante décadas, con su orgullosa “M” pintada en grandes letras blancas en la chimenea, convirtiéndose en el buque insignia de la flota del hacendado asturiano. El *Amadeo* estuvo empleado

principalmente en el cabotaje regional, trasladando de una estancia a otra animales, fardos de lana, madera y cualquier otra mercancía. También se ocupó de lanzarse presuroso a por cualquier *raque* que tuviera lugar en las agitadas aguas magallánicas. Sus descendientes, a través de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, armadora del buque, acordaron encallarlo en la playa, frente a la estancia *San Gregorio*, para usarlo como pontón y almacén de lanas. Se trató de una decisión imprevista que, sin embargo, el paso de los años ha convertido en un gesto cargado de valor simbólico; el viejo barco que va a morir frente a la destartalada estancia, exponentes ambos del rutilante imperio económico que un día levantó José Menéndez para mayor gloria suya y de sus herederos.

La bahía de San Gregorio, situada ciento veinticinco kilómetros al noreste de Punta Arenas, se encuentra en la ribera norte del estrecho de Magallanes, entre la primera angostura y el cabo Gregorio, que da paso a la segunda angostura. Ubicada en pleno territorio aónikenk, sus llanuras litorales eran desde hacía 3.750 años utilizadas por este pueblo nómada de cazadores-recolectores terrestres para buscar su alimento. San Gregorio fue, hasta la llegada de los primeros colonizadores, uno de sus paraderos de caza preferidos puesto que allí se congregaban las tropillas de guanacos. Los animales encontraban en ese lugar un pasto inmejorable, gracias al agua de los arroyos que descienden de los pequeños cerros cercanos, llamados Gregory Range, y que riegan una variada vegetación formada por arbustos y yerbas muy alimenticias. Los exploradores europeos que se acercaron a esta parte de la costa magallánica tuvieron siempre un buen recibimiento por parte de los nativos y ponderaron las características del lugar como excelente fondeadero al abrigo de los vientos que soplan del noroeste (Cave, 1879: 41). Hacia 1833, los pastores protestantes William Arms y Titus Coan, aunque no lograron convencer a los indígenas de las bondades de su dios, establecieron contacto con los pacíficos habitantes del lugar. Charles Darwin, en su famoso viaje a bordo del Beagle en 1834, ancló en las cercanías de la bahía destacando el magnífico cielo azul y una atmósfera muy clara. El naturalista inglés tuvo oportunidad de estudiar detenidamente a los aónikenk, de los que resaltó su altura y su formidable aspecto. Los europeos que le acompañaban intercambiaron con los nativos tabaco y otros útiles por plumas de avestruz y pieles de guanaco y se sorprendieron de sus conocimientos del idioma español e inglés, producto sin duda de sus frecuentes encuentros con las tripulaciones de los barcos balleneros. Los miembros de la tribu se vestían con largas capas de piel de guanaco, se pintaban el rostro de rojo y negro y usaban el caballo y los perros en sus cacerías y desplazamientos

(Darwin, 1942: 283). Poco después, en marzo de 1845, el religioso Allen Francis Gardiner y el joven catequista Robert Hunt, desembarcaron en San Gregorio para tratar de evangelizar a los indígenas. Tampoco en esta ocasión los aónikenk parecieron prestar mucha atención a los misioneros que, decepcionados, abandonaron el lugar sin haber logrado las tan ansiadas conversiones religiosas[116].

Patagones en bahía San Gregorio, lámina de Conrad Martens

*(*Viaje de un naturalista alrededor del mundo*)*

En el período de colonización del estrecho de Magallanes, será un argentino el primero que trate de instalarse en la bahía San Gregorio, aunque sin éxito. En efecto, Luis Piedra Buena, del que ya hemos hablado ampliamente en este mismo capítulo, promoverá la creación de una colonia en el lugar, con el nombre de *La Argentina*. El proyecto tomaba como punto de partida el tratado firmado en 1866 entre Casimiro Biguá, jefe de las tribus aónikenk de la zona, y el vicepresidente de la República Argentina Marcos Paz, en el que los indígenas reconocían la soberanía argentina de San Gregorio a cambio de una asignación anual en víveres y caballos. Piedra Buena, que llevaba años comerciando con los nativos desde su establecimiento en isla Pavón, sobre el río Santa Cruz, favoreció el acuerdo impulsando incluso un viaje del cacique a Buenos Aires. Sin embargo, los problemas que afectaban al país, inmerso de lleno en la cruenta Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay (1864-1870) y muy poco interesado en provocar un nuevo conflicto internacional en una zona además tan alejada, provocó que jamás llegaran los soldados y materiales para la fundación de la colonia. Al poco tiempo, se abandonó definitivamente el proyecto y la colonia nunca pudo formarse. Además, en 1874, tras la muerte de Casimiro, su hijo Papón

colocó a los aónikenk dentro de la esfera de influencia de Chile, país al que terminaron prestando fidelidad. Más aún, el gobernador de Magallanes, Diego Dublé Almeida, nombrará a Papón subdelegado de la Patagonia, en un claro ejemplo de la utilización que Chile y Argentina hacían del indígena, en calidad de único habitante del territorio, para afirmar su soberanía y conseguir sus fines.

Habrá que esperar al desarrollo de la industria ganadera para que la bahía de San Gregorio sea definitivamente ocupada por los colonizadores, momento en el que el indígena se convertirá simple y llanamente en un estorbo al que, por su propio bien, le convendrá mantenerse alejado del lugar. A principios del año 1878 dos colonos franceses, Marius Andrieu[117] y Justin Rocca, construyen las primeras casas e instalan una majada de ovejas en el lugar, que traen de las Islas Malvinas a bordo de su vapor *Toro*. Poco después, en noviembre de ese año, conseguirán que el gobernador de Magallanes, Carlos Wood Arellano, les confirme verbalmente el uso de esos terrenos para la cría de ganado ovino. Las setecientas ovejas traídas de las Islas Malvinas se aclimataron rápidamente a las llanuras pastosas de San Gregorio y pronto se les añadió un nuevo envío de cuatrocientos animales. Sin embargo, tras unos años de precaria explotación, en los que los franceses consiguieron duplicar el número de ovejas y obtener del Gobierno una ampliación de la concesión, sus propietarios tuvieron que vender sus derechos, puesto que carecían del capital necesario para alambrar los terrenos, construir los galpones y adquirir más ovejas. El comandante francés Louis-Ferdinand Martial nos ha legado una valiosa descripción del lugar, por donde pasó en noviembre de 1882 rumbo a Punta Arenas: “quedamos fondeados delante de una pequeña hacienda llamada Casa Rocca; pertenecía a un francés establecido en Montevideo, que la ha vendido después. Divisamos rebaños de ovejas y vacas que pastaban en libertad. La bahía San Gregorio era uno de los puntos donde se podía encontrar frecuentemente a los patagones; pero en la actualidad es muy raro verlos allí: el guanaco y el avestruz que vivían en estas llanuras se han retirado hacia el interior, y el indio ha desaparecido con ellos” (Martial, 1888: 71).

Como no podía ser de otro modo, el comprador de la estancia ganadera que los franceses habían levantado en San Gregorio fue José Menéndez, siempre preparado para aprovechar cualquier oportunidad de negocio que se le presentara. Dedicado desde su llegada a Magallanes en 1875 al despacho de mercaderías, víveres y efectos navales a los habitantes de la colonia y a las tripulaciones de los barcos que recalaban en el puerto de Punta Arenas, el asturiano había reunido para entonces un considerable capital con el que afrontar

nuevos proyectos económicos. Excelente observador, Menéndez también había seguido muy de cerca los progresos de la ganadería ovina en el territorio, actividad que como hemos dicho se inició en Magallanes en enero de 1877 con la instalación por cuenta del inglés Reynard de trescientas cincuenta ovejas en isla Isabel [118]. Un negocio que no estuvo exento en sus comienzos de serias dificultades, puesto que los primeros rebaños, muy afectados por el largo viaje desde las Islas Malvinas, no eran capaces de producir lana hasta pasado un cierto tiempo. Además, al precio de cada animal, establecido en diez chelines, había que añadir cinco chelines más en concepto de flete y, sobre todo, asumir un elevado porcentaje de pérdidas que podía alcanzar a la mitad del rebaño, causadas por la penosa travesía realizada en barco de vela. Al menos, parte de los gastos del viaje se costeaban por los cargamentos de madera que se enviaban a las islas en las mismas goletas que luego traían las ovejas a su regreso. A partir del primer año los animales ya no extrañaban el terreno y pronto su pastoreo empezaba a dar sus frutos. Las ovejas de los ganaderos precursores como Reynard, Andrieu o Nogueira, comenzaban a multiplicarse extraordinariamente a ojos vista. Por si esto fuera poco, la firma en 1881 del Tratado de Límites entre Chile y Argentina eliminaba la incertidumbre de los ganaderos sobre la soberanía de esas tierras y les permitía invertir a fondo en este lucrativo negocio. En estas circunstancias, en diciembre de 1882 y aprovechando la delicada situación económica en la que se encuentra Marius Andrieu, José Menéndez consigue hacerse con sus derechos de explotación de San Gregorio.

No obstante, para el asturiano no es suficiente con la adquisición que ha hecho de las casas y corrales y los animales ya instalados. Necesita también obtener algún permiso de ocupación de una tierra que, en rigor, pertenece al Estado chileno. De este modo, Menéndez solicitará oficialmente el 1 de julio de 1883 al gobernador de Magallanes Francisco Ramón Sampaio “el perfecto dominio” de los terrenos de San Gregorio que ocupa, de una extensión de unas 27.000 hectáreas, comprometiéndose a instalar allí doce familias de origen asturiano o vasconavarro y a realizar nuevas importaciones de ganado lanar cuyo número alcanza ya los tres mil animales. Pero el gobernador informará negativamente la solicitud de Menéndez, asegurando que las condiciones propuestas por el asturiano “no pueden admitirse”[119]. El rechazo de Sampaio se fundamentaba en la Ley del 4 de agosto de 1874 que establecía la concesión de un máximo de 150 hectáreas por cada familia de colonos instalados, mientras que la proporción entre la extensión solicitada por Menéndez y los pobladores que aseguraba poder introducir en San Gregorio arrojaba una cifra de 2.250

hectáreas por familia, ¡quince veces más de lo autorizado por Ley!

A partir de entonces comenzará una agria disputa entre el gobernador Sampaio y el reducido grupo de hacendados que se dedicaban a la explotación de ganado lanar en unos terrenos que ocupaban sin ningún título de propiedad. El Gobernador se quejaba de que los peticionarios de tierras eran siempre los mismos, que no cumplían con las disposiciones legales y que además ofrecían cantidades irrisorias en pago de tan extensos territorios. Por su parte, los ganaderos señalaban que la actitud legalista del Gobernador suponía un estorbo para el desarrollo económico de Magallanes. El escritor Enrique Campos Menéndez, nieto de José Menéndez, plasmó en su libro *Los pioneros* el pensamiento de su abuelo sobre este asunto: "No podía explicarse que funcionarios pagados por el país para servir a sus semejantes, pudieran ser los principales obstáculos del progreso de ese mismo país. Había que sumar a la esterilidad del suelo, a la lejanía, a las dificultades del clima, a todas las adversidades que se oponían a transformar esos páramos hasta ahora inútiles en tierras productivas, esos empecinados burócratas que, sin visión alguna, obstaculizaban el impulso de los verdaderos creadores de riqueza. El Gobierno, a juzgar por esos parásitos que ahora lo representaban, parecía preferir lo inútil y estéril a lo útil y productivo" (Campos, 1989: 424). Lo que no dice Campos es que precisamente esos funcionarios y gobernantes, que si bien se oponían inicial y débilmente a la voluntad de los hacendados, acababan siempre convertidos en sus mejores aliados. Y que gracias al apoyo de las administraciones que se sucedieron en la colonia de Magallanes, Menéndez y otros pocos estancieros acapararon millones de hectáreas de tierra pública para dedicarla en exclusiva a la ganadería ovina, obteniendo pingües beneficios personales sin que existiera un verdadero desarrollo económico del territorio que favoreciera por igual a todos sus habitantes.

En esta ocasión, los empresarios ganaderos superaron las trabas impuestas por el gobernador Sampaio acudiendo directamente a sus contactos en la élite política de Santiago, quienes exhortaron a la principal autoridad de la colonia para que celebrara el primer remate de tierras de propiedad pública en Magallanes. Los hacendados aprenderán pronto que la suerte de sus establecimientos ganaderos se jugará en los grandes centros del poder político, como Santiago o Buenos Aires, que pese a su lejanía serán los lugares donde se tomen las decisiones determinantes para su futuro. Como veremos enseguida, este remate de tierras sirvió para legalizar a precios irrisorios la posesión de las grandes haciendas lanares por parte de sus ocupantes. Estas explotaciones ganaderas eran para entonces una ostensible realidad en el territorio comprendido entre Punta Arenas y la boca

oriental del estrecho. El congreso, gracias a la intervención decisiva del senador Benjamín Vicuña Mackenna, hombre fuerte de los estancieros en Santiago, se mostró favorable al reparto de tierras en arrendamiento y publicó, en el *Diario Oficial* del 10 de noviembre de 1884, las bases para la adjudicación de tierras en la región magallánica. El gobernador Sampaio tuvo que ceder así ante los ganaderos, aunque la rivalidad con José Menéndez todavía tendría nuevos episodios de enfrentamiento.

Remates en Punta Arenas

El 25 de noviembre de 1884 se celebró en la Junta de Almoneda[120] de Punta Arenas el primer remate de tierras fiscales bajo la fórmula del arrendamiento, cuyas condiciones fueron establecidas por veinte artículos que debían ser de obligado cumplimiento por los beneficiarios. El artículo 1º fijaba un límite de 30.000 hectáreas por solicitante mientras que el artículo 12º obligaba al favorecido por el arriendo a firmar la escritura pública inmediatamente después del remate, abonando el correspondiente canon a favor de la tesorería fiscal de Magallanes. Este pago ascendía a mil pesos anuales durante los primeros cinco años, los que se iban incrementando progresivamente hasta los cuatro mil pesos al año en el último quinquenio. El artículo 2º establecía en veinte años el plazo máximo de arrendamiento, a partir del cual las tierras retornarían al pleno dominio del estado chileno, que nunca dejaría de ser el legítimo propietario.

En realidad, se trataba simplemente de otorgar un título legal de uso a quienes, de hecho, llevaban ya varios años ocupando unas tierras en base a una concesión, la cual, en el mejor de los casos, había sido realizada por la autoridad local en virtud de licencias provisionales y de carácter verbal. Era lo que se conocía como permisos precarios o provisorios de ocupación. Confirmada por el Tratado de Límites de 1881 la soberanía chilena sobre las tierras de la ribera norte del estrecho de Magallanes, el Gobierno podía así disponer de las mismas con entera voluntad. Y los políticos entregaron entonces enormes extensiones de tierras, en total más de medio millón de hectáreas, a quienes ya las poseían, los miembros de la incipiente oligarquía magallánica.

Repasando la lista de los beneficiados en este primer remate de tierras, descubriremos ya los apellidos de los que, durante décadas, detentarán las más grandes fortunas de Magallanes. El portugués José Nogueira, el irlandés Thomas Fenton, el letón Mauricio Braun, quien

actuó como prestanombres de su patrón Nogueira, o los ingleses Henry Reynard, John y William Waldron, Henry, William y Stanley Wood y Edward Stanton Yonge, fueron algunos de los favorecidos en la primera concesión de tierras del gobierno chileno. Sin embargo, como veremos a continuación, el principal agraciado en la subasta de los terrenos fiscales fue precisamente José Menéndez, que remató tres lotes en San Gregorio, abarcando él solo nada menos que 90.000 hectáreas[121].

Transporte en carretas de fardos de lana en una estancia magallánica (British Historical Archive)

Menéndez, instalado ya en la cúspide económica de Punta Arenas gracias a su floreciente negocio comercial, se conducía con una altanería y arrogancia que lo colocaba incluso por encima de las leyes. Para empezar, Menéndez burló las condiciones del arriendo establecidas por el gobierno chileno. El ganadero asturiano remató para sí nada menos que el triple de lo permitido, valiéndose para ello de una figura común en las subastas, los conocidos en Chile como "palos blancos", personas que prestan su nombre en un contrato para dar apariencia de legalidad. Menéndez inaugura así la costumbre de los estancieros de Magallanes de acaparar la tierra solicitando lotes a nombre de algún amigo, pariente o protegido que se prestara a realizar los trámites para luego agregar esos campos a la explotación ganadera ya escriturada, violando de este modo los máximos establecidos por la ley. En esta ocasión, José Menéndez utilizó para sus fines a su hermano Celestino y a un modesto empleado de su almacén, José Francisco Suárez, triquiñuela que fue rápidamente advertida por el gobernador Sampaio, quién elevó un informe al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización: "en su febril empeño llegó a suponer que podría burlar los efectos de la subasta pública, y

aún llegó a hacer pretender a un dependiente irresponsable y a un hermano insolvente, fueran aceptados como arrendatarios de grandes extensiones de terrenos sin rendir fianza que garantizara el contrato"[122]. Del mismo modo, también vulneró el artículo que obligaba al arrendatario a firmar inmediatamente después del remate la escritura pública y a satisfacer el canon establecido en el contrato. Menéndez se negó obstinadamente a acudir a la escribanía, al contrario de lo que hicieron el resto de los adjudicatarios, lo que constituyó un desafío en toda regla a la autoridad del Gobernador.

Francisco Ramón Sampaio había sido nombrado gobernador de Magallanes en octubre de 1881 y, desde su llegada de la colonia un año antes, se propuso regularizar las concesiones de tierras que, gratuitamente, habían realizado sus antecesores. Militar con fama de incorruptible, Sampaio aspiraba a regular la actividad económica de la colonia con la finalidad de aumentar los ingresos de la hacienda fiscal. Él fue quien promovió la subasta de lotes fiscales en arriendo a finales de 1884, en la que se remataron más de medio millón de hectáreas con una recaudación para la Gobernación de casi veinte mil pesos anuales. Sin embargo, José Menéndez, con la testarudez que le haría famoso, decidió enfrentar al Gobernador y mantener con él un tira y afloja que a punto estuvo de costarle su propia hacienda, pero del que a la postre salió vencedor. El Gobernador se lamentaba en su escrito al Ministro: "si este caballero no tuviera el mérito de hacer de todo cuestión".

En efecto, Menéndez intentó legalizar los lotes adjudicados a nombre suyo, de su hermano y de su empleado, a lo que se opuso el Gobernador alegando que en realidad eran simples testaferros suyos. Unos meses después de la subasta, Sampaio dio una segunda oportunidad al empresario asturiano publicando un decreto que otorgaba un nuevo plazo de ocho días para que los rematantes que no hubieran elevado a público su adjudicación, como Menéndez, pudieran concurrir a la escribanía pública abonando el tributo correspondiente. Pero de nuevo Menéndez rehuyó el pago por lo que el Gobernador, en aplicación estricta de la ley, dispuso la rescisión del contrato y la asignación de los lotes vacantes, que fueron entregados "a los postores que más garantías ofrecían para llenar las bases estipuladas de las actas de remate al cumplimiento del contrato"[123]. La máxima autoridad gubernativa de la colonia emplea duros términos para referirse a José Menéndez al que califica, en el informe al que hemos hecho referencia más arriba, de "elemento pernicioso a los intereses de un pueblo donde no debe perturbarse la concordia y armonía con infundadas quejas que, si algún resultado producen, no sería otra que poner en relieve la sinrazón con que se ofende a las

autoridades del país donde han encontrado holgura y comodidades que no les eran peculiares", añadiendo que "de antemano venía notándose el espíritu intransigente del reclamante en todos los puntos que se rozan con el interés público, habiéndose hecho notar por la pujanza desplegada contra el arriendo de la propiedad fiscal, en la que figura como primer autor de la rebelión contra las medidas administrativas referentes al remate".

A partir de ese momento, para inclinar a su favor la pugna que mantiene con Sampaio, José Menéndez decide recurrir directamente a sus amigos en el gobierno de Santiago. Y entre ellos, se reúne nada menos que con el ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Aniceto Vergara Albano, que había estado en Punta Arenas realizando una visita de inspección en el territorio. Hay que tener presente que, desde febrero de 1884, José Menéndez se convierte en una persona muy influyente en el ámbito regional, al ser elegido por el resto de hacendados presidente del comité de ganaderos de Magallanes. Es así como, en agosto de 1885, el Ministro obligará al gobernador de Magallanes a volver a entregar los lotes rematados a su primitivo adjudicatario, aunque, eso sí, con el compromiso de José Menéndez de firmar ante el notario público las correspondientes escrituras. En noviembre, un año después de la subasta, Menéndez se convertirá oficialmente en arrendatario de 90.000 hectáreas en San Gregorio, el triple de lo permitido por ley. Sampaio, al menos, había logrado que el tozudo asturiano abonara la correspondiente tasa a la hacienda pública de Punta Arenas. Superada por tanto la fase de ocupación ilegal, Menéndez puede ya centrar todo su esfuerzo económico en convertir la estancia *San Gregorio* en una máquina de fabricar libras esterlinas.

Una estancia modelo

Como hemos visto precedentemente, el verdadero impulso a la cría de ganado lanar en San Gregorio se produce a partir de 1885 cuando José Menéndez obtiene la condición de flamante adjudicatario de estos terrenos, antigua propiedad de los indígenas aónikenk. El ganadero asturiano llevará a cabo, en primer lugar, el alambrado de sus inmensos campos, titánica tarea cuya finalidad es evitar la dispersión de las ovejas. Rápidamente mejorará las construcciones ya existentes, ampliando los barracones para los peones, los depósitos para almacenar la lana, los corrales para el ganado y el galpón de esquila. También levantará nuevos edificios, como el comedor del personal, las instalaciones para el baño de los animales[124] o un pequeño muelle de embarque de los fardos de lana.

Galpón de esquila de la estancia "San Gregorio" (fotografía del autor)

La adaptación de los animales procedentes de las Malvinas al nuevo territorio no es fácil puesto que, aunque los terrenos guardan cierta semejanza, en las islas existe más abundancia de agua y de pasto lo que permite mantener una oveja por hectárea y media. Al menos Menéndez no tendrá que enfrentar en *San Gregorio* el problema de los indígenas, puesto que los grupos dispersos de aónikenk que sobreviven están prácticamente asimilados a la cultura chilena y han perdido su carácter nómada. En cambio, el puma (*Puma concolor patagónica)* causará estragos en los primeros piños de ovejas desembarcados, hasta que los peones de la estancia consigan alejar al felino a tiros de Remington. Con respecto a sus empleados, Menéndez solicitará ese mismo año de 1885 autorización a la gobernación de Magallanes para traer a doce personas de Europa. La solicitud tiene por finalidad obtener la correspondiente reducción en los pasajes trasatlánticos a la que daban derecho las leyes de emigración chilenas. Los contratados fueron tres pastores británicos con sus perros, que serán empleados como expertos ovejeros, y sus hermanos Alejandro, Celestino y Florentino, además de otros parientes de Asturias, a los que convenció de participar en la aventura magallánica durante su primer viaje a España[125]. Como era costumbre en la época, los hermanos de Menéndez comenzaron inmediatamente a trabajar para él como dependientes de comercio. Sin embargo, las condiciones laborales eran tan extremas, con larguísimas jornadas laborales y un salario de hambre, que todos dejarán el almacén donde trabajaban y se marcharán a otros puntos de América. Autoritario y con un carácter muy enérgico, Menéndez no admitía discusiones ni desobediencias y menos de quienes debían sentirse agradecidos por su amparo. De este modo, el soberbio asturiano nunca les perdonará a sus hermanos su

falta de lealtad y decidió borrarlos completamente de su vida, sin volver jamás a hacer mención a ellos, como si nunca hubieran existido. Lo mismo sucederá con sus sobrinos Celestino, Manuel y Jesús, hijos de Francisco, su hermano menor, que se embarcaron el 28 de septiembre de 1904 hacia Argentina. Tras estar un tiempo trabajando con su tío, los tres emprenderán su propio camino, perdiéndose definitivamente su rastro[126].

Francisco, hermano menor de José Menéndez, despidiendo a su hijo Jesús en Vigo, antes de la partida del joven a América (álbum familia Menéndez)

Aunque los ovejeros británicos se habituaban con gran celeridad al peculiar sistema de explotación ovina en Magallanes, existían sin embargo grandes diferencias entre la crianza del ganado lanar en las islas Británicas y el pastoreo a orillas del estrecho de Magallanes. Allí cada pastor se ocupaba de un pequeño rebaño, asistiendo casi a cada oveja en la parición. Mientras, en las grandes estancias patagónicas los miles de animales vagaban en campo abierto, siempre a la intemperie, sin más límite que las cercas de alambre. Los corderos nacían entre el herbaje sin intervención humana y las ovejas se multiplicaban rápidamente, con dos pariciones al año de una o dos crías. Los ovejeros, siempre a caballo y acompañados de sus perros, se

encargaban de una sección de la estancia, que recorrían en uno y otro sentido para mantener vigiladas las majadas. Los únicos riesgos a los que se exponían los ganaderos eran los climatológicos. Inviernos extremadamente rigurosos, en los que la nieve cubría completamente los campos, o veranos muy secos, que provocaban escasez de pastos, podían ocasionar una alta mortandad en los animales que se compensaba con unos precios de la lana más elevados. En la época de la esquila y del baño de las ovejas el trabajo se incrementaba extraordinariamente por lo que Menéndez y los demás ganaderos se ocupaban de reclutar nuevo personal, generalmente peones chilenos, que eran empleados en las tareas más duras. Se trató de una mano de obra abundante y barata, compuesta mayoritariamente por hombres solos, obligados a emigrar con la esperanza de huir de la miseria de sus regiones de origen. Sin embargo, la emigración no significó una mejora en su calidad de vida puesto que las condiciones de trabajo de los jornaleros en las estancias eran igual de penosas en todos los sitios, algo que ya observaron muchos contemporáneos. Un gobernador de Santa Cruz relataba que "los obreros dormían en número de ocho o más, en cuartuchos de cuatro por cuatro sin calefacción, sin considerar que la temperatura media en invierno es de 18º bajo cero. Comida pésima; por lo general carne cocida con algunas cebollas. Botiquín no existía. Pagos con vales [...] Nadie se responsabilizaba de los accidentes de trabajo" (Fiorito, 1985: 66). Los jornaleros se hacinaban en los barracones sin más abrigo que una frazada de cuero de oveja vieja, mientras que en la casa grande el administrador y su familia disponían de delicadas sábanas y gruesas mantas. La alimentación deficiente, con total ausencia de frutas y verduras, fue el origen del cáncer de estómago, una de las enfermedades mortales más comunes entre los peones.

En cuanto a la ubicación, las casi cuarenta leguas[127] de terreno que ocupaba la hacienda de Menéndez en San Gregorio estaban comprendidas entre el mar y un cordón de cumbres y se caracterizaban por la abundancia de agua, las vegas fértiles y la existencia de pequeñas lagunas en la parte más baja y cercana al estrecho. Las lomas al pie de los cerros son algo escasas de hierba y se encuentran horadadas por los cururos, un pequeño roedor que cava sus galerías casi a ras del suelo. En toda la zona es muy abundante el calafate (*Berberis microphylla*), un arbusto espinoso que si bien proporciona abrigo al ganado supone por otro lado una merma importante de la lana de las ovejas, que pierden parte del pelo al pasar entre las plantas.

Menéndez cuenta con los capitales necesarios para darle un verdadero impulso a su explotación ganadera, pero antes tendrá que superar

nuevamente las objeciones de las autoridades de Magallanes. En abril de 1889 llega a Punta Arenas un nuevo gobernador, el general Samuel Valdivieso Soto, un militar de sesenta y seis años de edad, veterano de la Guerra del Pacífico. Al realizar un examen de las explotaciones ganaderas existentes en el territorio, Valdivieso advierte inmediatamente que el arrendamiento que José Menéndez tiene a orillas del estrecho, San Gregorio, supera ampliamente las limitaciones establecidas por la Ley. En palabras del gobernador, Menéndez "obtuvo por medio de sus deudos, además del arriendo de un lote de 30.000 hectáreas, la transferencia de otros dos de igual número, sin autorización del Gobierno, que hacen la suma de 90.000 hectáreas"[128]. Para el gobernador, era inconcebible que un sólo individuo acumulara tan gran extensión de tierra, habiendo utilizado además procedimientos ilícitos para hacerse con el arrendamiento. Así, en enero de 1890 solicitó en al menos dos ocasiones al ministro de Relaciones Exteriores la autorización correspondiente para expulsar a Menéndez del exceso de suelo que ocupaba, al objeto de poder entregar esos mismos lotes en arrendamiento a ganaderos de las Islas Malvinas muy interesados en instalarse en Magallanes. Obviamente, recién llegado a la región, Valdivieso ignoraba las conexiones personales de Menéndez con los ministros de Santiago. Como era de esperar, la petición terminó extraviada en el laberinto burocrático de la capital y Menéndez jamás fue expulsado de sus tierras, demostrando una vez más su absoluta falta de respeto por la legalidad. Más aún, la actitud del nuevo gobernador con respecto a los grandes hacendados magallánicos dará un giro radical en los siguientes meses, hasta el punto de que fue Valdivieso quien favoreció la gran concesión del millón de hectáreas en Tierra del Fuego a favor de José Nogueira. No hay duda de que los estancieros puntarenenses, con Menéndez a la cabeza, habían usado una vez más su tremenda influencia en el Gobierno para someter a un nuevo gobernador a su voluntad, todo ello a un coste más que razonable. "Espero que el general Valdivieso habrá recibido los dos cajones con las capas de cuero de lobo", escribía Mauricio Braun a su entonces patrón José Nogueira[129].

Teniendo de su lado a las autoridades, hacia 1893 José Menéndez instalará 70.000 ovejas en San Gregorio, lo que la convierte en esa época en la segunda estancia de Magallanes por número de animales lanares, solamente superada por la hacienda de Punta Delgada, perteneciente a Wood & Waldron y que cuenta con 85.000 ovinos. Año a año, de forma exponencial, los beneficios de la estancia *San Gregorio* no harán más que crecer, lo que permitirá al asturiano acumular el capital necesario para adquirir más tierras y emprender nuevos negocios.

En octubre de 1895 el gobierno de Chile publicará el decreto supremo nº. 1280, cuya aviesa interpretación posibilitará a Menéndez, y a otros estancieros magallánicos, acceder a la propiedad de una parte de las tierras fiscales que ocupan como arrendatarios. En concreto, serán los terrenos donde se levantan los edificios de la hacienda los que dejarán de ser de titularidad pública para convertirse en propiedad de los hacendados. Aunque el espíritu del decreto era promover la instalación de industrias nuevas, fue utilizado por los empresarios de Magallanes para legalizar mediante título definitivo de propiedad el núcleo central de la estancia. En este sentido, en enero de 1897 José Menéndez realizó la correspondiente solicitud de 40 hectáreas de terrenos, asegurando haber construido en San Gregorio "una instalación a vapor para esquilar ovejas, con todos los adelantos modernos y con veinticuatro tijeras automáticas dobles, movidas por un motor de diez caballos y una grasería servida por un caldero vertical de catorce caballos y de dos digestores con capacidad para 250 a 300 carneros por carga y que pueden producir alrededor de 2.500 kg de grasa diariamente"[130]. La nueva autoridad de Magallanes, el delegado del gobierno Mariano Guerrero Bascuñan, se percató pronto del fraude, señalando en su informe que los estancieros "no pretendían introducir una industria nueva e independiente del giro agrícola a que se encuentran dedicados, sino que su propósito se circunscribía a obtener el dominio de las casas, galpones y demás edificios ya construidos y que por una cláusula especial de su contrato debían pasar a ser propiedad del Estado a la expiración del arrendamiento" (Guerrero, 1897, I: 102). La objeción del Gobernador terminará en el mismo lugar que las planteadas por sus antecesores Sampaio y Valdivieso, esto es, perdida en la maraña administrativa. Sin más preámbulos, el gobierno chileno accederá una vez más a las demandas de los estancieros, entregándoles en propiedad las 40 hectáreas donde se ubican sus edificios y galpones. El delegado de gobierno, al igual que sucedió con los demás gobernadores, evolucionará desde una posición que perseguía remediar la evidente injusticia de la concentración de enormes extensiones de suelo en unas pocas manos, a otra en la que ocupará el papel de eficaz colaborador de los hacendados, contribuyendo así a la pervivencia de una situación claramente abusiva e ilegal. Él fue quien intercedió ante el gobierno de Chile para que los terratenientes magallánicos obtuvieran la propiedad de la tierra pública en condiciones inmejorables.

La tierra para los terratenientes

Ya hemos visto cuáles fueron los métodos que emplearon los ricos estancieros de Magallanes para lograr la concesión en arrendamiento

de grandes superficies de tierras que, en el caso de José Menéndez y su estancia de San Gregorio, superaba incluso más de tres veces el límite máximo establecido por la ley. También conocemos el astuto procedimiento que les permitió hacerse con la propiedad de los núcleos edificados de sus estancias. Sin embargo, los hacendados se mostraban intranquilos debido a que en el año 1904 expiraba el plazo de veinte años previsto para la explotación ganadera de sus haciendas, momento en el cual, en caso de no renovarse el arrendamiento, los terrenos deberían ser restituidos al fisco. Por esta razón, los ganaderos magallánicos comenzaron a mover sus contactos en el Gobierno para lograr la promulgación de una ley, hecha a la medida de sus intereses, que les permitiera acceder, de una manera definitiva, a la propiedad de los latifundios que ocupaban.

Y otra vez los Menéndez, Braun, Stubenrauch, Hobbs, Waldron, Woods, Montes o Stanton Yonge recurrieron a sus abogados en Valparaíso, como Mariano Egaña o Juan Ahumada, para que pusieran en juego sus poderosas influencias sobre los políticos de la capital. Entre ellos estaba el diputado del partido conservador Enrique Richard Fontecilla, uno de los hombres fuertes de los hacendados en Santiago, el cual relata en su correspondencia los vínculos que mantenía con el ministro de Exteriores, Culto y Colonización, pieza clave en todo el entramado de concesión de tierras. Merece la pena transcribir el extracto de una carta fechada el 8 de enero de 1899 en la que el diputado Richard le participaba al abogado Ahumada el estado de sus gestiones ante el Ministro, al respecto del asunto de la propiedad de la tierra: “hablando privadamente con él me dijo que no habiendo recibido solicitud ninguna de los interesados no se creía autorizado para dar un decreto de oficio. Por lo que convendría que hicieran en Magallanes una solicitud todos los estancieros o colonos y yo tendría mucho gusto en patrocinarla ante el gobierno y ante el congreso”[131]. Otro de los contactos de los ganaderos en la capital era Mariano Guerrero Bascuñan, que había cesado en 1898 como delegado del gobierno en Magallanes y que en Santiago ocupaba un cargo de tesorero en la Junta de Beneficencia, lo que le permitía estar en estrecha relación con ministros, senadores y otros influyentes políticos. Guerrero insistirá también a los ganaderos en que formulen la petición oficial al gobierno, como paso previo para su mediación.

La ocasión de plantear directamente a las más altas autoridades las pretensiones al respecto de la tierra que ocupan, se les va a presentar a los terratenientes servida en bandeja poco tiempo después. Los mandatarios de Argentina, Julio Argentino Roca, y de Chile, Federico Errázuriz Echaurren, rodeados de sus ministros y generales, acuden a Punta Arenas para subrayar la cordialidad de las relaciones entre

ambos países, en un histórico momento que se conocerá como el "abrazo del Estrecho". Así, el 16 de febrero de 1899 los presidentes y sus comitivas descienden de sus buques insignia anclados en la rada y se dirigen a tierra para el encuentro oficial. En el puerto, tras las autoridades locales, se alinean los principales hombres de negocio de Magallanes, que han puesto grandes esperanzas en esta visita. José Menéndez destaca en la lista de vecinos de Punta Arenas que contribuyeron para la recepción a la escuadra chilena, encabezándola con un donativo de cien pesos. A continuación, con cincuenta pesos, aparecen algunos nombres famosos como Mauricio Braun, Henry Leonard Reynard, Juan Blanchard, Wehrhahn & Cía, el Banco de Tarapacá y Londres o Edward Stanton Younge, todos ellos profundamente interesados en conseguir la posesión de la tierra[132]. Además, Errázuriz será agasajado con un almuerzo en el palacio de los Braun mientras que Roca pernoctará en la mansión de Menéndez[133]. Ese fue el momento en el que los acaudalados empresarios magallánicos, entre copa y copa de champagne y opíparos banquetes, expusieron abiertamente a los respectivos presidentes sus demandas que, en el caso de Chile, pasaban por la promulgación de una ley que les permitiera hacerse con la propiedad de las tierras que explotaban. Por si fuera poco, los ganaderos consiguieron la paralización del proyecto de introducción de la aduana en Punta Arenas, asunto que no volvería a retomarse hasta 1912.

Los presidentes de Chile y Argentina a bordo del acorazado O'Higgins (Archivo Ministerio Relaciones Exteriores de Chile)

La buena acogida a sus propuestas por parte del presidente Errázuriz hará que Menéndez se ponga inmediatamente manos a la obra para

conseguir sus fines. El primer paso será asegurarse su elección por el resto de los estancieros de Magallanes como representante ante el Gobierno, con el fin de obtener en su propio nombre y en el de sus representados una ley que les permita adquirir, en las mejores condiciones posibles, los terrenos que ocupan como arrendatarios[134]. En ese momento, con el humo de los barcos del cortejo presidencial aún en el horizonte, el asturiano se ocupará de redactar una extensa solicitud dirigida al ministro de Colonización Ventura Blanco Viel[135], que merece la pena transcribir porque deja al descubierto las verdaderas motivaciones de los hacendados:

> Pido respetuosamente a V.E. se digne imponerse y tomar en consideración la siguiente exposición, referente a la anómala situación de arrendatarios en que nos hallamos y del interés nacional y local que habría en constituir la propiedad particular de estas tierras fiscales. Somos arrendatarios de tierras fiscales desde 1884 y siguientes e iniciadores por consiguiente de la industria ganadera existente, que tanto adelanto y prosperidad producen a estas regiones cuya riqueza es palpable y notoria. En los contratos de arrendamiento respectivos se nos impusieron cláusulas onerosas que debimos aceptar, alentados por promesas repetidas de mejoramiento y de acceso a la propiedad, que hasta ahora no se nos ha cumplido.
>
> Hemos dado cumplimiento liso y llano a todas las obligaciones contraídas, incluso la del pago de los cánones pactados sin producir la más insignificante molestia a los encargados de la percepción fiscal y no hemos ocupado ayuda material alguna de nuestro arrendador. Constituimos y radicamos nuestra existencia, familia e intereses en este país, considerándolo como nuestro, y apreciamos su progreso actual como resultado inequívoco de nuestros propios anhelos y esfuerzos. Sin embargo, van ya transcurridos quince años sin que nuestra situación se defina, viéndonos considerados como meros y simples arrendatarios, mediante un contrato cuyo término se aproxima. Y esta situación insegura nos apena, ya que no nos permite siquiera presagiar lo que debamos hacer de nuestras personas al fin del plazo pactado, después de haber dedicado a ésta labor la mayor y mejor parte de nuestra existencia de vigor, y ni el rumbo que habremos de indicar a nuestros hijos, nacidos y criados aquí en la larga época de nuestra labor, bajo la bandera de Chile que abrazan con amor, como lo han probado en ocasiones propicias y recientes.

Pensar, Excmo. Señor, que después de una estadía de 25 y 30 años en regiones que hemos hallado desiertas y que hoy vemos radiantes de vida y civilización, durante los cuales hemos sufrido mil amarguras y privaciones, y golpes desgraciados y luctuosos como el de 1877, en los cuáles nuestras vidas e intereses sufrieron los más duros infortunios, de los innumerables contratiempos y contrariedades a que a cada momento nos hemos visto expuestos por lo ignorados y alejados que estábamos del centro del país. Pensar, decimos, que hoy cuando el sol de la vida anima a todos estos habitantes con el más dulce bienestar que les ofrece la civilización y la prosperidad reinante en todas sus manifestaciones, que los iniciadores de ella debamos quizás en pocos años más pensar en abandonar la tierra, nos entristece profundamente.

Pero hay más. El interés general clama por una solución inmediata. La constitución de la propiedad de esta tierra fiscal en favor de los particulares se impone como una de las necesidades nacionales inmediatas y palpables. Bien sabido es que el arrendatario de una propiedad no introduce en ella otras mejoras que las más indispensables a su propio uso y necesidad, máxime si se le impone como se hizo con nosotros, la onerosa condición de dejarlas a beneficio de la misma al fin del contrato. Y claro está que los arrendatarios de estas tierras se hallarían aun en la doblemente dura condición de tener que pagar las propias mejoras que en el fundo arrendado hubieran introducido si la propiedad debiera ser vendida en pública subasta. Es pues, obvio suponer, que en las condiciones actuales no hacemos y no podemos efectuar todas las obras que serían susceptibles de adelanto y prosperidad, como lo haríamos si fuésemos dueños del suelo. De tal manera que ni se ensayan pastos artificiales, ni bosques, ni se inician industrias derivadas de las materias primas que producimos, ni se establecen cabañas de animales finos sino en mínima escala, ni hay aliento de unión fraternal en la cual se choquen ideas y se definan puntos importantes de progreso. No se hacen caminos, ni se construyen puentes etc., y hay ejemplos de hacendados con ánimo lastimado que se abstienen de construir siquiera un simple rancho en esta población y que ni la visitan sino con motivo de necesidad urgentísima y que apenas balbucean algunas palabras en el idioma nacional. Los capitales que aquí se hacen y que aquí debieran quedar, emigran a otras partes; los unos a Europa, a la espera de su

dueño que se propone irlos a usufructuar al fin de la jornada; los otros son empleados en tierras vecinas de la Argentina a la espera de un refugio donde colocarse si es que no desean abandonar el continente, y todavía los hay que perdida toda esperanza de poderse radicar definitivamente en el país no se preocupan, como deberían, en dar a sus hijos la motivación del amor de la tierra que los vio nacer, creyéndose aquí de mero y pasajero tránsito.

Por eso se ve diariamente la emigración de gente y capitales de este territorio de Chile al vecino de jurisdicción argentina, que no debieran haber salido de aquí si se hubiere dictado la ley previsora de la propiedad del suelo que los arraigan completamente. Al amparo de este abandono vemos con pesar nuestro nacer vigorosamente en nuestros alrededores nuevas poblaciones, que al paso que van no han de tardar en hacer sombra a Punta Arenas, con más que no cuenten con un estrecho como el de Magallanes, ni con bosques seculares como éstos. Me quiero referir a la población argentina de Río Gallegos, a unas sesenta leguas de aquí, que inició su desarrollo hace seis años, inmediatamente después que el gobierno argentino dio allí en venta las tierras adyacentes a todos sus arrendatarios y ocupantes a precio módico de 1.000 pesos oro por cada legua, a plazos escalonados hasta cuatro y que puso otras en remate público, las no ocupadas, para adjudicar al mejor postor y en las mismas condiciones de pago. Desde entonces aquella población se levanta con vigoroso impulso, haciéndose sumamente importante hasta el punto de que ya una buena parte del comercio de esta plaza está allí representado por sucursales con base de un fuerte capital, amén de otras, procedentes de Buenos Aires. Y si a esto se añade la poderosa ayuda que se propone el gobierno argentino llevar allí, en forma de aumento de la navegación para el transporte de productos y mercaderías a precios ínfimos, construcción de puerto, sucursal del Banco de la Nación, nombramiento de juez de letras, etc., etc., cual se asegura, Punta Arenas está bien amenazada de la competencia de aquel nuevo centro, que ya tiene tres o cuatro mil habitantes y que se presenta con vida sana y rumbo seguro, prometiendo aventajarnos en cercano día, si es que nuestra situación no se define en la forma que ellos la obtuvieron. Y algo similar a Río Gallegos está queriendo vislumbrarse en la parte oriental de la Tierra del Fuego. El gobierno argentino vendió a fines de 1897 unas sesenta leguas de tierra y arrendó

> otras tantas con promesa de venta, y ya se nota un principio de población en Río Grande, que tiende a levantarse con los mejores auspicios.
>
> Mientras tanto los arrendatarios de Magallanes ya hemos pagado al fisco por cánones vencidos mayor valor de lo que los pobladores argentinos pagaron para hacerse propietarios de sus tierras, y continuamos sin mejorar nuestra situación de tales. Por lo expuesto creemos, Exmo. Señor, que es de todo interés nacional la pronta constitución de la propiedad fiscal de estas regiones a favor de arrendatarios y ocupantes en términos convenientes para ambas partes, si aún se quiere asegurar el mantenimiento del progreso ya iniciado y la supremacía a que tiene derecho a aspirar esta primera población nacional del continente austral. Y para mayor abundamiento diremos a V. E. que esta misma necesidad fue ya apuntada y recomendada por todos los gobernadores que hemos tenido aquí, casi año por año, en sus respectivas memorias al Supremo Gobierno: por el coronel D. Carlos Wood en 1878 al 80; D. Fco. R. Sampaio 1881 a 1889; D. Manuel Señoret 1892 al 96; Sr. Mariano Guerrero Bascuñan, 1897 al 98. La palabra oficial de los esforzados señores, señalando esa necesidad latente, después de maduros estudios del territorio en la época que representaban aquí el Supremo Gobierno de la Nación, se juzga más justificada y a valoriza el claro criterio que tenían del porvenir que nos esperaba. Y juzgamos que es lástima que no hayan sido atendidos en sus justas insinuaciones.
>
> Dadas las razones que dejo apuntadas, suplico a V. E. se digne recabar de la Honorable Legislatura una ley especial que faculte la constitución de la propiedad a los arrendatarios y ocupantes de tierras del territorio de Magallanes, en forma tal que sin lastimar los intereses del estado garantice y compense nuestros desvelos[136].

La lectura atenta de la solicitud nos permite apreciar como Menéndez cohonesta los hechos, empleando un sutil argumento como justificación que le permite vincular hábilmente el interés nacional con el suyo propio. Al mismo tiempo, el asturiano superpone las necesidades personales de los empresarios magallánicos a las necesidades colectivas de Chile, recurriendo para ello a los maltrechos conceptos de progreso y bien común. El objetivo que perseguían los latifundistas era que la explotación de la ganadería ovina a gran escala dejara de estar asentada sobre las precarias e inestables bases de un

contrato de arrendamiento temporal, y quedase amparada por un régimen de propiedad que les proporcionara la seguridad necesaria para seguir invirtiendo más y más capitales en sus haciendas con los que lograr mayores beneficios. En una estrategia que Menéndez y los demás estancieros emplearán frecuentemente, se comparaban las facilidades que se obtenían en la Argentina con las trabas que encontraban en Chile, siempre con la velada amenaza de invertir su dinero en el país vecino, cosa que por otro lado llevaban haciendo desde hacía tiempo. De hecho, aunque Menéndez no lo dice en su solicitud, las sesenta leguas[137] de tierras vendidas por el gobierno argentino en Tierra del Fuego fueron compradas por él mismo. José Menéndez tampoco menciona que todos los gobernadores cuyo nombre cita en su carta, en un primer momento se mostraron escandalizados al comprobar el grado de acaparamiento de la tierra pública en manos de unos pocos hacendados para luego, sospechosamente, convertirse en fervientes defensores de los terratenientes.

Además, en la petición formulada al Ministro se decidió no incluir deliberadamente a la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego, empresa de la que por otro lado formaban parte como socios los principales hacendados magallánicos. La razón principal de dejar fuera a *La Explotadora* en esta solicitud, era el absoluto convencimiento que tenían los estancieros de que de ningún modo el Congreso iba a autorizar la transferencia a manos particulares de prácticamente la totalidad del lado chileno de la isla de Tierra del Fuego[138].

Palacio Sara Braun. A la derecha de la imagen se puede ver parcialmente el palacio Menéndez (fotografía Hotel Nogueira)

Con la finalidad de presentar personalmente esta solicitud ante el Gobierno, José Menéndez se trasladó a Santiago a mediados de mayo de 1899[139]. Para el viaje utilizó uno de los vapores que hacían la carrera del Pacífico y que demoraban unos ocho días en llegar desde Punta Arenas. La capital de Chile era para entonces una populosa ciudad que, sin embargo, no había perdido cierto carácter provinciano. Menéndez se alojó como era su costumbre en el Hotel Oddo, uno de los establecimientos más prestigiosos de la ciudad, el primero que contó con ascensor en sus instalaciones. Perteneciente a Félix Oddo Esmenard, un emigrante francés que había tenido que huir apresuradamente de Marsella por problemas con la justicia, el hotel se ubicaba entre las calles Ahumada y Huérfanos, a tan sólo un par de manzanas del palacio de La Moneda, sede del gobierno chileno. No era raro además que entre sus huéspedes se encontraran diplomáticos de las legaciones de los países limítrofes, como Argentina o Bolivia, por lo que Menéndez, siempre ojo avizor para cerrar un buen negocio, debía sentirse sin duda muy cómodo en sus lujosos salones por donde transitaba tanto hombre poderoso. Menéndez no estaba solo en sus gestiones ante las autoridades sino que contaba con el apoyo de personajes pertenecientes al círculo más influyente de la política nacional, como el ya mencionado Mariano Guerrero Bascuñan, que conspiraba también a favor de los hacendados y que escribirá

reservadamente unos meses después a Mauricio Braun: “la cuestión tierras sigue muy bien. Hoy he tenido una conferencia con el ministro y en la presente semana se reunirá la Comisión del Senado para tomar conocimiento de los proyectos que he redactado en favor de ustedes. Esta noticia es sólo para ud. y don José”[140]. Tenemos que recordar que fue el exgobernador Guerrero quien consiguió para la firma *Braun & Blanchard* un sustancioso subsidio de 20.000 pesos anuales para sus actividades navieras: “al intervenir yo [ante el Presidente] y obtener veinte mil, he podido satisfacer con exceso los deseos que uds. me habían manifestado”[141].

La visita de Menéndez a Santiago produjo el resultado esperado, de tal modo que las demandas de los potentados empresarios de Magallanes iban a tener un gran eco entre los miembros del gobierno. Menéndez, provisto de su habilidad y elocuencia, se entrevistó en varias ocasiones con el mismísimo presidente de la República, Germán Riesco Errázuriz, que había tenido que asumir la presidencia ante la fulminante muerte de su primo y cuñado. Al primer mandatario chileno, Menéndez se permitirá incluso aconsejarle sobre asuntos de Estado, lo que prueba el grado de ascendencia del asturiano sobre las más altas autoridades políticas. Así sucedió cuando se rumoreó la partida de Carlos Bories, el entonces gobernador de Magallanes. Menéndez escribirá a Braun: “mi idea era de recomendarle [al Presidente] que, si llegase el caso de hacer un cambio de gobernador reemplazando al digno y honrado caballero que ahora y desde hace cuatro años tenemos, de fijarse en hombre bueno, serio y digno de por acá, y de ninguna manera confiar el puesto a ninguno de los de por allá que lo solicitan, pues el nombramiento de uno de ellos lo consideraríamos como una desgraciada calamidad local”[142].

También mantuvo contactos con destacados periodistas, como Hermógenes Pérez de Arce, redactor de *El Mercurio* y exministro de Hacienda, con la finalidad de crear en la opinión pública de Santiago una corriente favorable a la venta de la tierra fiscal. Además, intervendrá nuevamente el exgobernador Mariano Guerrero Bascuñan que, a cambio de “aceptar una comisión privada y confidencial”, se comprometerá a sacar adelante una ley que permita a los hacendados hacerse con la propiedad de la tierra pública en las mejores condiciones: “hoy está ya en tabla en el Senado aquel proyecto, y el ministro me ha prometido que, una vez expuesta en general, pedirá que pase a Comisión con el objeto de hacer allí las indicaciones necesarias para modificarlo. Es en el seno de esa comisión cuando haré mi mejor y más importante labor […] Estimo que será imposible que gente extraña al territorio vaya a hacerles competencia” [143].

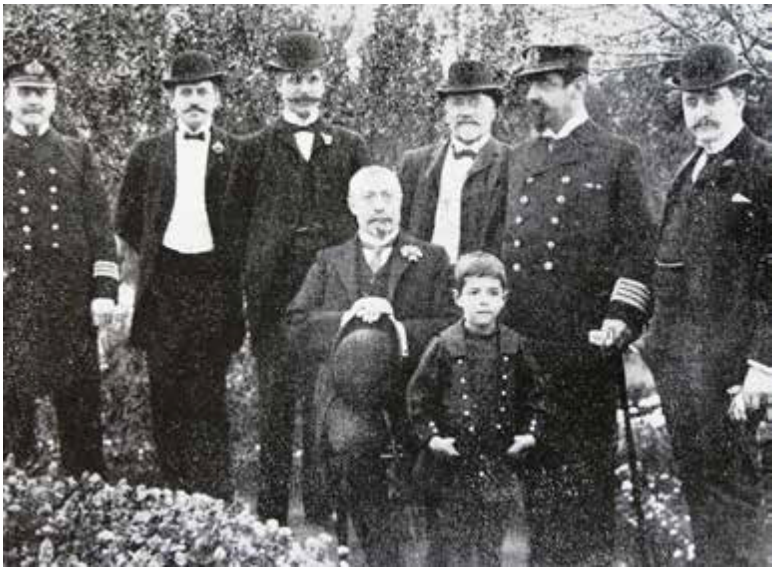

José Menéndez, junto a otras personalidades puntarenenses, rodeando al gobernador Carlos Bories (revista Argentina Austral*)*

Con tan grandes influjos no es extraño que los legisladores comenzaran a elaborar una ley a favor de los estancieros, que finalmente fue promulgada con el número 1518 el 13 de enero de 1902 y que autorizaba la venta en pública subasta de hasta un millón de hectáreas de tierras fiscales en el territorio de Magallanes. En marzo de 1903 se celebró el remate en la capital chilena, resultando vendidos 55 lotes que totalizaban 747.958 hectáreas. En realidad, se trató de un puro trámite para Menéndez y otros ganaderos de Magallanes que, simplemente, utilizaron la subasta para comprar las tierras donde ya tenían instaladas sus estancias. La gran sorpresa fue la obtención de cerca de 220.000 hectáreas por parte de la Sociedad Ganadera de Magallanes, que había sido constituida ex profeso para este remate por dos viejos conocidos, Ramón Serrano Montaner y Cruz Daniel Ramírez, quienes todavía mantenían su crédito entre los políticos de Santiago. A pesar de las maniobras de Menéndez, que aseguraba estar haciendo todo lo posible para evitar la formación de esta nueva sociedad, *La Ganadera* logró hacerse con los terrenos que en Punta Delgada explotaba el grupo inglés Wood & Waldron, además de las estancias *Oazy Harbour*, de Henry Reynard, y *Pecket Harbour*, de Mauricio Braun[144]. Aunque inicialmente la aparición de la Sociedad Ganadera de Magallanes constituyó un cierto revés para Menéndez y Braun, enemigos declarados de los promotores de la nueva sociedad[145], con el paso del tiempo esta compañía fue absorbida por su rival, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, de la que ambos eran accionistas.

José Menéndez lograba así, en 1903, la propiedad definitiva de la estancia *San Gregorio*, veinte años después de haber ocupado de manera no muy legal ese territorio y solamente uno antes de que venciera el contrato de arrendamiento. Pero es que además, sumando los remates de marzo y de octubre, el asturiano amplió sus tierras en esa región mediante la adquisición de las estancias *Avelina* y *Gallegos Chico*[146], hasta alcanzar 170.000 hectáreas en total que llegaron a mantener 120.000 lanares, lo que aumentará considerablemente el beneficio que le proporcionaban sus haciendas.

A partir de ese momento, dueño definitivo de los terrenos, Menéndez mejoró las instalaciones de su estancia mediante la construcción de un ferrocarril de trocha de un metro, que permitirá realizar con más facilidad el embarque de los fardos de lana con destino a Europa[147], que se exportaban sin ni siquiera pasar por Buenos Aires. También llevó a cabo la edificación de la fastuosa casa patronal, que lógicamente iba a ser de uso exclusivo suyo y de su familia. Se trató de una mansión de estilo neoclásico construida a imitación de los *châteaux* franceses, con un largo camino arbolado que comunicaba la residencia con el resto de los edificios de la estancia. Un proyecto del arquitecto Antony Beaulier, el mismo que edificaría, entre 1903 y 1906, el palacio de Mauricio Braun y Josefina Menéndez en Punta Arenas.

Precisamente Mauricio Braun, que se había quedado en el remate sin muchas de las tierras a las que aspiraba, puso sus ojos en la inmensa región de Aysén, adonde esperaba exportar el modelo latifundista que tan buenos resultados le estaba dando en Tierra del Fuego. Para ello constituyó, a finales de 1903, la Sociedad Industrial del Aysén, en la que también eran socios Juan Blanchard y Alejandro Menéndez Behety, y que se proponía explotar los valles de Ñirehuao, Coyhaique y Mañihuales. Sin embargo, las malas comunicaciones, el aislamiento y la lejanía de los centros más poblados, hicieron fracasar el proyecto ganadero que no se retomaría hasta 1917. Ahora bien, Mauricio Braun fue responsable de la muerte de un centenar de jornaleros chilotes que, contratados por la sociedad para trabajar en las nuevas estancias, fueron abandonados a su suerte a orillas del río Baker sin apenas provisiones durante ocho meses, pereciendo la mayoría de ellos a causa del escorbuto. Otro ejemplo más de lo poco que les importaban a los grandes empresarios ganaderos las condiciones de vida de sus obreros. Como contraste, la gente del lugar mantuvo viva la memoria de los fallecidos, consiguiendo que el cementerio donde están enterrados en Caleta Tortel, en la denominada Isla de los muertos, compuesto por un grupo de humildes cruces de madera, sea declarado monumento nacional.

Años después, en 1908, a pocos kilómetros de la estancia *San Gregorio* se construyó el frigorífico de Puerto Sara, promovido por la Compañía Frigorífica de Patagonia, empresa formada por un grupo de ganaderos de Magallanes a cuya cabeza figuraba como principal accionista José Menéndez. Esta instalación, en la que en las épocas de mayor actividad trabajaban hasta ciento veinte obreros, permitió a los empresarios de la región aprovechar también la carne de oveja que, tras un proceso de congelación, era exportada a Europa. Con este nuevo negocio, y tras la obtención de tierras que le permitirían mantener cada vez más y más ovejas, Menéndez consolidó su fabulosa fortuna, siempre a la sombra del Gobierno y de sus concesiones. Generoso en público y en privado con quienes favorecían sus negocios, José Menéndez, a pesar de ser un acérrimo españolista[148], contribuirá en 1910 con 10.000 pesos para la celebración de las fiestas del centenario de la independencia de Chile, cantidad solamente igualada por la aportación hecha por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, la otra gran beneficiada con las descomunales concesiones de tierras del gobierno de ese país.

CAPÍTULO 4

ENTRE ARGENTINA Y CHILE

Era necesario conquistar real y eficazmente esas 15.000 leguas, limpiarlas de indios de un modo tan absoluto, tan incuestionable, que la mas asustadiza de las asustadizas cosas del mundo, el capital destinado a vivificar las empresas de ganadería y agricultura, tuviera él mismo que tributar homenaje a la evidencia, que no experimentase recelo en lanzarse sobre las huellas del ejército expedicionario y sellar la toma de posesión por el hombre civilizado de tan dilatadas comarcas.

Informe oficial Comisión científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro, XI

Chile se establece en el Estrecho

Desde que se proclamó la independencia oficial de Argentina, en julio de 1816, y de Chile, en febrero de 1818, ambos países se impusieron la tarea, no siempre sencilla, de delimitar su frontera mutua. Las principales disputas se produjeron a la hora de trazar el mapa político de los extensos territorios del sur del continente que, a principios del siglo XIX, se mantenían en su mayor parte inexplorados.

La región patagónica, situada al sur de los ríos Colorado y Barrancas del lado argentino y del río Petrohué y el monte Tronador en la parte chilena, era considerada un inmenso territorio deshabitado y susceptible de ser incorporado a la soberanía de cualquiera de los dos países. Los respectivos gobiernos pronto aceptaron que la cordillera de los Andes dividía a la Patagonia en occidental y oriental, perteneciendo la primera a Chile y la segunda a Argentina, asumiendo así la división establecida en 1803 por la Corona de España que asignó esos territorios a la entonces Capitanía General de Chile y al Virreinato del Río de la Plata, respectivamente. No obstante, en el manuscrito depositado en el Archivo General de Indias y firmado por el delineador Andrés Baleato se puede leer que “la Tierra del Fuego no tuvo establecimientos ni conversiones [de indios] pertenecientes a Buenos Aires ni a Chile y su separación del continente por el estrecho de Magallanes hacía imaginaria su pertenencia”[149]. Será precisamente en la zona del estrecho de Magallanes, la actual provincia de Santa Cruz y la isla grande de Tierra del Fuego donde las autoridades de los dos países escenifiquen su rivalidad por la posesión de esas vastas

regiones.

La iniciativa para la ampliación de las fronteras nacionales mediante la ocupación de los territorios australes iba a corresponder al gobierno de Chile que, en 1843, decide tomar posesión del estrecho de Magallanes a través de la fundación de un establecimiento permanente. La expedición fue comandada por el capitán de marina John Williams, a bordo de la goleta *Ancud*, quien establecerá el Fuerte Bulnes en la península de Brunswick. El nombre del asentamiento se puso en homenaje a Manuel Bulnes Prieto, por entonces presidente de Chile. Cinco años después, el primer gobernador, José Santos Mardones, ordenará su traslado sesenta kilómetros más al norte a un emplazamiento que reunía mejores condiciones de habitabilidad y permitía un mejor fondeadero para los barcos. De este modo, es así como en 1848 se fundó oficialmente Punta Arenas, cuyo nombre proviene del inglés *Sandy Point*, que era como las cartas náuticas británicas denominaban a ese lugar por la presencia de bancos de arena en el litoral. Situada en la ribera continental del estrecho de Magallanes, frente a la costa oeste de la Tierra del Fuego, Punta Arenas se caracteriza por un clima riguroso con fuertes vientos y bajas temperaturas en inverno, donde son frecuentes las heladas y la nieve. La ciudad es atravesada por el río Las Minas, que nace en una colina próxima y en cuyos márgenes se encontraron vetas de carbón que le dan su nombre.

La pequeña colonia iniciará un lento desarrollo que permitirá a Chile afirmar su soberanía en el estrecho frente a la constante presencia comercial británica, representada por los vapores de la Pacific Steam Navigation Company, y las amenazas de Francia, que buscaba el establecimiento de una colonia que sirviera para abastecer de víveres y provisiones a los barcos que enlazaban la metrópoli con sus posesiones en Oceanía. Otra de las razones de la ocupación chilena del estrecho será hacer frente a las inquietantes aspiraciones argentinas que, en ese momento, no logran materializarse por falta de medios. El gobierno de Juan Manuel de Rosas, aquejado por graves problemas internos y una delicada situación internacional, que incluye la guerra contra el Paraguay de 1870, se limitará inicialmente a protestar débilmente por la instalación chilena en el estrecho de Magallanes. Además, la República Argentina estaba incomunicada por tierra con el extremo sur del continente, debido a que las amplias llanuras de la Pampa y la Patagonia estaban habitadas casi exclusivamente por los pueblos indígenas. Asimismo, su precaria marina de guerra no estaba en condiciones de acudir al archipiélago magallánico a discutir las pretensiones chilenas.

En los años siguientes, las únicas acciones de afirmación de la soberanía argentina en tan lejanos territorios las llevará a cabo de manera unilateral Luis Piedra Buena, quien recorría los mares australes dedicado a la pesca de lobos marinos, al *raque* de los numerosos naufragios que se producían en esa zona y al comercio con los indígenas aónikenk. Si en 1859 recalaba en Santa Cruz y penetraba veinte kilómetros tierra adentro, fundando un establecimiento en isla Pavón, entre 1863 y 1869 intentará establecer una colonia argentina en la bahía de San Gregorio en la orilla norte del estrecho de Magallanes, que no podrá concretarse por falta de ayudas de su gobierno. Tampoco tendrá más suerte con su pequeño almacén de efectos navales y ramos generales instalado en Punta Arenas que será embargado, precisamente, por José Menéndez. El gobernador de Magallanes, Diego Dublé Almeida, que acusaba a Piedra Buena de ejercer actos de piratería al despojar de sus cargamentos a los buques náufragos, pondrá fin en 1874 a las actividades comerciales del argentino en la colonia, expulsándolo definitivamente de las tierras magallánicas.

Entre tanto, el gobierno chileno lleva a cabo una activa política de poblamiento en la región, fundamentada en el decreto del 2 de noviembre de 1867 que persigue la radicación de colonos libres en el Territorio de Colonización de Magallanes. En los años siguientes, arribarán a Punta Arenas algunos centenares de europeos atraídos por las concesiones de tierras, aunque el grueso de la población lo constituirán los chilenos, más concretamente los emigrantes chilotes, que deberían ostentar, por derecho propio, el título de primeros colonos de Magallanes. Entre los europeos se encuentran los que más tarde se convertirán, por encima de las rivalidades entre países, en los principales dueños del territorio patagónico: en 1869 llegará a Punta Arenas el portugués Joao Nogueira, en 1872 lo hará el inglés Henry Leonard Reynard, el primero que introdujo ovejas en el territorio magallánico y, por fin, en 1874 lo harán el letón Elías Heinrich Braun y el asturiano José Menéndez.

Los chilotes formarán el grueso de los jornaleros de las estancias, lo que no impide que, aún hoy, buena parte de la bibliografía regional mantenga a este pueblo en situación de invisibilidad. Sobre ellos Esteban Lucas Bridges, hacendado de Tierra del Fuego, escribirá que eran “pequeños de estatura, pero fuertes y de buena índole, son un producto de la cruza entre soldados españoles de la Conquista y mujeres de las tribus de los chonos, de los mapuches y de los indómitos araucanos” (Bridges, 2008: 464). Armando Braun Menéndez opinaba que “la sobriedad, vitalidad y resistencia” convertían a los chilotes “en elementos inestimables para los trabajos más rudos”

(Braun, 1972: 195). Por último, el capitán Arturo Fuentes repetirá los oscuros tópicos racistas de Bridges y Braun, afirmando que eran "gente robusta, trabajadora y sobria, de poca cultura, que ama por sobre todas las cosas de la vida el pedazo de tierra que le vio nacer" (Fuentes, 1923: 105). Ahora bien, las valoraciones indulgentes y paternalistas de los poderosos terratenientes sobre sus modestos jornaleros cambiarán radicalmente cuanto estos últimos se rebelen y acepten las ideas proletarias recién llegadas a Magallanes: "admitidas por aquellos cerebros incultos y faltos de base consciente, la llamarada de luz que iluminó al mundo fue de tal magnitud, que cegó a los que debían beneficiarse, a muchos los dejó perplejos y a una parte considerable los arrojó por caminos extraviados que debía conducirlos a la pobreza, a la ruina y a la hecatombe de los pueblos […] la hidra del desorden sentó sus reales en Punta Arenas y extendió su babosa ponzoña por todos los campos donde había actividad y vida" (Fuentes, 1923: 107). La brutal represión con la que respondieron hacendados, gobernadores y militares a las huelgas rurales de la Patagonia de los años veinte, en las que nos detendremos más adelante, se cebará especialmente con los jornaleros. Varios cientos de chilotes fueron fusilados sobre el terreno, en castigo por su rebelión contra la mansedumbre laboral que siempre les atribuyeron sus patrones. Estos hombres murieron simplemente por reclamar a sus empleadores unas condiciones laborales dignas y fueron capaces de una épica resistencia que, sorprendentemente, ha sido minimizada y olvidada por los historiadores académicos[150].

La hora de Argentina: la Campaña del Desierto del general Roca

A la ocupación del gobierno chileno del estrecho de Magallanes, que resuelve las dudas sobre la pertenencia de la región magallánica, reaccionará la Argentina al promover la denominada Campaña del Desierto, la cual se desarrollará desde julio de 1878 y por espacio de un año. Al mando del general Julio Argentino Roca, que más tarde llegará a ser presidente del país[151], el ejército emprendió una penetración en dirección sur desde los ríos Quinto y Diamante hasta los ríos Negro y Neuquén, cuyo objetivo era eliminar a los indígenas que vivían en esas tierras, establecer poblamientos estables y promover la instalación de ganaderos y agricultores europeos en los territorios conquistados. Veremos, sin embargo, como la mayoría de las tierras van a ir a parar a un puñado de terratenientes y especuladores. Nótese además que la propia denominación de "desierto", cuya elección no tiene nada de casual, ya supone toda una declaración de intenciones por parte de los ideólogos de la misma, asimilando el término "al predominio de la barbarie o, lo que es lo

mismo, a un espacio vacío de civilización" (Bandieri, 2009: 15). Como apuntó correctamente Pedro Navarro Floria, desde el punto de vista del estado, los territorios indígenas conformaban la *terra nullius*, es decir, la tierra de nadie que por tanto era legítimamente apropiable por la "civilización" (Navarro, 2006: 5). La campaña perseguía al mismo tiempo un fin político que el propio ministro Roca resumió en que "no hay argentino que no comprenda, en estos momentos agredidos por las pretensiones chilenas, que debemos tomar posesión real y efectiva de la Patagonia, empezando por llevar la población al río Negro que puede sustentar en sus márgenes numerosos pueblos, capaces de ser en poco tiempo la salvaguardia de nuestros intereses y el centro de un nuevo y poderoso estado nacional"[152]. De este modo, la exitosa expedición militar contra un enemigo inferior en número y medios, permitió al gobierno argentino alcanzar un doble objetivo: económico, con la incorporación de nuevas tierras al proceso productivo, y político, frenando las apetencias territoriales chilenas en la zona.

El general Roca y sus oficiales en la Campaña del Desierto, representación idealizada del pintor Juan Manuel Blanes (Museo Histórico Nacional de Buenos Aires)

Al mismo tiempo, esta afirmación de la soberanía de Argentina sobre unos territorios que se consideraban despoblados significó el exterminio o la esclavitud de la casi totalidad de los indígenas mapuches, tehuelches y ranqueles que ocupaban la Pampa y la Patagonia oriental. La polémica sobre si hubo o no genocidio resulta estéril desde que, el mismo año de la conquista, la Memoria del

Departamento de Guerra y Marina reconocía que "se tomaron prisioneros 5 caciques principales y uno fue muerto, 1.271 indios de lanza prisioneros, 1.313 indios de lanza muertos, 10.513 indios de chusma prisioneros y 1.049 indios reducidos", es decir, prácticamente la totalidad de los habitantes de esas regiones[153]. Los sobrevivientes fueron confinados en campos de concentración de infausta memoria, como el de la isla de Martín García situada en el Río de la Plata, o enviados a los ingenios azucareros de Tucumán. También los religiosos salesianos que acompañaron al ejército de Roca en su campaña militar denunciaron, en las cartas dirigidas a sus superiores italianos, la persecución y la extrema violencia de los soldados contra los indígenas, que concluyó con el desmembramiento, la reclusión y finalmente el aniquilamiento de los pueblos originarios[154]. Giovanni Cagliero, quien fuera vicario apostólico y más tarde cardenal, escribirá que los militares argentinos "les arrebataron todas sus haciendas y, si no los mataban, deshacían sus familias contra el derecho natural distribuyéndose o regalando a familias particulares los hijos menores"[155]. Sin embargo, la presencia de los misioneros salesianos y de monseñor Antonio Espinosa, designado por el arzobispado de Buenos Aires para acompañar a las tropas como capellán militar, supondrá la legitimación de las acciones del ejército por parte de la jerarquía católica. Así lo reconocerá el historiador salesiano Raúl Entraigas, al escribir que "en los sagrados designios de Dios entraba que una vez más la espada abriera el camino de la cruz" (Entraigas, 1968: 45).

Los diarios de Buenos Aires también otorgaron la bendición al violento accionar de los militares argentinos, aunque en algunos casos aislados denunciaron los malos tratos infligidos a los indígenas durante la campaña. Así por ejemplo, el diario *El Nacional*, en su edición del 12 julio de 1879, llegaba incluso a solicitar la distribución de tierras al pueblo tehuelche y años después revelaba que los niños eran entregados como servidumbre a quienes los pedían: "se les quitaba a las madres sus hijos, para en su presencia y sin piedad, regalarlos, a pesar de sus gritos, los alaridos y las súplicas que hincadas y con los brazos al cielo dirigían […] toda la indiada se amontonaba pretendiendo defenderse los unos a los otros. Unos se tapaban la cara, otros miraban resignadamente al suelo, la madre apretaba contra su seno al hijo de sus entrañas, el padre se cruzaba por delante para defender a su familia de los avances de la civilización"[156]. Por su lado, el periódico *La Nación*, que en la actualidad se empeña en negar el crimen masivo de esa campaña, protestaba en su primera página del 17 de noviembre de 1878 por el fusilamiento de sesenta ranqueles desarmados en Villa Mercedes, San Luis, por orden de uno de los

hermanos de Roca, Rudecindo[157]: “hecho bárbaro y cobarde que avergüenza a la civilización y hace más salvajes que a los indios a las fuerzas que hacen la guerra de tal modo sin respetar las leyes de humanidad ni las leyes que rigen el acto de la guerra”. Los ideólogos de la campaña diferían en el tratamiento que se debía dar a los indígenas capturados. Francisco P. Moreno apostaba por la asimilación forzada dentro de la sociedad argentina y la interacción entre el colono europeo y el indígena, siempre desde la indiscutida superioridad del primero sobre el segundo; Ramón Lista proponía la creación de grandes “reservas” siguiendo el ejemplo norteamericano; y Estanislao S. Zeballos abogaba sin más por “quitar a los pampas el caballo y la lanza y obligarlos a cultivar la tierra, con el Remington al pecho diariamente” (Zeballos, 1878: 377).

Merece la pena detenerse un instante en las opiniones de Zeballos que, al poco de finalizar la campaña militar, iba a ser elegido diputado nacional y después ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, además de ocupar por dos veces la presidencia de la Sociedad Rural. Su libro *La conquista de quince mil leguas* se convirtió en todo un manual de campo para los militares que iban a ejecutar el exterminio de los pueblos indígenas y, para ello, se ocupó de presentar a los nativos como bestias salvajes a las que era necesario eliminar: “los indios viven del robo y hacen la guerra al cristiano con crueldad y odio implacables. Sus invasiones a nuestras tierras dejan huellas teñidas de sangre y marcadas por el incendio y saqueo, y en sus mismos toldos hacen sufrir horribles e indescriptibles torturas a los desgraciados prisioneros o cautivos” (Zeballos, 1879: 337). El político rosarino se permite también ejercer de improvisado etnógrafo cuando aborda el sistema de herencia de los ranqueles donde “no es el mayor de los varones el heredero, sino el más valiente, el más criminal y el más borracho. Estas son las tres gracias de la virtud pampeana” e incluso describe su campamento como un “inmundo y grasiento toldo, donde voltean las ráfagas de olor a potro” (Zeballos, 1879: 351). Como muestra del absoluto desprecio que los militares sentían por los indígenas, en 1879 las tropas invasoras del ejército argentino llevarían a cabo el desenterramiento del cadáver del jefe ranquel Pangithruz Güor, también conocido como Mariano Rosas, cuya cabeza fue enviada con la intervención de Zeballos al Museo de la Plata. En las vitrinas de esta institución estuvo expuesta durante más de un siglo, para que los visitantes pudieran contemplar al indio vencido transformado en un trofeo de guerra. Finalmente, en 2009 fueron restituidos sus restos mortales a su comunidad, que lo enterró con honores en Leuvucó, localidad de la provincia de La Pampa donde había nacido en 1825.

Con esta imagen impostada del indio asesino, violador y ladrón, los generales iban a emplearse a fondo para eliminar a los pueblos indígenas sin darles cuartel. En 1881 se publicó en Buenos Aires el Informe oficial de la Comisión científica que acompañaba al ejército argentino, el cual señalaba que "pasa de 14.000 el número de muertos y prisioneros que ha reportado la campaña y que se han quitado [las tierras] a la raza estéril que las ocupaba" (AA.VV., 1881: XI). El mismo perito Moreno, poco sospechoso de connivencia con los indígenas, que le interesaban la mayor parte de las veces sólo por el esqueleto para sus colecciones, se abochornaba de la matanza: "¡cuántos fueron los ancianos, las mujeres y los niños que cayeron en las sorpresas de las tolderías realizadas por las tropas, en los degüellos, fusilamientos y atroces estaqueadas, víctimas de la soldadesca que obedecía e interpretaba, bien o mal, la orden o el gesto de un superior! Cayeron víctimas del rifle y del sable cien veces más guerreros indios que soldados y pobladores por la lanza y las boleadoras" (Moreno, 2009: 117). El combate fue desigual y la masacre total puesto que el ejército argentino, verdadero invasor de los territorios indígenas, se organizaba en unidades militares cuyos soldados portaban modernos fusiles de repetición, con un alcance de 1.700 metros y con cien cartuchos por hombre, mientras que los indígenas que los enfrentaban estaban pertrechados únicamente con lanzas, cuchillos y boleadoras.

Las razones que justificaron semejante exterminio fueron consignadas en los párrafos previos del informe que encabeza este capítulo y tuvieron por finalidad añadir nuevas tierras al proceso de producción ganadera y agrícola para la exportación a los países europeos. Los dirigentes de la Sociedad Rural de Buenos Aires, que acapararon la mayoría de las tierras, fueron los principales exaltadores de la conquista militar. El coronel Álvaro Barros estableció años antes la meta que debía alcanzar cualquier expedición militar en la Patagonia: seguridad y garantías para la propiedad rural y extender los campos agrícolas y ganaderos para lo que "es indispensable la supresión de los indios a fin de entrar en tranquila posesión de los campos de cuyo dominio ellos nos privan" (Barros, 1875: 13). Con la entrega de los tres caciques rebeldes, Foyel, Inacayal y Sayhueque, este último en enero de 1885, se dio por terminada la "lucha contra el indio", cerrándose así una de las páginas más ignominiosas de la historia de Argentina. Este paseo militar y sangriento encumbrará al general Roca a la presidencia del país, que asumirá en octubre de 1880.

Ahora se trataba de repartir las tierras arrebatadas a los indígenas, es decir, incorporarlas a la soberanía nacional y favorecer el poblamiento gradual de esas regiones. Para ello, el 16 de octubre de 1884 el

gobierno de la República Argentina promulgaba la Ley nº. 1532 de Organización de los Territorios Nacionales que dividía la Patagonia argentina en los territorios de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En teoría, un territorio nacional debía alcanzar la categoría de provincia al superar cierto umbral demográfico, aunque en la práctica esto ocurrió muy tardíamente. Los territorios dependían del poder ejecutivo, que nombraba un gobernador y cuya función principal era asegurar un fuerte control central sobre estas regiones periféricas, contando para ello con la policía y con un puñado de empleados públicos. En Santa Cruz es designado para el cargo el explorador Carlos María Moyano[158], con facultades para realizar concesiones de tierras. En Tierra del Fuego el puesto de gobernador lo ocupará inicialmente el teniente de navío Félix Mariano Paz, que elaborará un censo de población del que resulta la cifra de una veintena de colonos, trescientos yámanas y algo más de un millar de selk'nam. Pronto estas grandes extensiones de tierras, vaciadas de sus primitivos habitantes, fueron ocupadas por avariciosos terratenientes que se las apropiaron con el objetivo de concluir suculentos negocios en las décadas siguientes. Pero no hubo reparto de tierras, pues como señaló el profesor Marcelo Valko, "la idea de entregarla a los inmigrantes ávidos de tierra propia para trabajar, queda en nada; todo se lo engulle el círculo de amigos del poder" (Valko, 2010: 142). Así, no es extraño que, tras la mal llamada Campaña del Desierto, Argentina se transforme en uno de los principales países exportadores de cereal y carne con destino a Europa, gracias al incremento de tierras cultivables y de pastoreo del área pampeana. Ahora bien, este sistema económico basado en las exportaciones a gran escala de productos primarios, significará la total dependencia de los mercados internacionales, el retraso en la industrialización del país y la aparición de los fuertes desequilibrios que caracterizan a la economía argentina aún en la actualidad. También explica por qué los grandes propietarios de tierras han tenido históricamente tanto peso en la política y la sociedad argentina.

El Tratado de Límites entre Argentina y Chile

La República Argentina incorporaba efectivamente un inmenso territorio, de más de cuarenta millones de hectáreas que, previamente a la Campaña del Desierto, había sido fraccionado en lotes de 10.000 hectáreas, cuya venta se negoció en la bolsa de comercio de Buenos Aires. La mayor parte de estas parcelas fueron monopolizadas por unos pocos estancieros bonaerenses fundadores de la todopoderosa Sociedad Rural Argentina que, como José Alfredo Martínez de Hoz, reunieron millones de hectáreas en su poder. Algunos lotes de 40.000

hectáreas fueron vendidos en Londres y París y el resto fue utilizado para pagar a los oficiales y soldados que participaron en la campaña. Por la Ley nº. 1628 de Premios Militares, de 1885, fueron distribuidas, entre 541 militares, 5.130.000 hectáreas de las tierras conquistadas en las regiones de La Pampa, Río Negro y Neuquén. No obstante, esta ley de recompensas sirvió para que, entre otros capitalistas avezados, José Menéndez comprara muchas de estas parcelas a los soldados, convirtiéndose en gran terrateniente también en otras provincias, tras las más que generosas concesiones de tierras del gobierno chileno en San Gregorio y del argentino en Tierra del Fuego. Uno de los agraciados fue el teniente Eduardo O'Connor, a quien le correspondió por la Ley de Premios Militares un lote de 5.000 hectáreas en Río Negro que finalmente trocó por otro de igual dimensión en Tierra del Fuego. Menéndez terminaría comprando este lote que sirvió para ampliar aún más su estancia "Segunda Argentina".

Fue tal el escándalo por el vergonzoso reparto de la tierra pública entre un grupo reducido de especuladores, que incluso los militares protestaron por el atropello. Manuel Prado, que participó en la campaña con el grado de comandante incorporado a la columna de Villegas, se atrevió a escribir: "[los soldados] habían conquistado veinte mil leguas de territorio, y más tarde, cuando esa inmensa riqueza hubo pasado a manos del especulador que la adquirió, sin mayor esfuerzo ni trabajo, muchos de ellos no hallaron –siquiera en el estercolero del Hospital– rincón mezquino en que exhalar el último aliento de una vida de heroísmo, de abnegación y de verdadero patriotismo. Al verse después, en muchos casos, despilfarrada la tierra pública, marchanteada en concesiones fabulosas de treinta y más leguas, al ver la garra de favoritos audaces clavadas hasta las entrañas del país, y al ver cómo la codicia les dilataba las fauces, y les provocaba babeos innobles de lujurioso apetito, daban ganas de maldecir la gloriosa conquista, lamentando que todo aquel desierto no se hallase aún en manos de Reuque o Sayhueque. Pero así es el mundo, los tontos amasan la torta y los vivos se la comen" (Prado, 1942: 174).

José Menéndez (pintura al óleo del austriaco Viktor Scharf)

El resultado exitoso de la campaña militar, además de despojar a los indígenas de sus tierras que serían entregadas a los latifundistas, permitió a Argentina lograr una situación de equilibrio para negociar con Chile de igual a igual el establecimiento definitivo de las fronteras entre los dos países. En esa época Chile estaba a punto de concluir la eufemísticamente llamada Pacificación de la Araucanía, que supuso lisa y llanamente la expulsión de los pueblos mapuche y pehuenche de sus ancestrales territorios, mientras que, al mismo tiempo, el país trasandino se encontraba inmerso en la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia. En todo caso, ya había renunciado a sus aspiraciones sobre Santa Cruz, donde unos años antes se habían producido los incidentes de la *Jeanne Amélie* y el *Devonshire*[159]. En estas circunstancias, en las que ambos países habían satisfecho sus ambiciones territoriales ampliando respectivamente su superficie, el acuerdo no se hizo esperar. Así, el 23 de julio de 1881 en Buenos Aires, el cónsul General de Chile, Francisco Echevarría, y el ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Bernardo Irigoyen, estampaban su firma al final de los siete artículos del Tratado de Límites entre Argentina y Chile. A pesar de algunas deficiencias que provocarán conflictos posteriores[160], el tratado puso fin a los litigios estableciendo los dos países el *divortia aquarium* o divisoria de aguas de la cordillera de los Andes como límite de la Patagonia al sur del río Colorado. La isla grande de Tierra del Fuego fue partida por la mitad, correspondiéndole la parte oriental a Argentina y la occidental a Chile. Se prohibió la militarización del estrecho de Magallanes, asegurándose así la libre navegación de barcos de cualquier bandera. Este acuerdo no impidió, sin embargo, que las respectivas autoridades civiles y militares de los dos países esgrimieran en repetidas ocasiones, a lo largo del siglo XX, las supuestas pretensiones del vecino sobre su

propio territorio, lo que contribuía a mantener en estado de alerta militarizada a estas regiones fronterizas y así controlar mucho más fácilmente a su población[161]. Todavía subsiste en la actualidad, en algunos sectores de la sociedad chilena capitaneados por un ejército formado ideológicamente en la dictadura pinochetista, la tesis expansionista según la cual Chile debe tener derecho a parte del territorio sur argentino, con su correspondiente salida al océano Atlántico.

En todo caso, desde el punto de vista de los comerciantes y estancieros con intereses económicos en la zona, la firma del Tratado de Límites y el final del conflicto territorial entre Chile y Argentina, representó una excelente noticia que pronto redundaría en sus cuentas de resultados. Así, las concesiones de tierras realizadas por ambos gobiernos ya no tendrían como antes el carácter provisional asociado a las dudas sobre su soberanía. Como vimos en el capítulo anterior, en noviembre de 1884 la Junta de Almoneda de Punta Arenas subastó noventa lotes de tierras, obteniendo José Menéndez 90.000 hectáreas en la bahía de San Gregorio, el lugar del cual quince años antes había sido expulsado Luis Piedra Buena. En ellas, el asturiano tenía instaladas una majada de ovejas compradas años antes al comerciante francés Marius Andrieu y que fueron el embrión de su imperio ganadero. También se adjudicaron terrenos al portugués José Nogueira en río Pescado y a los ingleses Henry Leonard Reynard en isla Isabel y John Waldron en Punta Delgada. En los años siguientes, esta clase terrateniente puso en pie grandes estancias con capacidad de albergar miles de cabezas de ganado lanar traídas de las Islas Malvinas.

La extensión de la ganadería a la provincia de Santa Cruz

Cuando en octubre de 1874 el bergantín *Rosales* atraca en Punta Arenas, en el marco de un viaje exploratorio del gobierno argentino a la parte más austral del territorio americano, dos hombres jóvenes se confunden entre la tripulación. Uno es un modesto agente comercial de una firma de Buenos Aires, que pronto cumplirá los veintiocho años y que viene a Magallanes para cobrar la deuda pendiente de un cliente, sin saber que ese será el lugar donde pondrá la primera piedra de su inmensa fortuna. El otro, es un inexperto geógrafo de solamente veinte años de edad, que observa con ojos sorprendidos los inmensos territorios todavía por descubrir y quien, una década más tarde, ocupará el puesto de gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz. El primer hombre es José Menéndez; el segundo se llama Carlos María Moyano.

Ambos volverán a encontrarse diez años después cuando, en enero de 1885, el ya gobernador Moyano visite Punta Arenas. Su intención era reunirse con los incipientes ganaderos magallánicos al objeto de poblar los campos de Santa Cruz, región patagónica de casi 250.000 kilómetros cuadrados, situada entre la provincia de Chubut y el estrecho de Magallanes. Moyano es designado gobernador porque es un gran conocedor de la región debido a las exploraciones geográficas que había realizado con anterioridad y que precedían siempre a la ocupación del territorio. También se tiene en cuenta para su elección los contactos que mantiene con posibles pobladores, como el propio Menéndez quien es, desde febrero de 1884, presidente del comité de ganaderos de Magallanes. Moyano viaja con amplios poderes concedidos por el gobierno argentino, que le facultan para entregar en arrendamiento, por un plazo máximo de diez años, terrenos de hasta 40.000 hectáreas de superficie por solicitante. Sabemos que José Nogueira y José Menéndez, que acababan de obtener importantes lotes de tierras en los remates celebrados unos meses antes en Punta Arenas, no se mostraron en ese momento interesados. Aunque ambos contaban con capitales suficientes para extender sus negocios, habían decidido esperar prudentemente para comprobar cuáles eran los beneficios reales que la ganadería ovina podía proporcionarles. Si se mostró interesado, en cambio, un modesto empleado del primero, Mauricio Braun, que con tan sólo diecinueve años se apresuró a solicitar tierras en las cercanías de la desembocadura del río Coyle, donde con el tiempo levantará una fabulosa estancia de 100.000 hectáreas, la hacienda *Coy-Aike*.

No obstante, Menéndez no despidió a Moyano con una negativa rotunda, dejando por el contrario abierta la posibilidad de radicarse en el futuro en la vecina región argentina. De hecho, al día siguiente de su partida, remitió una carta al gobernador de Santa Cruz para que le concretase cuáles eran las facilidades ofrecidas por el gobierno argentino a aquellas personas que quisieran ocupar los territorios de esa provincia para la industria pecuaria. También le preguntó si los materiales necesarios para la edificación de las estancias y las maquinarias a instalar en ellas estaban o no sujetos a la ley de aduanas. En la carta, Menéndez le recordaba al gobernador su interés por “la porción de campo que deseo obtener para mí en la margen del río Gallegos con frente al mar” (Belza, 1975: 192). Y en efecto, años después se convertirá en el principal hacendado de Santa Cruz, con casi medio millón de hectáreas repartidas por toda la provincia. Y eso que, comparado con otros estancieros, Menéndez comenzó con retraso la carrera por la ocupación de las tierras santacruceñas. Aparte de Braun, fueron los ganaderos británicos los que tomaron la delantera

en la instalación de las primeras explotaciones lanares en Santa Cruz. El origen de estas estancias británicas se encuentra en el viaje que, en marzo de 1885, Moyano realizó a las Islas Malvinas. Además de conocer a la que habría de ser su esposa, Ethel Turner, sobrina del gobernador[162], logró atraer también la atención de algunos ganaderos. Los Waldron, Wood, Hamilton, Greenshields, Saunders o Fenton, figuraron entre los iniciales súbditos británicos que, bien individualmente o a través de sociedades, establecieron las primeras estancias en Santa Cruz. Las principales razones del interés de los malvineros por esa región se encuentran en que las islas ya no podían soportar mayor número de animales y en que las tierras chilenas de la ribera norte del estrecho disponibles eran insuficientes, estando la mayoría arrendadas a un alto precio. Así, en el último tercio del siglo XIX, las Malvinas jugarán un papel trascendental en el desarrollo económico magallánico por mor de los intercambios comerciales entre ambas regiones y la instalación de algunos de sus habitantes en el continente. Además de Mauricio Braun y de los británicos, los nombres que aparecen entre los primeros arrendatarios de grandes extensiones de terrenos en Santa Cruz nos son bien conocidos: el escocés William Halliday, los españoles José y Pedro Montes, Eugenio Fernández, Rodolfo Suárez y Victoriano Rivera, los alemanes Hermann Eberhard, Walter Curtze, Enrique Bitsch y August Wahlen, el francés Celestino Bousquet o el italiano Máximo Gilli, entre otros.

Sin embargo, ¿cómo es posible que los mismos grandes hacendados del lado chileno se hicieran también con la mayoría de las tierras argentinas? Como demostró suficientemente la historiadora Elsa Mabel Barbería, el gobernador Moyano cometió irregularidades de todo tipo, sin respetar los límites impuestos por el decreto especial de 11 de junio de 1885, favoreciendo así la constitución de latifundios. Esta primera fase se caracterizó por los bajos precios de arrendamiento, que en muchas ocasiones ni siquiera se pagaron[163]; por la libre elección de los terrenos, que se ubicaban preferentemente cerca de los puertos por donde embarcaba la lana hacia los mercados europeos; y por el rápido acceso a la propiedad, que permitió la creación de grandes establecimientos ganaderos. Los principales beneficiados fueron las poderosas sociedades anónimas regionales y los empresarios vinculados a las mismas, entre ellos, José Menéndez y Mauricio Braun. Un ejemplo representativo es la estancia *Cóndor*, la primera que comenzó a funcionar en Santa Cruz y que era propiedad de The Patagonian Sheep Farming Company, perteneciente a su vez al grupo financiero Wood & Waldron, grandes capitalistas británicos que estaban también detrás de las estancias de Tierra del Fuego. Esta hacienda estaba ubicada al sudeste del territorio y comprendía nada

menos que 200.000 hectáreas, cinco veces más de lo permitido por ley, siendo su origen una concesión hecha por Moyano a Henry P. Wood en enero de 1885.

Este intolerable acaparamiento de tierras llevó incluso al ministro argentino de Agricultura, Wenceslao Escalante, a protestar airadamente ante el congreso, lamentándose de que la tierra más apta para la colonización había sido entregada en grandes extensiones a los terratenientes, en lugar de haber sido reservada para radicar allí familias de agricultores inmigrantes (Escalante, 1903: 227). De este modo el gobierno argentino, consciente del incumplimiento de las obligaciones fijadas por la ley y ante la evidencia de que se estaba produciendo una concentración excesiva de tierra en manos de unas pocas empresas y particulares, suspenderá la autorización al gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz para firmar nuevos contratos de arrendamiento. Sin embargo, y a pesar del reconocimiento de la presencia del latifundio, que afecta además a las mejores tierras, las autoridades no tomarán ninguna medida contra los acaparadores más notorios como José Menéndez. El gobierno se limitará a promulgar, en 1903, la Ley General de Tierras nº. 4167, que en teoría debía permitir el acceso a la tierra a los colonos y pobladores alejando de la zona a los especuladores, por la vía de ejercer un mayor control de los terrenos adjudicados, limitar la superficie máxima de cada concesión y poner trabas a las transferencias a terceros. Como veremos más adelante, los estancieros y latifundistas sortearon de múltiples formas estas restricciones y el desproporcionado proceso de acumulación de tierras continuó a buen ritmo.

En todo caso, a partir de entonces los interesados deberán tramitar sus solicitudes ante la Dirección de Tierras y Colonias, lo que provocará la aparición de la figura del gestor de tierras. En muchas ocasiones, los gestores de tierras reunían, en la misma persona, funciones de intermediario en las operaciones, apoderado de grandes sociedades, agrimensor e ingeniero. Los gestores fueron piezas clave para conseguir tierras porque, gracias a sus contactos con inspectores y funcionarios, conocían las características de los lotes a rematar[164] e incluso los mapas que poseían eran más precisos que los de las mismas autoridades[165]. Los más conocidos, como Julio Schelkly[166], Norberto Cobos[167], Alcides Mercerat o Alberto Lefrançois, comenzarán rápidamente a trabajar a favor de los grandes empresarios, dedicándose a la especulación de tierras a cambio de suculentas comisiones. Tras adquirir al comerciante Eugenio Bertinat 20.000 hectáreas de campos en Chubut, Mauricio Braun le solicitaría información a Norberto Cobos sobre las 31.000 hectáreas de terrenos contiguos, indicándole que “respecto a su comisión del 4% como

intermediario no tengo inconveniente en abonársela caso de tener éxito la compra en las condiciones mencionadas”[168]. El ingeniero Cobos tenía gran fama de tramposo hasta el punto de que existía un dicho en la Patagonia, “son leguas que midió Cobos” (Bayer, 1984: 238), para indicar la arbitrariedad de las medidas que tomaba el agrimensor. En otro ejemplo de cómo se repartían las tierras, Schelkly le pedía abiertamente a Braun que le tuviera al corriente “de los terrenos que piensa tomar en Coy Inlet”[169] donde, como hemos visto, Mauricio formará una lucrativa estancia. En la siguiente carta, le informaba de la recepción de una letra de 300 libras esterlinas, obviamente en pago de sus servicios. También el ex gobernador Carlos Moyano, instalado en la capital, continuará siendo un elemento esencial para los interesados en conseguir tierras, debido a sus contactos en el Gobierno.

Incluso los estancieros sobornarán abiertamente a los diputados, como sucedió tras la promulgación, en 1908, de la Ley nº. 5559 de Fomento de los Territorios Nacionales. Alejandro Menéndez Behety, el primogénito varón de José Menéndez, que vivía en Buenos Aires alejado del penetrante olor del ganado en los galpones pero muy cerca en cambio de los lujosos cafés que frecuentaban los congresistas, conspirará para introducir modificaciones en la legislación vigente que redunden directamente en beneficio de los hacendados de Santa Cruz: “varios diputados amigos me han hablado que ellos se encargarían de la tramitación y harían las gestiones del caso. Hay que averiguar más o menos cuántas hectáreas podrían conseguirse y cuánto estarían dispuestos a pagar por hectárea. Creo que un grupo compuesto por Rudolf Stubenrauch, Mauricio Braun, José Menéndez, José Montes, Alejandro y José Menéndez Behety, Rodolfo Suárez, Esteban Ferrari y Casimiro Gómez podrían decidir el asunto porque ellos representan por sí y por amigos la mayoría de la tierra en el sur”[170]. Se trataba por tanto de una práctica habitual, consistente en pagar un porcentaje por hectárea a aquellos que, con su actuación corrupta, favorecían la compra y acumulación de más y más tierras públicas. Un mes después, Alejandro, alumno aventajado de su padre, que se mueve con firmeza por los enmoquetados pasillos del congreso y que se relaciona con lo más granado de la sociedad porteña de la época, ya ha cerrado el negocio: “He visto nuevamente a los varios diputados que intervendrán en el asunto y que están completamente decididos a apoyar y obtener la alteración de la ley”[171]. Solamente le restaría fijar el precio que los estancieros deberán pagar por el apoyo de los diputados a sus propuestas.

Oigamos a Mauricio Braun, yerno de José Menéndez desde 1895: “ud. dice que hay un grupo de diputados que gestionarían en la Cámara la

modificación de la Ley de Tierras y nos pide que le hagamos saber la cantidad por hectárea que podemos reunir y cuánto estaríamos dispuestos de pagar por hectárea como comisión de trámite: esta es la parte más interesante del proyecto. Nosotros acá habíamos fijado un límite de 100 por legua, pagaderos 25% en el acto de firmar el compromiso, sea que las gestiones en Buenos Aires tuvieran o no éxito, y el 75% restante al obtener el decreto que ambicionamos. Es muy probable que la cantidad de leguas que se podrán reunir entre todos los arrendatarios lleguen a la bonita cantidad de 800 leguas, lo que significaría 80.000 pesos de comisión"[172]. Mauricio Braun no dudaba de que la voluntad de los congresistas podía comprarse con dinero: "todo es cuestión de un poco de aceite aquí y allá para que las ruedas caminen fácilmente"[173]. Este intercambio epistolar, donde los hacendados magallánicos calculaban el coste de los sobornos que debían pagar a los diputados, evidencia claramente los métodos turbios empleados para la acumulación de inmensas extensiones de tierras en unas pocas manos. Métodos que incluían la alteración de la propia norma legal por parte de los estancieros, como reconoce nuevamente el hijo de Menéndez: "nosotros mismos nos encargamos de modificar los artículos que nos interesan en la misma ley del ministro y hemos hecho así una ley modificada enteramente de conformidad con nuestros deseos"[174], sucia maniobra a la que Braun dio inmediatamente su aprobación: "la redacción del art. 12, base principal del asunto y el que verdaderamente nos interesa, me satisface completamente y creo que los demás amigos le dirán lo mismo"[175]. Se trató de una auténtica campaña que incluyó, además de los sobornos, artículos de prensa y envío masivo de telegramas a la cámara de diputados para que los políticos apoyaran la posición de los hacendados del sur.

Los ingenieros encargados de mensurar, amojonar y deslindar los lotes de tierras proporcionaban información privilegiada a los estancieros, con anterioridad al remate, recibiendo por ello elevadas comisiones. Pero no siempre se alcanzaba un acuerdo ya que en ocasiones el precio exigido era demasiado alto. Revisemos de nuevo la correspondencia de Alejandro Menéndez Behety quien en 1911 se preparaba para hacerse con enormes extensiones de tierras en la provincia de río Negro: "Pensamos formar un sindicato para acaparar varios lotes, pero tuvimos dificultades con los ingenieros que nos pidieron condiciones exageradas"[176].

Así, con la participación de diputados, funcionarios públicos e intermediarios, se logrará el fracaso del espíritu de la nueva legislación. La transgresión constante de la ley dejó nuevamente fuera del negocio ganadero a los colonos sin capital y a los pequeños

pobladores, verdaderos pioneros que ansiaban instalarse en la región patagónica, y benefició nuevamente a los acaparadores quienes, a través de testaferros y "palos blancos", continuaron haciéndose con la propiedad y el uso de la mayoría de las tierras útiles de Santa Cruz. Mauricio Braun a partir de la publicación de una ley que perseguía precisamente el fin de los latifundios, se hizo con la propiedad de nada menos que 365.000 hectáreas que explotaba en solitario o con algún socio y de otros siete lotes de tierras que ocupaban más de 115.000 hectáreas que figuraban a nombre de empleados y colaboradores suyos[177]. Con el tiempo, Braun llegará a confesar la posesión, a su nombre o como asociado, de cuarenta estancias en la Patagonia con un total de tres millones de hectáreas (Martinic, 2001: 359). Las investigaciones llevadas a cabo por los gobiernos de Roque Sáenz Peña y de Hipólito Yrigoyen, en 1911 y 1916 respectivamente, sacaron a la luz la existencia de grandes latifundios constituidos ilegalmente, además de las irregularidades cometidas por los propios funcionarios. Sin embargo, a pesar de aprobarse por decreto la caducidad de muchas de estas concesiones, la ejecución de las mismas nunca se llevó a cabo y los terratenientes siguieron conservando intactos sus latifundios. Más aún, el ministro de agricultura Eleodoro Lobos, que se había opuesto a la acumulación y a la especulación de la tierra pública, tuvo que dimitir a causa de las presiones de la oligarquía rural (Delrio, 2010: 162).

Y es lógico que así fuera, ya que los hacendados llegaron incluso a ejercer una poderosa influencia sobre los mismos gobernadores. Un ejemplo se produjo en 1911 cuando, recién nombrado Esteban Chassaing como gobernador de Santa Cruz, Alejandro Menéndez Behety le escribía a Mauricio Braun: "va de paso a Punta Arenas a tomar el vapor que debe conducirlo a Río Gallegos a tomar posesión de su cargo. No dudo por un minuto que ud. procurará que su estadía en el estrecho le sea lo más grata posible y le ruego al mismo tiempo de vincularlo al gobernador de Magallanes porque estoy seguro que su visita contribuirá a facilitar las relaciones entre las policías de los dos territorios"[178]. Podemos concluir, citando a Elsa Mabel Barbería, que "en Santa Cruz a mejores tierras correspondieron menores precios y exigencias, mayores posibilidades de acceso a la propiedad, grandes superficies, escasas inversiones y libre elección del sitio" (Barbería, 2001: 167).

A pesar del retraso con el que se produjo la irrupción de José Menéndez en el negocio ganadero de la provincia de Santa Cruz, este hecho no le impedirá acumular una enorme extensión de tierras que, a su propio nombre, al de sus hijos o a través de sociedades, alcanzará en conjunto más de medio millón de hectáreas. Una vez que el

asturiano consolidó su estancia *San Gregorio* a orillas del estrecho de Magallanes, verdadero embrión de su emporio ganadero, y las estancias *Primera Argentina* y *Segunda Argentina*, en la parte argentina de Tierra del Fuego, Menéndez volvió sus ojos hacia las posibilidades existentes en esa región argentina. Con suficiente capital como para llevar a cabo nuevos emprendimientos y sirviéndose de su hijo Alejandro, que ya descollaba por su liderazgo y sus contactos con políticos y funcionarios, decidió constituir la Sociedad Los Lagos, que a partir de 1907 iba a adjudicarse 200.000 hectáreas en la zona norte del río Santa Cruz, en ambas orillas del lago Viedma. Para salvar el escollo establecido por la legislación vigente, que limitaba a 20.000 hectáreas la superficie máxima por persona o sociedad, Menéndez solicitará diez lotes a nombre de diferentes personas[179]. Era tal la impunidad con la que se movía ante las leyes, que Menéndez ni siquiera se molestará excesivamente en ocultar el acaparamiento. Las solicitudes llegaron a la Dirección General de Tierras y Colonias en Buenos Aires el mismo día, enviadas telegráficamente desde Punta Arenas y coincidiendo el texto de la petición y el nombre del apoderado. Cuando se examinen los distintos lotes que conforman la inmensa concesión se constatará que no estaban separados por alambrados y que todas las ovejas, a pesar de tener diferentes señas, se pastoreaban en común. Sin embargo los funcionarios hicieron la vista gorda ante tanta irregularidad, lo cual se explica por los estrechos vínculos de los Menéndez con las autoridades. Alejandro Menéndez Behety se jactaba de que “un buen amigo mío, don Alejandro Calvo, acaba de ser nombrado Director General de Tierras y Colonias. Espero que los asuntos se resolverán ahora con más facilidad que antes”[180]. En 1909, de nuevo con la participación de su hijo, José Menéndez compró la estancia *Glencross* a la Compañía Pastoril Glencross. Situada al sur del río Santa Cruz, en el borde la ruta 40, cerca de la actual Río Turbio, la hacienda contaba con 45.000 hectáreas donde se llegarían a albergar unas 40.000 ovejas. Alejandro la definiría como “la joya del Sud, la reina de las estancias de la Patagonia argentina”[181].

Pero aún hay más. José Menéndez se adjudicará, a nombre esta vez de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety que constituye junto a sus hijos tras la muerte de su esposa, 30.000 hectáreas al sur del lago Argentino. Este terreno, junto al obtenido por Mauricio Braun en el mismo lugar, será el germen de una de las estancias más emblemáticas de toda la Patagonia, la estancia *Anita*. Con 74.000 hectáreas, está ubicada en el kilómetro 28 de la ruta provincial 15, muy frecuentada por los turistas que se dirigen desde El Calafate al glaciar Perito Moreno. Sin embargo, solamente los viajeros

atentos podrán advertir los tres pilares que se levantan a un costado de la carretera, frente a los edificios de la estancia hoy reconvertida en hotel de lujo[182]. Se trata del cenotafio erigido en marzo de 2010 en memoria de los centenares de peones rurales fusilados por los soldados argentinos en diciembre de 1921, por haber reclamado mejores condiciones de trabajo. Fue precisamente en el casco de la estancia *Anita*, fundada una década antes por José Menéndez y Mauricio Braun, donde se refugiaron los últimos huelguistas. Tras rendirse incondicionalmente al ejército fueron asesinados sin contemplaciones y enterrados todos juntos en el anonimato de una fosa común. Se trató de un día trágico que, sin embargo, fue de celebración en el club de la Sociedad Rural de Río Gallegos.

Al norte de la región de Santa Cruz, casi en el límite con Chubut, la familia Menéndez explotará la estancia *La Oriental*, tras la compra en 1913 de los terrenos a sus primitivos adjudicatarios. Más de 170.000 hectáreas que soportarán 100.000 ovejas y que Alejandro Menéndez Behety pondrá en marcha tras renovar los alambrados, eliminar a los guanacos que frecuentan el territorio y cerrar los caminos públicos que atravesaban la estancia con el fin de evitar robos de animales por parte de los “indios blancos”, es decir, viajeros chilenos o argentinos que cruzaban la cordillera por ese punto y que se alimentaban del ganado que encontraban a su paso[183]. Esta estancia se complementará con la de *Valle Huemules*, ya en Chubut, que la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety adquirirá junto a Mauricio Braun, Charles Milward y Julio Segard en 1914. En sus 30.000 hectáreas instalarán 50.000 lanares.

En resumen, en las provincias argentinas del sur de la Patagonia, sin incluir la Tierra del Fuego, José Menéndez y sus hijos se harán con la propiedad de casi un millón de hectáreas donde explotarán una docena de estancias. En Santa Cruz, *Anita*, *Julia*, *Cristina*, *María Antonia*, *Elvira*, *Gracielita*, *Viedma Primera*, *Viedma Segunda* y *Viedma Tercera*; y en Chubut, *Los Leones*, *Nueva Oriental* y *Valle Huemules*. Para 1943, a los veinticinco años de la muerte del patriarca, en esas estancias pastaban 450.000 ovejas.

El asalto de Menéndez a Tierra del Fuego

La isla grande de Tierra del Fuego está situada en el extremo más austral de América, entre los 65 y los 72 grados de longitud oeste del meridiano de Greenwich y entre los 52 y 56 grados de latitud sur del paralelo del Ecuador, separada del continente por el estrecho de Magallanes. Con 47.992 kilómetros cuadrados de extensión, la mayor

parte de la isla está formada por mesetas y llanuras suavemente onduladas, mientras que al suroeste se localiza un terrero muy montañoso, con el Monte Darwin como altura máxima con sus casi 2.500 metros sobre el nivel del mar. Surcada por numerosos ríos, siendo el mayor de ellos el río Grande que desemboca en el océano Atlántico, cuenta también con varios lagos, destacando el lago Kami en el centro sur de la isla, con 645 kilómetros cuadrados de superficie. El viento inclemente, cuya tenaz persistencia es una de las características de la región magallánica y de toda la Patagonia, sopla con fuerza en la isla, barriendo sus extensas planicies. En las regiones boscosas del centro y sur, la capa del suelo propicia para la vegetación es muy estrecha, debido a lo cual las raíces de los árboles se extienden por la superficie en lugar de hundirse en la tierra. Esto provoca que el viento los arranque con facilidad, de tal forma que los árboles derribados obstruyen grandes zonas de la isla.

Tras una fallida expedición al norte de la isla llevada a cabo en diciembre de 1873 por el aventurero francés Eugène Pertuiset, que buscaba nada menos que la civilización perdida de los incas, la primera exploración detallada de ese territorio fue promovida por el gobierno chileno que envió, a principios de 1879, al teniente Juan Ramón Serrano Montaner[184]. En su expedición, Serrano recorrió las bahías Gente Grande, Inútil y San Sebastián, participando años después en la redacción del Tratado de Límites entre Argentina y Chile, que dividiría la isla por la mitad entre los dos países. Serrano descubrió además oro aluvial en la isla lo que provocó, cuando la noticia se hizo pública, la llegada de ávidos mineros que mantuvieron violentos enfrentamientos con los indígenas selk'nam: "los mineros que acampaban en la isla atacaban los campamentos indios por sus mujeres y después del usual escobillado, vivían con ellas hasta haber sacado suficiente oro y dejar la isla o hasta que las mujeres estaban tan notoriamente embarazadas que debían ser dejadas ir" (Childs, 1997: 52). Aunque la fiebre del oro en Tierra del Fuego tuvo una corta duración, centenares de aventureros de todo tipo se sintieron cautivados por la perspectiva de una fácil y rápida fortuna. Los principales lavaderos se situaron en los ríos Santa Marta y Oro y en la isla Lennox, al otro lado del canal Beagle. Sin embargo, los rudimentarios procedimientos empleados por los buscadores de oro y el rápido agotamiento de las capas superficiales de arenas auríferas, convirtieron pronto la tarea de extracción del preciado metal en una actividad poco rentable. Aunque el oro de Magallanes no transformó la comarca en una nueva California, sirvió para atraer a muchos mineros que poco después se radicarían definitivamente en el territorio dedicándose a otros trabajos. Entre ellos estaban los

primeros inmigrantes de origen croata, en su mayoría procedentes de la isla de Brač, quienes constituirían una importante colectividad que es hoy una de las señas de identidad de Punta Arenas.

En todo caso las expediciones a Tierra del Fuego continuaron y, a finales de 1880, un antiguo oficial de la marina chilena, Jorge Porter, realizaba una exploración de la parte noroccidental de la isla y bautizaba la bahía Porvenir. Por su parte, una vez definidas las fronteras entre ambos países, los argentinos organizaron la Expedición Austral Argentina que recorrió las costas fueguinas, la isla de los Estados y el canal Beagle a lo largo del año 1882. Organizada por el Instituto Geográfico Argentino y dirigida por el teniente de la marina italiana Giacomo Bove, la expedición estaba formada por prestigiosas figuras de la ciencia argentina y por un grupo de marinos de dicho país[185]. Las observaciones de Bove convencieron al gobierno argentino de la necesidad de enviar a la zona a la División Expedicionaria del Atlántico Sur al mando del comodoro Augusto Lasserre quien, en octubre de 1884, fundó la subprefectura de Ushuaia en la costa norte del Beagle. De este modo, Argentina tomaba posesión formalmente de su parte de la Tierra del Fuego y alejaba al mismo tiempo las posibles pretensiones de otras naciones que, como Francia o Gran Bretaña, merodeaban con demasiada frecuencia por la zona[186]. Dos años después, los argentinos realizaron la primera exploración terrestre, dirigida por el capitán Ramón Lista que, al mando de una expedición militar, recorrerá el lado argentino de la isla de norte a sur, de bahía San Sebastián a bahía Thetis. En 1893 el Instituto Geográfico Argentino publicará el primer mapa de la Gobernación de la Tierra del Fuego y las Islas Malvinas y en 1895 se aprobará por parte de los gobiernos chilenos y argentino el deslinde definitivo de la isla, desde el cabo Espíritu Santo hasta las cumbres del canal Beagle[187].

El rastro de los exploradores y de los aventureros será seguido rápidamente por los primeros ganaderos. Si en 1884 se fundaba la estancia *Gente Grande*, la primera de la Tierra del Fuego, al norte de la isla en el lado chileno, dos años después será el turno de la estancia *Harberton*, en territorio argentino. Situada a orillas del canal Beagle, esta última estaba regentada por el ex misionero Thomas Bridges, quien había obtenido del gobierno 20.000 hectáreas[188]. Bridges estuvo a cargo de la misión anglicana de Ushuaia desde 1871 hasta 1886, cuando dimitió de su cargo de superintendente para dedicarse por cuenta propia al negocio de la explotación ganadera. Cambió su profesión, convirtiéndose de pastor de almas en pastor de ovejas, una actividad que pronto se revelaría como mucho más rentable. Hacia 1893 hizo un gran negocio abasteciendo de carne y otros productos a los buscadores de oro que abarrotaban las islas del canal, lo que le

permitió incluso adquirir en Inglaterra un pequeño bergantín, el *Phantom*[189]. Sin embargo, la principal razón del abandono de sus deberes como misionero fue la muerte de la mayor parte de los yámanas asilados en la misión, como consecuencia de dos violentas epidemias de tuberculosis y sarampión que propagaron los mismos misioneros y que diezmaron a los indígenas debido a su menor resistencia inmunológica a esos virus. A pesar de la evidencia, los religiosos no quisieron establecer nunca relación entre su presencia en la zona del canal Beagle y la aniquilación de todo un pueblo. El hijo de Thomas, Esteban Lucas Bridges, se limitará a escribir en sus memorias: "mi padre y sus colaboradores, a fuerza de constancia, habían desarrollado en los yaganes el sentido exacto de la ley, del orden y de los derechos de propiedad" (Bridges, 2008: 130). Ni una palabra sobre la tragedia que sepultó al pueblo yámana. Además, hacia finales del siglo XIX apenas si quedará algún indígena vivo para poner en práctica tan elevados principios inculcados por los misioneros. La renuncia de Bridges a su misión pastoral para convertirse en un simple estanciero provocó fuertes críticas en el directorio de Londres, cuyos miembros comparaban al ex misionero con una rata que abandona un barco náufrago, seducido indudablemente por el diablo (Belza, 1975: 68).

Los Bridges crearon una dinastía de ganaderos cuyas estancias más representativas en Tierra del Fuego son *Harberton* y *Viamonte*. Hoy en día ambas estancias siguen en manos de sus descendientes y funcionan a pleno rendimiento. Tanto Thomas Bridges como sus hijos y yernos que le sucedieron al frente de sus explotaciones ganaderas, con la excusa de "civilizar" a algunos grupos de yámanas y selk'nam, lo que hicieron en realidad fue emplear a los indígenas como peones sin sueldo, explotándolos laboralmente de manera escandalosa. El mismo gobernador argentino, Pedro Godoy, avisaba contra "esos amansadores de indios, que vienen a pedirle al gobierno grandes concesiones de tierras con el objeto de atraerlos a la vida civilizada y que lo que hacen es explotarlos en provecho propio"[190]. En palabras de la historiadora Laura Marcela Méndez, "el indígena que permaneció en la región pasó de dueño de la tierra a mano de obra barata de los nuevos pobladores" (AA.VV., 2010: 53). Todos los trabajadores indígenas de los Bridges morirán poco tiempo después debido a que la estancia era también un foco de contagio pero, para entonces, ya habían sido sustituidos por los jornaleros chilotes, que según el hacendado eran dóciles y de fácil manejo. Lucas Bridges incluso exportó a otros continentes este modelo ganadero extensivo, que se basaba en la posesión obtenida a título gratuito de grandes superficies de tierra fiscal y el empleo de trabajadores

semiesclavos[191].

Si Thomas Bridges fue el primer ganadero en la parte argentina de Tierra del Fuego, en el lado chileno ese título correspondió a la sociedad Wehrhahn y Cía. Domiciliada en Valparaíso y representada por Rudolf Stubenrauch, la sociedad obtuvo en 1886 una gran concesión de 123.000 hectáreas en la bahía Gente Grande, procediendo de inmediato al cercamiento de sus terrenos y a la persecución de los molestos indígenas que por allí merodeaban. Podemos afirmar que los primeros "cazadores de indios" fueron los hombres de Stubenrauch, quienes ya en 1886 recorrían los alrededores de la estancia *Gente Grande* asesinando a todos los selk'nam varones a los que podían alcanzar (Popper, 2003: 88).

Tras conocerse en Punta Arenas la noticia de la entrega de estas tierras, José Nogueira, el acaudalado empresario portugués afincado en Magallanes, se pondrá inmediatamente a la tarea de conseguir una adjudicación de similares características. Excepcionalmente bien relacionado con los círculos de poder del gobierno chileno gracias a la gran amistad que le unía al abogado Robustiano Vera y al ex gobernador Oscar Viel, ambos muy cercanos al presidente José Manuel Balmaceda, Nogueira sorprenderá a propios y extraños logrando tres enormes concesiones que significarán de hecho el reparto completo de la parte chilena de la isla grande de Tierra del Fuego. En 1889 se le otorgarán 170.000 hectáreas, utilizando como "palo blanco" a su empleado Mauricio Braun, y 180.000 hectáreas en su propio nombre y, al año siguiente, el portugués recibirá nada menos que un millón de hectáreas adicionales. Esta inmensa concesión obtenida por Nogueira fue la más grande realizada nunca a un particular. Las cuatro concesiones se hicieron además a título gratuito, es decir, los adjudicatarios no estaban obligados a pagar ningún arriendo al fisco. Su único compromiso era introducir en el territorio cierto número de animales y dejar en poder del Estado, una vez terminado el contrato, instalaciones y edificaciones por un valor determinado.

Otro personaje que intervino en la consecución de esta fabulosa concesión fue el capitán Serrano Montaner que, como hemos visto, había dirigido en 1879 la expedición militar a Tierra del Fuego. Fue él quien organizó la entrevista entre Nogueira y Balmaceda, el presidente de Chile, que tuvo lugar en 1890 en el balneario de Termas de Cauquenes y donde se fraguó la operación. Tan trascendental fue la mediación de Serrano que Nogueira le reconoció, ante escritura pública, una tercera parte de los derechos de sus concesiones en la isla[192]. El repentino fallecimiento del hacendado portugués en 1893

obligará a su heredera universal, Sara Braun, a pactar un arreglo con el marino chileno. Finalmente, Ramón Serrano Montaner recibirá cien acciones liberadas de la todopoderosa Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y formará parte de la dirección de la empresa. *La Explotadora* utilizará como base para sus actividades ganaderas precisamente las inmensas concesiones hechas por el gobierno de Chile al finado Nogueira en la isla grande de Tierra del Fuego. El asturiano José Menéndez será uno de sus primeros accionistas.

Sin embargo, también Menéndez levantará su particular imperio ganadero en la parte argentina de la isla, cuyo propietario será exclusivamente él mismo. Se extenderá por más de 300.000 hectáreas de las mejores tierras alrededor del río Grande, que el presidente Roca le venderá en condiciones preferentes[193]. La primera piedra del fastuoso latifundio de Menéndez en Tierra del Fuego se puso en 1894, cuando el asturiano se hizo con las 80.000 hectáreas que el gobierno argentino había concedido en 1891 al explorador rumano Popper, fallecido súbitamente en Buenos Aires.

Popper y sus hombres disparando contra los selk'nam en su expedición por Tierra del Fuego (Museo del Fin del Mundo, Ushuaia)

Julius Popper fue un hombre ilustrado, culto y muy ambicioso, capaz de ejercer una gran fascinación sobre quienes le escuchaban y que supo lograr el apoyo económico de destacadas personalidades del gobierno argentino para organizar una expedición en busca de oro por la Tierra del Fuego. Llegado a Punta Arenas en 1886, cautivó a la población de la pequeña colonia con el aire marcial de su pequeño ejército vestido con uniformes del ejército austrohúngaro. Desde allí se embarcó a la isla grande, que cruzó desde bahía Porvenir hasta el Atlántico, dejando un reguero de cadáveres de indígenas a su paso.

Aunque no consiguió encontrar oro en cantidad suficiente como para que fuera rentable su extracción, su viaje le sirvió para dar varias conferencias en el Instituto Geográfico Argentino y recaudar fondos para una nueva expedición. Sus contactos en el gobierno argentino le permitirán enfrentar con éxito a los sucesivos gobernadores del territorio, quienes terminarían cesados de sus puestos a pedido del rumano. Su mayor éxito llegará el 31 de enero de 1891 cuando un decreto del gobierno haga efectiva la entrega de 80.000 hectáreas de terrenos en ambos márgenes del río Grande, el más importante de Tierra del Fuego por su longitud y el volumen de su cauce. La concesión se hizo de acuerdo a los artículos 100 y 104 de la Ley de Colonización de 1876 y establecía como única obligación para obtener la propiedad de la tierra la instalación de 150 familias de indígenas[194].

Sin embargo, Julius Popper no pudo poner en marcha su proyecto de colonización de la Tierra del Fuego. El 6 de junio de 1893 fue encontrado muerto en misteriosas circunstancias en el hotel de Buenos Aires donde se hospedaba. El historiador Armando Braun Menéndez, nieto de José Menéndez, se esforzó en demostrar el argumento de la defunción fortuita, asegurando que la autopsia que se le realizó en la asistencia pública "reveló que el fallecimiento había sido repentino y ocasionado por una afección al corazón" (Braun, 1971: 186). Sin embargo, la hipótesis del ataque cardíaco no fue aceptada unánimemente al tratarse de un hombre joven y vigoroso, de contextura sana y robusta, que contaba solamente treinta y cinco años de edad en el momento de su muerte. Ya en aquella época algunas voces llegaron a sugerir que el explorador rumano había sido envenenado, entre ellas la del sacerdote salesiano José María Beauvoir (Canclini, 2000: 113). Incluso en la actualidad, el guionista francés Christian Perrissin y el dibujante italiano Enea Riboldi han plasmado en el tomo 4 de su serie *Cap Horn* el momento preciso en el que Popper muere a causa del veneno. En todo caso, sus restos mortales, tras ser inhumados provisionalmente en el cementerio de la Recoleta, desaparecieron misteriosamente poco después, sin que podamos saber con certeza dónde se encuentran. Es por ello que el traslado de su cadáver a Ushuaia, que iba a ser auspiciado por el Instituto Geográfico Argentino, nunca se produjo.

El carácter y la personalidad de Popper le habían granjeado muchos enemigos en su corta existencia. Entre éstos, los dos primeros gobernadores de Tierra del Fuego, Félix Mariano Paz y Mario Cornero, que tuvieron que renunciar a sus cargos en 1890 y 1893 respectivamente, precisamente a causa de sus enfrentamientos con Popper. Sabemos que el sucesor de ambos, el teniente coronel Pedro

Godoy, recibió con un respiro la noticia del fallecimiento del rumano justo unos días antes de tomar posesión del cargo: “Preparaba su viaje de inspección a Ushuaia para liquidar el Territorio Nacional fueguino, cuando recibió la aliviante (sic) noticia de la muerte de Julius Popper” (Belza, 1975: 101). El historiador salesiano Juan E. Belza también señala entre sus adversarios al propio José Menéndez, con quien mantuvo relaciones comerciales[195] y también “algunas diferencias y roces que Popper no dejó de omitir en sus diatribas” (Belza, 1975: 147). Las “diatribas” a las que se refiere el sacerdote son en realidad una extensa colección de artículos periodísticos, conferencias e incluso un libro en el que el explorador establecía las bases para la fundación de un pueblo marítimo en la Tierra del Fuego que habría de llamarse *Atlanta*. En sus páginas, Popper cuenta la anécdota que le sucedió en Punta Arenas, cuando descubrió en el almacén de Menéndez una capa de guanaco que le habían robado poco antes y que el comerciante había comprado “por la tercera parte de valor a un individuo sospechoso” (Popper, 2003: 153). El explorador rumano no lo dudó y denunció ante el juez que Menéndez vendía en su tienda artículos de dudoso origen. Popper pasó a la historia también por acuñar monedas de oro con su nombre y el de la compañía de su propiedad, Lavaderos de Oro del Sud, y emitir estampillas y sellos postales que deberían servir para despachar la correspondencia entre sus sucursales y para afirmar su extraordinaria megalomanía.

Sea como fuere, con Julius Popper muerto y enterrado, la concesión de 80.000 hectáreas fue comprada por Juan Nepomuceno Fernández, hijo del fundador de la Sociedad Rural Argentina del mismo nombre y perteneciente a una familia de la élite económica de Buenos Aires. En realidad, Fernández no fue más que un intermediario que no tardará en transferir dicha propiedad… ¡a José Menéndez! Pero, ¿en qué momento aparece Menéndez en escena? ¿Cómo se entera el hacendado asturiano de que en Tierra del Fuego hay disponible una gran extensión de terrenos a buen precio? En noviembre de 1894, recién llegado de su segundo viaje a Europa, ya tenemos a Menéndez recorriendo los terrenos de la “concesión Popper”, de los que dirá: “estas tierras resultan pastosas en alto grado, bien aguadas, accidentadas, abrigadas, buenas y hasta magníficas, con lugares espléndidos” (Belza, 1975: 264). Sabemos además que Menéndez ambicionaba desde hacía tiempo este territorio, que conoció gracias a los servicios prestados por su vapor *Amadeo* en los viajes realizados transportando materiales y provisiones para la puesta en marcha de la misión salesiana de Nuestra Señora de la Candelaria, que se fundará oficialmente el 10 de junio de 1893[196]. El sacerdote Beauvoir advertía a Fagnano de la llegada de Menéndez:

> Dice pertenecerle dos lotes en la margen izquierda desde la boca a río arriba, lugar cabalmente que ocupamos nosotros y donde estamos edificando nuestra colonia. ¿Qué le parece? ¡Si había sido este Sr. Menéndez más vivo que nosotros, más incansable! Así que cuando le parezca a este señor por algún pretexto real o imaginado, que no tardará en tenerlo, si se le antoja podrá mandarnos a pasear […] dijo que volvía muy satisfecho de esta visita […] que apenas hubiese terminado la esquila en San Gregorio habría venido con su vapor trayendo desde ya madera para unas casillas y galpones y hombres para cortar luego unos diez mil postes para alambrar el punto recorrido. ¡Y nosotros dormimos! ¡Vea si no son más despiertos los hijos de las tinieblas que los de labor! ¡Cómo se mueven, se desviven sin dar tiempo al tiempo! ¡Ah! Muévase monseñor, muévase si aún está en Chile, pase sin demoras las Cordilleras y vaya a Buenos Aires, se presenta al Presidente, solicite alcance a la propiedad o el arrendamiento ya convenido, para pronto sin más dilación que el asunto premie, la menor espera podría sernos muy perjudicial a nosotros y a los indios que pobres los apremian y matan por todos lados”[197].

Y en efecto, Menéndez se adelantará a los salesianos y moverá todos sus resortes en la capital para hacerse con las tierras de Popper, siendo finalmente su agente en Buenos Aires, Julio Schelkly, quien interceda ante el mismísimo presidente Roca para conseguir los decretos de propiedad de los terrenos[198]. En palabras de Belza, “la única salida viable para la colonización pasaba por la subasta de la concesión Popper. Y aunque sufrió una brevísima etapa de especulación cayó enseguida en las manos de un poblador que no despreció la única oportunidad posible, don José Menéndez” (Belza, 1975: 110). El asturiano se hallaba ahora dueño y poseedor de una gran extensión de terreno adonde exportar el exitoso modelo ganadero que ya había ensayado en su estancia *San Gregorio*. En el camino quedarían las obligaciones de colonización impuestas en la primitiva concesión, que exigían al adjudicatario poner tierras a disposición de los indígenas para facilitar su integración. Lejos de eso, Menéndez se empleará a fondo en la persecución y exterminio de los grupos de selk’nam que, asombrados, ven como una enmarañada red de alambradas empieza a levantarse en su ancestral territorio.

La antigua concesión de Popper será el origen de la fabulosa estancia *Primera Argentina*, en la margen derecha del río Grande, que llegará a albergar 140.000 ovejas en un inmenso territorio que se extendía desde el océano Atlántico hasta la frontera chilena. Sobre la costa,

Menéndez instaló un puerto particular cuya finalidad era embarcar los fardos de lana y la carne congelada en los barcos que partían directamente para Europa. En 1918, la Compañía Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego, que él mismo había fundado el año anterior, construyó un puente colgante sobre el río, que podía contemplarse hasta hace poco al costado de la ruta nacional 3[199]. La finalidad principal de este puente era trasladar las ovejas desde las estancias del norte de la isla hasta el frigorífico de Río Grande. Este frigorífico, construido en 1916 en la desembocadura del río, en el lugar donde anteriormente Menéndez tenía una grasería, permitía el aprovechamiento de la carne y el cuero de los ovinos, que antes eran criados solamente por su lana. El primer administrador de la *Primera Argentina* fue el escocés Alexander Mac Lennan, de infausta memoria por sus matanzas de selk'nam, un tema sobre el que volveremos con detalle más adelante.

Poco después, Menéndez fundará en la otra ribera del río una nueva estancia, la *Segunda Argentina*, puesta en funcionamiento en 1897 y de la que será administrador José María Menéndez Behety, *Josecito*, el tercer hijo del hacendado. De mayor extensión aún, la estancia *Segunda Argentina* podía mantener hasta 160.000 lanares en sus casi 200.000 hectáreas, enorgulleciéndose de contar con el galpón de esquila más grande del mundo. Para su administración, la estancia se subdividió en diversas secciones que, como *Miranda* o *El Castillo*, evocaban los lugares de Asturias de donde era originario Menéndez. Todavía en 1904 el asturiano levantará, quince kilómetros al suroeste de Río Grande, la estancia *Tercera Argentina*[200] de 125.000 hectáreas, con lo que redondeará su absoluto monopolio sobre casi medio millón de hectáreas de Tierra del Fuego, el equivalente a la mitad de la extensión total de su provincia natal, Asturias. Así, obtenida la propiedad de inmensos territorios deshabitados, pues como hemos visto los indígenas no eran considerados como seres humanos a tener en cuenta, los grandes estancieros se aprestarán a la tarea de convertirlos en lugares productivos, en especial para sus bolsillos. El periodista argentino Roberto J. Payró describió con pluma lúcida el carácter personalísimo de estos pioneros: "abandonan los grandes centros de acción para ir a los últimos límites poblados, y con qué avaricia, con qué ávido furor, aprovechan todos los beneficios, lícitos o ilícitos, que se les presentan, envenenando a indios y marineros, prestándose a todos los comercios, al contrabando, a la piratería, al merodeo, a la usura" (Payró, 1898: 210).

El panorama latifundista del lado argentino de la Tierra del Fuego se completará con la estancia *Sara*, de 95.000 hectáreas en la bahía San Sebastián, y la estancia *Viamonte*, con 100.000 hectáreas al sur del

cabo Peñas. La primera se incorporará en 1914 a la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, que agrupaba las estancias de los Braun tanto en territorio chileno como argentino. La estancia *Viamonte* pertenecía a los hijos del ex misionero Thomas Bridges que, buscando nuevas tierras para la explotación ganadera, decidieron instalarse en 1902 al otro lado de la cordillera. En *Viamonte* repitieron el mismo modelo que tanto éxito les había dado en *Harberton*. Utilizaron a los nativos del lugar, en este caso selk'nam en lugar de yámanas, como peones siguiendo la máxima imperante establecida en la época: para que los indígenas se civilizaran era imprescindible que aprendieran a trabajar… en provecho de sus empleadores.

Otro de los acaparadores de tierras en la isla fue José Montes Pello, un asturiano paisano de Menéndez, con el que siempre tuvo una gran amistad y con el que terminará unido por lazos familiares. De hecho, Montes y Menéndez realizaron varios viajes juntos a España y una de sus hijas, Teresa Montes Thurler, se casó con el tercer hijo de Menéndez, José Menéndez Behety. José Montes obtuvo del gobierno argentino seis lotes en Tierra del Fuego a nombre de distintos prestanombres que totalizaban 115.000 hectáreas[201]. En estos terrenos levantó las estancias *San Pablo* y *Santa Ana*, que pasaron a formar parte de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial José Montes, empresa que ya tenía estancias en Coyle, Santa Cruz y Río Gallegos. Sobre Montes escribirá Mateo Martinic: "Aunque rústico y al parecer huraño, era un trabajador incansable. Como otros en aquella época, se dedicó a variados trabajos lucrativos que, ahorrativo como era, le permitieron hacerse de un pequeño capital que a su tiempo le posibilitaron incursionar con éxito en la crianza ovina tanto en suelo magallánico como en el argentino de Santa Cruz. Con los años llegó a ser un importante empresario con negocios ganaderos y mercantiles. Dejó una abundante descendencia magallánica. Reservado, siempre trabajó por cuenta propia, ganando fama por su sentido de la economía lindante con la cicatería" (Martinic, 2001: 149). En su antiguo y fastuoso palacio, situado en la Plaza de Armas de Punta Arenas, hoy se encuentra instalado el Ayuntamiento de la ciudad.

También era asturiano Rodolfo Suárez, nacido en La Pedrera, una aldea del concejo de Mieres, y que llegó en 1882 a Punta Arenas invitado por Montes. Suárez realizará frecuentemente negocios con Mauricio Braun y con Alejandro Menéndez Behety y se convertirá en un importante estanciero de Santa Cruz, siendo propietario de las estancias *Kilik-Aike-Sud* y *Las Horquetas*. Los éxitos económicos de los tres hacendados asturianos, José Menéndez, José Montes y Rodolfo Suárez, son los que explican la presencia de una fuerte corriente migratoria proveniente de Asturias hacia Magallanes y Santa Cruz.

Entre 1895 y 1920 se calcula que unos cuatrocientos asturianos emigraron a Punta Arenas, mientras que otro centenar más se instalaron en los alrededores de Río Gallegos. La mayoría procedían del concejo de Mieres y terminaron empleándose en las estancias de los Montes, aunque unas decenas de ellos, familiares y vecinos de José Menéndez, originarios de Miranda y Avilés, fueron contratados por *La Anónima*[202].

Estado actual de la casa patronal en la estancia "José Menéndez", ex "Primera Argentina" (fotografía del autor)

Ahora bien, este modelo de colonización basado en la creación de grandes estancias mediante el acaparamiento de enormes extensiones de tierras, provocó un brusco frenazo a los procesos poblacionales, tanto en la Tierra del Fuego como en el continente. La isla se vio de pronto surcada en toda su longitud por una red de alambradas que delimitaba las propiedades de los Menéndez, Braun, Montes o Bridges. El centro de cada hacienda estaba presidido por la mansión del patrón o casa grande[203], situada a una cierta distancia del casco de la estancia en un terreno un poco más elevado, que le permitía contemplar y vigilar al resto de edificios: el galpón de esquila, los bañaderos de las ovejas, los barracones para los peones y los corrales y potreros. En sus comienzos, una treintena de hombres solitarios se bastaban para atender las dos estancias de Menéndez en Tierra del Fuego, la *Primera Argentina* y la *Segunda Argentina*. La costumbre, que se mantiene hasta nuestros días, era contratar a ovejeros y peones solteros, y solamente el capataz y el administrador podían establecerse con su familia, lo que tendrá una negativa incidencia en el poblamiento de la zona. José Menéndez realizaba de cuando en cuando viajes de inspección, por lo que raramente habitaba los costosos palacetes de estilo europeo que se hizo construir en sus

estancias. Menéndez, especialmente en sus últimos años, pertenecía a la categoría de terrateniente absentista, es decir, que pasaba solamente cortas temporadas allí donde se radicaban sus estancias, hasta que finalmente dejó de visitarlas. También su extensa prole, convertida en una nueva clase social anquilosada e inútil, preferirá las comodidades de Punta Arenas primero, y Buenos Aires más tarde, pudiendo allí disfrutar de una animada vida social frente al aburrimiento sin límites de la isla, donde literalmente no tenían nada que hacer. Hoy sabemos que los hacendados de Magallanes y Tierra del Fuego odiaban el lugar donde obtenían sus riquezas y su única obsesión era amasar la suficiente fortuna que les permitiera marcharse de allí.

Así, las estancias eran manejadas con mano de hierro por un administrador, generalmente de origen escocés, inglés o neozelandés, muchas veces reclutado en las Islas Malvinas, el cual se rodeaba de un puñado de capataces y puesteros que se repartían por el núcleo principal y por las distintas secciones. Solamente en la temporada de la esquila, durante los meses de diciembre y enero, se registraba una mayor afluencia de población, aunque de carácter intermitente puesto que los obreros agrícolas debían marcharse nada más concluir sus faenas. Se trataba de los denominados “peones golondrina”, quienes eran contratados estacionalmente, en los momentos de mayor trabajo en las haciendas. Esquiladores, ovejeros, velloneros, campañistas, domadores, cocineros y peones, tras largas y extenuantes jornadas de trabajo, se encontraban de pronto desocupados esperando un vapor que los devolviera a Punta Arenas o a Chiloé. En Tierra del Fuego no iban a encontrar trabajo ni tierras que explotar: “Los grandes capitalistas los arrojan de los campos, que generalmente son fiscales, o no les permiten el alojamiento en las estancias, negándoles la comida, echándolos sin consideración y muchas veces con ayuda de esa policía, cuando no los arrojan en un calabozo por el enorme delito de haber carneado algún cordero, único medio que les queda para poder satisfacer el apetito”. Este testimonio pertenece al coronel Varela, asesino de obreros rurales, en un informe interno escrito a sus superiores en febrero de 1922 (Bayer, 2007b: 95).

De las setenta y tres personas que habitaban la parte norte argentina de la isla en 1895, se había pasado, veinte años después, a solamente cuatrocientos catorce habitantes. Las demandas de los obreros solicitando que se diera empleo en el campo primero a los hombres casados y a sus familias, para poder así arraigar a la población, nunca fueron escuchadas por los estancieros. Además, este desierto demográfico creado por las grandes sociedades ganaderas fue acompañado también por un desierto biológico, como demostró el

antropólogo Joaquín Bascopé. El modelo económico centrado exclusivamente en la explotación extensiva de las ovejas implicaba necesariamente la expulsión de las especies naturales que ocupaban con anterioridad ese territorio[204]. Los animales que más rápidamente sufrieron los devastadores efectos de la colonización fueron el guanaco, que competía con los ovinos por el mismo alimento, y el cururo, roedor exterminado al ser aplastadas sus madrigueras por centenares de miles de pezuñas (Bascopé, 2009: 2). Sin embargo, el número de ovejas había pasado de poco más de siete mil cabezas ¡a casi un millón y medio de animales! Así, podemos concluir que la entrega de tierras a los grandes estancieros transformó la Tierra del Fuego argentina en un territorio semidespoblado, del que solamente se libró su capital, Ushuaia, gracias principalmente a la instalación en 1902 de su tenebroso presidio[205].

La acumulación de grandes extensiones de tierras en unas pocas manos, favorecida por las concesiones realizadas por los gobiernos de Chile y Argentina, tanto en el continente como en la Tierra del Fuego, provocó un despoblamiento masivo de regiones enteras. Los pueblos originarios preexistentes, aónikenk y selk'nam especialmente, no fueron sustituidos por colonos agrícolas que formaran nuevos núcleos de población estable, sino que fueron desalojados violentamente para establecer en sus tierras grandes haciendas pobladas casi exclusivamente de ovejas. A las autoridades nunca les interesó dotar a las zonas rurales de servicios educativos o sanitarios, que permitieran la fijación de una población estable, limitándose exclusivamente a la instalación de comisarías y puestos de policía cuya principal función será defender los intereses de las compañías ganaderas. El historiador Martinic justifica el infrapoblamiento "como natural consecuencia de las condiciones ambientales para un mejor uso económico, según la modalidad productiva adoptada" (Martinic, 2010: 32). Mucho más preciso, el periodista Pedro Nolasco Herrera observaba: "al ganadero no le conviene, ni que se cultiven los campos, ni que las propiedades se subdividan, ni que aumente el número de habitantes, le conviene únicamente, por la naturaleza de su industria, que aumenten sus ovejas pero no la población" (Nolasco, 1897: 44).

Por otro lado, la expansión de los ganaderos de Punta Arenas hacia el lado argentino de Tierra del Fuego y, sobre todo, a la provincia de Santa Cruz, iba a provocar entre los chilenos de Magallanes un cierto malestar. Así, hacia 1898 Menéndez y Braun van a ser acusados de falta de patriotismo y de anti-chilenismo, lo que les obligará a desplegar todas sus relaciones en Santiago para aparentar lo contrario. El juez Leoncio Rodríguez, uno de los contactos influyentes de Braun en Valparaíso, le confesaba: "escribí inmediatamente a uno de los

ministros de estado, a Ventura Blanco Viel, refutando los cargos que contra ud. y los suyos se hacen y afirmando, bajo la fe y veracidad de mi palabra, lo falso y calumnioso de las imputaciones que se hacen a ud. en cuanto a que haya proporcionado datos en contra de Chile a la Argentina. He sostenido, con la conciencia y el convencimiento más profundo de que sostengo la verdad, que es ud. más amante de Chile, de su adelanto moral y de su prosperidad material que muchos de los hijos de este país nacidos en su propio suelo. He afirmado también que a ud. no se le puede considerar extranjero, que se llama y se declara ud. mismo chileno y que si se le mira en el primer carácter es usted en Magallanes la encarnación del espíritu de Chile y uno de los más asiduos e inteligentes colaboradores en progreso de los intereses de Chile en general y la colonia en particular […]. He escrito también al presidente del senado, que es primo y cuñado del presidente de la República, hombre muy influyente en las circunstancias actuales. Luego que pueda iré a Santiago a tratar ese odioso punto personalmente con el presidente Errázuriz"[206]. Aunque Rodríguez consiguió acallar las críticas, Braun, por si acaso, comenzó a firmar sus cartas con su nombre en español, Mauricio, despidiéndose del Moritz que le daba un aire eminentemente extranjero. Sin embargo, con el paso de los años tanto José Menéndez como Mauricio Braun y su numerosa descendencia terminarán estableciendo su residencia en Argentina y no en Chile. A partir de 1913, toda la familia se establecerá en su lujosa mansión de Buenos Aires, viajando ocasionalmente a Punta Arenas, por períodos cada vez más breves, cuando los negocios lo hacen imprescindible. Si los restos mortales de José Menéndez y su esposa, que murieron ambos en Buenos Aires, fueron trasladados al cementerio puntarenense, todos sus hijos a excepción de Alfonso y María Menéndez Behety, descansan hoy en sus espléndidos mausoleos del cementerio porteño de la Recoleta[207].

Una flota para un imperio

Tres son los ámbitos económicos principales por medio de los cuales José Menéndez labró su portentosa fortuna; la ganadería, el comercio y la navegación. Aunque sus biógrafos oficiales le han hecho aparecer como precursor en cada uno de estos sectores, hoy sabemos que el primer establecimiento comercial de Punta Arenas fue el despacho del argentino Piedra Buena, mientras que las primeras ovejas introducidas en Magallanes lo fueron a cuenta del inglés Reynard. Ni siquiera fue el primero en establecerse en San Gregorio, mérito que en todo caso debería atribuírsele al francés Andrieu. Con respecto a la navegación, podemos decir que el título de primer armador de Magallanes corresponde por derecho propio al portugués José Nogueira que, con

el transcurso del tiempo, llegó a tener su propia flota. Enrolado durante años en las tripulaciones de los barcos loberos norteamericanos, en 1866 Nogueira decidió radicarse en Punta Arenas donde armó el pequeño pailebote *Anita*, de tan sólo 15 toneladas de registro. Junto a Piedra Buena, propietario de la goleta *Espora*, ambos deben ser considerados los iniciadores de la navegación regional. Los dos eran marineros de pura cepa e hicieron su primera fortuna dedicándose a la caza de lobos marinos. Menéndez en cambio se inició como oficinista y jamás dominó los rudimentos del arte de navegar, a pesar de los intentos de sus biógrafos para hacernos creer lo contrario: "no desdeñaba [...] afirmarse a brazas, escotas o chafaldetes del *Rosales* cuando la ocasión, en forma de pitada del contramaestre, se presentaba o como español de raza no escabullía el cuerpo a las rudas fajinas y maniobras del velero"[208]. Más aún, Nogueira, hombre de mar, nunca tuvo gran simpatía por Menéndez, al que consideraba un simple comerciante de tierra firme y con el que "no parece haber hecho nunca buenas migas" (Martinic, 2001: 85).

La navegación siempre estuvo muy presente en la historia de Punta Arenas, como corresponde a una ciudad situada en el centro del estrecho de Magallanes y rodeada de canales, mares e islas. Además podemos afirmar que gran parte de su desarrollo comercial se debió al hecho de encontrarse en plena ruta del tráfico marítimo interoceánico. No obstante, la ciudad nunca tuvo un puerto digno de ese nombre y los grandes buques que unían América y Europa debían echar el ancla y esperar a que pequeñas barcas llevaran a cabo el desembarco de viajeros y mercancías. En cuanto al desarrollo de la navegación regional, estuvo relacionado con la explotación aurífera, el avance de la ganadería ovina y la colonización de tierras cada vez más alejadas. La propia configuración del territorio, caracterizada por la inexistencia de caminos, las largas distancias o las duras condiciones climatológicas, llevaron al convencimiento de que la vía de comunicación marítima era la más rápida, cómoda y segura. Los frecuentes naufragios de buques extranjeros, producto de la peligrosa navegación por islas y canales, imponían la existencia de pequeños y manejables barcos que pudieran acudir con presteza al auxilio de los náufragos y, sobre todo, al rescate de las mercancías en un negocio arriesgado y, como hemos visto, muy lucrativo.

Así, lentamente, los principales comerciantes de Punta Arenas se fueron procurando uno o varios barcos en propiedad, que pudieran darles el servicio que la coyuntura económica demandaba. Hacia 1880 la flota mercante regional estaba formada por una quincena de veleros, la mitad pertenecientes a Nogueira, y un pequeño vaporcito, el *Toro*, propiedad del francés Marius Andrieu. En esos años, la

ocupación principal consistía en los viajes a las Islas Malvinas, adonde se exportaba carbón y maderas y se importaban ovejas, que eran distribuidas por las incipientes haciendas de la orilla norte del estrecho de Magallanes.

No fue hasta 1885 cuando José Menéndez compró su primer barco, un pequeño cúter de nombre *Rayo*, capitaneado por Eladio Pérez. Este velero fue empleado en el traslado de ovejas y en el envío de materiales para la construcción de los edificios de su estancia *San Gregorio.* Al poco, se unieron otras dos pequeñas goletas, *María*, al mando del capitán Adolfo Andresen[209], y *Josefina*, comandada por un tal Müller (Campos, 1989: 403). Sin embargo, José Menéndez se convertirá en un armador de importancia cuando, en septiembre de 1892, arribe a Punta Arenas el *Amadeo*, un vapor de 412 toneladas, 46 metros de eslora y 7 metros de manga, que se convertirá en el símbolo marítimo del imperio del asturiano. El *Amadeo* surcará infatigable las aguas del estrecho de Magallanes y el archipiélago fueguino durante más de cuarenta años, sobreviviendo incluso a su dueño. Construido en 1884 en los astilleros de la Liverpool Forge Co., se incorporó a la flota de The Argentine Steam Lighter Co. para operar por el Río de la Plata, hasta que ocho años después fue comprado por Menéndez. Desde 1932 permanece varado en San Gregorio, sometido a los caprichos del mar que, poco a poco, va socavando su estructura de la que en breve solamente quedarán un montón de hierros. Los intentos de restauración del barco llevados a cabo por las autoridades locales han chocado siempre con la oposición de Alfonso Campos González, bisnieto de José Menéndez, quien asegura tener desde hace años su propio proyecto de recuperación del casco del buque. Entre tanto, el tiempo hace lentamente su trabajo y pronto será imposible leer el nombre en su costado.

Con el *Amadeo*, José Menéndez inaugurará una tradición que respetará escrupulosamente en las siguientes décadas. Todos los barcos incorporados a su flota deberán llevar un nombre que empezará por “A”, lo que permitía evocar a quien los viera navegar los orígenes del acaudalado armador, su amada región de Asturias. Así, surcaron por los mares patagónicos el *Amadeo*, *Alfonso*, *Alejandro*, *Antártico*, *Atlántico, Austral*, *Apolo*, *Arturo*, *Avilés*, *Andalucía*, *Alejandrino* o *Araucano*. Menéndez también mantendrá en cada uno de los buques de su línea de navegación los colores distintivos, rojo, gualda y negro, y la gran “M” pintada en la chimenea.

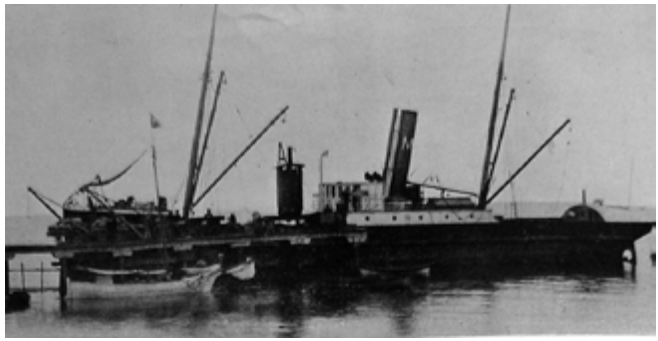

El Amadeo en el muelle de Punta Arenas, con su inconfundible "M" grabada en la chimenea (revista Argentina Austral*)*

Menos rentable pero imprescindible para asegurarse el combustible de sus barcos, fue la explotación de carbón que José Menéndez inició en 1914. Gran observador y dotado de una extraordinaria sagacidad para los negocios, Menéndez esperó pacientemente la quiebra de las sociedades carboníferas para entrar en el negocio del carbón comprando las instalaciones a precio de saldo. Así se hizo con la propiedad de Mina Loreto, ubicada siete kilómetros al sur de Punta Arenas, y que contenía una veta de lignito que, aunque no era de gran calidad, era suficiente para satisfacer las necesidades regionales. El asturiano promovió la construcción de un ferrocarril para conducir el mineral de la bocamina al puerto y, tras cuatro años de funcionamiento, la mina producía 12.000 toneladas de carbón que servían para abastecer a los vapores de la matrícula de Magallanes y surtir el consumo doméstico de los habitantes de Punta Arenas. Así, Menéndez incursionaba en el estratégico sector de la energía, llenando un pequeño hueco que le permitía, sin embargo, redondear su extraordinario imperio económico. El yacimiento con todas sus instalaciones quedará integrado en la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety que aumentó su producción con la apertura de la exportación al mercado argentino, sirviéndose además de su poderosa flota mercante para el traslado del mineral.

Lamentablemente, para los mineros que trabajaron durante décadas en estas instalaciones las perspectivas nunca fueron muy halagüeñas. Picadores, barreteros, carretilleros, entibadores y enmaderadores sufrían unas penosas condiciones de vida y de trabajo en las minas de Magallanes, estando la mayoría de los empleados sin contrato de ningún tipo y cobrando muchas veces en vales, canjeables únicamente en los almacenes de las empresas propietarias. Las viviendas, según el informe de un inspector de trabajo[210], eran en realidad "ranchos insalubres, sin abrigo, sin piso, sin catres, sin ropas y ninguna

limpieza, filtrándose el aire por todas partes, o sea, un campo propicio para contraer enfermedades". El mismo funcionario, al referirse a los servicios higiénicos, escribía: "no existen y se procede conforme a las prácticas propias de los salvajes", para concluir que "el ejercicio personal del trabajo humano no puede rendir en atención a la falta de una mejor alimentación diaria y, en consecuencia, la vida de los obreros no está suficientemente garantida". Los mineros soportarán estoicamente estas miserables condiciones de trabajo durante décadas y no será hasta los años cincuenta del siglo XX cuando, tras una serie de huelgas de los trabajadores, el sindicato minero consiga su primer convenio colectivo.

CAPÍTULO 5

LA ÉPOCA DE LAS GRANDES SOCIEDADES GANADERAS

El poder de Mauricio Braun era apenas la décima parte comparado con el que ejercía ese duro y ávido asturiano, su suegro, José Menéndez, una figura que se manejó como un verdadero zar patagónico hasta su muerte. Una figura a quien todavía le falta el verdadero biógrafo que descubra un ser hecho de egoísmo, brutalidad, inescrupulosidad e insaciables ansias de riqueza.

Osvaldo Bayer, *La Patagonia rebelde,* 18.

La etapa dorada de la ganadería ovina

A medida que los grandes hacendados magallánicos iban logrando la concesión de cada vez más hectáreas, en un proceso de acumulación de tierras sin precedentes, se impuso la necesidad de crear sociedades mercantiles que permitieran la gestión empresarial de tan inmensos territorios. La inversión inicial para poner en funcionamiento las nuevas estancias requería de un capital proporcional al tamaño de las mismas, de tal modo que era imprescindible el concurso de socios capitalistas que inyectaran los fondos necesarios para comprar las majadas de ovejas, construir los grandes galpones y corrales, edificar las casas para el administrador, los capataces y los peones, adquirir la maquinaria para la esquila, trazar las vías de comunicación o alambrar grandes extensiones de campos para que el ganado pudiera pastar con seguridad. Esos capitales van a llegar desde Gran Bretaña a través de sociedades inversionistas, las mismas que luego se ocuparán de colocar la lana en los mercados europeos. La ganadería ovina practicada de forma extensiva había demostrado su capacidad de generar grandes beneficios a sus promotores, siempre y cuando el mercado británico, inagotable, siguiera demandando más y más lana para su industria textil. Sin embargo, los latifundistas magallánicos llegarán a la conclusión de que, para explotar al máximo este rentable negocio, era necesario crear sociedades anónimas a imitación de las existentes en Europa y Estados Unidos.

El primer ejemplo de este modelo societario es la compañía Wehrhahn y Cía, que fue fundada en Valparaíso por dos hermanos de origen alemán, César y Augusto Wehrhahn, a los que rápidamente se habían

unido los inversores británicos Ernest Holmested y Louis Baillon. El desembarco de la firma en Magallanes se debe especialmente al director de su sucursal en Punta Arenas, el alemán Rudolf Stubenrauch quien, tras radicarse en 1880 en la ciudad, supo ganarse la confianza del gobernador Sampaio que le distinguirá con su favor político. De este modo, y por intermediación de Sampaio y Stubenrauch, en 1884 el gobierno chileno concedió 123.000 hectáreas a Wehrhahn y Cía en el norte de la isla grande de Tierra del Fuego, en un territorio que se extendía desde la bahía Gente Grande en dirección sur hasta bahía Porvenir. Dos años después, la sociedad introducirá en esa zona seiscientas ovejas compradas en las Islas Malvinas, siendo nombrado como administrador de la estancia William Bartlett, un ex misionero protestante reconvertido en ganadero. Los selk'nam que habitaban los terrenos concedidos a la Wehrhahn pronto iban a conocer la brutalidad de los colonizadores, que los alejaban de sus ovejas a tiros de Mauser e incluso llegaron a inyectar estricnina en animales muertos para envenenar a los indígenas[211]. Julius Popper, que visitó la estancia *Gente Grande* en la época de su puesta en marcha, escribió: "mientras los indios continúan matando ovejas y caballos cuando pueden burlar la vigilancia de los guardias, estos últimos matan a los indios cuando los sorprenden en flagrante delito" (Popper, 1887: 44). Finalmente, con el correr de los años la Wehrhahn y Cía pasará a integrarse en la Sociedad Ganadera Gente Grande, con sede en Santiago, conformada con los capitales de los Hobbs, Stubenrauch, Braun o Bridges y que será la sociedad que comprará a los salesianos los terrenos de la misión de isla Dawson.

La fundación de *La Explotadora*

El segundo y más representativo ejemplo de empresa ganadera creada para el aprovechamiento de inmensos territorios, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, tiene en su origen a un personaje de modales rudos, un verdadero *self made man*, de nacionalidad portuguesa. José Nogueira era un hombre de negocios muy conocido en la colonia de Magallanes, un modesto marinero transmutado en armador y que había puesto en pie su propia flota de veloces goletas dedicadas a la navegación de cabotaje, la caza de lobos y el *raque*. Como otros colonos magallánicos, hacia los comienzos de la década de 1880 consiguió del gobernador Francisco Ramón Sampaio una primera concesión de 21.000 hectáreas al norte de Punta Arenas, en la que instaló la estancia *Pecket Harbour* y donde inició la crianza de ganado lanar. También poseía un almacén de ramos generales que era atendido por un brillante y jovencísimo empleado, Mauricio Braun Hamburger, al que pronto el portugués confiará la administración de

todos sus asuntos económicos, transformándose así de simple dependiente en aventajado consejero.

Sin embargo, en junio de 1887, la relación se estrechará aún más, ya que Mauricio se convierte en cuñado de José Nogueira, al casarse este con la hermana de aquel. El matrimonio entre Nogueira y Sara Braun tuvo que posponerse en varias ocasiones por diversas dificultades. Por un lado, Sara tuvo que renunciar a la religión hebraica para poder recibir el sacramento católico. Por otro, Nogueira tuvo que liquidar económicamente las pretensiones sobre su herencia de los familiares de Rosario Peralta, su anterior mujer, de la que se había divorciado en 1883. En su libro *Nogueira, el pionero*, Mateo Martinic narra detalladamente la ruptura del matrimonio entre José Nogueira y Rosario Peralta, contándonos cómo el portugués, una vez enriquecido, se sacó de encima a su molesta esposa, enviándola a Montevideo con una pensión. Martinic justifica esta decisión indicando que Rosario Peralta "no supo conducirse como esposa virtuosa […] porque aligeró sus costumbres, pasando a ser comidilla de la chismografía pueblerina […] la presencia de la esposa comenzó a perturbar y a estorbar con su vulgaridad y mala fama al empresario portugués. Por fuerza había que convenir entre ambos un alejamiento de aquélla hacia un lugar donde no molestase ni diese que comentar" (Martinic, 1986: 86). La exesposa de Nogueira sin embargo trató de retornar a Punta Arenas, adonde llegó el 17 de noviembre de 1885 solamente para morir misteriosa y súbitamente al día siguiente[212].

Finalmente, después de vencer las obstáculos, el nuevo matrimonio pudo llevarse a cabo y la sencilla iglesia de Punta Arenas vestirá sus mejores galas para acoger el enlace de un millonario hombre de negocios de cuarenta y dos años, José Nogueira, con una joven de humildes orígenes de veinticuatro, Sara Braun Hamburger. Martinic también nos describe con todo lujo de detalles a Sara Braun, antítesis de Rosario Peralta según el historiador magallánico, que no puede ocultar sus preferencias: "era entonces la dama de los sueños del antiguo marino portugués. Señorita casadera, a sus cualidades de mujer honesta, hacendosa, inteligente y aceptablemente culta, unía una buena presencia física. Pertenecía por lo demás a la familia de don Elías, que era un antiguo vecino, respetado y apreciado como hombre de pro y de algún caudal. Era entonces tal unión, más allá de legítimos sentimientos de afecto, cosa muy conveniente para uno y otros, pues se asociaban con firme ligazón, pujanza e inteligencia, fortunas e intereses, empresas y proyectos" (Martinic, 1986: 104). Sin embargo, los padres de Rosario Peralta habían llegado a Magallanes con su hija en 1868, procedentes de Chiloé, mucho antes que Elías Braun, por lo que eran ellos quienes podían ostentar el título de

vecinos antiguos con mucho mayor derecho. En todo caso, lo verdaderamente relevante de este matrimonio es la edad que separaba a los recién casados, casi veinte años, lo que unido a la grave enfermedad que afectaba a Nogueira no auguraba un largo matrimonio, como así sucedió. En efecto, a los cinco años falleció el portugués y los Braun se quedaron con toda su fortuna, convirtiéndose en sus herederos mercantiles.

Pero no adelantemos acontecimientos, pues es por esas fechas cuando Nogueira fraguó la "conexión Serrano", verdadera piedra angular para la fundación de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Al comenzar el año 1879 Ramón Serrano Montaner, teniente de la marina chilena, llevó a cabo durante dos meses un viaje exploratorio por la parte oeste de la Tierra del Fuego. En el curso de esa expedición, trabó amistad con José Nogueira, quien ya para entonces había hecho una cierta fortuna. Esta relación resultará muy provechosa para ambos puesto que, poco tiempo después, Serrano participará activamente en la fijación de los límites entre Argentina y Chile como jefe de la Oficina Hidrográfica, lo que le permitirá estar muy cerca de las más altas autoridades de su gobierno. Esta posición de privilegio será aprovechada por Serrano Montaner quien recomendará al presidente chileno José Manuel Balmaceda el nombre del portugués Nogueira como adjudicatario de las grandes concesiones de Tierra del Fuego, asegurándole que de este modo dichos territorios no terminarían en manos de capitalistas ingleses. El resultado fue la promulgación de tres decretos sucesivos entre los años 1889 y 1890 que entregarán la práctica totalidad de la parte chilena de la isla a José Nogueira. Carente del capital necesario para poner en marcha la explotación ganadera de tan enormes territorios, el portugués planeó, desde un principio, la aportación de los socios ingleses, los mismos que luego se ocuparían de dar salida a la producción de lana.

La participación decisiva de Serrano en la adjudicación de tierras la confirma el propio Mauricio Braun, quien confesará posteriormente que Nogueira había solicitado las concesiones en Tierra del Fuego por indicación, precisamente, de aquel hombre. Más aún, Braun afirma que Serrano, "junto con otro caballero cuyo nombre cuido de nombrar por ahora, contribuyeron al despacho de esa solicitud"[213]. Así, en enero de 1892 Nogueira firmó una escritura en la que concedía a Serrano Montaner nada menos que la tercera parte de los derechos de las concesiones, en remuneración por su valiosa intermediación a su favor ante el gobierno chileno[214].

Ahora bien, Nogueira tuvo que hacer gala de su generosidad no sólo con Serrano, sino también con muchos otros personajes que apoyaron

la concesión. Los regalos y comisiones que repartió por doquier, alcanzaron incluso a la propia pareja presidencial. Emilia Toro, la primera dama, recibió, entre otros regalos, una espléndida capa de piel fina de nutria[215], mientras que el presidente Balmaceda obtenía un chaleco de cuero de lobo, curtido especialmente en Francia para tan alto dignatario. El general Samuel Valdivieso, gobernador de Magallanes en esos años, recibió también contraprestaciones importantes por su participación en el negocio. La intervención de Valdivieso en beneficio del portugués, junto a la concesión que hizo de la isla Dawson a los salesianos, levantó un gran escándalo en Punta Arenas, que a la postre obligará al Gobernador a dimitir y abandonar el territorio. El propio Nogueira escribirá sobre él: "parece que el general no volverá más a Magallanes y con más razón, con esta cuestión de los terrenos sería una vergüenza para él en volver otra vez a esa. Los chilenos de allá no han de estar muy contentos"[216]. En fin, todos ellos, con su apoyo, propiciaron la más grande concesión de tierras de la época. A pesar de que algunos autores se empeñan en hacernos creer que en aquella época el valor económico que se asignaba a esas tierras era nulo, Nogueira y los demás latifundistas tuvieron que entregar gratificaciones y recompensas a muchas personas influyentes.

Ahora solamente restará encontrar los capitales necesarios para poner en marcha la explotación ganadera. Capitales que iban a ser en un elevado porcentaje de origen británico, algo que no debe extrañarnos teniendo en cuenta que ese era el país de destino de la producción lanera de América del Sur. El proceso de industrialización de Gran Bretaña desde mediados del siglo XIX demandó a los países periféricos una gran cantidad de productos primarios, lo que supuso que Argentina se transformara en uno de los principales exportadores de carne, lana y cereales. No obstante, los propios británicos prestaban los capitales necesarios y constituían sociedades inversoras con sede en Londres para poner en marcha esas grandes explotaciones agrícolas y ganaderas. Esta estrategia de crecimiento económico basada en las exportaciones de materias primas, por la que algunos privilegiados obtuvieron inmensas fortunas, significó a la postre una fuerte dependencia del mercado exterior, impidiendo el desarrollo industrial de la economía argentina.

Pero antes un suceso inesperado iba a otorgar a Mauricio Braun un nuevo protagonismo, al convertirse en administrador de una inmensa fortuna. El 21 de enero de 1893 en la ciudad peruana de Arequipa, José Nogueira sucumbía víctima de una tisis tuberculosa a los cuarenta y ocho años de edad. La prematura muerte del empresario convertirá repentinamente a Sara Braun en heredera universal de un

colosal patrimonio, y a su hermano Mauricio en su único representante. Era hora de poner finalmente en marcha los ambiciosos proyectos empresariales de los hermanos Braun. El primero y más urgente, será la creación de una gran compañía para el aprovechamiento ganadero de las concesiones en Tierra del Fuego.

Para ello, Mauricio Braun tomará como base la "concesión Nogueira", legalizada por el decreto supremo nº. 2616 de 9 de junio de 1890, que otorgaba nada menos que 1.009.000 hectáreas a José Nogueira. Este inconmensurable territorio, junto a las concesiones realizadas el año anterior de 350.000 hectáreas, abarcaba prácticamente toda la parte chilena de Tierra del Fuego. Además, estas entregas de grandes extensiones de tierras en la isla se hicieron a título gratuito, es decir, sin obligación de pagar arriendo alguno. Ya hemos visto como Nogueira logró la adjudicación de este territorio gracias a la intervención de su amigo Serrano, que lo favoreció ante el presidente chileno José Manuel Balmaceda, y al ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización Juan Eduardo Mackenna, quien finalmente sancionó el precepto. Ahora bien, para acceder a la explotación de esta concesión se exigía la creación de una empresa con un capital mínimo de un millón de pesos, sin establecer mayores obligaciones en cuanto a poblamiento. Valparaíso, la ciudad con el puerto más grande del hemisferio sur, será el escenario de la fundación, el 31 de agosto de 1893, de la todopoderosa Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. A la arquitectura colonial española de Valparaíso, los emigrantes británicos habían añadido edificios de estilo victoriano que configuraban una metrópoli comercial y marítima con una personalidad propia. Del mismo modo, también detrás de la nueva compañía se encontrará el respaldo de los capitales europeos, ávidos siempre de obtener altas rentabilidades.

Sin embargo, una vez constituida la sociedad, los desfavorables informes de los ingenieros de la comisión de límites, que consideraban la concesión injusta, desproporcionada y contraria a los intereses de la nación, estuvieron a punto de echar por tierra el fastuoso proyecto de Mauricio Braun. Merece la pena detenerse en la forma bien poco ortodoxa en la que Mauricio y Sara Braun, herederos del descomunal patrimonio de Nogueira, junto al resto de los accionistas, superaron estas dificultades y lograron definitivamente la legalización de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Para ello, es necesario que arrojemos un poco de luz sobre el misterioso caballero cuyo nombre Braun no puede revelar. Una lectura atenta de su correspondencia nos permite "descubrir" la identidad del enigmático personaje que presionó al gobierno chileno para que legalizara la sociedad, y que no es otro que el magistrado de la Corte de Apelaciones de Valparaíso

Leoncio Rodríguez, que ya había intervenido para favorecer las concesiones de tierras a Nogueira. Muchos son los testimonios que señalan directamente a Rodríguez como el verdadero artífice de la autorización de las actividades de la sociedad. Mariano Egaña, el abogado de Braun, confirmará que, "en todas las gestiones practicadas, nuestro activo entusiasta amigo Don Leoncio Rodríguez ha sido el hombre. La sociedad le debe importantísimos servicios"[217]. El presidente de la compañía Peter Hannay McClelland informaba de los dos viajes realizados a Santiago por Rodríguez, en el mes de agosto de 1894, para arreglar el asunto con el ministro y confiaba en que "no fallará en remunerar suficientemente estos servicios una vez que el decreto se haya publicado"[218]. Todavía más, el propio Rodríguez le escribía a Braun: "sería largo, muy largo, referir en una carta los esfuerzos reiterados y perseverantes que se pactaron en esas gestiones, las dudas, las vacilaciones, las incertidumbres y mil detalles interesantes que ocurrieron en esa batalla. No sería tampoco prudente entregar a las eventualidades de esta carta el secreto del feliz éxito alcanzado. Allá, cuando nos veamos le haré relación intensa y circunstanciada de todo lo sucedido. Mientras tanto le diré que sin mi acción persistente y de muchas circunstancias favorables que concurrieron, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego habría fracasado indudablemente"[219].

Braun tomará buena nota y Rodríguez será recompensado generosamente, con su nombramiento como Director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y con la concesión de un subarrendamiento que le proporcionará la respetable cifra de dieciocho mil pesos anuales. Se trata de la estancia *Cristina*, una porción de 50.000 hectáreas ubicada al sur de Laguna Blanca, y que fue entregada por partes iguales al magistrado Leoncio Rodríguez, al abogado Luis Aguirre A. y al gobernador Manuel Señoret[220]. Los tres habían contribuido decisivamente a que la Sociedad Explotadora lograra sus objetivos y es por ello que reclamaron y obtuvieron su parte de ganancias, en un claro ejemplo de la política de sobornos que regirá durante décadas en Magallanes y que, como hemos visto, afectaba incluso al propio gobernador de la colonia[221]. En cuanto a Rodríguez, convertido en fuerte accionista de la sociedad, seguirá prestando en los años venideros valiosos servicios a *La Explotadora*. Así, en enero de 1896 se encargó de negociar con el gobierno chileno el envío de policía a la isla para que, en palabras de McClelland, "cualquier cosa que hagamos para defendernos del ataque de los indios no pueda ser interpretada como homicidio" (Bascopé, 2010b: 7). En resumen, si el militar Ramón Serrano Montaner fue quien logró que José Nogueira fuera el adjudicatario de la gran concesión de

Tierra del Fuego en 1890, el magistrado Leoncio Rodríguez fue la persona que intervino ante el Gobierno para que Mauricio Braun obtuviese la legalización definitiva de la empresa tres años después.

Manuel Señoret participó, como los demás, en la formación de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Si bien al principio el gobernador de Magallanes mostró su abierta oposición a este proyecto, pronto se producirá en él un cambio de actitud que conviene estudiarse. Señoret opinaba que la extensión de terreno, más de un millón de hectáreas, era demasiado grande para ser explotada por una sola empresa y que, de llevarse a cabo la creación de la sociedad, la colonización de la Tierra del Fuego demoraría por lo menos veinte años, como así sucedió. El Gobernador dice textualmente: "las enormes concesiones de tierras hechas a tres particulares en la Tierra del Fuego (las 4/5 partes, más o menos, de su extensión total utilizable) son hoy un obstáculo insalvable para su colonización, que dados los adelantos prodigiosos de la ganadería en Magallanes, sería fácil y provechosa si se hubiera hecho una sabia distribución de las tierras en pequeños lotes de diez o veinte mil hectáreas"[222]. Pero entonces aparecerá Mauricio Braun para vencer el rechazo del Gobernador, ayudado nuevamente por Serrano al que, en abril de 1893, le pedía: "Como ud. se verá con el señor Señoret, háblele sobre este asunto y creo que deberíamos tenerlo mejor a nuestro lado aunque fuese mediante cualquiera proposiciones que ud. juzgase conveniente hacerle. Esto será para nosotros dos solamente"[223]. Finalmente, Señoret cederá sin poner muchos impedimentos a los deseos de los hacendados magallánicos recibiendo a cambio, eso sí, una parte de esa misma concesión, lo que le supondrá una suculenta renta anual. Más aún, el Gobernador se convertirá en amigo de la familia, dictando un decreto a favor del padre de Mauricio, Elías Braun, sobre 10.000 hectáreas en Laguna Blanca, concesión que con el tiempo se revelará arbitraria e ilegal. Braun jamás olvidará la generosidad de Manuel Señoret y los inapreciables servicios que le prestó mientras fue gobernador. Así, en los años treinta del siglo XX, Braun defenderá su buen nombre después de muerto, obligando al historiador salesiano De Agostini a suprimir un párrafo completo de su libro, en el que criticaba a Señoret, y que en estas mismas páginas reproduciremos en toda su extensión.

Ya hemos dicho que en la constitución de la flamante sociedad anónima concurrieron capitales británicos y la mayor parte de los grandes hacendados magallánicos, entre los que se contaba José Menéndez. Fue nombrado presidente Peter Hannay McClelland, representante de la firma Duncan, Fox & Co., la cual con el correr de los años se convertirá en principal accionista de la sociedad[224]. Los

Braun se reservaban el 31% de las acciones, gracias a la aportación de la concesión del millón de hectáreas hecha por Sara Braun, viuda de Nogueira, al activo de la sociedad. Mauricio, designado director-gerente, era la persona que desde Punta Arenas llevará el control efectivo de la sociedad[225]. José Menéndez, al que Mauricio había convencido para que adquiriera parte del capital de la sociedad, tenía 200 de las 2.500 acciones, mientras que el resto de los títulos se repartían entre pequeños empresarios como Cruz Daniel Ramírez, Guillermo Wilms, John Cameron o Gustavo A. Oehninger, con 100 acciones cada uno. Por último, figuraba Ramón Serrano Montaner, al que Braun le había prometido 100 acciones liberadas, es decir gratis, por su intermediación en la adjudicación y que completará con otras 80 acciones compradas al precio de 500 pesos cada una. Entre los primeros directores de la compañía aparecen los nombres de Leoncio Rodríguez y Mariano Egaña, nombramientos que tenían relación directa con las gestiones llevadas a cabo por estos dos juristas ante el Gobierno para la legalización de la sociedad. Los dos eran hombres de confianza de Mauricio Braun. Juan Ahumada, el abogado de la familia Braun[226], también obtendrá un puesto de director de la compañía. Del mismo modo, fue nombrado director entre los años 1905 y 1927, Benjamín Errázurriz, familiar de Federico Errázurriz Echaurren, quien fuera el primer presidente de Chile en visitar Magallanes y protagonista en febrero de 1899 del famoso "abrazo del Estrecho" con su homólogo argentino, Julio Argentino Roca. También figurarán entre los directores de *La Explotadora* varios ministros del gobierno chileno, como Francisco Valdés Vergara, Guillermo Subercaseaux Pérez, Juan Enrique Tocornal o Abraham Gazitúa Brieba[227], un influyente diputado del partido conservador, Enrique Richard Fontecilla e incluso un ex presidente de la cámara de diputados, Carlos Balmaceda Saavedra. Como puede verse, los accionistas de *La Explotadora*, con la Duncan, Fox & Co. y los Braun y Menéndez al frente, eran generosos para con aquellos que, por mor de sus influencias políticas, habían intervenido activamente en la consecución de tan lucrativo negocio.

A la conquista de más y más tierras

En febrero de 1894, unos meses después de su constitución, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego pondrá en marcha su primera estancia en la isla, *Caleta Josefina*, en el extremo interior de bahía Inútil. En las tareas para su fundación participaron las goletas *Rippling Wave* y *San Pedro*, propiedad de Braun, y el vapor *Amadeo*, de José Menéndez, barcos que fueron empleados para trasladar el material de construcción, las herramientas necesarias y los primeros

lanares y vacunos que debían servir de base a la explotación[228]. De la dirección de los trabajos de alambrado de los campos fueguinos se ocupó Cosme Spiro, ayudado por hombres como el inglés Samuel Hyslop, famoso por su crueldad con los indígenas. Se nombra como administrador a Alexander Allan Cameron[229], un neozelandés con gran experiencia en la crianza de ovejas y que también se mostrará implacable con los selk'nam.

El nombre dado a la primera estancia de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego es elegido por su director gerente, Mauricio Braun, que en enero de 1895, y tras convertirse al catolicismo[230], se casará con Josefina, la hija mayor de José Menéndez. El matrimonio con Josefina le servirá a Braun no solamente para dar nombre a la primera estancia ganadera de *La Explotadora*, sino sobre todo para emparentarse con uno de los hombres más poderosos del territorio, José Menéndez. La relación entre Braun y Menéndez ya no es solamente de competencia comercial; ahora les une el parentesco, poseen acciones de las mismas compañías y pronto se asociarán en sus propios negocios.

La segunda estancia, nombrada *San Sebastián*, se fundó al año siguiente, en las cercanías de la bahía del mismo nombre, en el límite con Argentina. El primer administrador fue Norman G. Wood y pronto sus hombres destacarán en la persecución de indígenas, como nos confirma el propio comisario de policía Ramón Lucio Cortés: "estos individuos se ocupan pura y exclusivamente en la caza de indios, ya sea en territorio chileno o argentino. Los indios tomados son enviados mediante una libra esterlina por cada individuo macho y cinco chelines por cada muchacho o mujer […] Esto es un abuso que no se debe dejar pasar"[231]. La tercera, inaugurada en 1906, será la estancia *Cameron*. El número de ovejas crece exponencialmente. El primer año Braun introdujo 7.000 lanares en Tierra del Fuego, al año siguiente, 1895, el número alcanzaba 20.000 animales mientras que en 1896 transportó 15.000 ovejas más.

Para formar los primeros rebaños, Mauricio Braun compró en nombre de *La Explotadora* la mayoría de los animales en la hacienda *Pecket Harbour*, propiedad de su hermana Sara y administrada por él mismo. También compró unas mil doscientas ovejas a su suegro José Menéndez, que éste tenía instaladas en su hacienda de San Gregorio. Estas operaciones no estuvieron exentas de polémica al ser acusado Braun, además de adquirir los piños de ovinos en la hacienda de su hermana o de su suegro, de obtener los materiales en la casa comercial de la que él mismo era socio y de emplear los barcos de su propia compañía naviera, la Sociedad Anónima y Comercial Braun &

Blanchard. Las denuncias de haber inflado deliberadamente los precios o de comprar ovejas viejas y sarnosas fueron realizadas por un accionista de la sociedad, Cruz Daniel Ramírez[232]. Braun se defendió ante el directorio de las acusaciones de Ramírez provocándose una situación muy tensa, de tal modo que entre los dos personajes se establecerá de por vida una gran enemistad, que les llevará muchas veces ante los tribunales[233].

En cualquier caso, la fundación de la primera hacienda de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego supuso el pistoletazo de salida para la extensión de la ganadería ovina a toda la isla. La construcción de los edificios de las estancias y el cercamiento de los campos se realizó en el centro del territorio selk'nam. El guanaco, que competía por el pasto con las ovejas, fue rápidamente diezmado por los colonizadores quienes, al mismo tiempo, privaron a los indígenas de su principal sustento. Mauricio Braun, el inspirador de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, ya había previsto las dificultades que los selk'nam iban a plantearle tras la introducción masiva de ganado en la isla. Defendía como única solución la desaparición de los indígenas a medida que la "civilización" se fuera extendiendo por su territorio[234]. En el primer semestre de 1894, cuando se puso en marcha la estancia *Caleta Josefina*, ordenó a sus hombres enfrentar a los nativos de forma gradual, según se acercaran al ganado. En pocas semanas, los empleados de *La Explotadora* matan a un número indeterminado de hombres y capturan a veintiocho mujeres y niños, que son conducidos a la misión salesiana de isla Dawson[235]. Los cazadores "tenían orden de matar los machos y traer las hembras y los muchachos"[236], lo que explicaría la casi total ausencia de hombres adultos entre los prisioneros. El mismo gobernador Señoret, antes de plegarse definitivamente a la voluntad de los ganaderos, se preguntaba "si muchos indios no habrán pagado con su vida el intento de proporcionarse alimento en esta inclemente estación y en aquellos parajes donde hasta el año pasado encontraba el indígena el guanaco y al cururo, de cuya caza ha siempre vivido"[237]. De este modo, se consiguió tomar prisioneros a más de ciento diez selk'nam en el primer año, que fueron confinados a la misión salesiana. Sin embargo, Mauricio Braun decidió liquidar el problema de golpe, planificando una verdadera "cacería de indios". Para ello contó, ahora sí, con la inestimable ayuda del gobernador: "ya he estado dando pasos ante Señoret para obtener que el supremo gobierno mande un destacamento de 50 hombres; con estos creo que dentro de un año se podrán sacar todos los indios de la Tierra del Fuego"[238]. En julio de 1895 el administrador Alexander Allan Cameron dirigió una partida de hombres armados que recorrieron los alrededores de la estancia

durante una semana, consiguiendo capturar ciento sesenta y cinco indígenas y matando a los que se les resistieron. Los hombres de Cameron eran duros y sanguinarios, siendo en su mayoría antiguos mineros y buscadores de oro reclutados por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego para labores de vigilancia en sus estancias. Informado el gobernador del éxito de la cacería, ordenó al escampavía *Huemul* que trasladara a los selk'nam capturados a Punta Arenas donde los niños serían entregados a las familias que los solicitasen y los adultos obligados a trabajar como esclavos.

El vergonzoso remate de indígenas en la capital de Magallanes provocó la protesta de algunos vecinos y de los más importantes diarios de Chile. Las autoridades se vieron obligadas a instruir un sumario en averiguación de los hechos que, a pesar de las claras pruebas, terminó con el sobreseimiento de la causa. Detrás de la suspensión del proceso judicial, sin que se depurase responsabilidad alguna, se encuentra la alargada sombra de Leoncio Rodríguez, presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que era a su vez fuerte accionista de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y cuñado y amigo de Manuel Señoret[239].

Alberto María De Agostini, historiador salesiano de primera hora, señaló certeramente la verdadera causa de extinción de los selk'nam, que no fue otra que "la despiadada e incesante persecución de los estancieros, los que habiendo conseguido de los respectivos gobiernos argentino y chileno la propiedad de las tierras por ellos ocupadas, querían a toda costa librarse de los salvajes que constituían un estorbo y un peligro" (De Agostini, 2005: 318). De la misma opinión era el superior de la congregación, monseñor Fagnano, que confesaba al escritor Joaquín Edwards Bello que "los pobres indios después de haber sido despojados de las tierras heredadas de sus antepasados, violadas sus casas y robados sus animales, son tratados por los representantes de la civilización con la más inicua barbarie imaginable; he presenciado escenas tan horrorosas que sublevarían las almas más crueles y los corazones más duros. Inútilmente he escrito a Santiago, a personas influyentes y generosas, para tratar de atajar estos atropellos, pero los criminales llevan nombres distinguidos y el temor a un escándalo ha hecho acallar el primer impulso de protesta, apagando la voz de la verdad"[240]. Ese exterminio no hubiera podido llevarse a cabo sin la tolerancia de las autoridades, que fueron agente activo en la extinción de los selk'nam. En abril de 1898, los accionistas de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, entre los que se encontraba José Menéndez, realizarán una solicitud formal al presidente de la República de Chile para que acabe de una vez por todas con los pocos indígenas que todavía se movían en libertad por la

isla: “para llevar la tranquilidad a los hogares, la confianza del trabajo, el bienestar social, en una palabra, el progreso general de esas colonias, se requiere como base y condiciones indispensables de existencia y desarrollo, la garantía de la propiedad, y la seguridad de los derechos individuales, garantía y seguridad que no es dable obtener y consolidar sin la extracción de los indios de Tierra del Fuego”[241]. Frases rebuscadas y palabras engoladas que sirvieron de epitafio a la desaparición de todo un pueblo.

Tras su expansión por toda la Tierra del Fuego, en 1905 *La Explotadora* lleva a cabo una ampliación de capital con la finalidad de adquirir 350.000 hectáreas en Última Esperanza, en el continente, convirtiéndose en dueña del noventa por ciento de los campos ganaderos de esa región. Allí instalará medio millón de ovejas previo desalojo de los colonos que ya habitaban ese territorio. En efecto, los seiscientos colonos que habían arribado con sus familias a la zona en 1890 fueron expulsados y sustituidos por un grupo reducido de empleados de la Sociedad[242]. Suficientemente reveladora, al respecto de los manejos e intrigas de la Sociedad para lograr sus objetivos, es la correspondencia entre Mauricio Braun y Alejandro Menéndez Behety. En una de las ocasiones, Braun le pedirá a Alejandro que interceda ante la oficina de Tierras y Colonias al respecto de un lote a nombre de un tal Navarro, lo que permitirá a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego “obtener este retacito de terreno que nos hace falta para redondear la propiedad de Última Esperanza”[243].

A pesar de aprovechar ya millón y medio de hectáreas, *La Explotadora* continuará con la acumulación de tierras a buen ritmo. En 1906 se hará con las acciones de la Sociedad La Riqueza de Magallanes, que explotaba en la Tierra del Fuego las concesiones que Nogueira y Braun habían obtenido en 1889 y 1890 del gobierno chileno. Esta operación es un excelente ejemplo que nos permite ilustrar el entramado de sociedades y empresas creadas para la explotación latifundista de regiones enteras, que en realidad tenían siempre los mismos dueños: capitales británicos y un puñado de empresarios magallánicos como promotores. Así, la Sociedad La Riqueza de Magallanes explotaba inicialmente dos importantes estancias. En primer lugar, las 180.000 hectáreas de la estancia *Springhill*, al norte de la isla., administrada por una sociedad creada en Londres, The Tierra del Fuego Sheep Farming Co., y cuyas propietarios eran Sara Braun y el grupo financiero Wood & Waldron[244]. En segundo lugar, las 170.000 hectáreas de la estancia *Bahía Felipe* de la The Philip Bay Sheep Farming Co., una sociedad constituida también con capital británico proveniente del mismo grupo financiero. Ambas sociedades se refundieron en la Sociedad La Riqueza de Magallanes como paso previo para su adquisición por

parte de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego en 1906, que se convertirá así en dueña de la práctica totalidad de la parte chilena de la isla.

La Sociedad seguía creciendo y sus directores no dejarán de hacerse con más y más tierras. En enero de 1906 compraron a Rudolf Stubenrauch las 38.000 hectáreas en las que se ubicaba la estancia *Cerro Palique*, en la provincia argentina de Santa Cruz, y al año siguiente se hicieron con las 68.500 hectáreas que el Banco de Amberes tenía en esa misma provincia. Por otro lado, en 1910 se verificó la absorción por parte de *La Explotadora* de otra sociedad de importancia, la Sociedad Ganadera de Magallanes. Esta operación supuso el incremento de otras 350.000 hectáreas de terrenos en la orilla norte del estrecho, repartidos en tres estancias de gran renombre: *Oazy Harbour*, *Pecket Harbour* y *Punta Delgada*. Y nuevamente, vuelven a aparecen los mismos nombres. Cruz Daniel Ramírez y Ramón Serrano Montaner, socios fundadores de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, fueron los que, en 1903, constituyeron la Sociedad Ganadera de Magallanes, que siete años más tarde ¡venderán a la compañía de la que eran accionistas!

Veámoslo con detenimiento. Respecto a la estancia *Oazy Harbour*, fundada en 1893 por Henry Reynard y vendida años después a Mauricio Braun y Juan Blanchard, que a su vez la transfirieron, incluyendo la grasería, a *La Ganadera*, terminó siendo absorbida por *La Explotadora*, ¡cuyo director gerente era Mauricio Braun! En cuanto a *Pecket Harbour*, fue la primera concesión hecha por el gobierno chileno a José Nogueira en 1882. Sara Braun heredará la propiedad a la muerte del portugués y, al igual que sucedió con la *Oazy Harbour*, fundada en las mismas fechas, terminará en manos de *La Explotadora* a través de la absorción de la Sociedad Ganadera de Magallanes. En 1914, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego venderá la estancia *Pecket Harbour* ¡a la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun! Es decir, los Braun volvían a poseer lo que siempre tuvieron. Por último, en *Punta Delgada*, al este de la estancia *San Gregorio* de José Menéndez, los ingleses Wood y Waldron pusieron en marcha varias estancias y una fábrica de conservas que con el correr de los años fueron engullidas por *La Explotadora*, donde ambos figuraban como accionistas principales[245].

Por lo tanto, para el año 1910 la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego era propietaria de cinco estancias en Tierra del Fuego (*Caleta Josefina*, *San Sebastián*, *Cameron*, *Springhill* y *Bahía Felipe*), una en Última Esperanza (*Cerro Castillo*), dos en la provincia argentina de Santa Cruz (*Cerro Palique* y *Fuentes del Coyle*) y tres en Magallanes

(*Oazy Harbour*, *Pecket Harbour* y *Punta Delgada*). En total, tres millones de hectáreas que se extendían por Chile y Argentina, formando uno de los latifundios modernos más impresionantes que jamás hayan existido. Esta operación de acumulación de inmensos territorios en manos de una misma empresa provocó un gran revuelo en la sociedad magallánica de la época, que protestaba airadamente por lo que consideraba un atropello, un escándalo vergonzoso. El propio José Menéndez no dudaría en transmitirle sus preocupaciones en este sentido a Mauricio Braun: "yo no sé si al fin y al cabo no estamos expuestos los que algo tenemos que hacer con *La Explotadora* a que el día menos pensado las turbas nos apliquen un manteo de padre y señor mío que nos deje "arreglados a pueblo"[246].

La realidad era que la Compañía, formada fundamentalmente por inversionistas británicos y con una dirección que se reservaban los hombres de negocios magallánicos, había levantado un gigantesco imperio orientado a la explotación, cría y aprovechamiento del ganado lanar y cuya base estaba formada por las grandes concesiones que el gobierno chileno había realizado a su favor a finales del siglo XIX. Con el paso del tiempo, se demostró que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego constituía un verdadero monopolio latifundista, ya que las otras sociedades y empresas que en teoría eran sus competidores, estaban participadas y dirigidas por los mismos capitales y personas, y en su mayor parte terminaron siendo absorbidas por ella. Los diarios, las autoridades locales y la población de Punta Arenas, denunciaron la acumulación en una misma propiedad de las tierras magallánicas. Sin embargo, eso no impidió que los sucesivos gobiernos chilenos renovaran una y otra vez, a lo largo del siglo XX, el arrendamiento de la mayoría de los terrenos que ocupaba *La Explotadora* y que había conseguido gracias al favoritismo de las élites políticas.

La Anónima, el imperio Menéndez-Braun

Mientras la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego continuaba con el proceso de apropiación de territorios y de exportación de su modelo ganadero extensivo a Última Esperanza y Santa Cruz, la crisis económica de carácter mundial convenció a José Menéndez de la conveniencia de aceptar la invitación de su yerno, Mauricio Braun, para unir sus empresas y crear un verdadero imperio comercial en las provincias del sur de Argentina. Hay que tener en cuenta que Menéndez, Braun y otros empresarios patagónicos cerraron herméticamente un círculo basado en relaciones endógenas, inicialmente comerciales y progresivamente familiares, que les

permitió controlar la economía regional mientras se enriquecían desmesuradamente. Sin embargo las circunstancias económicas les aconsejarán dar un paso más hacia el monopolio, mediante la fusión de todos los negocios en una poderosa sociedad. Así fue como el 10 de junio de 1908 se constituyó en Punta Arenas la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, conocida popularmente como *La Anónima*, mediante la unión de las casas comerciales de José Menéndez y Mauricio Braun.

Publicidad de 1929 de "La Anónima", con la reproducción de uno de sus vapores (revista Menéndez Behety*)*

La compañía de Menéndez, la Sociedad Comercial José Menéndez, aportaba al capital común, compuesto por un millón y medio de pesos, tres sucursales en Río Gallegos, Santa Cruz y Comodoro Rivadavia; mientras que la empresa de Braun, la Sociedad Anónima y Comercial Braun & Blanchard, contribuía con seis establecimientos situados en Río Gallegos, San Julián, Santa Cruz, Puerto Madryn, Trelew y Ñorquincó. Al poco tiempo de la fusión, se inaugurarán las casas comerciales de Coyle, Puerto Deseado, Lago Argentino, El Paso, Talagapa y Gaiman. José Menéndez fue nombrado presidente y Mauricio Braun vicepresidente, mientras que Juan Blanchard era nombrado director-propietario, y Esteban Ferrari, gerente general[247]. La red de sucursales de *La Anónima* se extendería por las provincias argentinas de Tierra del Fuego y Santa Cruz, donde monopolizará toda la actividad económica, y Chubut, donde se repartió el negocio con la Compañía Argentina del Sur, Argensud.

La fusión de las dos casas comerciales permitió a los Menéndez y Braun la obtención de jugosos beneficios dada la total ausencia de competidores en el sur de Argentina. Al año siguiente de constituida la sociedad, Alejandro Menéndez Behety, uno de los principales artífices de la misma, celebraba los buenos resultados económicos: “Estoy convencido que este año será mucho mejor, a pesar que (sic) en el futuro debemos temer competencia porque no creo posible que nos dejen solos constituyendo casi un verdadero monopolio”[248]. Su análisis no sería del todo exacto, puesto que si bien acertó en su predicción de que los años que siguieron fueron cada vez mejores desde el punto de vista del beneficio, *La Anónima* pudo ejercer su actividad sin competencia alguna durante décadas. José Menéndez colocó a sus hijos en distintos puestos de responsabilidad de la nueva sociedad. Alejandro, de treinta y tres años, primogénito varón y heredero de las cualidades empresariales de su padre, fue su agente en Buenos Aires a través de la firma Enrique del Castillo & Co., donde estaba empleado, hasta que en 1913 *La Anónima* abrió oficina propia en la capital argentina. Carlos, de veintisiete años, debido a su formación jurídica se empleará en tareas de abogado en la empresa, mientras que Julio, con veinticuatro, será el responsable de la sucursal de San Julián[249]. De los otros hijos varones de Menéndez, José de treinta y dos años, se ocupará de administrar la estancia *Segunda Argentina*, que siempre se mantuvo como una propiedad exclusivamente familiar. En cambio Alfonso, a sus veintinueve años no parecía sentir ningún tipo de inclinación hacia los negocios. En las fotografías que se conservan de él y que la revista *Menéndez Behety* publicará profusamente, Alfonso aparece siempre ocioso, vestido como un dandi de la época, con sus pantalones entallados y sus zapatos de charol. Las imágenes lo muestran sonriente delante del avión con el que cruzará el canal de la Mancha, con un grupo de notables marroquís en la ciudad de Ksar El Kébir o frente a un lujoso hotel de la ciudad holandesa de Ostende.

Uno de los negocios principales de *La Anónima* fue la creación de una línea de navegación por la costa patagónica, que enlazaría los puertos de las provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut y Río Negro con Punta Arenas y Buenos Aires. La experiencia como armadores tanto de José Menéndez como de Mauricio Braun, que siguieron manteniendo sus navieras particulares en Chile, facilitó mucho la tarea[250]. Pronto dos nuevos buques fueron mandados a construir por cuenta de la sociedad en los astilleros de Troon, Glasgow. Hasta allí se trasladó José Menéndez, supervisando personalmente el avance de los trabajos. Los dos vapores bautizados *Asturiano* y *Argentino*, se incorporarán al servicio activo de tráfico de pasajeros y mercancías en

julio de 1913, uniendo Buenos Aires con los puertos del sur. Para su botadura en Gran Bretaña, José Menéndez invitó al acto, además de a sus hijos José y Julio Menéndez Behety, a todos los amigos de las familias magallánicas que se encontraban entonces por Europa. El coste de sus dos nuevos "hijos de acero", como él mismo llamaba a sus barcos, ascendió a la nada despreciable suma de 150.000 libras, la mitad pagadas con un aumento de capital de la sociedad y el resto adelantado por el propio Menéndez. Este elevado gasto era motivo de preocupación para su socio Braun, que confesaba que "la eterna cuestión del dinero no es tan fácil subsanar con la ligereza como don José piensa"[251]. Por esta razón, el tercer buque mercante que entrará al servicio de *La Anónima*, el *Atlántico*, se adquirió de segunda mano, habiendo sido construido diez años antes en Noruega para un armador local. Sin embargo, el barco comenzó a tener graves problemas desde el mismo momento de su compra, siendo necesarias muchas y costosas reparaciones que hicieron que Menéndez se refiriera a él como nuestro "elefante negro". Por todo ello, Braun aconsejará finalmente a su suegro no comprar ningún barco más.

José Menéndez en 1913 a bordo del Asturiano, acompañado de sus nietos Alejandro, Carlos y Armando Braun Menéndez

(*revista* Argentina Austral)

Habrá que esperar a 1922 para que *La Anónima* incorpore un nuevo y

rutilante vapor, también construido en Glasgow y que doblaba la capacidad de los otros buques de la compañía. Será el *José Menéndez*, bautizado así en recuerdo del fundador de la empresa, fallecido cuatro años antes, tenía 4.570 toneladas de registro y podía embarcar casi 400 pasajeros. Durante cuarenta años, este vapor recorrerá incansable las costas argentinas, enlazando Buenos Aires con los puertos patagónicos.

Ahora bien, la apertura al tráfico marítimo del canal de Panamá provocará el progresivo debilitamiento de la importancia comercial de Punta Arenas, que perderá su posición privilegiada, y supondrá un fuerte revés a la estructura económica de la región. La constitución de la aduana en Magallanes en 1912, que terminó con el estatuto de puerto libre del que la ciudad gozaba desde 1868, también incidió negativamente en la actividad comercial y portuaria. De este modo, José Menéndez decidió la definitiva argentinización de la compañía, que pasó a controlar desde sus oficinas en la calle Victoria, hoy Hipólito Yrigoyen, número 344, en plena plaza de Mayo de Buenos Aires. Años después los miembros del directorio de *La Anónima* trasladaron su sede social al suntuoso edificio de la Avenida Roque Sáenz Peña número 547 que albergaba ya las oficinas de otras sociedades y empresas de la familia[252].

No hay que olvidar en ningún momento que todo el negocio de *La Anónima* gravitaba alrededor de las haciendas y las explotaciones lanares. Durante cuarenta años, en el período comprendido entre 1880 y 1920, se había asistido en la Patagonia austral a un auge de la ganadería ovina, que multiplicaba año tras año el número de ovejas. Como hemos visto en este mismo capítulo, varias son las causas que contribuyeron al crecimiento del negocio ganadero, y con ello al de los beneficios y utilidades de sus propietarios. En primer lugar, la fácil aclimatación de las ovejas malvineras a las llanuras pastosas de Magallanes, Tierra del Fuego y Santa Cruz, que permitía su rápida reproducción. Otro aspecto crucial fue la demanda continuada de lana por los países europeos, especialmente Gran Bretaña, y el constante aumento de su precio internacional. También fue determinante la importancia de la navegación interoceánica, que comunicaba directamente las estancias con los mercados de Europa gracias al papel estratégico del estrecho de Magallanes en el tráfico marítimo internacional. Por último, cabe decir que el aspecto esencial del espectacular desarrollo de la ganadería extensiva, en la que los animales vagaban libremente por los campos alimentándose de pastos naturales, fue el fácil y rápido acceso de unos pocos empresarios, con Menéndez a la cabeza, a enormes superficies de territorio fiscal tanto en Chile como en Argentina, donde pudieron reproducir casi hasta el

infinito el modelo de estancia patagónica. Si al principio lo hicieron en su propio nombre o en el de testaferros para cumplir con una aparente legalidad, al paso del tiempo crearon una inextricable red de sociedades, firmas y compañías, vinculadas entre sí, que aseguraban el control absoluto de un negocio muy rentable, sustentado en la masiva adjudicación de tierras públicas en arriendo y propiedad. A mayor cantidad de tierra correspondía una mayor cantidad de ovinos, mayor cantidad de lana y de carne, y en consecuencia, mayores beneficios.

El cambio de la coyuntura económica después de la Gran Guerra, con la caída del precio de la lana, la falta de más tierras susceptibles de explotación ganadera y el desvió del tráfico marítimo hacia el paso del canal de Panamá, hicieron que los grandes empresarios magallánicos perdieran interés por la ganadería ovina. Pero para entonces, instalados cómodamente en sus lujosos edificios de Buenos Aires, Valparaíso o Santiago, los antiguos ganaderos habían transformado el dinero procedente de la venta de la lana en acciones de líneas de navegación, compañías eléctricas, bancos y casas de préstamo, aseguradoras, frigoríficos y cadenas de supermercados, con las que seguirán incrementando indefinidamente sus ganancias. El control que estas familias tenían de la economía regional era tan absoluto que el banquero Walter H. Young, gerente del Banco de Tarapacá y Londres, llegó a decir que “en unos pocos años más, uno no podrá lanzar un palo sin pegarle a un Braun o un Blanchard, un Menéndez o un Campos” (Young, 1916: 209).

Jornaleros y patrones

El modelo socio-productivo de las grandes sociedades ganaderas provocó un desolador desierto demográfico producido por el exterminio o la expulsión de los pueblos originarios y por una forma de explotación económica basada en la estancia ganadera, cuyas necesidades de mano de obra eran casi exclusivamente de tipo estacional (Bascopé, 2008: 21). Cada estancia estaba compuesta por un casco, que se organizaba en torno a la casa del patrón, la vivienda del administrador y los capataces, los barracones de los peones, ovejeros y esquiladores, los galpones para la esquila, los almacenes de herramientas y los corrales para los animales, y varias secciones o puestos que se extendían por los confines del enclave ganadero. Los administradores y los ovejeros, con sus valiosos perros, fueron reclutados en los países anglosajones con tradición en la explotación ovina: Inglaterra, Escocia, Nueva Zelanda y Australia. El personal más cualificado, que se ocupaba de mantener en perfecto uso las herramientas y máquinas empleadas en las estancias, tenía origen

europeo, mientras que los peones que se contrataban masivamente en la época de esquila procedían de las zonas más pobres del sur de Chile. Esta división del trabajo en la estancia provocaba una clara jerarquización, en cuyo escalón más bajo los administradores y capataces colocarán a la peonada, a la que no dudarán en apurar cuando un precio de la lana elevado aconseje situar con urgencia la mercancía en los mercados internacionales o en despedir sin ningún trámite cuando el trabajo escasee.

Esquiladores en la estancia "San Gregorio"

(fotografía Antonio Quintana)

Por otro lado, el grado de tecnificación de la economía estanciera era mínimo y aún los más simples procesos de elaboración de la lana se realizaban en los países receptores de la materia prima, la cual se exportaba simplemente enfardada por medio de prensas hidráulicas. Como velloneros, encargados de trasladar la lana esquilada a la mesa de clasificación, se empleaba a muchachos de trece años que cobraban medio sueldo a pesar de las durísimas condiciones en las que debían desempeñar su trabajo. Una constante reivindicación de los esquiladores era conseguir que el patrón les entregase tijeras en buen estado, lo que les permitía esquilar más ovejas y con mayor precisión. Hay que tener en cuenta que estos hombres cobraban por animal esquilado y que si el capataz consideraba que la oveja había sido lastimada o maltratada, no se le pagaba. Poco o nada han cambiado las herramientas de la industria ganadera desde la introducción de la tijera eléctrica, de tal modo que un esquilador sigue esquilando hoy los mismos animales por día que hace cien años.

El grueso de los peones que participaban en las tareas que más mano de obra requería, como la esquila o el alambrado, eran proporcionados por los contratistas, también conocidos como "enganchadores", que asumían el papel de intermediarios entre la sociedad ganadera y los obreros. De este modo, el empresario, además de delegar en el contratista la tarea de selección del personal, evitaba cuidadosamente cualquier tipo de relación con los peones, cuyas demandas salariales o de condiciones de trabajo debían canalizarse directamente a través el mediador. Es el contratista quien se encarga de reclutar, pagar y alimentar a los jornaleros. Muchos de los peones de las estancias eran chilotes reclutados directamente en Chiloé, como apunta el historiador Luis Mancilla Pérez: "firmaban un contrato en las oficinas de las empresas de navegación, que realizaban el servicio de cabotaje en todos los puertos de la Patagonia, y en octubre de cada año se embarcaban en Castro para viajar, encerrados cinco días en las bodegas, hasta llegar a Punta Arenas donde las comparsas de esquiladores eran transportadas a las estancias de las sociedades ganaderas" (Mancilla, 2012: 47). Para evitar que pudieran mezclarse los distintos gremios de trabajadores, las estancias solían contar con comedor de peones, comedor de ovejeros y comedor de esquiladores. Aunque en teoría la empresa debía también proporcionar a sus obreros atención médica, la realidad era que los trabajadores enfermos eran abandonados a su suerte y tenían además que comprar los medicamentos a precios subidos en los almacenes de la sociedad, muchas veces a crédito, endeudándose con sus propios empleadores. El periodista Gregorio Iriarte, que visitó a los obreros agrícolas, nos ha dejado una reveladora descripción de las condiciones de vida en la estancia *Caleta Josefina*, de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego:

> Las habitaciones que esta estancia destina a sus trabajadores son los establos en que guardan sus caballos durante el invierno; son ellas sucias, malolientes, llenas de estiércol, sin forro por dentro y llenas de aberturas por donde se cuela el viento portador de bronquitis, pulmonías, constipados y otras enfermedades derivadas del cambio brusco de aire; el patio que rodea estas habitaciones, si es que pueda dárseles tal nombre, está lleno de lodo, estiércol y desperdicios de comida, que fermentan con los calores del verano haciendo, en los días de calma, una atmósfera asfixiante difícil de respirar. Los comedores son, como los de todas las estancias, de forma cuadrangular, con dos hileras de mesas; éstas hechas de cuatro tablas mal unidas, la superficie cubierta de una gruesa capa de mugre; en los ángulos, cajones tan sucios como las

> mesas, destinados a soportar los cacharros del té; el servicio de mesa es de lata estampada y los platos apenas pueden contener algunas cucharadas de sopa, los jarros para el té son también de lata, pero en tan escaso número, al menos cuando nosotros visitamos la estancia, que la mayor parte de los trabajadores se servían de tarros vacíos de leche o duraznos, como tazas. El trato que dan a los trabajadores los capataces y demás empleados superiores es autoritario, humillante, sobre todo para los chilenos a quienes creen afrentar llamándoles chilotes" (Iriarte, 1915: 37).

Este testimonio complementa perfectamente el del capitán Fuentes Rabé, que recorrió en 1921 las cinco estancias que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego tenía en la isla: "obra humanitaria y de sentido común sería el que la administración general de *La Explotadora* se preocupara de mantener en cada estancia, el personal necesario para defender las vidas de aquellos que se sacrifican por darles las grandes ganancias y los enormes dividendos que anualmente reparte" (Fuentes, 1923: 268). Una petición lógica si tenemos en cuenta que, para 1914, los beneficios o utilidades líquidas obtenidas por esta empresa superaron el medio millón de libras esterlinas[253].

La aparición de los grandes frigoríficos en la segunda década del siglo XX supondrá la formación de una clase trabajadora estable, fijada a su lugar de trabajo y que pronto se organizará en sindicatos y asociaciones. Así sucedió cuando *La Explotadora* puso en marcha, en 1915, el frigorífico de Puerto Bories, cinco kilómetros al norte de la localidad chilena de Puerto Natales y que se encargará de procesar el ganado de las estancias argentinas, entre ellas las que Menéndez poseía en los alrededores del lago Viedma. Al mismo tiempo, el frigorífico empleará a varios centenares de trabajadores, muchos de ellos inmigrantes europeos, que deberán someterse a unas despiadadas condiciones laborales. En 1911, la compañía norteamericana Swift Beef Co. Ltd. había construido un frigorífico en Río Gallegos y, al año siguiente, otro en San Julián, ambas localidades pertenecientes a la provincia de Santa Cruz. También José Menéndez estuvo detrás de la puesta en marcha del frigorífico de Puerto Sara, instalado frente al estrecho de Magallanes muy cerca de su hacienda *San Gregorio*, y del de Río Grande, este último ocupado en faenar las ovejas procedentes de sus estancias en Tierra del Fuego. En torno a estas instalaciones industriales se creará una clase obrera consciente que exportará sus ideas proletarias a otros trabajadores de la Patagonia, como los obreros portuarios o los jornaleros de las estancias.

En Punta Arenas los trabajadores se organizan en torno a la

Federación Obrera de Magallanes (F.O.M.), fundada en junio de 1911 y que llegó a alcanzar en la época seis mil afiliados. Uno de sus líderes fue el chilote Marcos Mancilla, delegado de la estancia *Primera Argentina*, cuyas primeras acciones se opusieron a la intolerable alza de los precios de los productos básicos. Esta carestía fue provocada por la reinstalación de la aduana en 1912, que vino acompañada de la rapiña de los vendedores: "bastó la simple promulgación del decreto y los comerciantes, esa crapulosa asociación de ladrones legitimados, recargó los artículos un cuarenta por ciento del precio diario, colocando a los trabajadores dentro del terrible dilema del hambre o de la lucha […]. La burguesía nos sitia por hambre, mientras ella derrocha nuestro sudor en suntuosos festines" (Iriarte, 1915: 49). Los obreros se referían en este pasquín a la boda que, el 30 de marzo de 1912, se había celebrado en Punta Arenas entre Julio Menéndez Behety y Graciela Prendez. Una lujosa fiesta organizada sin reparar en gastos en el palacio de Menéndez, en el mismo momento en el que afuera la gente padecía hambre y vestía harapos. Toda una paradoja que en un territorio ganadero no existiera comida suficiente para alimentar a la población o que en toda la Patagonia se careciera de leche y de manteca, ya que los animales se criaban por su vellón y no por sus cualidades alimentarias. Braun, el principal comerciante de la ciudad junto con José Menéndez, comentará la conflictiva situación social en una carta a Alejandro Menéndez Behety, que por entonces le tramitaba su ingreso en el exclusivo Jockey Club de Buenos Aires: "todos los gremios están de paro. Los vapores sin gente. En una palabra, paralización completa. El pretexto de que se han valido la gente para declararse en huelga es porque el comercio ha subido los precios de los artículos de primera necesidad como consecuencia de la implantación de la aduana en este puerto […] la gente está en actitud amenazante y la autoridad ha tenido que desplegar fuerzas de energía para resguardar el orden y dispersar los grupos"[254]. Mientras los obreros eran duramente reprimidos, las familias Menéndez y Braun se embarcarán una temporada más hacia Buenos Aires y Europa para pasar plácidamente los meses de invierno lejos de los rigores climáticos australes.

Con la misma determinación con la que enfrentaron "el problema indio", los empresarios ganaderos harán frente violentamente a las demandas sociales y salariales de los obreros patagónicos que, tanto en Magallanes como en Santa Cruz, terminarán en un verdadero baño de sangre. Como los obreros, cada vez más organizados, no cejan en sus reivindicaciones, las autoridades preparan una respuesta contundente. En diciembre de 1918, el parlamento chileno aprobará la Ley nº. 3446 de Residencia, que permite la expulsión sumaria de los

extranjeros que propaguen doctrinas socialistas o anarquistas, consideradas subversivas por el gobierno[255]. Unos meses después declarará el estado de sitio, que sin embargo no conseguirá evitar los enfrentamientos. Así, en Puerto Natales en enero de 1919, se produce un encuentro con los carabineros y el ejército que causará varios muertos. En esa localidad al norte de Punta Arenas se llevó a cabo una protesta de los obreros del frigorífico de Puerto Bories[256], en la que solicitaban una rebaja del coste de los artículos de primera necesidad que suministraban las casas de comercio mayoristas. La situación se vio agravada al asesinar el administrador del frigorífico, William L. Kidd, al subsecretario de la Federación Obrera de Magallanes, Carlos Viveros. Producto de las escaramuzas con los carabineros, murieron seis obreros y cuatro policías, y resultó incendiada la casa de comercio de Braun & Blanchard, acusada de inflar los precios de las mercaderías básicas. Fuerzas de policía argentina, al mando del comisario de Río Gallegos, capitán Diego E. Ritchie, llegaron a traspasar la frontera para enfrentar a los obreros, siempre con el beneplácito de las autoridades chilenas y la colaboración de los estancieros[257]. Finalmente, el gobernador Luis Contreras Sotomayor envió un batallón del Ejército que puso término a la denominada "Comuna de Natales", deteniendo a una treintena de trabajadores, algunos de los cuales fueron condenados a largos años de prisión. Los obreros presos fueron conducidos a Punta Arenas encerrados en las bodegas del *Alejandro*, uno de los buques de la naviera Menéndez-Behety (Mancilla, 2012: 112).

El descontento continuará y la Federación Obrera de Magallanes declarará la huelga general en protesta por "el alto costo de la vida y el monopolio y el trust de una familia de la cual todos dependemos, los Braun-Menéndez" (Bayer, 2007ª: 29). Sin embargo, a finales de julio de 1920 la concentración obrera fue atacada por las "guardias blancas", formadas por militares, policías y empleados pertenecientes a la Liga Patriótica y nombradas así en homenaje a los ejércitos zaristas que habían sido derrotados por los comunistas en la guerra civil rusa. Estos grupos violentos respondían a una convocatoria del diario *La Unión*, órgano de los latifundistas, que empleaba estas palabras para referirse a los trabajadores: "enemigos tienes en tu misma casa y que estos son los más temibles. Date cuenta de ellos, arróllalos; y si chilenos, desprécialos y vuélvelos a la impotencia, y si extranjeros, arráncalos de tu seno porque son ellos víboras ponzoñosas que roen las entrañas y liman el corazón de tu patria mil veces querida"[258]. Los asaltantes incendiarán además el local obrero de Punta Arenas causando doce muertos entre los trabajadores. Sobre este último acontecimiento, el diputado Guillermo Bañados escribe:

“El 27, el pueblo fue despertado por un nutrido fuego de fusilería y tiros de pistola y revólver, que duró cerca de tres cuartos de hora, terminando las descargas con el incendio del local de la Federación Obrera. Las bombas acudieron con la presteza acostumbrada, pero se encontraron que no había agua[...]. Los obreros se defendieron y se generalizó el tiroteo. Se calcula que quemaron alrededor de dos mil tiros. Muertos por parte de los defensores y heridos 12 y 2 de los otros, los asaltantes prendieron fuego a la casa. De entre los escombros se extrajeron 3 cadáveres carbonizados”[259]. Uno de los instigadores del asalto fue Alfredo Gorostiza, gerente de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety. Los medios obreros señalaron también la presencia entre los atacantes del gobernador Alfonso Bulnes Calvo, disfrazado, y de algunos sacerdotes (Bohoslavsky, 2009: 82). Los intentos de investigar los hechos chocarán con un muro judicial y burocrático, de tal modo que nadie resultó condenado por la masacre.

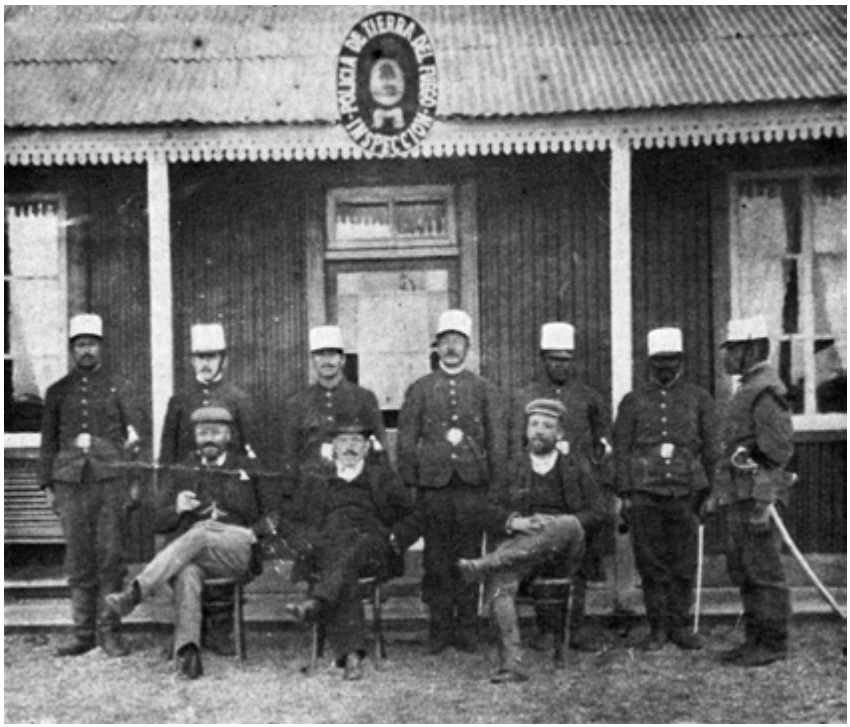

Puesto de policía de Tierra del Fuego hacia 1905, con Josecito Menéndez Behety en el centro y Alexander Mac Lennan sentado a su derecha (“En la isla del Fuego”, de Juan E. Belza)

Liquidada la revuelta obrera en Magallanes, será el turno ahora de la represión en Tierra del Fuego. Allí, en el momento en que la voluntad

del omnipotente administrador sea cuestionada por los obreros, éste recurrirá a las autoridades policiales que intervendrán rápidamente a favor de la empresa, que es quien les provee de alojamiento, ropa, comida e incluso alimento para los caballos. Los vínculos entre los estancieros y la policía son muy estrechos, hasta el punto de que las comisarías dependían más de las estancias que de las autoridades del territorio. Además, José Menéndez no dudará en contratar a su servicio a funcionarios públicos. Mariano Muñoz, quien fuera secretario del gobernador Pedro Godoy entre 1893 y 1899, se convertirá tiempo después en administrador de su estancia *Primera Argentina*, mientras que el jefe de policía de Río Grande, José Pezzoli, terminó trabajando como capataz en esa misma hacienda.

Existe una fotografía de la época en la que puede verse a José Menéndez Behety y Alexander Mac Lennan, administradores de las estancias de Menéndez en Tierra del Fuego, sentados en actitud relajada, con las manos en los bolsillos y las piernas cruzadas, delante del puesto de policía de Río Grande, mientras detrás de ellos seis gendarmes y un sargento posan marcialmente en actitud respetuosa ante los que parecen ser sus superiores (Belza, 1975: 211). La imagen es suficientemente representativa del gran poder que los terratenientes ejercían sobre las fuerzas policiales. Mauricio Braun se encargará de construir a su costa los edificios de la policía, tal y como él mismo reconoce en una carta: “se levantaron construcciones, incluso casa para la comisaría y potrero de alfalfa bajo riego para la caballada policial. Tratándose de una zona cordillerana, frecuentada por maleantes que asientan sus reales a un paso de la frontera, se pensó en la conveniencia de atraer de esa manera el apoyo de la autoridad policial” (Barbería, 2001: 166). Incluso en marzo de 1918, a través de la Sociedad Industrial del Aysén, no dudará en solicitar la intervención del cuerpo de carabineros para desalojar a los pequeños agricultores instalados en las cercanías del lago Buenos Aires. Sin embargo, en esta ocasión los colonos, liderados por José Antolín Silva Ormeño, decidieron enfrentar resueltamente a las fuerzas del orden consiguiendo alejar definitivamente de la zona a los expropiadores. La escaramuza pasó a la historia con el nombre de “Guerra de Chile Chico” y hoy forma parte de la historia popular de los habitantes del lugar[260].

La Patagonia trágica

Pero será en la provincia argentina de Santa Cruz donde la represión contra los obreros y jornaleros alcance dimensiones pavorosas. Con el concurso despiadado del ejército argentino se llevará a cabo una

verdadera carnicería, que dejará un saldo de centenares de peones asesinados brutalmente. Se trata, en palabras del historiador Osvaldo Bayer, de una "historia de pobres gauchos que quisieron tocar el cielo con las manos" (Vega, 2002: 247).

Las huelgas rurales tuvieron lugar en la Patagonia argentina en 1921-22. Fue una revuelta en la que los trabajadores de las estancias, del frigorífico Swift y de los almacenes y comercios de la región se organizaron en torno a la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Río Gallegos para reclamar por la mejora de sus penosísimas condiciones de trabajo; extenuantes jornadas de trabajo de sol a sol, salarios miserables pagados en muchas ocasiones con vales o fichas que debían obligatoriamente canjear en las mismas tiendas de las sociedades ganaderas o instalaciones muy deficientes que no reunían las mínimas condiciones de higiene. La protesta, en la que se ocuparon estancias y se retuvo a algunos capataces y administradores, fue dirigida por los argentinos José Font alias "Facón Grande" y Albino Argüelles, los chilotes Roberto Triviño Cárcamo y José Luis Descouvieres Mansilla y los españoles Ramón Outerelo y Antonio Soto Canalejo[261]. Una mayoría de los obreros huelguistas eran chilenos que habían venido a trabajar en las estancias del lado argentino. Inicialmente, los hacendados aceptaron parte de las demandas de los trabajadores, firmándose un convenio que sin embargo no fue respetado por los patronos. Tras el incumplimiento del acuerdo y la consiguiente reanudación de las protestas, los estancieros exageraron deliberadamente los daños causados por los huelguistas, a los que acusaron de simples bandoleros, y reclamaron a las autoridades el envío del Ejército para sojuzgar a los jornaleros. Con el apoyo de la Liga Patriótica Argentina de Manuel Carlés[262], la Sociedad Rural de Río Gallegos dirigida por Ibón Noya y los gobernadores Edelmiro Correa Falcón y Ángel Ignacio Yza, los terratenientes solicitarán la intervención militar para restablecer el orden. El presidente de Argentina Hipólito Yrigoyen envió al coronel Héctor Benigno Varela, que desembarcó en Santa Cruz con el regimiento de caballería número 10 "Húsares de Pueyrredón" con instrucciones precisas de acabar con la revuelta a cualquier precio. Los mismos militares llegados para reprimir a los trabajadores eran conscientes de sus miserables condiciones de vida: "abundaban las situaciones de notoria injusticia en el trato que se dispensaba a peones, empleados y obreros en la mayoría de las estancias y establecimientos industriales y comerciales del sur del país"[263]. Esta frase pertenece al capitán Anaya quien, a pesar de su comprensión de las razones de los huelguistas, actuará con una excepcional dureza, convirtiéndose en despreciable matador de peones rurales. Incluso el coronel Varela, que como veremos será el

jefe de la expedición militar y principal responsable de las matanzas, escribirá en un informe reservado: “En realidad el obrero trabaja, se le abona en cheques, cambia éste por mercaderías o lo negocia en la forma en que se indica y sale del establecimiento tan pobre como entró” (Bayer, 2007b: 93)

Se trató de un verdadero exterminio de obreros, que los militares argentinos justificaron como una acción puramente defensiva ante una supuesta invasión chilena, al ser de esa nacionalidad muchos de los fusilados. Gracias al historiador Osvaldo Bayer, que llevó a cabo en los años setenta del siglo XX un extraordinario proceso de investigación histórica, pudimos conocer con detalle la verdad de estos acontecimientos tras medio siglo de silencio casi completo. En su monumental trabajo, publicado en los cuatro tomos de *Los vengadores de la Patagonia trágica* y que fueron prohibidos por la dictadura militar argentina, Bayer esclarece para siempre la matanza de obreros rurales patagónicos, entrevistando a decenas de participantes en los sucesos, consultando toda la documentación histórica, señalando directamente a los responsables y describiendo los métodos que se emplearon para consumar la masacre. Entre otras aportaciones, demostró hasta el cansancio lo absurdo de la teoría conspirativa que se sustentaba en una supuesta agresión chilena, verificando en cambio la absoluta complicidad de las autoridades de ambos países en la represión del movimiento obrero. El gobierno chileno colaboró con las fuerzas argentinas cerrando la frontera para impedir el paso de los huelguistas, evitando así su huida. No hay que olvidar, jamás, que “los dueños de la tierra, del comercio y de la navegación eran exactamente los mismos en la Patagonia chilena como en la Patagonia argentina” (Bayer, 2007b: 12).

El ejecutor de los asesinatos y torturas, el entonces coronel Héctor Benigno Varela, fue agasajado nada más acabada la represión con un suntuoso banquete ofrecido por la Sociedad Rural de Río Gallegos, club elitista del que formaban parte los dueños de las estancias. Sin embargo unos meses más tarde, cuando se conoció la realidad sobre el exterminio de peones en la Patagonia, la opinión pública lo criticó duramente y le volvió la espalda. También en el parlamento se denostó al militar, negándose los diputados a aprobar un decreto reivindicatorio de la actuación del 10º. de caballería en la matanza patagónica. Algunos congresistas acusaron acertadamente al coronel de fusilar lisa y llanamente a los prisioneros, sin ni siquiera juzgarlos previamente, lo que constituye claramente un crimen de guerra. Varela se defendió débilmente, intentando demostrar que los huelguistas fallecieron en el transcurso de combates con el ejército, inventándose una guerra que nunca tuvo lugar. Pero su hipótesis no se

sostuvo al comprobarse que, en toda la campaña militar, solamente se había registrado la baja de un soldado del ejército argentino frente a los centenares de huelguistas muertos. Varela mintió cobardemente al asegurar en el parte militar que el dirigente José Font murió en un tiroteo con el ejército, cuando se conservan fotografías del gaucho entrerriano detenido junto a los soldados en la estación de Jaramillo, tan sólo unas horas antes de ser fusilado. Sin poder aportar pruebas o testimonios que lo exculparan de la masacre, el coronel vivió repugnado por todos, hasta el punto de que el presidente Yrigoyen evitó recibirlo personalmente y frenó cualquier posibilidad de ascenso. Varela sin embargo nunca fue condenado por sus crímenes y continuó disfrutando de la impunidad que tantas veces es consustancial a la jerarquía militar. Hasta que el 27 de enero de 1923, cuando salía de su casa de Buenos Aires, el anarquista alemán Kurt Gustav Wilckens le arrojó una bomba y le pegó cinco tiros. Wilckens justificará su acto declarando: “No fue venganza; yo no vi en Varela al insignificante oficial. No, él lo era todo en la Patagonia: gobierno, juez, verdugo y sepulturero. Intenté herir en él al ídolo desnudo de un sistema criminal”[264].

El ejército argentino se cubrió de vergüenza y deshonra al matar jornaleros indefensos, inaugurando una infamante tradición que desgraciadamente se repetirá cincuenta años más tarde cuando asesine y torture salvajemente a miles de estudiantes y obreros de su misma nacionalidad, o en 1982, al enviar a una carnicería anunciada a centenares de jóvenes e inexpertos conscriptos en la desdichada guerra de las Islas Malvinas. Por su parte, el gobierno del presidente del partido radical Hipólito Yrigoyen, que irónicamente fue el primer mandatario de la República Argentina en modificar el código penal instituyendo la abolición de la pena de muerte, promovió en la práctica la aplicación de una represión sin límites que se tradujo en el fusilamiento de cientos de trabajadores desarmados. Y eso a pesar de que Argentina había adherido en 1907 a la conferencia de La Haya, que establecía en uno de sus artículos que fusilar a civiles sin juzgarlos, sin probar su participación en hechos violentos mediante sentencia firme de un tribunal, constituía una flagrante violación de sus convenciones.

Pero, ¿cabe atribuirle alguna responsabilidad en esta matanza de obreros a José Menéndez? Durante toda su vida él puso en pie un sistema económico tremendamente injusto en el que su inagotable fortuna descansaba sobre el acaparamiento de tierras, el exterminio de indígenas y el trabajo en condiciones miserables de los peones rurales. En las estancias de Menéndez no había ninguna ley que protegiera a los trabajadores que, literalmente, carecían de cualquier derecho

laboral. No estaba regulado el trabajo de los menores, no existían indemnizaciones por accidente o enfermedad, las jornadas de trabajo eran interminables, la alimentación era insuficiente y encima se les pagaba con vales contra la tienda de la sociedad donde, en el colmo de la explotación, la empresa recuperaba la mayor parte de los míseros salarios que había desembolsado. Son muchos los testimonios que acreditan que, en los almacenes de la propia empresa, los víveres y mercaderías se vendían a los obreros por el doble o triple de su valor real. Por todo ello los jornaleros, recién en 1920, comenzaban a organizarse para reclamar unas condiciones salariales, laborales y sindicales dignas. Sabemos que para Menéndez la forma de reivindicación obrera por excelencia, la huelga, no era otra cosa que "cuatro chilotes que en el peor de los casos lo único que querrán son unos pesos más para emborracharse" (Campos, 1989: 485). Con ésta y otras opiniones similares, José Menéndez contribuyó decisivamente a la creación de una imagen denigrante de la población chilena residente en la Patagonia argentina, que con el tiempo dará lugar a una verdadera chilenofobia, absolutamente injustificada, que aún hoy subsiste. Por supuesto, los poderes públicos se pondrán al servicio de los ganaderos y utilizarán todos sus medios para reprimir a los obreros.

Jornaleros chilenos tomados presos por el ejército argentino en las huelgas de 1921 (fotografía "Caras y Caretas", cortesía de Luis Mancilla Pérez)

La colaboración de los hijos de José Menéndez en la brutal represión se manifestó de muy diversas formas y se puede comprobar perfectamente a través de varios ejemplos. En primer lugar, la estancia *Anita*, que había correspondido a Josefina Menéndez Behety en el reparto de la herencia materna, fue escenario de una de las ejecuciones masivas más vergonzosas en diciembre de 1921.

Refugiados en su casco, allí se rindieron un grupo de doscientos obreros que, indefensos, fueron inmediatamente fusilados sobre el terreno por el capitán Pedro Viñas Ibarra. Uno de los pocos supervivientes, el chileno Francisco Alarcón, se lamentaba de que "allí se mató a gente indefensa, sin otra culpa que pedir un mejor salario. Por eso estuvimos prisioneros recibiendo malos tratos, nos robaron todo lo que teníamos y después, a los chilotes que no fueron elegidos por los patrones, los fusilaron sin misericordia. En ninguna guerra se fusila a prisioneros desarmados como lo hizo el ejército argentino" (Mancilla, 2012: 219). Fue el administrador de la estancia *Anita*, el británico Robert Riddell, el que señalaba a los soldados los huelguistas que debían ser fusilados.

Otro aspecto importante es la participación del primogénito varón, Alejandro Menéndez Behety, y de uno de sus yernos, Mauricio Braun, quienes desde la capital argentina fueron los verdaderos inspiradores de la represión. En efecto, en Buenos Aires estaban las oficinas centrales de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, la poderosa sociedad propietaria de estancias, comercios y líneas de navegación en el extremo más austral de la Patagonia, cuyos principales intereses se encontraban en el Territorio Nacional de Santa Cruz. Y allí en la capital, en sus fastuosas mansiones, vivían los dos hombres, muy lejos de las duras condiciones de vida que imperaban en el lejano sur pero muy cerca en cambio de los ministros y diputados del gobierno, con los que tenían contacto directo y sobre los que ejercían una poderosa influencia[265]. Fue en las lujosas galerías del congreso, que Alejandro recorría con gran naturalidad, donde ambos terratenientes le pidieron al presidente Yrigoyen mano dura con los huelguistas. Ellos fueron los instigadores del inhumano castigo contra los obreros santacruceños. Algo que reconoce el historiador Mateo Martinic, aunque luego intente exculpar a los estancieros de toda responsabilidad en los asesinatos, en un farragoso párrafo que reproducimos:

> El pensar como pensaba la mayoría terrateniente, los hacendados patagónicos en el caso, no era de suyo reprochable, pues era el sentir común […] éstos valoraban particularmente el orden público y la libertad económica que les permitían desarrollar sus actividades productivas y cuando, como sucedió entonces, surgían posturas obreras agresivas que amenazaban trastocar el ordenamiento vigente, el temor era una cosa que se hacía sentir con intensidad. De allí que, cuando en su preocupación sincera y honesta –desde su punto de vista- recurrieron a la autoridad en demanda de la seguridad lo hicieron para reclamar la aplicación del rigor

> ejemplarizador de la justicia establecida a cuantos trasgredieran la legalidad vigente, y nunca para solicitar que la fuerza pública llamada a intervenir, obrara como lo haría, sujeta a la excepcional discrecionalidad de la arbitrariedad castrense" (Martinic, 2001: 347)

Ni una sola lágrima derramaron Mauricio Braun o los hijos de José Menéndez por los peones asesinados. Es más, tras la brutal represión se produjo una inmediata rebaja de los jornales, asegurándose los estancieros décadas de sometimiento de los obreros agrícolas. También sabemos que los Menéndez-Behety proporcionaron todos los medios a su alcance para facilitar la tarea represora de los militares. Citaremos varios casos que son sobradamente reveladores. En noviembre de 1921, el vapor *Austral* se pondrá a disposición del ejército para trasladar a veinticinco gendarmes desde Ushuaia a Río Gallegos al objeto de que colaboren en las tareas represivas. Unos meses después, en enero de 1922, el buque *Asturiano* se cubrirá de ignominia al contar entre sus pasajeros al ultraderechista Manuel Carlés, presidente de la Liga Patriótica Argentina e instigador de los fusilamientos, que acudirá a Río Gallegos para participar en el homenaje de los estancieros al coronel Varela. Al mes siguiente, el mismo barco rescatará al capitán Elbio Carlos Anaya, que junto a otro militar se había quedado involuntariamente varado en Punta Arenas mientras realizaban una visita turística. Responsable del fusilamiento de centenares de huelguistas, al conocerse la noticia de su presencia en la ciudad, los obreros puntarenenses comenzaron su búsqueda con el objetivo de vengar a sus compañeros asesinados. El capitán del *Asturiano* lo subió a bordo y lo escondió en las bodegas del barco, logrando de este modo sustraerlo a la furia de los trabajadores. Claro está, ambos vapores pertenecían a la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, la sociedad creada por José Menéndez y Mauricio Braun en 1908. Los empleados de *La Anónima* también fueron los que facilitaron los cuatro Ford T con los que Varela y sus hombres atacaron al grupo de "Facón Grande" en la estación de ferrocarril Tehuelches. Finalmente, los hacendados de San Julián, liderados por José Menéndez Behety, subsidiaron con 16.000 pesos las necesidades de la policía y el ejército represores (Bohoslavsky, 2009: 101).

Es necesario subrayar cómo las grandes sociedades ganaderas aprovecharon la represión de los peones rurales para acabar también con muchos de los antiguos pobladores, modestos comerciantes y pequeños estancieros, dueños de reducidos rebaños y malas tierras, los cuales habían mostrado simpatía hacia los huelguistas, apenas un poco más pobres que ellos. Mientras un almacenero español, Ramón

Martense, era asesinado por los militares en la estancia *Los Granaderos*, el incansable Alejandro Menéndez Behety conseguirá del gobernador Ángel Ignacio Yza la prohibición de construcción de un almacén en Río Centinela y la clausura de otros cuatro en la zona de lago Argentino, cuyos dueños serán acusados infundadamente de haber ayudado a los huelguistas[266].

Además, la brutal represión llevada a cabo por el ejército argentino contra los peones rurales de las estancias de Santa Cruz, se revestirá deliberadamente de un carácter ejemplarizante que no tiene nada de casual. El capitán Dalmiro Sáenz, comandante del guardacostas *Almirante Brown*, elevará un informe a sus superiores en el que reconocerá que "los estancieros han deseado vivamente que la revuelta se sofocara antes del comienzo de la esquila, con muchos fusilamientos para imponer el terror y hacer luego trabajar a sus peonadas con jornales rebajados, por lo que ellos, con las policías, han sido los principales alarmistas que en toda forma han exagerado la importancia de la revuelta y los actos vandálicos cometidos" (Bayer, 2007b: 89). Y en efecto, en la esquila del año 1922, que comenzó un mes más tarde de lo habitual previa limpieza de los elementos huelguistas, los salarios de los trabajadores rurales se redujeron un tercio con respecto a los percibidos la temporada anterior. En la estancia *Anita*, unos días después de los fusilamientos, los peones comenzaron a marchas forzadas a trabajar la esquila, muertos de miedo, cabizbajos, sin atreverse a mirar el lugar donde estaban sepultados sus compañeros asesinados, aún bajo tierra fresca. El castigo sobre los prisioneros había sido de tal magnitud que los latifundistas se garantizarán durante mucho tiempo la sumisión y la obediencia de sus trabajadores rurales. En Santa Cruz hasta 1932 no se reorganizó una agrupación sindical, mientras que habrá que esperar a 1946, veinticinco años después de la masacre, para que se vuelva a firmar un convenio laboral. Todavía más de medio siglo después de los acontecimientos, el arqueólogo suizo Jean-Christian Spahni visitó las estancias de los Menéndez-Behety en Tierra del Fuego, quedándose vivamente impresionado por el temor dibujado en los rostros de los jornaleros "que parecían trabajar como esclavos" (Spahni, 1971: 163).

Las matanzas de obreros en las huelgas patagónicas de 1921, perpetradas a solicitud de los principales estancieros de la región de Santa Cruz, con los Menéndez-Behety a la cabeza, fueron posibles también gracias a la actuación de la iglesia católica y de los misioneros salesianos que, con su silencio cómplice, favorecieron durante casi medio siglo la ocultación de las masacres. Ninguno de los religiosos fue capaz de un gesto de recuerdo para los infelices obreros, que fueron asesinados, perseguidos, humillados y despreciados, como

si fueran perros sarnosos. Ningún rastro de su trágica epopeya en la multitud de libros escritos por historiadores salesianos, donde intencionadamente se redactará una historia armónica que enseña que los pobres no deben rebelarse contra las grandes fortunas, fulminándose el cuestionamiento del orden desde abajo. “A ninguno de estos luchadores vino nunca la mano piadosa de algún fraile descalzo a ponerle siquiera una cruz de palo. Ni un padrenuestro murmurado rápidamente para que Dios los perdone” (Bayer, 2007b, 487).

La dignidad que les faltó a los religiosos para sentir un mínimo de misericordia por los peones rurales ajusticiados, les sobró en cambio a las pupilas del prostíbulo *La Catalana* de San Julián que, al grito de “asesinos, asesinos”, se negaron a prestar sus servicios a los soldados argentinos. Un gesto valiente y legendario que hoy es evocado con respeto y admiración por los habitantes del lugar.

La perpetuación del arrendamiento latifundista

En este escenario terriblemente infame, en el que los terratenientes hacen asesinar a los peones díscolos, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego logrará, una y otra vez, la renovación del colosal arrendamiento fueguino. A pesar de la evidente injusticia de la desproporcionada concesión, el presidente y los directores de *La Explotadora* harán gala de sus influencias en el congreso chileno para perpetuar su negocio hasta nada menos que 1957[267]. Son muchos los ejemplos de cómo Serrano, McClelland, Braun o el mismo Menéndez conspiraban con ministros y congresistas para alcanzar sus ambiciosos intereses. En 1899 Serrano, tras narrar su entrevista privada con el ministro de Colonización, confesaba al presidente de la sociedad: “falta ahora trabajar un poco la opinión de los diputados y senadores para completar la obra […] creo que *La Explotadora* puede considerarse ya como dueña del terreno que ocupa”[268]. Precisamente el presidente de esta sociedad, Peter H. McClelland se defendía en 1910 de las acusaciones recibidas al respecto del evidente acaparamiento de tierras argumentando que cualquier habitante de Chile podía ser propietario en Tierra del Fuego por el simple procedimiento de comprar sus acciones: “por mucho que el gobierno hubiera dividido las tierras fiscales para la formación de pequeñas propiedades, jamás habría conseguido que hubiera en Magallanes mil cuatrocientos diecinueve propietarios”[269], que lógicamente era el número de accionistas que en ese momento tenía la sociedad. En 1913 visitó Magallanes y Tierra del Fuego una comisión parlamentaria pro-subdivisión de tierras la que, contra la opinión general, autorizó la

renovación del contrato de arriendo de las concesiones que ocupaba la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Mauricio Braun se deshizo en atenciones hacia los parlamentarios que visitaron Punta Arenas: "les he agasajado lo más que he podido, les di una comida en casa con tertulia, que duró hasta la 3 a.m. y salieron todos muy satisfechos de nuestras atenciones"[270]. Así, los buenos resultados no tardarían en producirse. Braun escribirá a unos de los directores de la sociedad: "debemos, pues, felicitarnos del éxito que se ha obtenido en estas gestiones, y ahora ya podemos vivir tranquilos otros quince años. Después, que vengan otros y arreen"[271].

En este gran negocio que fue durante casi setenta años la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, José Menéndez no fue un simple espectador sino más bien uno de sus actores principales. Desde que Mauricio Braun, quien en enero de 1895 iba a convertirse en su yerno, lo convenciera para participar en la constitución de *La Explotadora*, Menéndez contribuyó activamente en la gestión de esta compañía, participando frecuentemente en las juntas de accionistas que se celebraban en Valparaíso e influyendo en las decisiones que el directorio tomaba sobre la marcha de los negocios. Al mismo tiempo, el asturiano no dejó de adquirir acciones de la sociedad, creando a la vez sus propias empresas para el aprovechamiento de las estancias que explotaba en solitario o con sus hijos varones. De hecho, podemos decir que a comienzos del siglo XX la mayor parte del territorio susceptible de aprovechamiento ganadero de la isla grande de Tierra del Fuego era propiedad de José Menéndez y de su yerno. En efecto, en la parte chilena cinco de las seis estancias existentes, *Caleta Josefina*, *San Sebastián*, *Cameron*, *Springhill* y *Bahía Felipe*, pertenecían a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego que, como hemos visto, dirigían y controlaban los dos hombres. En el lado argentino, las mejores estancias, situadas en el centro y norte de la isla, eran la *Primera Argentina*, *Segunda Argentina* y *Tercera Argentina*, de José Menéndez, y la estancia *Sara*, de Mauricio Braun[272].

Fuera de este sonrojante monopolio, pero ligados de manera muy estrecha por vínculos empresariales y familiares a los Menéndez y Braun, se encontraba en Chile la estancia *Gente Grande*, controlada por Rudolf Stubenrauch y Ernst W. Hobbs y, en Argentina, la estancia *Cullen* del grupo Wood & Waldron; las estancias *San Pablo* y *Santa Ana* de su amigo, paisano y consuegro José Montes; la estancia *Ruby*, propiedad de Mayer Braun, hermano de Mauricio; la estancia *Inés*, que Menéndez gestionaba en sociedad con Francisco Bilbao[273]; la estancia *Harberton*, a orillas del canal Beagle, cuyo propietario era el ex misionero Thomas Bridges; y por último la estancia *Viamonte*, propiedad de los hijos de éste último. Todos ellos compartían

negocios, sociedades e intereses económicos comunes, que nunca hubieran podido alcanzarse de no mediar la protección y el nepotismo de la clase gobernante, tanto chilena como argentina. Era evidente que "el poder del oligopolio virtual no fue obstaculizado por las autoridades territoriales, a las que, por supuesto, siempre les convenía estar bien con los dueños de la riqueza regional" (Martinic, 2001: 290). Hacia 1910 José Menéndez y su yerno Mauricio Braun poseían, directamente o a través de sus participaciones en sociedades anónimas, cuatro quintas partes de las mejores tierras para la ganadería de la isla grande de Tierra del Fuego. El acaparamiento en otras provincias, como Santa Cruz, era absoluto, abarcando el negocio mercantil, ganadero, naviero, industrial, comercial o financiero a través de otra omnipotente sociedad, *La Anónima*. Esta compañía, hoy centenaria, significará la culminación del exitoso modelo latifundista de los dos empresarios magallánicos.

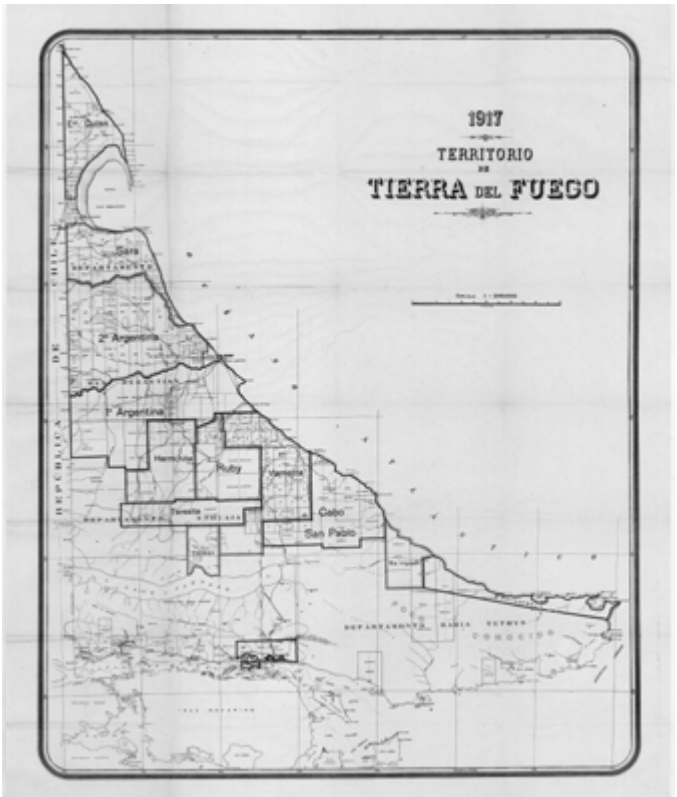

Mapa de la parte argentina de Tierra del Fuego en 1917, donde se puede ver que prácticamente toda la isla era propiedad de Menéndez y Braun a través de sus estancias ("Riquezas y bellezas australes")

La intolerable acumulación de tierras en unas pocas manos no pudo

ocultarse mucho tiempo a la opinión pública, que pronto comenzó a demostrar su disconformidad frente a una situación tan injusta. El diario *El Magallanes*, al referirse a las razones de la huelga obrera de 1919, escribía: “Pocos son los renglones que absorben nuestro movimiento industrial: la ganadería y sus derivados, la explotación de bosques, los astilleros, los establecimientos metalúrgicos, algunas empresas navieras, etc. La competencia no existe porque la dirección de todos estos negocios se ha concentrado en manos de un corto número de personas estrechamente vinculadas entre sí y cuyo influjo decisivo se extiende y se siente en todas las manifestaciones de nuestra vida regional; los productos se cotizan a precios altísimos; los cabotajes, fabulosamente remunerados; la producción y la exportación, libres de todo gravamen; las utilidades en algunos ramos, fantásticas”[274]. Incluso los militares, tan reacios siempre a mostrarse contrarios a la jerarquía política y económica, se manifestaban en 1922 opuestos al “predominio avasallador del elemento extranjero, el que hoy por hoy es dueño y señor de las 4/5 partes de aquella rica zona austral; al grande acaparamiento de tierras fueguinas, por parte de algunos hacendados opulentos, que han ido adquiriendo de año en año y en forma ocasional inmensas extensiones de terrenos que mantienen inculto en su mayor parte, sistema odioso y perjudicial para los intereses de los pobladores o pequeños agricultores de aquellas comarcas”[275]. Sin embargo, estas protestas y denuncias no conseguirán acabar con el latifundio de los ricos estancieros, que perpetuarían su monopolio al menos durante medio siglo más, aprovechando los rincones y vacíos de los textos legales para retardar o hacer nulas las disposiciones que les obligaban a subdividir sus tierras.

CAPÍTULO 6

MENÉNDEZ Y LOS ÚLTIMOS INDÍGENAS

En los cerebros cuya única obsesión es el oro, los medios para realizar una idea no se discuten, o, para mejor decir, resultan todos buenos. ¿Matar indios? Mataron tantos los conquistadores de América…y se han seguido después matando… No siendo fieles cristianos los indios, tampoco ha de ser pecado delante de Dios dejar el "tendal" de indios muertos, adultos y niños, lo que sea que coma y comprometa una riqueza en ciernes. Y resuelto tan fácilmente tan grave problema de conciencia, don José Menéndez, a quien yo voy a llamar "el último conquistador", resolvió poner manos a la obra. Dueño y señor de Tierra del Fuego, nadie podía oponerse a su concepción de que para enriquecerse hay que despoblar.

José María Borrero en *La patagonia trágica*, 2005, 30.

En la Tierra del Fuego

La gran isla del archipiélago magallánico, que se extiende entre el estrecho de Magallanes y el canal Beagle, se mantuvo relativamente a salvo del contacto con los colonizadores hasta el último cuarto del siglo XIX. Antes del roce inevitable con la "civilización" occidental, los pueblos originarios que habitaban la isla no tuvieron más que esporádicos encuentros con los exploradores. Hernando de Magallanes, el primer europeo en avistar sus costas en 1520, se limitó a señalar la presencia de las hogueras que los indígenas encendían para avisarse entre ellos de la llegada de los intrusos, mientras que Pedro Sarmiento de Gamboa en 1580 sólo pudo capturar a un muchacho en la bahía Gente Grande que, días después, escapó del barco arrojándose al mar. Habrá que esperar hasta enero de 1869 para que las relaciones con los indígenas se vuelvan más habituales. En esa fecha se estableció el primer asentamiento europeo permanente en la isla grande de Tierra del Fuego, mediante la fundación de la misión anglicana de Ushuaia, en la orilla norte del canal Beagle, a cargo del reverendo Waite Hockin Stirling, que se ocupó principalmente de tratar de adoctrinar a los yámanas que frecuentaban los canales e islas adyacentes. A pesar de la deplorable experiencia de FitzRoy treinta y cinco años antes, Stirling había vuelto a conducir en 1865 a Inglaterra a otros cuatro jóvenes fueguinos con la intención de convertirlos al cristianismo y ganarlos para la civilización, con el resultado de que

dos de ellos murieron en el largo viaje y los otros dos volvieron con los suyos nada más pisar Tierra del Fuego.

Según los arqueólogos, el territorio estaba habitado desde al menos hacia 9.000 años por el pueblo selk'nam, una rama de la etnia tehuelche que, probablemente, había llegado a la isla a través de la segunda angostura, en los remotos tiempos en que la Tierra del Fuego todavía se hallaba unida al continente. Los selk'nam eran un pueblo nómada cazador-recolector que, armado de arcos y flechas, se alimentaba principalmente del guanaco, complementando su dieta con la recolección de moluscos, peces, pequeños roedores, hongos, semillas y raíces. Se calcula que su población estaba compuesta por entre tres mil y cuatro mil personas al inicio de la colonización de su territorio.

Esta colonización se enmarcó en el proceso de afirmación de soberanía que enfrentó a chilenos y argentinos por la posesión de los territorios del extremo más austral del continente americano. Como hemos dicho ya, fue el capitán chileno Juan Ramón Serrano Montaner el primero que, en 1879, recorrió oficialmente la parte septentrional de la isla y, tras la firma del Tratado de Límites de 1881 entre Chile y Argentina, le tocó el turno a Ramón Lista, otro capitán esta vez argentino, quién exploró en 1886 la parte oriental de norte a sur, dejando a su paso un reguero de cadáveres de indígenas. Chilenos y argentinos se dividieron la Tierra del Fuego al modo habitual de los colonizadores de la época, trazando una línea recta desde el estrecho de Magallanes al canal Beagle, sin respetar los accidentes geográficos ni las fronteras naturales.

A las exploraciones siguieron rápidamente las concesiones de tierras que los gobiernos de Chile y Argentina hicieron en sus respectivos territorios y que beneficiaron a un grupo muy reducido de acaudalados ganaderos, entre los que destacó por encima de todos ellos José Menéndez. Para la instalación de las haciendas y la introducción de millares de ovejas se construyeron caminos, fondeaderos para los barcos, galpones, almacenes y casas para los empleados. Además, se cerraron con alambre de espino enormes espacios que impedían la dispersión del ganado y garantizaban el alimento necesario para la manutención de los rebaños. Esto significó, de manera inmediata, la práctica desaparición del guanaco, principal recurso alimenticio de los selk'nam. Aunque gracias a su agilidad el guanaco es capaz de superar las alambradas, necesita sin embargo amplias áreas abiertas para su normal desenvolvimiento. De este modo, este animal buscó refugio en las zonas más recónditas e inaccesibles del interior de la isla, donde ningún obstáculo levantado

por el hombre perturbaba su libertad de movimientos. Por esta razón, a partir de entonces, el guanaco se convirtió en un animal muy difícil de capturar por los indígenas. Como era de prever, los cazadores selk'nam, antes de perecer de hambre junto a sus familias, se dedicaron a abatir las ovejas que ahora poblaban su territorio y a las que denominaban "guanaco blanco". Se trató, por tanto, de una actuación en la más estricta defensa propia: "El extranjero ha espantado y matado a tiros a nuestros guanacos; ¿de qué hemos de vivir? Por eso tomamos los guanacos blancos, que han traído a nuestro país. ¡A nosotros nos obliga el hambre!" (Gusinde, 1982, I: 416). Es evidente que el guanaco era un animal dañino para los ganaderos puesto que competía con la oveja por el mismo pasto. Alejandro Menéndez Behety, el hijo mayor de José Menéndez, escribirá: "algo también hay que estudiar para exterminar los guanacos que abundan en el campo como verdadera plaga […] Si Ud. toma en cuenta que cada guanaco come seguramente por dos ovejas podrá comprender que hay mucho pasto disponible para animales lanares que aún no ha sido utilizado"[276]. Por supuesto, a los Menéndez no les importaba en absoluto de qué modo se alimentarían los selk'nam cuando los guanacos desaparecieran. Lo único que les preocupaba era no perder ni uno solo de sus valiosos animales que pastaban en una vasta región la cual, gracias a las generosas entregas de tierras hechas por los gobiernos de Chile o Argentina, ahora les pertenecía por entero.

Hacia la desaparición del pueblo selk'nam

A finales del siglo XIX, José Menéndez se había convertido en el más importante latifundista de la isla grande de Tierra del Fuego, por medio de sus propias estancias situadas en la parte argentina, *Primera Argentina* y *Segunda Argentina*, y de las participaciones que poseía en sociedades creadas para la explotación ganadera del territorio chileno, especialmente en la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Ya hemos visto en capítulos anteriores cómo el hacendado asturiano consiguió la adjudicación de inmensas concesiones de tierras conspirando alrededor de congresistas y presidentes y moviéndose con naturalidad tanto en los pasillos de La Moneda como en los de la Casa Rosada. Transformado gracias al favor de las élites dirigentes en poderoso terrateniente, Menéndez se condujo a partir de entonces como si las inmensas regiones donde pacían sus ovejas hubieran sido siempre suyas, sin considerar siquiera los derechos que los habitantes originarios pudieran tener sobre su isla. Y además, se atrevió a expresar públicamente esas opiniones.

El 13 de junio de 1899 se publicaba en *El Diario* de Buenos Aires una

entrevista en la que el asturiano, que se encontraba en la capital argentina pasando con toda su familia los meses más duros del invierno patagónico, hacía referencia a la convivencia con los indígenas de Tierra del Fuego[277]. El señor Menéndez, como obligadamente debe llamarlo el periodista, declara que los selk'nam "son de una rapacidad imponderable, roban por el placer de robar y gozan con destruir la propiedad ajena". Asegura que podría tener 150.000 ovejas sólo en la estancia *Primera Argentina* pero que los indígenas le provocan cuantiosas bajas y que, cuando son sorprendidos por sus capataces, "juegan con su risa taimada y silenciosa, haciéndose los tontos". Al igual que el resto de los estancieros de Tierra del Fuego, Menéndez exagerará deliberadamente las cifras de pérdidas para presentarse ante el Gobierno y la opinión pública como una víctima desamparada. Menéndez continúa su declaración con un ataque a la misión salesiana de Río Grande, afirmando que los selk'nam se asilan allí "para hacer cuatrerismo sin riesgo" y que encima los misioneros cobran una libra esterlina por cada indígena enviado allí por los estancieros. Después de permitirle a Menéndez explayarse a gusto contra los indígenas y los salesianos, el obsecuente reportero se siente obligado a terminar el artículo esbozando un adulador perfil del emprendedor asturiano y, sobre todo, justificando con aparatosos adjetivos la adquisición de su ya para entonces exorbitante riqueza: "de gran cultura general y pericia práctica en los negocios a los que dedica su vigorosa actividad y la de sus hijos mayores, resalta y se acentúa cuanto más se le trata, explicándose uno perfectamente la creación de una inmensa fortuna, alrededor de la acción de un hombre en un medio hostil lleno de dificultades sólidas, mediante un equilibrio de fuerzas y fijeza de ideas, la claridad y perspicacia de un espíritu vigilante y enérgico, lo que explica el éxito, que no podría fallar en aquellos medios".

Las palabras de Menéndez, que en el momento de la entrevista contaba con poco más de cincuenta años de edad, merecen ser analizadas con detenimiento desde la perspectiva histórica que nos permite el paso de los años. La mencionada propiedad ajena que, según Menéndez, peligra a causa de las depredaciones de los indígenas está constituida por las grandes haciendas de las que él mismo era dueño en la isla grande de Tierra del Fuego. En esa época, Menéndez explotaba en solitario sus estancias situadas a ambos lados del río Grande. El origen de esta propiedad se encuentra en la herencia puesta a la venta tras el prematuro fallecimiento de Julius Popper. Menéndez se hizo a finales de 1894 con la concesión que el gobierno argentino le había hecho al ingeniero rumano pero sin respetar las cláusulas contractuales de la misma, que incluían la obligación de

alojar a familias de indígenas y facilitarles alimentos gratis por el término de seis meses. Lejos de entregarles tierras a los selk'nam, Menéndez procedió en los años siguientes a la ampliación de la concesión alcanzando una extensión conjunta de más de 200.000 hectáreas en las que pastaban 80.000 lanares y de donde fueron desalojados violentamente los indígenas. Frente a la ancestral posesión del territorio que los selk'nam podían alegar, el asturiano solamente era capaz de oponer su astucia para subrogarse en los derechos de la concesión de un difunto, sin molestarse en cumplir las obligaciones allí establecidas, erigiéndose en dueño y señor de unas tierras que en rigor no le pertenecían.

Imagen actual del galpón de esquila de la estancia "José Menéndez", ex "Primera Argentina", con la cabeza de carnero, símbolo ganadero de los Menéndez-Behety (fotografía del autor)

Al mismo tiempo, es importante señalar que el concepto de propiedad ajena, la que según Menéndez es vulnerada constantemente por los indígenas, no existía en la cultura selk'nam. Acostumbrados desde tiempos antiguos a compartir todo recurso alimenticio que se encontrara en su territorio, una vez desaparecidos los guanacos por la acción de los ganaderos, los selk'nam no dudaron en considerar como pertenecientes a la comunidad aquellas mansas ovejas que, misteriosamente, habían aparecido en sus *haruwen* o zonas de caza. Resulta imposible justificar, desde cualquier punto de vista, el brutal

castigo que los estancieros impusieron a los indígenas cuando los sorprendían alimentándose de sus ovejas. En palabras del escritor mexicano Paco Ignacio Taibo II, “no hay disculpa moral para aquellos que por razones económicas practicaron uno de los más brutales y sucios negocios que ha conocido la historia de la humanidad” (Taibo II, 2011: 16). Así lo vieron ya en la época algunos ilustres viajeros como el explorador chileno Alejandro Cañas Pinochet, que recorrió la Tierra del Fuego en 1911 y que escribió: “Desposeídos de sus tierras y de su libertad para perseguir sus guanacos y otros animales que les proporcionaban su principal alimentación, los indios acometieron hambrientos las majadas de ovejas, a las que llamaban guanacos blancos, y esto provocó las más crueles hostilidades contra los naturales a los que llamaban indios ladrones a los que era necesario extirpar […] El indio fueguino ignora que haya una sanción penal y conjuntamente una sanción social para el que se apodera de lo ajeno, en el sentido que la civilización ha dado a esa palabra” (Cañas, 1911: 379). O el coronel José E. Rodríguez, que testimonió: “[…] dos años duró la persecución tenaz, llena de incidencias, del hombre civilizado contra el soberbio aborigen, dos años de zozobras para aquella tribu errante que, lanzada sin misericordia de la zona costanera, tenía que vivir vagando en el interior carente de recursos y era natural y explicable que de vez en cuando irrumpieran para robar ovejas con que satisfacer el primer deber de la vida: vivir” (Rodríguez, 1921: 259).

La propia policía de Tierra del Fuego no tenía del todo claro si la apropiación de ovejas por parte de los selk’nam constituía un delito punible. El comisario Ramón Lucio Cortés, poco sospechoso de simpatía hacia los indígenas, escribía al ministro del interior en 1897 preguntándole: “¿pueden ser castigados por las autoridades y ser sometidos a la justicia ordinaria estos indios que, desesperados por el hambre y la miseria, cometen en comunidad robos de haciendas?” El propio Cortés reflexionaba en la misma misiva, “mucho me temo señor ministro que a pesar del celo y actividad que desplieguen estas autoridades no se puedan evitar las raterías de estos indígenas pues, como ya he manifestado, estando acosados por la más espantosa miseria, no desperdiciarán ocasión de procurarse por medio del robo el alimento que les falta”[278]. Estas opiniones contrastan llamativamente con el juicio inapelable y solemne que Menéndez vertió en las páginas de *El Diario*, en el que condenaba sin paliativos a los selk’nam, completamente insensible a la extrema necesidad en la que el desarrollo de sus negocios ganaderos había sumido a los hambrientos indígenas.

Mac Lennan, "matador de indios"

Menéndez, que nunca tuvo conocimientos de antropología, se permitió en esa entrevista verter afirmaciones sobre la conducta de los selk'nam, a los que calificaba de taimados, ladinos y astutos cuando "son sorprendidos por sus capataces". Veamos qué significaba exactamente ser sorprendido por uno de los capataces de Menéndez. La costumbre de los estancieros patagónicos era contratar como administradores de sus estancias a pastores de origen británico, hombres rudos y solitarios que generalmente habían ya dirigido explotaciones ovejeras en las Islas Malvinas. Para sus negocios en Tierra del Fuego, José Menéndez se hizo con los servicios del escocés Alexander Mac Lennan, quien se rodeó de un grupo de hombres feroces y violentos que impusieron un trato brutal en sus relaciones con los indígenas. Mac Lennan, administrador de la estancia *Primera Argentina*, era apodado Chancho Colorado "porque era un tipo rojo, colorado de cara y rubio de cabello". Había llegado a la Patagonia en 1895 después de un fugaz paso por el ejército británico, donde formó parte de los belicosos Cameron Highlanders. Famoso por su dureza, proponía su particular solución final para el asunto indígena: "mejor es meterles una bala"[279]. Esteban Lucas Bridges, hacendado de la Tierra del Fuego que le conoció bien, describirá al escocés con estas palabras: "medía alrededor de un metro sesenta y ocho de estatura, su cara era grandota y colorada, su pelo rojizo y sus ojos azules verdosos brillaban extrañamente. Era impetuoso y su tenacidad corría pareja con su absoluta falta de escrúpulos. Había sido soldado, y cuando joven estuvo con Kitchener en Khartum. En años posteriores, a pesar de ser un bebedor inveterado, fue un admirable tirador de rifle. Tendría alrededor de treinta y cinco años de edad" (Bridges, 2008: 264). No obstante, Bridges no quiso herir la sensibilidad de sus herederos, sustituyendo el nombre real del cazador de indios por el apelativo ficticio de MacInch.

Alexander Mac Lennan, que actuó siempre como la mano ejecutora de José Menéndez en Tierra del Fuego, planeó y llevó a cabo una de las más sangrientas matanzas de indígenas sucedidas en esa época. Los hechos ocurrieron en 1895 en las cercanías del cabo Peñas, un lugar muy frecuentado por los selk'nam, ya que las bajas mareas les permitían recolectar allí moluscos y proveerse de aceite y grasa de lobo marino. Como los indígenas también se surtían de los rebaños de ovejas de la estancia *Primera Argentina*, distante solamente unos kilómetros y que se estaba comenzando a formar entonces, Mac Lennan y sus hombres organizaron un terrible escarmiento. Armados con rifles de repetición prepararon una emboscada encerrando a

hombres, mujeres y niños contra el acantilado donde hoy se halla ubicado el faro. Entonces comenzaron a sonar los primeros disparos de Winchester. Varios indígenas murieron ahogados mientras trataban de huir y otros fueron ultimados a balazos, quedando sus cuerpos tendidos sobre la playa. Como declaró el propio Mac Lennan, el número de selk'nam asesinados en esa batida fue de catorce. El escocés se justificaba explicando que "al matarlos se realizaba una acción humanitaria puesto que los indígenas nunca podrían convivir con los blancos, y cuanto más pronto fueran exterminados, mejor, pues era una crueldad mantenerlos cautivos, aunque fuera en una misión, donde languidecían o morían de enfermedades importadas" (Bridges, 2008: 263). No serán de la misma opinión los escasos descendientes de este pueblo barrido violentamente por la barbarie de la civilización. La antropóloga Anne Chapman[280] entrevistó a Federico Echeuline, hijo de madre selk'nam y padre noruego, que se lamentaba con tristeza: "allá murieron unos parientes míos, como dos o tres mataron, en las barrancas esas. Y no tuvieron salvación, ningún lado podían escaparse, tan solo uno se escondió entre las rocas y bueno, ellos ya esperaban para ver si salía de ahí [pero] se aburrieron ellos, y lo dejaron. Ese fue el único que se escapó de ahí" (Chapman, 2002: 71). Estas matanzas no fueron un hecho aislado y se repetirían en varias ocasiones en diferentes puntos de la isla, generalmente en aquellos lugares más frecuentados por los selk'nam.

Mujeres selk'nam recolectando moluscos en 1923 no lejos del cabo Peñas (fotografía Alberto María De Agostini, Museo Nazionale della

Montagna Duca degli Abruzzi)

Ya hemos visto cómo los indígenas tenían pocas oportunidades de mostrarse "sagaces", a diferencia de lo que afirmaba Menéndez en la entrevista periodística. Bien al contrario, se limitaban desesperadamente a sobrevivir en una lucha descaradamente desigual, que terminará con su total exterminio. Heredero de la tradición familiar, Armando Braun Menéndez escribirá en 1945, en la misma línea que su abuelo: "era imposible adivinar todo lo que había de perfidia, sordidez y mentira detrás de las sonrisas, reverencias y protestas obsequiosas de los indígenas" (Braun, 1945: 92). Poco parecía importarle a este privilegiado vocero de los hacendados no haber visto un selk'nam en su vida, que ya se encontraban prácticamente extinguidos en el momento de la redacción de sus libros. De hecho, Braun Menéndez, obstinadamente leal a su familia, negó siempre los asesinatos de indígenas que para él no eran otra cosa que patrañas destinadas a desprestigiar a los esforzados pioneros que, como José Menéndez, se preocuparon exclusivamente del progreso magallánico y de repartir su riqueza a manos llenas. Las razones de la extinción de los selk'nam fueron, en opinión del escritor, una mezcla de su falta de adaptación al medio y de su impericia alimenticia, que les llevaba a comer alimentos en mal estado lo que provocaba, sin más, su envenenamiento involuntario. Sin embargo, en la actualidad las evidencias que apuntan hacia el genocidio son aplastantes. Como por ejemplo la carta que en 1898 James C. Robbins, empleado de la estancia *Primera Argentina* dirige a un amigo suyo en Escocia: "tenemos quince soldados aquí cuyo deber es cazar indios […] Ocho de nosotros salimos de aquí una noche y viajamos al sur, pasado Punta María, con un indio que nos guía, llegamos al punto más cercano al campamento indio, dejamos los caballos y caminamos una hora y veinte minutos a través del monte y pillamos alrededor de setenta. Voy a correr el velo sobre los siguientes cinco minutos y dejarlo que suponga el resto" (Martinic, 1990: 26).

Las mismas Hijas de María Auxiliadora, que forman la rama femenina de la congregación salesiana, consignaban en el diario de la misión en enero de 1897: "varios empleados de la hacienda de Menéndez mataron a un grupo de hombres indios y las mujeres las condujeron a la misión: bautizamos a las muchachas"[281]. Más aún, las crónicas de las religiosas acusan directamente con nombre y apellidos a otro capataz de José Menéndez, el ex jefe de policía José Pezzoli, implicado en las matanzas de selk'nam, siempre por orden del asturiano: "Traen la noticia de que Mac Lennan y el comisario Pezzoli en la última expedición que hicieron acompañados por los indios Gregorio y Joaquín mataron a Cauchicol con otros indios más" (Casali,

2011: 244). Para más ofensa, el lugar donde fue liquidado el jefe selk'nam, en el que se construyó un puesto con casas, galpones y corrales que formaba parte de la estancia *Primera Argentina*, fue bautizado por sus asesinos con el nombre de sección *Cauchicol*.

Alexander Mac Lennan se retiró en 1907, tras doce años trabajando para José Menéndez como administrador y mayordomo de sus estancias en Tierra del Fuego. El hacendado asturiano le regaló, como despedida, un valioso reloj de oro de 18 quilates comprado en uno de sus viajes a Europa y en el que hizo grabar la siguiente dedicatoria: "Recuerdo de José Menéndez a su buen colaborador Alex Mac Lennan 1907"[282]. Tras su jubilación, Mac Lennan vivió durante diez años de las rentas en Punta Arenas, donde falleció prematuramente a causa del alcoholismo. El dinero que atesoró en su etapa de trabajo en Tierra del Fuego, una pequeña fortuna, terminó en manos de los codiciosos funcionarios chilenos, al no tener descendencia directa. Tuvo un final acorde con su siniestra vida puesto que en los últimos años, según algunos testimonios, era incapaz de dormir debido a que los espectros de los indígenas que había asesinado le perseguían en sus pesadillas. Su familia en Escocia nunca supo de las actividades reales de Mac Lennan, pensando que era simplemente un ovejero normal y corriente. Sus padres, abatidos por su repentina muerte a los cuarenta y seis años, fallecieron a su vez al año siguiente[283]. Hasta 1996 uno de los ríos más importantes de Tierra del Fuego, con 84 kilómetros de cauce y que vierte sus aguas en el río Grande, se llamó río Mac Lennan. La desafortunada evocación de tan lúgubre personaje, que todavía puede leerse en algún mapa de la isla, fue sin embargo enmendada por la Ley provincial nº. 346 la cual renombró ese curso fluvial, que hoy lleva el nombre mucho más oportuno de río Ona[284].

Polémica entre José Menéndez y Giuseppe Fagnano

El alegato de José Menéndez en el artículo de *El Diario* incluirá finalmente una crítica a la misión salesiana de Nuestra Señora de la Candelaria, lamentándose del coste de cada indígena enviado allí y de la poca efectividad de su reclusión. En realidad, los reproches a los misioneros respondían a un enconado litigio por las tierras que ocupaba la misión, las cuáles ambicionaba Menéndez y que, como veremos más adelante, terminarán formando parte de su desmesurado patrimonio. Sin embargo, es cierto que los misioneros cobraban una libra esterlina por cada selk'nam conducido a las misiones, según un acuerdo entre los estancieros y los salesianos de mayo de 1895. En esa fecha, el consejo directivo de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, a la que pertenecía Menéndez como socio fundador, atendió

una petición de los salesianos de entregar una cantidad económica para manutención de los indígenas capturados por los propios empleados de la sociedad y que eran recluidos forzosamente en los establecimientos misioneros. El vergonzoso pacto perseguía, desde el punto de vista de los salesianos, poner punto final a las matanzas de indígenas y, al mismo tiempo, alimentar las misiones de asilados que dieran sentido a su proyecto evangelizador y justificaran sus más que dudosas aspiraciones económicas. Poco importaba a los miembros de la congregación que el encierro de los selk'nam significara, a muy corto plazo, su extinción a causa de las enfermedades contagiadas por los mismos misioneros. Los salesianos no podían ignorar el horroroso final que les estaba reservado a los indígenas. Tan sólo una década antes los kawésqar confinados en la misión de San Rafael habían sido diezmados a consecuencia de la tuberculosis y el sarampión[285]. Por la otra parte, los avariciosos estancieros lograban, a un costo más que razonable, deshacerse de una vez por todas de los molestos indígenas.

No obstante, las graves acusaciones que José Menéndez dirigió a los misioneros salesianos provocaron la inmediata respuesta de Giuseppe Fagnano, la máxima autoridad de los religiosos en la Patagonia. Fagnano había llegado a Argentina procedente de Italia en la primera expedición salesiana de 1874, y rápidamente alcanzó los más altos puestos eclesiásticos. Puso en marcha las dos misiones salesianas del territorio magallánico, la de San Rafael en isla Dawson, fundada en 1889, y la de Nuestra Señora de la Candelaria en Río Grande, que data de 1893. Sus biógrafos, generalmente historiadores salesianos como Entraigas, Belza, Bruno, Del Valle o Massa, nos han transmitido de Fagnano una imagen interesadamente idealizada de hombre audaz, temerario y decidido, "que tripulaba endebles barquichuelos bajo el castigo de las furias del Estrecho o por tierra en malas cabalgaduras, atravesaba montes y pantanos intransitables" (Belza, 1975: 333). Fagnano había mantenido con Menéndez buenas relaciones, hasta el punto de que en 1893 el sacerdote contrató el vapor *Amadeo* para transportar los materiales y víveres necesarios para la fundación de la misión de La Candelaria y fue él quien ofició el casamiento de su hija Josefina con Mauricio Braun en enero de 1895. Sin embargo, la abultada deuda que los salesianos mantenían con el almacén de Menéndez y el común interés que ambos hombres tenían sobre las terrenos de Tierra del Fuego, provocarán el encontronazo y su definitivo distanciamiento.

Selk'nam en la misión de San Rafael en isla Dawson (Archivo Ministerio Relaciones Exteriores de Chile)

La contestación de Fagnano a Menéndez inaugura un interesante intercambio de misivas cada vez más subidas de tono en las páginas de *El Diario*, que nos permiten, un siglo más tarde, reflexionar sobre las aviesas intenciones de ambas partes. El misionero se defendía de las imputaciones de Menéndez afirmando que los salesianos se instalaron antes que él en río Grande, "a costa de muchos sacrificios personales", y que incluso acogieron a Mac Lennan en la misión durante los meses que tardó en poner en marcha la estancia *Primera Argentina* "pagándonos con muchos motivos de quejas que nosotros disimulamos siempre para excedernos en los deberes de la caridad cristiana". Asegura que el móvil de la hostilidad de Menéndez hacia la misión "no puede ser otro que el deseo de quedarse él con el terreno que el gobierno argentino concedió a la Misión Salesiana de Río Grande" que, como veremos, será justamente lo que sucederá años después. Los lotes de la misión, que estaban a nombre de sacerdotes y hermanos coadjutores al no tener personalidad jurídica la congregación salesiana, ocupaban ocho leguas que limitaban, al norte con la estancia *Sara*, propiedad de Sara Braun de Nogueira, y al oeste con la estancia de José Menéndez, lo que explica fácilmente el apetito de los dos estancieros por esas tierras.

El sacerdote también rechaza que los indígenas se alejen de la misión e incursionen en las estancias de Menéndez en busca de ovejas "pues saben que no podrían contarlo a nadie". Aún más, Fagnano escribe: "eso de la libra esterlina…me despierta cierto recuerdo que dan la tentación de correr el velo que lo cubre, lo que no es misterio para

nadie, menos para mí…la desaparición paulatina de los indios…pero no lo haré sino instado por ulteriores provocaciones”[286]. El salesiano se refería así a la salvaje costumbre instaurada por los hacendados de Tierra del Fuego, Menéndez incluido, de pagar una libra esterlina a los empleados de sus haciendas por cada oreja de indígena entregada. Este bárbaro proceder está suficientemente documentado por multitud de testimonios de viajeros contemporáneos. Así lo asegura, por ejemplo, el geógrafo francés Paul Walle que recorrió a finales del siglo XIX la Tierra del Fuego: “no hay ninguna exageración en esto porque hemos visto el regreso de estas partidas de caza” (Cañas, 1911: 282) y lo confirma Esteban Lucas Bridges que conoció a algunos de los más famosos cazadores de indios a los que “se les pagaba una libra por cada cabeza de ona” (Bridges, 2008: 309). Las mujeres selk’nam tenían un precio mayor, libra y media por cada seno cortado, asegurándose de este modo los hacendados de la eliminación de la generación selk’nam todavía por nacer[287]. James Radbourne, que trabajó en la estancia *Springhill* como ovejero, nos dejó estremecedores relatos de las cacerías humanas lideradas por otro escocés, un hombre extremadamente cruel llamado Mac Donald que “no gastaba balas en los viejos ni en las mujeres que eran dejados atrás sin defensa por los otros indios, pero saltaba de su caballo y acuchillaba a todos los que podía atrapar, viejos o jóvenes, hombres o mujeres” (Childs, 1997: 52). Los arcos y las flechas de los indígenas asesinados eran vendidos luego como recuerdo a los pasajeros de los barcos que pasaban por el estrecho. Las matanzas eran dirigidas por los ricos estancieros, como demuestra la instrucción que Mauricio Braun da a uno de sus empleados, en la cual le insistía en la necesidad de “quitárnoslos [a los indígenas] de en medio lo antes posible” [288], ofreciéndole para ejecutar la tarea a tres hombres con sus armas y municiones.

En 1895 se sustituyó la libra esterlina por oreja a cambio de la entrega de la misma cantidad a los religiosos por cada selk’nam conducido a las misiones, mediante el acuerdo entre la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y los salesianos al que hemos hecho referencia una líneas más arriba. El propio Mauricio Braun justificará este cambio de actitud en una carta, lo que al mismo tiempo delata su participación y la de los demás estancieros en las matanzas: “es el modo más barato de deshacernos de ellos, más corto que dispararles, lo que es más censurable”[289]. Sin embargo, este vergonzoso pacto no significó el final de los asesinatos.

Fagnano protestó por las matanzas, elevando su queja hasta Amancio Alcorta[290], ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, al que escribió acusando a Menéndez de “dar caza a los indios, sea por sus peones que van haciendo excursiones en los bosques, sea por la

policía, cuyo inspector vive en la misma estancia del señor Menéndez[291]" (Nicoletti, 2006: 167). Apoyando estas acusaciones, dos décadas después todavía escribirá Martín Gusinde refiriéndose al exterminio de los selk'nam: "a tan bajo nivel llegó la codicia y la inhumanidad del hombre civilizado, que las cabezas de indios constituían para él un artículo de comercio; pues el ladino comerciante pagaba al asesino una libra esterlina y él vendía después el cráneo al Museo de Londres por cuatro libras […] el codicioso estanciero que quería limpiar su campo, pagaba la misma suma por un par de orejas humanas como proporcionó igualmente la estricnina para envenenar grupos enteros de inocentes indígenas" (Gusinde, 1920: 29).

A pesar de que las denuncias de Fagnano eran veraces y se basaban en hechos ciertos, el orgulloso José Menéndez no iba a permitir que quedara impune el "desborde ultrajante y humillante" de Fagnano contra su persona y publicó un mes más tarde una réplica en el mismo periódico[292]. El asturiano insiste en que la misión salesiana de Río Grande "es un refugio de ladrones y asesinos", asegura que el gobierno argentino no les ha concedido tierra alguna e incluso acusa a los religiosos de ser ellos los verdaderos acaparadores de bienes terrenales, ya que su verdadera intención es hacerse con la estancia *Segunda Argentina*, también propiedad de Menéndez. Ciertamente, los salesianos utilizaban los terrenos de la misión sin ningún título de propiedad, con un simple permiso verbal. En 1892 el gobernador de Tierra del Fuego Mario Cornero les dio autorización para que se instalaran en la margen izquierda del río Grande, y tres años después Fagnano solicitaba al presidente argentino José Evaristo de Uriburu, nada menos que 100.000 hectáreas para la misión, petición que quedó sin respuesta. En 1899 Fagnano volvía a la carga, dirigiéndose por carta al nuevo presidente Julio Argentino Roca solicitándole más terrenos "para la reducción de los indios y la educación de las criaturas". Por fin, tras el enfrentamiento epistolar con José Menéndez, monseñor Fagnano se apresuró a solicitar a la cámara de diputados la propiedad de las 20.000 hectáreas que ocupaban, lo que finalmente logrará poco tiempo después[293].

José Menéndez terminaba su carta al diario con poderosas advertencias, amenazando al salesiano con hacer públicos otros hechos que pondrían en evidencia a los misioneros ante la opinión pública. El ultimátum de Menéndez tuvo éxito y, sorpresivamente, la polémica entre el salesiano Giuseppe Fagnano y el estanciero José Menéndez sobre el brutal trato otorgado a los indígenas de Tierra del Fuego no tuvo continuación pública y el intercambio de reproches se interrumpió abruptamente. Sin duda alguna, las sospechas sobre la

fortuna material de los salesianos, que comenzaban a ser difundidas por la prensa de la época, convencieron a los religiosos de la necesidad de no airear más el asunto.

Merece la pena recordar que Giuseppe Fagnano era un hombre profundamente interesado por los asuntos económicos. El padre Belza, historiador salesiano, justifica astutamente la obsesión de Fagnano por aumentar el patrimonio de la congregación, asegurando que "la pobreza religiosa no consistía en la carencia de medios, sino en el destino total y desinteresado de los mismos a la finalidad apostólica" (Belza, 1975: 332). Lo cierto es que Fagnano adquirió barcos, animales, maquinaria y mercaderías con los que fundó dos estancias en los terrenos cedidos para la misión, disimulando estos negocios detrás de sus fines evangelizadores. Incluso puso en marcha un formidable aserradero en la isla Dawson, que llegó a proveer de madera a toda la región. Cuando los nativos fueron diezmados a causa de las epidemias propagadas por el hombre blanco, los sacerdotes transformaron las misiones en centros de producción ganadera, sustituyendo a los indígenas por peones chilotes. Sin embargo, las estancias salesianas fracasaron estrepitosamente debido a la mala gestión de los propios religiosos, y eso a pesar de haber recibido los terrenos del Gobierno a título gratuito y de los cuantiosos fondos que manejaban. Las acusaciones de acumulación de riqueza que empezaron a recibir desde los más diversos sectores y la bancarrota de hecho en la que se encontraban, convenció a los superiores de Italia de la conveniencia de decretar la venta de las tierras de la misión. El padre Ambrosio Turriccia recomendaba vivamente "la liquidación de una vez de la hacienda de Río Grande puesto que mientras exista será ocasión de charlas y habladurías"[294]. De este modo, y a pesar de la oposición de algunos religiosos como el padre Maggiorino Borgatello, en enero de 1912 el consejo inspectorial de la congregación salesiana decidió vender con la mayor discreción los terrenos que ocupaba la misión fueguina. Menéndez será el comprador adelantándose a su yerno Mauricio Braun, que ya tenía apalabrada con los salesianos la compra de esas tierras[295].

En efecto, si los terrenos de los salesianos en isla Dawson fueron vendidos a la Sociedad Ganadera Gente Grande, propiedad del estanciero inglés Ernst W. Hobbs, la mayor parte del territorio ocupado por la misión salesiana al norte de Río Grande fue comprado, por la nada despreciable suma de 85.000 libras esterlinas, por la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, empresa que José Menéndez había constituido junto a sus hijos. Estas provechosas transacciones económicas fueron ocultadas por la historiografía salesiana, cuyos autores no hacen ninguna referencia a

ellas en sus numerosas obras. Las tierras de la misión, junto a las 19.495 ovejas que tenían allí los salesianos, se incorporaron a los terrenos de la estancia *Segunda Argentina*, cumpliendo una vieja aspiración de Menéndez, que siempre ambicionó los lotes de los salesianos.

Ahora bien, el terrateniente asturiano, magnánimo, en un gesto que supondrá el final de su enfrentamiento con Fagnano, permitió a los religiosos ocupar 5.000 hectáreas en usufructo. Las dos leguas que quedaron en poder de los salesianos se escrituraron, sin embargo, a nombre de los Menéndez-Behety, los cuales mantuvieron retenido el importe de la venta de estos terrenos, un total de 21.000 libras esterlinas que los religiosos no recibirían hasta que desalojen definitivamente sus tierras. En 1935 se llegó a un nuevo acuerdo por el que los salesianos cedieron 2.500 hectáreas pudiendo disponer de la mitad del dinero inmovilizado, mientras que recompraban las otras 2.500 hectáreas, ocupadas por los edificios de la misión, los cuales se escrituraron finalmente a nombre de miembros de la congregación salesiana[296].

Desde entonces salesianos y estancieros comenzaron un largo período de entendimiento y apoyo mutuo que se fundamentó en las suculentas donaciones que las sociedades ganaderas ingresaban cada año en la caja de la congregación salesiana. El dinero tuvo la virtud de silenciar cualquier crítica de los religiosos a la forma de conducir las explotaciones ganaderas en los territorios arrebatados a los selk'nam. Más aún, los salesianos seguirán concluyendo negocios con los estancieros, como cuando en 1914 el padre Juan Zenone[297] proponía arrendar al estanciero Percival Reynolds los terrenos que los religiosos ocupaban en los alrededores del lago Fagnano, eso sí, sin dejar de lado las tareas de evangelización de los indígenas "ya que los Bridges nos dejan plena libertad en cuanto a la religión"[298]. Mientras tanto, Fagnano persistiría ante las autoridades argentinas en la solicitud de nuevas tierras, como las 20.000 hectáreas pedidas en Tierra del Fuego "para ayudar a los indios en la población de sus terrenos y en la educación de sus criaturas" o las 50.000 hectáreas que solicitó en Santa Cruz con la supuesta intención de radicar allí al "reducido número de indígenas que se hallan en el territorio y librarlos de la vida vaga que conducen para arraigarlos en un solo punto y evitar de esta manera todos los perjuicios que causar puedan a las vecinas estancias y a los pobladores de este territorio"[299].

Como era de esperar, los historiadores salesianos se convertirán públicamente en acérrimos defensores de la construcción de una historia complaciente, en la que los ricos estancieros jugarán el papel

de grandes hombres sin tacha que contribuyeron al progreso patagónico y al desarrollo regional. Pero la realidad era bien distinta. El salesiano Lorenzo Massa reconocerá en privado que "la Sociedad Exportadora de la Patagonia y Tierra del Fuego subvenciona al Vicariato apostólico con una cuota de 20.000 pesos" y, tras enumerar las características del poderío económico de José Menéndez, escribe que "estos motivos deben inclinarnos a cubrir con el silencio las faltas que ese hombre pueda ofrecer" (Nicoletti, 2006: 169). Un ejemplo más de la conexión entre estancieros y salesianos fue la construcción en 1918 de la iglesia de María Auxiliadora en Puerto Natales, financiada íntegramente con fondos de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Sin embargo, el caso más flagrante fue el silencio cómplice que los sacerdotes salesianos extendieron sobre los asesinatos de peones rurales en las huelgas patagónicas de 1921 que, como hemos visto, fueron llevados a cabo por instigación de los Menéndez-Behety.

José Menéndez resultó vencedor de su disputa con monseñor Fagnano, puesto que mantuvo inalterable su destructivo modelo de explotación ganadera, engrandeció sus haciendas añadiendo incluso las tierras de la propia misión salesiana y demostró ante la opinión pública, con su estilo avasallador, que no iba a dejar sin una respuesta contundente ningún ataque que contra él se dirigiera, aunque procediera de venerables instituciones religiosas. Por su parte, el sacerdote Giuseppe Fagnano aceptó poner fin a sus críticas a los hacendados y guardar un respetuoso silencio pero sólo a cambio de una decidida colaboración monetaria de las sociedades ganaderas con la congregación salesiana, que probablemente incluyó también la cancelación de sus deudas. A partir de entonces, los salesianos comenzarán, tanto en Argentina como en Chile, un proceso de acumulación económica que les permitirá convertirse en piezas claves de gran influencia en las sociedades de ambos países, mediante un control casi absoluto de la educación.

Los perdedores, en cambio, fueron los pueblos autóctonos que habitaban la Tierra del Fuego y a los que sin embargo el propio José Menéndez no dudaba en acusar sin pestañear de vulgares ladrones. Al asturiano no le importaba que ya en aquella época algunos ilustres personajes hubieran identificado correctamente las razones de esos hurtos cometidos por los indígenas. El ingeniero Carlos R. Gallardo en su libro *Los onas. Tierra del Fuego* explicaba: "sus ataques a las majadas de propiedad particular son la consecuencia del progreso que obligó al hombre civilizado a quitar poco a poco al ona la tierra de sus antepasados, disminuyendo así la extensión de los campos en que antes pastaban las tropillas de guanacos que la naturaleza había

creado para servirles de alimento. Hoy ese mismo hombre civilizado ha puesto ovejas en los prados, remplazando a los guanacos, es decir, ha desterrado al ganado del ona para dar pastaje al suyo, sin preocuparse para nada si a ese hombre, primitivo dueño de la tierra y del guanaco, le queda para comer o si se muere de hambre por lo que nada de condenable tiene que el ona se apropie de las ovejas" (Gallardo, 1910: 125).

El exterminio y la deportación de toda la población selk'nam de la isla grande de Tierra del Fuego nunca hubiera podido hacerse sin la bendición del gobierno de Chile que, a través de la gobernación de Magallanes, puso en marcha las medidas necesarias para la limpieza total de la isla. En Punta Arenas se produjeron vergonzosos remates de indios que cubrieron de ignominia a la ciudad. También los argentinos, por mediación del gobernador de Ushuaia, capturarán a algunas familias de indígenas, confinándolas en las misiones o expulsándolas a tierras lejanas. A principios del siglo XX tan sólo quedaban algunos grupos dispersos de selk'nam, convertidos en intrusos en su propio territorio, errando miserablemente de un lado para el otro, condenados a morir de hambre por la eliminación del guanaco, abocados al robo de ovejas para poder alimentarse y perseguidos sin tregua por estancieros y policías. En los canales e islas de más al sur, los indígenas yámanas habían ya prácticamente desaparecido, habiéndose refugiado los últimos supervivientes en la isla Navarino. Nada frenará desde ese instante la imparable expansión de las explotaciones ganaderas que nacerán del aniquilamiento de los pueblos originarios. Lo sucedido en Tierra del Fuego a finales del siglo XIX constituye el mayor genocidio indígena de la época moderna en Argentina y Chile, justificado por la necesidad de un progreso económico que sin embargo benefició solamente a unos pocos privilegiados.

Historiografía del genocidio

La eliminación de indígenas alcanzó tal dimensión que algunas voces contemporáneas de los hechos se alzaron en el mismo momento para denunciar la matanza. Élisée Reclus, el prestigioso pensador francés, se preguntaba en 1893 al hablar de los habitantes de Tierra del Fuego: "Pero, ¿cuántos quedan hoy? Nacidos cazadores, persiguen el ganado de los blancos sin poder comprender que cinco o seis pastores puedan necesitar para ellos solos tantos miles de ovejas: encuentran muy natural compartirlas. Pronto habrán perecido todos, perseguidos por hombres armados de fusiles, a los que se les entrega como prima una libra esterlina por cada cabeza de indio" (Reclus, 1893: 762). El

científico Otto Nordenskjöld, que recorrió la isla en 1895, escribía al respecto de los selk'nam, tras constatar el alarmante descenso de su población, que "este insignificante resto de la raza se extinguirá también pronto si no se hace nada para impedirlo. Los onas se ven perseguidos en todas partes por los colonizadores"[300]. El explorador sueco sabía perfectamente de lo que hablaba, puesto que él mismo pudo examinar tres esqueletos de selk'nam que habían sido asesinados por empleados de la estancia *Springhill* con un tiro en la cabeza realizado a muy corta distancia (Hultkrantz, 1907: 127). El marino belga Adrien de Gerlache, que en el curso de una expedición polar visitó la Tierra del Fuego a fines de 1897, señaló con exactitud una de las causas de este genocidio: "la caza indiscriminada de los guanacos es un complemento, menos odioso que la caza del hombre pero no menos efectivo, de la obra de exterminio de los indios" (De Gerlache, 1902: 94). El geógrafo chileno Alejandro Cañas Pinochet, quien atravesó la isla de parte a parte sin ser molestado por los selk'nam, subrayaba: "cerradas las tierras con cercas de alambre por los concesionarios comenzó un terrible viacrucis para los desesperados indios, los cuales eran expulsados y perseguidos porque vagaban por sus tierras. Las flagelaciones, torturas y asesinatos de los indios encontrados dentro de los cercados llegaban a ser frecuentes" (Cañas, 1911: 379).

Uno de los testimonios más interesantes corresponde a Alberto De Agostini, que años después se vio obligado a autocensurar sus libros por imposición de los hacendados. El sacerdote salesiano escribirá que "exploradores, estancieros y soldados no tuvieron escrúpulo en descargar su máuser contra los infelices indios, como si se tratase de fieras o de piezas de caza, ni de arrancar del lado de sus maridos y de sus padres a las mujeres y a las niñas para exponerlas a todos los vituperios; de arrancarlas a sus hogares para llevarlas a tierras extrañas en nombre de la ciencia, y de exhibir estos desgraciados indígenas en público, como los seres más desgraciados del género humano" (De Agostini, 1929: 244). Maggiorino Borgatello, salesiano que estuvo a cargo de la misión de Nuestra Señora de la Candelaria, se felicitaba de la nueva ubicación de la misma, bien alejada de la hacienda de nuestro José Menéndez: "la antigua misión se encontraba muy cercana a la hacienda del Sr. Menéndez, donde muy a menudo nuestros indios eran molestados por el personal de la misma y donde ocurrieron escándalos y contiendas no poco importantes; la nueva se encuentra más alejada y este peligro ha cesado prácticamente, de lo cual damos gracias a Dios!"[301]. Como vemos, poner distancia con los estancieros era en ocasiones la única forma de supervivencia de los indígenas. Otro salesiano de primera hora que documentó el

exterminio de indígenas fue el padre Antonio Coiazzi, que denunció en su libro a los “civilizados explotadores” y las matanzas que perpetraron con sus armas de fuego (Coiazzi, 1997: 89).

El padre Agostini con el selk’nam Pachek en Tierra del Fuego (Museo Maggiorino Borgatello)

Sin embargo y a pesar de las evidencias, la repentina desaparición de los selk’nam y los demás pueblos originarios del sur de América obligó a tomar partido a otras personalidades que, con su testimonio interesado, tratarán de exculpar a los verdaderos responsables de las matanzas esbozando las más disparatadas teorías para elaborar su discurso justificativo. El naturalista Eduardo Alejandro Holmberg, que visitó la isla de Tierra del Fuego en 1906, estaba convencido de que la guerra entre las distintas tribus selk’nam, que todavía vagaban en libertad por la isla, fue una de sus principales causas de exterminio. Esteban Lucas Bridges, quien llegó a conocer bastante a los selk’nam, si bien registró una mayor rivalidad entre los distintos grupos nómadas, correctamente la atribuyó a la ocupación por parte del hombre blanco de amplias regiones del centro y norte de la isla. Esta usurpación del territorio desplazó a los grupos sobrevivientes a zonas más reducidas donde inevitablemente entraban en colisión en su búsqueda de unos recursos alimenticios cada vez más escasos (Bridges, 2008: 417). Ahora bien, estos esporádicos enfrentamientos entre grupos de selk’nam nada tienen que ver con el exterminio de todo un

pueblo. Más rocambolesca es otra teoría esbozada también por Holmberg, quien, tras hablar de la costumbre indígena de "tomar varias mujeres", apunta que "no sería extraño que este mormonismo fuera una consecuencia de la desaparición rápida de los onas" (Holmberg, 1906: 58). Lamentablemente, el funcionario del Ministerio de Agricultura no nos proporciona más datos que apuntalen su cuando menos curiosa proposición.

Armando Braun Menéndez, portavoz de los estancieros, señalaba que el hábito indígena de alimentarse de los animales muertos accidentalmente era la causa de su elevada mortandad: "era frecuente observar al lado de los restos de una ballena cadáveres de los indígenas que, llegados tarde al festín, habían sido víctimas de su ignorante glotonería" (Braun, 1971: 135.). El historiador se atreve a escribir para la posteridad que "onas y yaganes, por razones fisiológicas inescrutables, estaban fatalmente condenados a desaparecer. Era tan miserable su contextura física, que no pudieron soportar ni su propio clima" (Braun, 1971: XII). Para situar en su justa dimensión el despropósito de Braun, recordemos que se está refiriendo a pueblos cuya principal característica era su extraordinaria capacidad de adaptación a un entorno climatológico muy riguroso, lo que les permitió alcanzar una esperanza de vida superior a los 70 años de edad, un récord para la época (Hyades, 1884b: 574). Pueblos que llevaban miles de años habitando un territorio del que desaparecieron en tan sólo unas décadas a partir de la aparición de los colonizadores. Esta absurda conjetura encontró la respuesta contundente del etnólogo suizo Jean-Christian Spahni que recorrió América del Sur a mediados del siglo XX y que no dudó en señalar que "mis investigaciones alrededor de los habitantes me han demostrado que los genocidios habían existido realmente y que fueron causados justamente por los propietarios de estancias de Tierra del Fuego a los que Armando Braun Menéndez intenta defender" (Spahni: 1971: 184).

Otro heredero de los hacendados que terció en la cuestión de la extinción de los indígenas fue Enrique Campos Menéndez, también nieto de José Menéndez. Como no podía ser de otro modo, el Premio Nacional de Literatura de 1978 y escritor favorito de Augusto Pinochet, exime de cualquier responsabilidad a sus abuelos y sitúa como primera causa de la extinción de los selk'nam de Tierra del Fuego "las continuas luchas que sostenían entre ellos, por el dominio de ciertos parajes propicios a la caza, ofensas entre las tribus o espíritu de venganza. Existen testimonios de estas guerras que diezmaban sus poblaciones". Después de dejar caer sus dudas sobre el posible canibalismo de los selk'nam, que por aquella época ya nadie se atrevía ni siquiera a mencionar, alude de pasada a los enfrentamientos con los

ganaderos que “tuvieron que defender sus ovejas de la voracidad de los onas”. El escritor termina apuntando a los misioneros como únicos culpables, eso sí, de genocidio involuntario: “la tragedia de los onas consiste, en verdad, en que fueron muy pocos los que murieron por el odio de los blancos; paradojalmente (sic) muchísimos más murieron por el amor de los mismos. Muy pronto las misiones anglicanas y católicas se convirtieron en vastos cementerios”[302]. Y aquí coincide casi literalmente con su primo Armando Braun Menéndez que escribirá al respecto que “sólo podemos reconocerles a los misioneros este grande aunque único mérito: el de haber retardado y confortado la agonía inevitable de una raza y haberles hecho ganar a los indígenas el Cielo” (Braun, 1971: XII). Más aún, Eduardo Braun Menéndez, otro hermano, negará la existencia del genocidio e incluso obligará al científico Alexander Lipschutz a la eliminación de cualquier referencia a la caza de indígenas, como paso previo para publicar sus ensayos en la revista *Ciencia e Investigación*, que dirigía el nieto de José Menéndez[303].

Precisamente los misioneros salesianos, que denunciaron inicialmente las injusticias cometidas por los “civilizados” contra los indígenas, terminarán claudicando también ante la voluntad de los poderosos terratenientes. Se trata en este caso de la segunda generación de historiadores salesianos, totalmente subordinada a los caprichos de los hacendados. Aquí aparece la sumisa voz del sacerdote Raúl A. Entraigas: “Y la forma vertiginosa en que los infelices iban desapareciendo… no por el plomo del blanco, como con harta ligereza y mal conocimiento de la verdad se suele afirmar también en letras de molde, sino por la incapacidad de su organismo virgen de defenderse contra los virus que inevitablemente acarrea la civilización” (Nicoletti, 2006: 171). De nuevo, una causa fisiológica esbozada públicamente, con la particularidad de que quien lo hacía en este caso era un sacerdote que mentía deliberadamente. En su correspondencia privada en cambio escribirá: “no se me oculta la verdad verdadera: que hubo matanzas de indios […] pero no seamos nosotros los salesianos los que encendamos la tea del escándalo. Nosotros no debemos imitar esos malos ejemplos. Hay temas más limpios para hacer literatura, siempre dentro del respeto que nos merece la verdad histórica”[304]. Para comprender cabalmente el “respeto” que a Entraigas le merecía la verdad histórica, recordemos que fue este religioso quien en 1945 ofició las bodas de oro de Josefina Menéndez Behety y Mauricio Braun. Pero es que además, tras la ceremonia, Entraigas recibió alborozado el anuncio que le hacía Josefina; su mansión de la calle Ayacucho 1064 de Buenos Aires sería derruida para construir en su lugar una iglesia que estaría dedicada a su padre, José Menéndez[305].

También Juan E. Belza, en su extensa obra *En la isla del fuego*, se ocupó de proteger en lo posible el buen nombre de los estancieros, aunque reconocía que "era innegable que se cometieron algunas tropelías" (Belza, 1974: 311), lo que no deja de ser una manera excesivamente metafórica para hablar del exterminio de un pueblo entero. El historiador salesiano Lorenzo Massa defendía públicamente la no participación de los estancieros en el genocidio indígena mientras privadamente abogaba por no hacer públicas las abrumadoras evidencias que relacionaban a Menéndez con la matanza: "¿qué ganaríamos nosotros los salesianos? Absolutamente nada. Eso sí, nos atraeríamos la enemistad de las familias Menéndez y Braun y de todas las otras familias de Argentina y Chile, íntimamente vinculadas a los Menéndez" (Nicoletti, 2006: 171). El sacerdote Manuel Molina, aceptando la evidencia del genocidio, intenta sin embargo desviar la atención sobre los verdaderos responsables de la carnicería al señalar que "el grupo ona que sufrió más intensamente la despiadada persecución por parte de los ganaderos ingleses y sus administradores fue el grupo norteño de los Chonkóiuka, barridos de sus lares por las fuerzas combinadas del fusil de los pastores y de la esclavitud de los buscadores de oro"[306]. En realidad, los principales estancieros de la parte norte de la Tierra del Fuego argentina fueron José Menéndez y Mauricio Braun, quienes sí empleaban administradores y capataces de procedencia británica y que actuaban en las cacerías de indios siempre bajo orden de sus empleadores.

Grupo de "cazadores de indios" de una de las estancias de Tierra del Fuego

(Instituto de la Patagonia)

El Instituto de la Patagonia conserva una estremecedora fotografía fechada hacia principios del siglo XX. La imagen está tomada en una de las estancias de Tierra del Fuego y muestra a un grupo de diez hombres que posan como si de un macabro equipo de fútbol se tratase. Todos van armados con fusiles, pistolas y cuchillos, y tratan de adoptar una actitud marcial. La mayoría de ellos tienen el cabello y los bigotes de color claro, rasgos inequívocamente europeos, y cubren su cabeza con gorras de estilo escocés, lo que nos permite adivinar su procedencia. Visten además chaqueta, pantalón, botas altas y pañuelo al cuello. Se trata de un grupo de cazadores de indios, hombres fieros y sanguinarios, cuya función era limpiar el territorio de los molestos selk'nam. La mirada torcida del más pequeño de ellos, situado en el centro de la fotografía con abrigo y sombrero oscuro y que parece esbozar una siniestra sonrisa, nos obliga a reflexionar un siglo después sobre el violento proceso de colonización que se vivió en el extremo más austral de América.

Hoy podemos concluir que en las islas y canales del archipiélago fueguino se produjo un verdadero genocidio cuyas víctimas fueron los habitantes nativos de esos territorios. Ya en aquella época, varios estudiosos realizaron viajes etnográficos a Tierra del Fuego con el fin de recoger los últimos testimonios de una cultura material en extinción. Las obras de Charles Wellington Furlong, Martín Gusinde, Alexander Lipschutz, Grete Mostny o Anne Chapman nos permiten conocer valiosos datos sobre las costumbres de los selk'nam y yámanas. Los antropólogos también identificaron correctamente las razones de la extinción de estos pueblos originarios, cuya principal causa fue la invasión de sus tierras por parte del hombre teóricamente civilizado que, mediante las cacerías organizadas por los estancieros y las autoridades y la propagación de enfermedades infecciosas por los misioneros, contribuyó de manera decisiva al exterminio de hasta el último miembro de estas etnias.

Remate de indios en Punta Arenas

Hay que tener en cuenta que este genocidio en toda regla contó con el beneplácito de las autoridades de Tierra del Fuego, tanto chilenas como argentinas, que no tardaron en someterse a las exigencias de la oligarquía rural, participando activamente en la persecución, caza y captura de indígenas. El objetivo era dejar el terreno libre a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego la cual en 1894 fundará sus primeras dos estancias en la isla, *Caleta Josefina* y *San Sebastián*,

ocupando el millón de hectáreas que le había concedido el gobierno chileno. Para ello, en julio de 1895, Mauricio Braun ordena a sus hombres que realicen una batida en la zona de bahía Inútil que terminaría con la captura de ciento sesenta y cinco selk'nam y el asesinato a tiros de un número indeterminado. Por orden del gobernador Manuel Señoret, los indígenas son trasladados a Punta Arenas[307] a bordo del escampavía *Huemul* y son repartidos, en un vergonzoso "remate de indios", entre los habitantes de la ciudad.

Podemos imaginar la escena sucedida en la capital de la colonia. A las doce del mediodía una multitud espera con una mezcla de expectación e interés el desembarco de los selk'nam, anunciado unos días antes por el diario *El Magallanes*[308]. Pronto, la muchedumbre agolpada en el muelle se da cuenta de que los temibles y salvajes indios son en realidad una infeliz masa de mujeres, hombres y niños asustados, totalmente inofensivos, que se apretujan entre ellos como una forma de buscar protección. Todos presentan un lamentable estado de malnutrición, tras pasar un mes hacinados en uno de los mal ventilados establos para ovejas de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Los vecinos, escandalizados por su desnudez, entregan a los indígenas ropa vieja, mantas usadas y frazadas deshilachadas. Un gesto de humanidad que sin embargo resultará fatal para algunos de ellos, que se contagiarán de este modo de enfermedades y virus. El numeroso grupo es congregado en la plaza, donde se les obliga a formar con orden sin éxito. Enseguida la policía les arroja pedazos de carne cruda, que la mayoría de los selk'nam devora inmediatamente. Algunos indígenas improvisan un pequeño fuego, que emplean para entibiar los trozos de carne. Los lamentos de los selk'nam, los gritos de los soldados y la curiosidad mal disimulada de los vecinos, configuran un desolador panorama que tiene por protagonista a la ciudad de Punta Arenas en una jornada sin gloria cuyo relato debería ser incorporado a los libros de historia.

Unos días después, Señoret creará una comisión formada por cuatro "insignes" ciudadanos que será la encargada del reparto de los indígenas entre los habitantes que así lo soliciten, en especial los niños, que serán arrancados del cuidado de sus padres sin miramientos de ningún tipo[309]. El mismo gobernador confirmará la entrega de los selk'nam capturados, felicitándose de la rapidez con que adquieren las costumbres de la refinada sociedad magallánica de la época; "el grupo traído a Punta Arenas en agosto de 1895 ha dado a los menos quince o veinte adultos que en pocos meses han demostrado la facilidad con que se adaptan a los hábitos de la civilización. Los niños se prestan admirablemente para cambiar su sistema de vida y sobre todo cuando se hallan en poder de familias donde ellos ven prácticamente los usos

y costumbres de la gente civilizada" (Señoret, 1896: 23). Las palabras de Señoret son la más palpable prueba de su delito, puesto que se refieren a unos hechos sucedidos en una época en la que la esclavitud había sido abolida por todos los países del planeta, Chile incluido. En realidad, el gobernador quería sustraer a los nativos de la influencia de los salesianos a los que acusaba, no sin fundamento, de un espíritu comercial desmedido ya que utilizaban a los indígenas como mano de obra esclava, tanto en sus estancias como en el aserradero de Dawson. Así, en lugar de entregar los indígenas a los religiosos, decidió repartir los niños entre las familias de Punta Arenas y emplear a los adultos en trabajos forzosos. Hay constancia de selk'nam obligados a trabajar por Rudolf Stubenrauch en su pontón del muelle descargando carbón, por Mauricio Braun, quien los enroló forzosamente en la goleta *Martha Gale*, o por el médico Lautaro Navarro Avaria, que los empleó vigilados por la policía en la construcción de su casa[310]. En esos días muchos habitantes de la colonia se dirigieron al galpón donde se hallaban amontonados los selk'nam. Allí, tras elegir a uno de los niños recluidos, éste era arrebatado a sus padres por la fuerza. Todos los testigos señalan que, invariablemente, la madre del pequeño se quedaba llorando y gritando desconsoladamente. El encargado del reparto era el agente de indígenas, José Contardi, ayudado en su tarea por el jefe de policía Alberto Barra y supervisados ambos por la comisión nombrada por la gobernación.

Poco después de estos acontecimientos, la prensa comenzó una campaña periodística contra la actuación del Gobernador. El diario *La Unión* de Valparaíso señalaba que "aun estando abolida en Chile la esclavitud, una de sus autoridades acaba de establecerla en forma inhumana y vergonzosa". *El Chileno* de Santiago publicaba dos cartas anónimas en la que se denunciaban hechos "de tal naturaleza, tan graves, tan repugnantes para toda alma de hombre civilizado, que omitimos todo comentario y entregamos estos relatos en su elocuente sinceridad a la consideración del país y del Gobierno". *La Razón* de Punta Arenas se preguntaba en voz alta, tan sólo unos meses antes de desaparecer, "¿con qué derecho se destrozan las familias y se deporta o destierra á los verdaderos propietarios del suelo fueguino, por el solo crimen de buscar el alimento que se les ha arrebatado?". El escándalo fue tan grande que incluso los periódicos argentinos se harán eco del cruel trato dado a los selk'nam en Punta Arenas[311]. Los testimonios de los vecinos coincidían en señalar que "la situación actual de los indios en esta población es de lo más miserable e infeliz, pues pululan por las calles, medio desnudos y muertos de hambre pidiendo de limosna carne y hasta robando, para satisfacer su necesidad, animales enteros"[312]. Aunque el juez decretó el

sobreseimiento del sumario, la opinión pública, espoleada por los salesianos, presionó al gobierno chileno que se vio obligado a remover de su cargo al gobernador Manuel Señoret, trasladándolo a Talcahuano antes de terminar su mandato[313].

Finalmente, los pocos selk'nam sobrevivientes, unos sesenta, serán confinados en la misión salesiana de isla Dawson, cuyo director desde su fundación fue el padre Bartolomé Pistone. Allí morirán irremisiblemente a causa de las enfermedades transmitidas por los propios misioneros[314]. En cierto modo, lo que sucedió en 1895 en Magallanes fue una confrontación entre la solución civil del problema selk'nam, que proponía el gobernador, y la solución religiosa que pasaba por el confinamiento de los indígenas en la misión. Las sociedades ganaderas, que habían sido las promotoras de la cacería humana, se mantuvieron en un discreto segundo plano, sin entrar en la polémica entre Señoret y los salesianos, que se saldó con la victoria de éstos últimos. Para los estancieros, lo verdaderamente importante era que las grandes extensiones de tierras que ocupaban en Tierra del Fuego y que comenzaban a poblarse con miles de ovejas, estuvieran completamente libres de selk'nam, lo que estaban dispuestos a conseguir a cualquier precio.

Los salesianos, por tanto, fueron los que encabezaron las críticas al gobernador Señoret debido a su trato hacia los indígenas. Merece la pena incluir un extracto de la declaración del sacerdote Maggiorino Borgatello ante el juez de Punta Arenas:

> En los días 7, 8 y 9 de agosto de 1895, se efectuó la ignominiosa repartición de los indios, que en Punta Arenas fue llamada con el nombre muy apropiado de Remate público, en medio de escenas las más desgarradoras, sacando por la fuerza los hijos de los brazos de sus padres para hacer de ellos tantos esclavos. Si bien es verdad que la comisión exigía que los nuevos amos de aquellos niños firmasen un documento en el cual se decía que devolverían a sus padres esas criaturas cuando aquellos los pidieran, esto no era sino una vana formalidad, ridícula además, porque desde luego los padres protestaban que no querían abandonarlos y los hijos también no se sabían deshacer de los brazos de sus parientes para entregarse a personas que no conocían. […]. Una vez que fueron echados al Río de la Mano y obligados a vivir a la intemperie recibiendo agua nieve y frío en la más cruda estación. Por los malos tratamientos recibidos, por el hambre y nostalgia y sobre todo por verse privados de sus criaturas sin saber noticias de ellos, todos cayeron miserablemente

> enfermos y no pocos han muerto. Me acuerdo que el día 24 de agosto el doctor N. Aranis vino á mi casa y en presencia de don Fortunato Griffa, con el acento de la más viva indignación, decía que había visitado en aquel [sic] el campamento indiano y que había visto tales horrores, son sus palabras textuales, "que los autores de tanta maldad era imposible que escaparan de la ira de Dios". Contaba que todos los indios estaban enfermos, quien de pulmonía, quien de indigestión y sobre todo de nostalgia, entre los cuales había nueve que no pasarían la semana sin morir, porque estaban muy graves. Que lo peor era que esos enfermos, así de gravedad como se hallaban, eran enteramente abandonados y muchos yacían sobre la nieve o barro, sin abrigo ninguno, y casi desnudos por completo. Me dijo que había dado cuenta a la policía pero que por lo visto preveía que no se había hecho nada por ellos. Ayer, añadía, ha muerto uno, hoy otro y si se sigue de esta manera, en breve todos morirían. Sería una grande caridad, si vosotros salesianos, pudieseis recibirlos en vuestra casa. Yo le conteste que con mucho gusto los habríamos admitido y tratado lo mejor que hubiéramos podido; pero que no ignorábamos el motivo porque estuviesen padeciendo aquellos pobres infelices y era precisamente por odio a nuestra institución; presentarnos al Gobernador para pedírselos sería lo mismo que exponernos a una burla y a recibir una negativa, y que por eso no creía conveniente hacer esos pasos[315].

Más interesante todavía es el relato del historiador salesiano Alberto María de Agostini, que apuntó acertadamente la responsabilidad de Señoret en su libro *Mis viajes a la Tierra del Fuego*, publicado por vez primera en 1929. Es obligada la reproducción del siguiente párrafo, habida cuenta de que el religioso se vio obligado a eliminarlo en posteriores ediciones:

> Desgraciadamente prestaron fe las autoridades a todas estas patrañas de crueldades de los indios onas, y mandaron tropas a la Tierra del Fuego para reducirlos a esclavitud. Enteras tribus de indios fueron perseguidas, acosadas, cercadas, hechas prisioneras y arrebatadas sus tierras para llevárselas a Punta Arenas como rebaños, bajo el pretexto de sacar a los infelices de la miseria en que vivían, y darles el alimento y vestido de que carecían. La responsabilidad de esta guerra de exterminio contra los indios onas recae, en gran parte, sobre el gobernador don Manuel Señoret, que en aquel tiempo gobernaba el territorio de Magallanes. Para tutelar los

> intereses de algunos señores a quienes el gobierno chileno había alquilado grandes extensiones de terreno en la Tierra del Fuego, y además por odio a los Misioneros Salesianos, que quería expulsar de la isla Dawson para tomársela él, favoreció de la más indigna y cruel manera la persecución contra los indígenas, sometiéndolos a indecibles torturas y favoreciendo su destrucción. […] fueron hechos prisioneros y llevados a Punta Arenas, donde después de haberlos expuesto al ludibrio del populacho, haciéndoles desfilar casi desnudos por las calles de la ciudad, fueron repartidos entre las personas que los pidieron, sin preocuparse de la honradez de los peticionarios. Hubo escenas desgarradoras al momento de la separación, entre padres e hijos, que no lograron conmover el ánimo cruel de aquel gobernador, y la mayor parte de esos jóvenes acabaron víctimas de las más abyectas pasiones (De Agostini, 1929: 244).

Tras la publicación de la primera edición del libro, Octavio Señoret Silva, senador de la República chilena, presidente del Partido Radical e hijo del exgobernador, le pidió al todopoderoso Mauricio Braun que presionara al salesiano para que se retractara públicamente de todo lo que había escrito sobre su padre, limpiando así su buen nombre. De Agostini no tuvo más remedio que claudicar y suprimir el párrafo antes citado en las sucesivas reediciones de su obra: “será mi empeño el suprimir de mi libro la nota de referencia y evitar, en lo sucesivo, que se publiquen documentos históricos que puedan perjudicar de algún modo al señor Señoret”[316]. Este servilismo del religioso estaba plenamente justificado puesto que no hay que olvidar que, para esa época, la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego, bajo la dirección de Braun, era la principal financista de la congregación salesiana. El padre Lorenzo Massa lo tenía muy claro: “por más que sean ciertos los cargos que se le hacen, nosotros no los podemos citar”[317]. Como tampoco citarán jamás que el respetable Mauricio Braun era el principal proveedor de niñas nativas para el presidente de *La Explotadora*, el circunspecto Peter McClelland, al que escribía en 1899: “si podemos capturar indios este invierno, intentaré guardar una niña para enviársela”[318].

Ya hemos visto cómo los salesianos salieron vencedores del conflicto con Manuel Señoret, aunque décadas después tuvieran que moderar las críticas contra el exgobernador a pedido de Mauricio Braun. A partir de 1895 la erradicación de los selk’nam de la isla se hará siempre en colaboración con los misioneros, quienes obtendrán pingües beneficios en una acción que los estancieros no dudarán en calificar de humanitaria. En efecto, a mediados de diciembre de 1896

el directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, tras reconocer que la introducción de ganado lanar en la isla había acabado con el alimento tradicional de los indígenas, el guanaco y el cururo, y que los indios no tenían otros elementos de subsistencia que el robo, propuso "la extracción de los indios onas de la isla grande de la Tierra del Fuego como un acto de humanidad que el Gobierno no puede rehusar". Los hacendados se permitirán incluso aconsejar a las autoridades chilenas sobre dónde ubicar a los selk'nam capturados: "no sería imposible distribuirlos en las islas Dawson, Navarino, Wollaston y otras, y aún se podrían colocar una buena parte de ellos en Punta Arenas, Puerto Montt y algunas otras ciudades chilenas cuyo clima no difiera mucho del de Magallanes. Se podría aun largar un número considerable, tantos como se quisiesen, en la parte de la Patagonia despoblada inmediata a la cordillera, donde no podrían hacer daño a nadie". Es decir, para los estancieros no importaba adonde los llevaran, con tal de que fueran alejados de sus haciendas. Incluso ya habían hecho sus cálculos: "el número de indios debe alcanzar alrededor de mil por lo que la extracción podría hacerse fácilmente en una temporada de verano y por unos cincuenta hombres montados", poniendo a disposición del gobierno los empleados de sus estancias para la cacería que se avecinaba. Aún más, conscientes del gasto que las autoridades tendrían que afrontar para el mantenimiento de los selk'nam, "la Sociedad estaría dispuesta a hacer algún sacrificio para contribuir al sustento de estos indios y a los gastos que origine su extracción de la isla y tenemos motivos para creer que los demás hacendados de Tierra del Fuego no se excusarán de hacer otro tanto"[319].

Enseguida el delegado del gobierno Mariano Guerrero Bascuñan, enviado a Magallanes en sustitución de Señoret, se entrevistó con el resto de los hacendados de la isla, William Blain de The Tierra del Fuego Sheep Farming Company, Mont E. Wales de The Philip Bay Sheep Farming Company Ltd. y Rudolf Stubenrauch de la Sociedad Wehrhahn y Cía, quienes le manifestaron su total disposición a sufragar los gastos mediante la aportación de una libra esterlina por cada indígena selk'nam desalojado de la isla[320]. El acuerdo se cerró con la colaboración de los salesianos quienes a través de su superior, el prefecto apostólico Giuseppe Fagnano, aceptaron participar en un negocio que les permitía disponer de trabajadores esclavos para su aserradero de isla Dawson. Aserradero que, al mismo tiempo, era subvencionado tanto por el Gobierno como por los estancieros[321]. Para monseñor Fagnano, gracias a esta instalación industrial "los indígenas podrán ejercitarse en trabajos útiles para sí mismos y para toda la misión"[322]. Sin embargo, no todos los que visitaron las

misiones salesianas en esa época apreciaron de igual modo las bondades del trabajo cautivo. El periodista argentino de *La Nación* Roberto J. Payró, que recorrió la Patagonia a finales del siglo XIX, se hizo eco del malestar de los madereros de Punta Arenas, quienes se quejaban amargamente de que "el precio al que los salesianos venden su madera es el de cuatro centavos papel el pie, y a los demás propietarios de aserradero les será imposible competir, mientras no hallen el medio de hacer trabajar gratuitamente a sus hombres" (Payró, 1898: 113). Al respecto de los indígenas selk'nam de la misión de Río Grande, escribirá el naturalista Holmberg que "un hombre de raza europea puede esquilar cien ovejas por día. Un indio no llega más que a cincuenta pero la economía del sueldo equilibra las ganancias" (Holmberg, 1906: 66).

José Menéndez en Barcelona en 1906, durante su cuarto viaje a Europa (revista Argentina Austral*)*

En los años siguientes, los empleados de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego continuaron las persecuciones de los últimos grupos dispersos de indígenas selk'nam, de tal modo que en septiembre de 1898 Alexander Allan Cameron, el administrador de la estancia *Caleta Josefina*, confirmaba que "el problema indio está casi terminado"[323]. El propio Cameron, todo un gentleman que legaría su respetable nombre a una de las estancias de *La Explotadora*, era en realidad un exterminador implacable de indígenas, que lideraba a sus hombres en las cacerías[324]. El militar chileno Arturo Fuentes Rabé, que recorrió la Tierra del Fuego, lo definirá como "un poderoso estanciero, muy conocido en la región, que hoy está radicado fuera del país y que disfruta de una fortuna considerable, famoso cazador de indios, les

disparó por placer y gozó con los padecimientos de sus víctimas" (Fuentes, 1923: 390).

Una vez limpiado el lado chileno de la Tierra del Fuego de los selk'nam, será el turno de las autoridades argentinas de hacer lo mismo. De hecho, hubo colaboración estrecha entre los dos países para acabar con los indígenas, como demuestran las instrucciones que, en agosto de 1898, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile transmitía al gobernador de Magallanes y en las que le solicitaba que "se ponga de acuerdo con el señor cónsul argentino de la colonia a fin de llevar a efecto la extracción de los indígenas onas de Tierra del Fuego"[325]. Este entendimiento entre las autoridades chilenas y argentinas volvería a repetirse en 1921 cuando ambos países, instados por los poderosos ganaderos magallánicos, lleven a cabo una feroz represión contra los jornaleros huelguistas.

Cerco a los supervivientes: policías y misioneros

Aunque los ataques de los indígenas a los colonizadores fueron de una excepcional rareza, cuando se producía alguna víctima las fuerzas del orden aplicaban siempre un castigo extraordinariamente riguroso, sin cuestionarse jamás si los selk'nam habían actuado en legítima defensa. En septiembre de 1894 se produjo un enfrentamiento entre un grupo de mineros y una partida de selk'nam, resultando muertos en la lucha el español Jacobo San Martín y dos compañeros suyos de origen dálmata. Los indígenas, sabedores de la brutal represión que se desencadenaría sobre ellos, huyeron a refugiarse al sur de la isla, en las cercanías de la estancia *Harberton*. El 4 de enero de 1895 los selk'nam fueron descubiertos por las fuerzas policiales quienes, al mando del comisario Ramón Lucio Cortés, fusilarán sobre el terreno a varios indígenas, mientras que las mujeres y niños serán conducidos a la comisaría de Ushuaia[326]. Los restos mortales de Seriot, también llamado Capelo, el cabecilla selk'nam, fueron obsequiados como regalo del gobernador de Tierra del Fuego, el teniente coronel Pedro Godoy, al Museo Arqueológico y Antropológico de La Plata donde inmediatamente se incorporaron a sus colecciones con el número de registro 1.863[327].

En el mes de marzo de 1896, el mismo comisario de policía llevará a cabo una redada en la zona del cabo Domingo que terminará con la captura de noventa selk'nam, dejando además un reguero de indígenas muertos o heridos. El origen de esta expedición punitiva se encuentra en el asesinato de dos empleados de la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego, Emilio Traslaviña y Edward Williamson, que habían

sido atacados dos meses antes por los selk'nam cuando conducían presos a un grupo de indígenas hacia la estancia *Caleta Josefina* en bahía Inútil. Aunque la policía argentina albergaba serias dudas de que los indígenas detenidos, entre los que había trece niños menores de cinco años, fueran los causantes de las muertes, todo el grupo fue conducido a Ushuaia donde se los mantuvo encarcelados durante nueve largos meses. No hay que olvidar que en el territorio dominado por las grandes estancias, el comisario rural y sus hombres eran prácticamente asalariados de las sociedades ganaderas, que les proporcionaban los edificios para sus cuarteles, les proveían de alimento y ropa e incluso les entregaban el forraje para sus caballos. Norman G. Wood, el administrador de la estancia *San Sebastián* perteneciente a *La Explotadora*, verdadero señor local del territorio, no dudó en contribuir, con sospechosa generosidad, con dos novillos a la alimentación de los selk'nam… ¡antes de su forzoso exilio hacia el sur! El mismo Mauricio Braun, director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, visitó a principios de 1896 la comisaría de San Sebastián para coordinar con la policía argentina la acción represiva contra los últimos indígenas de Tierra del Fuego. Se trata también de un ejemplo de la fragilidad de la frontera entre Chile y Argentina, prácticamente inexistente para los grandes estancieros que se movían cómodamente a ambos lados de la misma.

Por su lado, los empleados de Menéndez entregarán a los salesianos de la misión de Nuestra Señora de la Candelaria, en los primeros meses de 1897, a unos cuarenta indígenas que merodeaban por los alrededores de sus estancias. Como hemos visto, los religiosos aceptaban a los indígenas en sus instalaciones siempre y cuando los estancieros les entregaran una libra esterlina por cada hombre, mujer o niño conducido allí, de acuerdo al pacto suscrito entre monseñor Fagnano y los principales hacendados de Tierra del Fuego.

Las misiones salesianas de isla Dawson y Río Grande se habían trasformado, desde su fundación, en un precedente de los modernos campos de concentración[328] donde los indígenas eran retenidos contra su voluntad en un destierro obligado. Los archivos salesianos contienen multitud de testimonios que demuestran cómo los propios religiosos impedían la huida de los selk'nam. Esto es lo que sucedió, por ejemplo, con una muchacha selk'nam de quince años que "huyó aprovechando rápido que estaba la puerta abierta; pero nosotros apenas nos dimos cuenta avisamos al director que mandó rápido a buscarla a las casas de los indios donde se había escondido, en los brazos de su vieja madre; al principio no quería dejarla venir, pero después se rindió y la condujimos a casa"[329]. Además, las condiciones de miseria y enfermedad eran tales que el índice de fallecimientos fue

elevadísimo. Pronto debieron habilitarse enormes fosas comunes a las afueras de ambos centros para sepultar los centenares de cadáveres. La única obsesión de los religiosos era evangelizar a los indígenas moribundos mediante la imposición a toda costa de los sacramentos de la fe católica *in articulo mortis*, sin importarles en exceso el destino final de estos miles de hombres, mujeres y niños. Así lo atestiguan las monjas al hablar de una indígena retenida en *La Candelaria*, donde enfermó gravemente: "estuvo en ese doloroso estado no menos de diecisiete días hasta que ofreció su alma a dios. En ese tiempo se hicieron todas las pruebas para hacerla confesar: se la atendía a cada momento, para ver si venía en sí, a fin de poderla confesar; pero no lo pudimos obtener. Es imposible describir lo que ha sufrido con esta enfermedad"[330]. La identificación que los indígenas hacían entre el bautismo y la muerte era tan estrecha que muchos lo rechazaban temerosos. Domingo Canales, capitán de *Los Amigos de los Indígenas*, que giró una visita a Dawson en junio de 1896, escribió:

> "Horror y pesar que experimenté al ver el abandono, el desaseo repugnante, la hiriente desnudez y miseria en que yacen ciento y tantas mujeres adultas y veinte y más hombres […] Los indígenas vigorosos que importan a allá de la Tierra del Fuego, se enferman porque se les recibe en sitios inmundos y nadie desde el principio de su llegada se preocupa de compensar de algún modo la rica alimentación de que disfrutaban esos hombres, ni de combatir con presteza los contagios de diferentes enfermedades que los invaden desde el primer momento de su contacto con las razas civilizadas y por el cambio de vida a que se les somete violentamente […] Una vez enfermos en Dawson no reciben atención alguna ni se los aísla siquiera, ni aun en este caso se les da cama y por horrorosa que sea la enfermedad que los ataque, esta sigue su proceso al lado de los sanos o medio sanos agrupados en sitios miserables que son contagiados a su vez, o mueren al lado de sus compañeros como los seres más infelices que hayan habitado la tierra. ¡En cerca de ocho años los señores misioneros no han podido aún establecer una enfermería a que, de paso sea dicho, están obligados por su contrato con el gobierno de Chile! […] El único régimen o sistema interno de la misión se reduce a cuidar de una manera altamente deficiente de los niños de cinco años en adelante de ambos sexos y de los mocetones cuyas fuerzas pueden aprovechar fácilmente en la explotación de los negocios establecidos en la isla y a no tener ningún cuidado para las infelices mujeres y hombres adultos que los misioneros, con la notable sagacidad

de la que se hayan dotados, se imaginan no poder aprovechar con facilidad. Es así como han muerto abandonados centenares de esos desgraciados que han caído en las manos de la misión"[331].

Aunque Canales, desde su laicismo, tenía una clara animadversión contra los religiosos, serán los mismos documentos salesianos los que proporcionen veracidad a sus palabras. La altísima mortandad que se registró en la misión de Dawson, que supuso el fallecimiento prematuro por enfermedad de la mayor parte de los indígenas allí recluidos, fue certificada por los propios religiosos. Existe un sencillo y estremecedor manuscrito, conservado en el archivo salesiano de Buenos Aires, que permite reconstruir esta lúgubre historia. Se trata de una hoja amarillenta, ajada por el tiempo, que era empleada por los misioneros para anotar las defunciones, trazando cuidosamente una rayita en el tramo de edad correspondiente a la del indígena fallecido. Sobrecoge comprobar que trescientos cincuenta de los casi mil muertos inscritos eran niños y niñas de menos de diez años[332]. El documento constituye una prueba irrefutable del holocausto que padecieron los pueblos autóctonos del sur de América a causa de la obsesión civilizadora de los religiosos. Como dato concluyente, bastará recordar que más de mil quinientos hombres, mujeres y niños de los pueblos selk'nam y kawésqar fueron confinados bajo coacción a la misión y que, cuando esta se clausuró definitivamente en 1911, sólo sobrevivían veinticinco indígenas[333]. Un caso similar ocurrió en la misión de Nuestra Señora de la Candelaria de Río Grande, donde tuvieron que construirse apresuradamente varios cementerios. Pese a que el número de indígenas asilados allí nunca fue muy elevado, debido principalmente a su pésima ubicación en un lugar árido y sin apenas vegetación, una epidemia de tuberculosis desatada en 1905 acabó con los últimos selk'nam residentes, de tal modo que la misión será cerrada también en 1912[334].

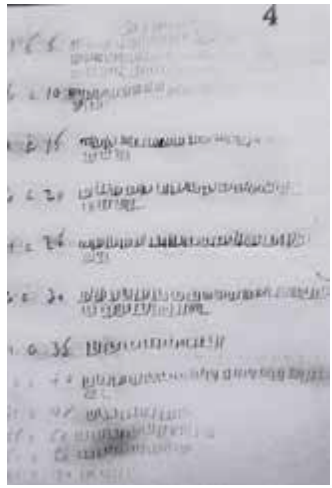

Lista de defunciones de indígenas en la misión de isla Dawson, con indicación de la edad de los fallecidos (Archivo Central Salesiano)

Las imágenes de esa época muestran a los selk'nam alineados frente al fotógrafo, ataviados con ropas europeas, las mujeres y las niñas con la cabeza tapada por un pañuelo blanco, una permanente expresión de sorpresa dibujada en los rostros de los más pequeños. En medio del nutrido grupo de indígenas aparecía siempre un misionero, con el misal apretado contra el pecho y una mirada de tranquila beatitud. Perfectamente separados por sexos, las mujeres estaban siempre flanqueadas por las Hijas de María Auxiliadora, ataviadas con riguroso hábito compuesto de manto negro de la cabeza a los pies y un ceñidor blanco sobre el busto. Las monjas se esforzaban en enseñar castellano y catecismo a sus "indiecitas", tarea inútil puesto que nadie en la misión era capaz de chapurrear ni siquiera unas palabras en lengua selk'nam[335]. Más éxito lograron en su empeño por hacer trabajar a las niñas, que eran empleadas bajo vigilancia en los talleres de costura, las tareas domésticas y aun en los aserraderos. Para fundar la misión de Dawson, los salesianos eligieron bahía Harris, en el lado este de la isla, frente a la costa de Tierra del Fuego. Allí se levantaban los edificios principales de la misión y, entre ellos, el gran aserradero cuya materia prima provenía de los frondosos bosques de los alrededores. El aserradero funcionaba con dos calderas a vapor y se comunicaba con el muelle por medio de una pequeña vía férrea por donde circulaba una locomotora Decauville con sus vagones. Las maderas se exportaban principalmente a las Islas Malvinas, aunque también se destinaban a abastecer la demanda local. El precio de la madera de los salesianos era inferior al de mercado, debido a que la mayoría de sus trabajadores eran indígenas obligados a trabajar allí sin otra contraprestación que el sustento diario. Los salesianos

redondeaban con la venta de madera y lana, la asignación que recibían del estado y la subvención que les entregaban los hacendados de Tierra del Fuego. Todavía en 1897 el delegado del gobierno Guerrero Bascuñan clamaba por un control de los ingresos percibidos por los productos de la isla y que iban a parar, íntegros, a las arcas de la congregación.

Con la mayoría de los selk'nam muertos o confinados en las misiones, el cerco se estrechaba sobre los últimos indígenas que todavía vivían en libertad. En el lado argentino de Tierra del Fuego, en febrero de 1898, el infatigable jefe de policía Cortés llevará a cabo la última batida de consideración para perseguir a los selk'nam que merodean por los alrededores de las haciendas de Menéndez. En varias refriegas, los policías consiguieron abatir a un jefe selk'nam, Shule, y capturar a unos quinces indígenas, entre hombres, mujeres y niños, que serán trasladados al Chubut de donde ya no regresarían jamás (Payró, 1898: 437). Un año antes, en uno de estos enfrentamientos, el guerrero Taäpehlt acertó con una certera flecha en la espalda del odiado Alexander Mac Lennan, administrador de la *Primera Argentina*. Los descendientes del escocés "cazador de indios" todavía hoy conservan como recuerdo el pequeño pedernal de vidrio que componía la punta de la flecha que a punto estuvo de costarle la vida.

Entre la policía y los empleados de las estancias, la limpieza de indígenas del lado argentino se llevó a cabo muy concienzudamente y, a principios del siglo XX, los pocos sobrevivientes se habían refugiado en la estancia *Viamonte*, donde a cambio de protección eran empleados en las duras faenas ganaderas por los Bridges. Entre 1924 y 1929 dos epidemias de sarampión diezmaron a los selk'nam que trabajaban como esquiladores en estas haciendas (Bridges, 2008: 498). Si Thomas Bridges había contribuido, con su establecimiento en el canal Beagle hacia 1884, a aniquilar involuntariamente a buena parte del pueblo yámana, sus hijos, con sus haciendas en el centro y sureste de la isla, favorecerán la desaparición de los últimos selk'nam que, poco después, se extinguieron completamente poniendo el trágico punto y final a uno de los genocidios más vergonzosos de la época contemporánea, en el que José Menéndez tuvo un protagonismo trascendental. No tendrán más suerte los otros pueblos nativos del territorio magallánico. En 1906, a solicitud de Rudolf Stubenrauch, quien fuera cónsul alemán y británico y rico estanciero, el gobernador de Magallanes Alberto Fuentes Manterola ordenó al escampavías *Huemul* que se dirigiera a la zona de Ultima Esperanza con el fin de capturar a los grupos dispersos de indígenas kawésqar para conducirlos a la misión salesiana de San Rafael, en isla Dawson. Stubenrauch, que hoy tiene dedicada una calle en Punta Arenas, no

ocultará la opinión que le merecen los kawésqar, un pueblo que habitó durante miles de años antes de que llegara él ese territorio, escribiendo que "sería tiempo que sean recogidos y traídos a la misión de los padres salesianos en la isla Dawson estos seres que son una vergüenza para la humanidad"[336]. Detrás de estas abominables palabras se escondía la voluntad apenas disimulada de misioneros y estancieros de llevar a la fuerza a los últimos indígenas a la isla y obligarlos a trabajar allí, de donde era materialmente imposible escapar.

Estas criminales persecuciones, llevadas a cabo mayoritariamente en la última década del siglo XIX, supondrán el ocaso definitivo de todos los pueblos originarios del extremo más austral de América. Libres así las tierras de sus primitivos ocupantes, un reducido grupo de estancieros acaparará la inmensa mayoría del territorio de Patagonia y Tierra del Fuego para instalar allí sus explotaciones de ganadería ovina. En palabras del prestigioso arqueólogo Alberto Rex González "los autores de este genocidio amasaron fabulosas fortunas. Con las tierras así arrebatadas, pasaron a revistar en el "patriarcado". Es difícil discriminar de qué lado estaban los salvajes" (Rex, 2000: 146). El propio Mauricio Braun, refiriéndose a las estancias de los Menéndez en la Tierra del Fuego, escribía que "el dominio territorial de esta empresa era en realidad demasiado amplio y ostensible: unas trescientas cincuenta mil hectáreas extendidas a todo lo largo de ambas márgenes del Río Grande, desde la costa atlántica donde el curso de agua tiene su boca hasta el límite fronterizo, bloque de tierra que cortaba la Tierra del Fuego argentina en dos, en su mejor zona ganadera" (Martinic, 2001: 390). La mayoría de esas estancias, cien años después, se mantienen en pie con escasas modificaciones, muchas veces en manos de los mismos propietarios, descendientes de los Menéndez, Braun, Montes o Bridges. Unos herederos quienes, en su mayoría, no reconocen ningún exceso en las actuaciones de sus ancestros y que de ningún modo están dispuestos a pedir perdón. Así lo manifestaba Federico Braun Seeber, el dueño actual de *La Anónima* y descendiente directo de José Menéndez y Mauricio Braun, que se declaraba completamente libre de culpa y de responsabilidad por los actos de sus antepasados al respecto del asesinato de peones en la estancia *Anita* en los años veinte ¡porque él había nacido en 1948!, lo cual sin embargo no le impidió acceder a la monumental fortuna que le legaron[337]. Más vergonzosas todavía son las declaraciones de un empresario menor, Eduardo Menéndez Hume, bisnieto de José Menéndez, que para justificar el genocidio del pueblo selk'nam explica sin rubor que "en algún momento seguro que hubo algún enfrentamiento aislado que les costó la vida a algunos indios […]

respecto de los indios muertos por el robo de algún lanar, quiero decir que hoy, todos los días, muere un blanco, un indio o un negro por robar un pasacasete, un banco o un par de zapatillas. Sigue sucediendo pero en vez de llamarse indios se llaman ladrones…" (Iparraguirre, 2009: 116). Francisco Jackson, descendiente de Alexander Mac Lennan, mucho más directo, se felicita por los asesinatos que cometió el hermano de su abuelo: "en Tierra del Fuego no quedaron descendientes de indígenas para reclamar las tierras. Es duro decirlo, pero las matanzas de Alexander y otros son las que permiten que hoy exista absoluta tranquilidad en Tierra del Fuego y la Patagonia en general"[338]. Una tranquilidad y una calma parecida a la paz de los cementerios y que sin embargo no impide que el viajero atento pueda adivinar, en las paredes de los galpones y en el hilo metálico de las alambradas, las huellas de un drama que ni el tiempo ni la interesada escritura de la historia han podido borrar.

CAPÍTULO 7

EL LEGADO TRÁGICO

La cría de ganados misma, que para mérito principal suyo alcanzó tan largo desenvolvimiento en esta tierra, encierra en sí una tan pura significación simbólica de serena bondad, de honrado trabajo, de virgiliana tradición campestre, que ofrece a la historia de la Patagonia, como a la de la Arcadia antigua, la gloria de un héroe que puede llamarse: el Rey Pastor.

Mirco Ardemagni sobre José Menéndez en *Revista Argentina Austral*,

N°144, 1943, 112.

Una gran familia

José Menéndez siempre fue defensor a ultranza de la familia tradicional, entendida como aquella en la que el padre es la máxima autoridad, siendo su función proveer el sustento familiar, mientras la madre se ocupa del mantenimiento de la casa y de cuidar a los hijos, que deberán ser numerosísimos. Bastan unas pocas líneas para conocer cuál era la opinión de Menéndez sobre este tema. En 1907 se encontraba el asturiano de vacaciones en Milán, recorriendo por cuarta vez Europa con parte de su familia. Al enterarse del nacimiento en Punta Arenas de María Sofía Braun Menéndez, su novena nieta por parte de su hija Josefina, José Menéndez escribiría a Mauricio Braun, su yerno y padre de la pequeña: "felicitación especial por el hecho de ver aumentado a nueve el número de su linda prole y por consiguiente el de sus herederos. Al recibir la noticia, una exclamación casi unánime se desprendió de todos nosotros para celebrar la suerte tan grande que el cielo les depara en la formación de una familia tan preciosa y tan bien constituida como la que están reuniendo en vuestro encantador hogar, capaz de llenar con abundancia suma las más grandes aspiraciones y anhelos […] Y para Josefina una cariñosa palabra de admiración por su prodigiosa fecundidad, haciendo votos porque el nuevo gajo desprendido no haya debilitado el tronco materno en lo más mínimo, cuya fortaleza y frescura quede conservada y predispuesta para nuevas azañas (sic)"[339]. Menéndez mismo fundó una familia con ocho hijos, que tendrán roles bien definidos como era costumbre en la época. Los hombres deberán continuar los negocios del patriarca, manejar la colosal fortuna y

engrandecerla para mayor gloria del apellido Menéndez. Las mujeres cumplirán su función reproductora tras un matrimonio acorde a su posición que, como veremos, incluye entre los cónyuges a miembros de su propia familia. En una sociedad conservadora basada en las relaciones jerárquicas la familia ha de reproducir el esquema del ordeno y mando y del reparto de funciones de acuerdo al sexo y al orden sucesorio.

Menéndez encontraría a su esposa ideal en Buenos Aires, una joven originaria de Montevideo con remotos orígenes en el sur de Francia. El asturiano se casará con María Behety en 1873, mediante un matrimonio que pronto iba a dar sus primeros frutos con el nacimiento el 14 de marzo de 1874 de su hija Josefina. Habrá que esperar al 7 de junio de 1875 para que José Menéndez tenga su primer hijo varón, Alejandro, del que se esperaba que fuese digno heredero de la fortuna que el asturiano estaba dispuesto a labrarse. Alejandro nació también en la capital argentina, tan sólo unos meses antes de que toda la familia se trasladase definitivamente a Magallanes. En Punta Arenas, nacerán el resto de los hijos del matrimonio, José María, María, Alfonso, Carlos, Julio y Herminia, hasta completar un total de ocho vástagos, cinco hombres y tres mujeres, lo que auguraba una amplia descendencia.

Quizá la única mancha negra en tan impresionante currículo era su cuñado Matías Behety, poeta maldito, periodista a tiempo parcial, borracho incorregible, abogado frustrado, que reniega de la sociedad bonaerense de la época y se refugia en sus poemas y en el alcohol. Su afición por la bebida le colgó el mote de *El temulento* y le permitió escribir algunos versos irónicos:

> “En la sola taberna adónde voy,
> Me edifico un palacio,
> Luego otro, después otro y siempre palacios;
> Y qué maravillosa arquitectura:
> Todo mármol, todo pórfido, todo oro.
> ¡Que me echen de beber!”[340].

Un amigo compasivo se lo lleva a la ciudad de La Plata para trabajar en un diario de la flamante y recién fundada capital, pero su enfermedad podrá más y morirá alcoholizado el 24 de agosto de 1885, a los treinta y seis años de edad. El escándalo provocado por su prematura muerte a causa de la bebida, llevó a quienes escribieron posteriormente sobre los Menéndez-Behety a disimular este hecho por medio de palabras grandilocuentes: “una de las estrellas más luminosas, pero a la vez más fugaces de la poesía americana. Renunció

a vivir la vida, cediendo a un supremo dictado de su alma. Fue entonces cuando se extinguió en la sombra, del brazo de su amiga, la bohemia, que tan cruelmente se condujo con él”[341]. La realidad es que Matías Behety fue enterrado pobremente en Tolosa. Cuando se clausuró el pequeño cementerio y se trasladaron los restos al camposanto de La Plata, se halló su cuerpo momificado y en perfecto estado de conservación, lo que causó una honda impresión en la sociedad platense de la época. A fines de los años veinte, ya muerto también José Menéndez, la familia accedió a construir un mausoleo de granito que honrara la memoria del infortunado poeta.

María Behety (1848-1908), esposa de José Menéndez (álbum familia Menéndez)

Tras un largo y fecundo matrimonio, el 24 de noviembre de 1908 morirá en Buenos Aires, aquejada de un tumor, María Behety. Tenía sesenta años de edad y la enfermedad le había sorprendido unos meses antes, sin que los médicos pudieran hacer ya nada para salvar su vida. La esposa de José Menéndez fue enterrada temporalmente en Buenos Aires, tal y como nos cuenta su hijo Alejandro: “el entierro fue digno de ella. Una concurrencia numerosa y selecta acompañó sus restos a la última morada. Su cadáver ha sido convenientemente embalsamado y dentro de algunos meses serán trasladados a Punta Arenas sus restos por voluntad de todos nosotros. Quiera el cielo designarle allá arriba el puesto que mereció en la tierra por su bondad y sus virtudes. Juntos compartiremos el dolor de su partida y más de una vez nuestras

lágrimas regarán su tumba”[342]. Y en efecto, un tiempo después, el féretro conteniendo los restos de María Behety fue trasladado en barco desde la capital de Argentina a Punta Arenas. A su llegada a Magallanes el buque ancla frente a la ciudad y el ataúd es transportado a tierra en una lancha, engalanada para la ocasión. En el puerto le espera un carruaje ornamentado de flores y coronas, que conducirá los restos mortales a la iglesia parroquial. Una gran multitud se congrega en el recorrido, nadie quiere perderse tan magno acontecimiento.

La comitiva del entierro de María Behety saliendo de la iglesia de Punta Arenas (álbum familia Menéndez)

Tal y como era costumbre en la época, se editó un álbum mortuorio, con tapas negras y lujosamente orlado, en el que se incluyeron fotografías de la difunta y de su majestuoso entierro, y que se distribuyó entre los familiares y amigos. Más de un siglo después, conservado por sus descendientes asturianos, las fotografías todavía transmiten la grandiosidad del momento. Una de ellas, tomada a la salida de la iglesia, recoge el instante en el que la comitiva fúnebre se dirige al cementerio. El féretro está colocado en una lujosa carroza tirada por cuatro caballos enjaezados de negro. Como manda la tradición, inmediatamente detrás camina José Menéndez, vestido de luto riguroso, con aspecto circunspecto y mirada grave, con su barba blanca contrastando con los bigotes negros de sus cinco hijos varones, que lo circundan. Un poco más atrás se encuentran sus hijas Josefina, María y Herminia y sus yernos Mauricio Braun, Francisco Campos y

Arturo Gómez. Los Menéndez intentan transmitir la imagen de una familia unida, un hecho que sin embargo está muy alejado de la realidad. El enfrentamiento entre José Menéndez y sus hijos, especialmente con Alejandro, que se ha ido enquistando con el tiempo, alcanzará sus mayores cotas en los próximos dos años, cuando ambos se disputen la herencia de María Behety.

La disputa por la herencia materna

Lo que José Menéndez jamás imaginó es que sus hijos, tras el fallecimiento de su madre, iban a convertirse en su mayor preocupación y en una fuente de disgustos sin límite. A partir de entonces, se entabló una agria disputa entre José Menéndez y sus hijos, capitaneados por Alejandro Menéndez Behety, quienes exigían a su padre el reparto inmediato de la herencia materna. Menéndez, terco y obstinado como era, se negó en redondo a acceder a las demandas de sus hijos a los que, sin embargo, amparaba la legislación. La animadversión entre José Menéndez y su primogénito varón tiene su origen en un choque violento de dos personalidades muy fuertes e intransigentes, que se materializará cuando, en 1907, el asturiano realice su cuarto viaje a Europa dejando al frente de sus negocios a Alejandro. Al regreso de Italia, José Menéndez no aprobó la forma en que su hijo había dirigido sus asuntos económicos y le retiró su confianza. Esto provocó un distanciamiento entre ambos hasta el punto de que Alejandro abandonará sus responsabilidades en la empresa familiar para ingresar como asociado en la firma Del Castillo & Co. Para José Menéndez, el abierto desafío planteado por su hijo mayor debió ser especialmente doloroso, en tanto en cuanto Alejandro estaba llamado a heredar su imperio económico.

Consciente de que la legislación juega en su contra y que los derechos de sus hijos son innegables, a comienzos de 1910 José Menéndez aceptará la creación de una sociedad compartida con sus vástagos con la finalidad de mantener unido el patrimonio familiar. Sin embargo, en el último instante sus hijos no firman, por no estar conforme Alejandro ni con la liquidación de cuentas ni con la redacción de los estatutos de la sociedad hecha por su padre. Sin ninguna posibilidad de acuerdo inmediato, José Menéndez buscó refugio en un nuevo viaje a Europa en el que recorrió Francia e Inglaterra. Desde Londres confesaba a su yerno Mauricio Braun al respecto de las cartas que se ha intercambiado con sus hijos: “me afecta a los nervios el volver sobre ellas prefiriendo el dejarlas para otra ocasión”[343]. Las negociaciones fueron muy tensas hasta el punto de que en mayo de ese mismo año, José Menéndez las daba por rotas debido a las

peticiones exageradas de su primogénito varón: “no pienso salir del camino que tengo trazado de perfecta corrección y que, por consiguiente, no podré acceder jamás a satisfacer las injustas cuanto caprichosas exigencias -que sólo las hace con el propósito deliberado de molestar, a sabiendas que no le ampara razón alguna-, la negociación puede considerarse completamente fracasada”. La carta nos revela a un hombre profundamente decepcionado con sus hijos, en los que tanta esperanza había puesto, pero también resuelto a no ceder a lo que considera un chantaje. Merece la pena reproducir un párrafo más amplio:

> (…) con esto se inicia el rompimiento de los lazos de unión paternal y fraternal anhelados en mis sueños de padre como un ideal precioso en que habrían de perpetuar sus intereses y existencias mis hijos, y yo mismo, en los días limitados de vida que aún me quedan. De este fracaso moral y material déjole la responsabilidad a su autor, lamentando su desvarío y ofuscación e incorrecto procedimiento con que lastima, no solo a su padre, contra quien dirige el golpe, si no que a sus hermanos, a quienes daña y perjudica, iniciando una era de contrariedades y todo un cúmulo de perniciosos acontecimientos, de pleitos y escándalos públicos. Bien claro se ha visto desde el principio de estas gestiones el prurito y propósito de Alejandro de poner trabas a mis generosos propósitos. El tiempo transcurrido desde el 6 de enero de 1909, primera época en que los reuní para invitarlos a constituir su representación legal para iniciar los juicios sucesorios con objeto de que entraran en posesión legal de la parte de fortuna correspondiente a vuestra madre, a raíz de su fallecimiento, no fue suficiente para hacerle reflexionar y comprender su erróneo empecinamiento. Entonces se negó y los arrastró a todos uds. a una negativa inconcebible, a todas luces contraria a vuestros propios y bien entendidos intereses. Sus exigencias de entonces, sin otra base que el capricho, son las mismas que opone hoy para la constitución de la Sociedad de familia. Entonces exigía un compromiso formal de formar sociedad antes de autorizar la apertura e iniciación del juicio sucesorio para obtener la posesión efectiva; hoy teniendo la posesión efectiva se niega a firmar la escritura social si no se le entrega una suma de dinero a título de pago que no le corresponde. Entonces los llevó a uds. todos en pos de sus fantasías caprichosas, y hoy igualmente les interrumpe con su negativa a firmar: “si no se aceptan mis exigencias, dice, arreglándome las cuentas como yo quiero que se arreglen, no

> firmo los estatutos". Y esto lo hace después de haber estado cuatro meses discutiendo los artículos y pidiendo modificaciones al proyecto de estatutos. Y como sin la aquiescencia de todos no puede haber sociedad, todo queda como estaba, a la espera de lo que uds. quieran y determinen hacer. ¡Dios quiera iluminar a uds. para evitar que al fin, no sea la justicia, el Diablo y los abogados, los que se hayan de aprovechar de vuestra codiciada fortuna, que tantas penurias me ha costado formar! ¡Sería el colmo de la insensatez! Quiero una vez más dejar constancia de los hechos y librar la responsabilidad a quien corresponda por los trastornos que vengan. Mi misión queda cumplida como corresponde a un hombre honrado y digno y seguiré en la ruta que me he trazado toda mi vida, mientras tenga existencia y fuerzas, sin importarme las maquinaciones con que se me moleste"[344].

Ahora bien, para Alejandro el problema radicaba simple y llanamente en que su padre "creyéndose aun dueño absoluto del patrimonio no quiere decidirse a partirlo con nosotros […]. Hace más de un año que nosotros debíamos haber entrado en posesión de lo nuestro. ¿Por qué no se nos ha entregado? La razón invocada ha sido la desavenencia conmigo, y mientras yo no me sometiera los demás deberían sufrir las consecuencias de mi desunión con él. ¡Es un colmo de arbitrariedad! […]. Hemos esperado tranquilamente dos años para que se arreglaran nuestros asuntos. Nada hemos ganado con esta espera porque papá lejos de suavizarse ha ido extendiendo su ira a los demás hermanos. En forma de circular ha dicho a ustedes lo que no debía haber dicho, y en particular les ha escrito frases desagradables. A José y a mí no nos dejó buenos para nada. A Carlos le envió una verdadera filípica, sumamente fuerte y llena de agrios reproches. Todas estas cosas deben concluir pronto y francamente no han debido durar tanto. Esta tirantez de relaciones con nuestro padre debe terminar: él entregándonos lo que en derecho nos corresponde, y nosotros olvidando las cosas pasadas para empezar una nueva vida"[345].

Pero Menéndez, al que por entonces sus hijos le habían retirado la firma para disponer de los fondos de sus propias compañías, no da su brazo a torcer y eleva todavía más el tono de su discurso en una nueva carta dirigida en julio de 1910 a Mauricio Braun:

> Las conclusiones que ud. apunta para arribar a un posible y laudable arreglo, propicio en otro tiempo, llegan ya tarde desgraciadamente. La pasión, la ofensa y el encono han ido demasiado lejos y producido heridas demasiado hondas. A principios del año pasado todos uds. cedieron a las innobles

exigencias de Alejandro y se unieron a él, creyendo en sus proclamas de desdoro hacia mí, alentándole y dándole fuerzas para que desarrollara en mi contra toda una campaña de miserias y ruines actos, tan ingratos como burdos.

Para tomar uds. esa unánime determinación ofensiva de aislarme y entregarme a sus ataques, ni siquiera se dieron la fuerza de venirme a ver para oírme y darse cuenta de la veracidad de los cargos que se me hacían, para en vista de ellos intentar siquiera posibles advenimientos. Con ese acto se colocaron todos frente a mí en masa mancomunada unánime y adherida, haciendo fuerza contra fuerza.

Yo he debido aguantar y sufrir en silencio el lastimoso, equivocado e injusto acto de uds., como una revelación extraña, que me abatía y apenaba. Y pensaba si aquel era el pago que correspondía a hijos queridos a quienes había criado con esmero, educado en lo mejor de los posibles, enviados a Europa en viaje de placer y estudio para completar la preparación, colocándolos después a mi lado para inculcarles el trabajo honrado y para que formaran su propia posición y fortuna, y todavía dejarles como herencia un nombre con crédito de honradez y una fortuna respetable a cada uno. Bien creía que esos solos méritos me hacían indiscutiblemente acreedor al respeto, al cariño y al amor. Pero no sucedió así. ¡En este caso la suerte me fue duramente adversa!

Y lo que más pesaba sobre mi espíritu abatido entonces por la reciente y grande desgracia que amargaba mi alma fue la participación de ud., y también la de Campos, inexplicable para mí. ¿Cómo hombres inteligentes, reposados, independientes completamente, padres de familia, que deberían haber pensado las consecuencias graves que tal acto representaba, habían podido tomar parte y seguir aquella corriente ingrata y gratuita de guerra en mi contra? ¿Qué buscaban? ¿Acaso yo dilapidaba, escondía o ponía en alguna forma en peligro mi fortuna y buen nombre? ¿Tenían uds. siquiera algún grave resentimiento conmigo? Nada de eso existía. Uds. se han dejado llevar como niños por una corriente de atracción equivocada, de simpatía hacia ajenas causas, exageradas y falsas.

Desde entonces vengo sin embargo trabajando como antes, acrecentando vuestro haber y esperando a que con el tiempo y la razón se abra paso a través la verdad, con la esperanza de

una satisfacción a mis agravios; en todo caso, amainamiento (sic) del ataque para aprovechar de la calma y dejarlos unidos por una sociedad de familia que perdurará vuestra unión con la explotación benéfica y mancomunada de los cuantiosos y respetables medios que existen y que representan cincuenta años de trabajos y afanes para su autor, vuestro padre. Y cuando ya creía haber llegado a este último resultado, cuyo acto ponía término a mis deberes y aspiraciones de padre, aunque con el sacrificio y la furia de la ofensa recibida, nuevos ataques dificultan, penalizan y destruyen mi generosa obra.

-¡Basta! ¡No más! Me declaro vencido, cansado, aburrido, decepcionado, gastado e inutilizado para continuar. Mi obra quede concluida, aunque truncada. No doy un paso más, ni pido y ni acepto condiciones ni satisfacciones ni perdones de nadie. Solo me queda soportar con resignación mi mala fortuna y que lamentar la lastimosa ofuscación de todos uds. que no ha podido desvanecerse después de dieciocho meses que me tienen sometido a una lucha tenaz, interrumpiendo una obra dedicada al especial beneficio de uds. mismos. El colmo de los colmos representa esta desdorosa campaña. ¡Parece hasta increíble si no se viviera en medio de la evidencia! ¡Ocho personas ofuscadas en un error sin nombre!

Después de todo esto ya hoy no es posible ni conveniente el llevar a cabo la proyectada sociedad de familia. Ya no creo que viniese a representar el lazo de unión cual yo me figuraba, sino que por el contrario, temo que se convirtiera en reñidero de gallos o plaza de toros en cuyo caso preferible es cualquier otra cosa. En la vida nos sorprenden a menudo cosas nuevas, increíbles ayer, ciertas hoy. La acumulación de fortunas ofrece con frecuencia los inconvenientes que hoy palpamos, cuando se trata de herederos de mala disposición son bastante frecuentes, y cuanto mayor es el legado, mayores son las sorpresas. Pero yo creí que esa desgracia no habría de tocarme a mí, y ahí está el error. Si hubiera dejado solamente la centésima parte, a buen seguro que me hallaría libre de estos disgustos.

De todos modos, dadas las lecciones experimentales recibidas, se impone para mí un cambio de rumbo. Renuncio pues a la sociedad proyectada dispuesto a no aceptarla bajo ninguna forma. Debemos separarnos y proceder a la partición de los bienes en dos partes iguales, una será mía; la otra como

perteneciente a mi finada esposa les tocaría a sus herederos los cuales harán de ella lo que quieran. De esa manera todos recobraremos la soberana independencia, libres de choques por el contacto de intereses. Esto pondrá término a las actuales desavenencias, que ya van saliendo al público con el natural desdoro nuestro. Con esto yo obtendré mi libertad y mi tranquilidad, aunque no sea en la forma tan satisfactoria como me la tenía imaginado, permitiéndome ir en busca de mi rincón donde pasar el resto de mis días.

Esta determinación la comuniqué ya a mis demás hijos en carta que saldrá por el correo de mañana, acompañándoles a todos copia de la carta que dirijo a Alfonso, por considerar que en ella están más fehacientemente sintetizadas las posiciones y para evitarme otros escritos sobre tema tan poco agradable, que alborota mis nervios y sobre los cuáles no quiero escribir más.

Ruégole pues a ud., en su carácter de jefe de familia, el poner este escrito en conocimiento y posesión de mi hija, Josefina, esposa de ud., expresándole cuánto lamento el tener que darle cuenta de cosas tan penosas y enojosas y tan ofensivas a los íntimos sentimientos que me animan hacia mis hijos y muy especialmente hacia mis hijas, dulces encantos del hogar, que nunca deberían tomar parte en tales asperezas de la vida, reservadas a los hombres[346].

Sin embargo, a pesar de la dureza de estas palabras, antes de final de año se producirá un cambio en la actitud de José Menéndez, convencido de que es imprescindible encontrar una solución al problema de la partición de la herencia materna. La amenaza de sus hijos de formar la Sociedad Menéndez Behety Hermanos con la mitad de su herencia materna lleva al patriarca a ceder definitivamente. En esta modificación de su conducta también se adivina la influencia de dos de sus yernos, Francisco Campos Torreblanca[347] y Mauricio Braun, cuya opinión y consejos Menéndez siempre tuvo muy presente. Ambos eran parte interesada, a través de sus esposas, pero a la vez tenían la obligación de mantenerse neutrales al no ser familiares por vínculos de sangre de la difunta. Braun escribirá a Alejandro: “siento muchísimo no poderle dar ninguna noticia respecto a este asunto que ya es tiempo que se arregle. Cuáles son las intenciones de don José las ignoro en absoluto pero se ha podido notar que está mucho más tranquilo, muy amable con todos y con el propósito de irse a Europa en el mes de marzo”[348]. Y en efecto, antes de emprender el que sería su sexto viaje a Europa[349], decidió dejar arreglado el asunto de la

sociedad familiar.

El 1 de abril de 1911 se constituyó en Punta Arenas la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, que agrupaba la mayor parte de los negocios de José Menéndez en Chile y Argentina, incluyendo las estancias *San Gregorio*, *Primera Argentina* y *Segunda Argentina*, la casa comercial de Punta Arenas y la flota mercante con matrícula chilena. Hay que recordar que la casa comercial de Argentina y la línea de navegación de ese país eran propiedad de *La Anónima*, que Menéndez había fundado en 1908 al fusionar sus negocios con los de la Sociedad Anónima y Comercial Braun & Blanchard. La nueva empresa familiar, que gestionará un inmenso patrimonio y contará con un capital inicial de 800.000 libras esterlinas, será presidida por su primogénito varón, Alejandro, colocando Menéndez a todos sus hijos y yernos varones en el directorio. El nombramiento de director gerente recaerá en Francisco Campos Torreblanca, esposo de María Menéndez Behety. José Menéndez aceptará la presidencia honorífica.

Nuevos horizontes

La fundación de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety significó la relegación definitiva de José Menéndez de la dirección de los negocios y empresas que él mismo había fundado treinta años antes. A partir de ese momento, serán sus descendientes varones, dirigidos por Alejandro Menéndez Behety, quienes se ocupen de gestionar sus principales estancias, la casa de comercio de Magallanes y la flota chilena, mientras que su yerno Mauricio Braun dirigirá las empresas de Argentina, como presidente de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

A sus sesenta y cinco años de edad, tras amasar un capital de incalculables proporciones y ser obligado por sus hijos a un anticipado retiro, Menéndez seguirá vinculado a sus negocios aunque de un modo puramente testimonial. La dirección efectiva de todas sus sociedades recaerá en sus descendientes, situación que el asturiano aprovechará para realizar múltiples viajes de placer a Europa. Entre 1911 y 1914 José Menéndez pasó largas temporadas viajando entre Buenos Aires y Europa, sin apenas acercarse ni por la lejana Punta Arenas ni por la remota Tierra del Fuego, lugares que ahora revelaban sus desmesuradas distancias. Podía por ello considerarse un hombre afortunado, puesto que la mayoría de los emigrantes que salieron de España con dirección a América en busca de oportunidades, jamás regresaron a la tierra que les vio nacer. La vorágine de la emigración

anónima acabo tragándose a esos millones de personas de tal modo que solamente quedó un reguero de apellidos españoles repartidos por todos los rincones del continente americano. José Menéndez fue un privilegiado. A lo largo de su vida realizó nada menos que nueve viajes a Europa, los cuales hubieran podido ser aún más de no haber estallado la Primera Guerra Mundial, que convirtió en muy peligrosa la travesía del Atlántico debido a la presencia de los mortíferos submarinos alemanes.

La revisión de la correspondencia de Menéndez nos permite ubicar al asturiano en sus recorridos por Europa. En julio de 1910 se aloja en el majestuoso *Hotel Cecil* de Londres, muy próximo a los diques del Támesis, para pasar después al continente en un viaje que le llevará a Amsterdam, Amberes y Bruselas, instalándose durante el caluroso mes de agosto en el balneario de Ostende: "es el mejor de los balnearios que yo conozco. Está repleto de gente. Su casino es admirablemente bueno y bonito. En él debe cantar Caruso el 21 y 28 del corriente mes para ganar 15.000 francos por cada noche por solo cantar dos sonatas en cada una ¡qué garganta de oro!"[350] Todavía antes de regresar a Argentina, visitará Francia, España y Suiza. En 1911 volverá de nuevo a España y pasará una larga temporada en París, ocupando una habitación del *Grand-Hôtel*, en el número 12 del boulevard des Capucines, al lado mismo de la plaza de la Ópera.

A finales de ese año, en su séptimo viaje transatlántico, José Menéndez recorre España y el norte de Marruecos acompañado de un curioso personaje, con el que había coincidido como huésped en los lujosos hoteles europeos. Se trataba de Rafael Reyes Prieto, un general derrocado, presidente de Colombia entre 1904 y 1909, que se había visto obligado a exiliarse del país debido a la protesta de estudiantes y obreros que se rebelaron contra su violenta dictadura. Tan sólo cuatro años menor que Menéndez, Reyes había explorado el Amazonas en su juventud y poseía una casa de comercio en el valle del Cauca, por lo que enseguida ambos encontraron sus afinidades. Juntos planificaron quiméricas empresas que nunca pudieron pasar del papel por sus elevadísimos costes y sus inciertos resultados. Así, por ejemplo, en 1913 planearon adquirir una enorme extensión de tierras en Colombia para dedicarla a la explotación ovina. Insistió tanto Menéndez en las bondades de este negocio, que sus hijos no tuvieron otro remedio que enviar a Colombia en viaje de inspección a Duncan Mac Donald, administrador de la estancia *Segunda Argentina*. El escocés, tras pasar varias semanas recorriendo una inexplorada y recóndita región colombiana, en medio de un calor sofocante, concluyó que el negocio no merecía mayor consideración por lo que el proyecto fue precipitadamente abandonado. Dos años después, en 1915, el dúo

Menéndez-Reyes pretendió poner en marcha una línea de vapores que conectara España y Valparaíso a través del recientemente inaugurado canal de Panamá, aprovechando la desaparición de las compañías navieras alemanas a causa de la guerra. Menéndez, además, esperaba ganar dinero con la revalorización de los buques "el negocio es tan bueno que se decuplará el capital comprando los buques a los precios actuales, porque la guerra durará varios años" (Reyes, 1920: 64). El asturiano acertó en cuanto a la duración de la guerra, que se prolongaría hasta 1918, pero no en la rentabilidad del negocio el cual, al no encontrar inversores interesados, cayó rápidamente en el olvido.

Su fracaso a la hora de proyectar nuevas aventuras económicas anticipó su definitiva jubilación. Para esa época, José Menéndez ejercía un rol empresarial totalmente honorífico, puesto que si sus hijos le habían apartado de la gestión activa de sus empresas, su yerno y socio Mauricio Braun se permitía amonestarle por su poca previsión financiera: "hablando claro, nos hemos echado encima una responsabilidad enorme comprando tres barcos sin tener el capital suficiente para ello y es necesario que sin pérdida de tiempo se arregle este asunto de las finanzas en una forma amplia para poder trabajar con tranquilidad y no estar expuestos cualquier día a un quebranto de nuestro crédito"[351]. Así, en el otoño de su existencia, decidió retirarse a su lujosa residencia de Buenos Aires, donde pasaría los últimos años de su vida. Allí le encontraría la muerte.

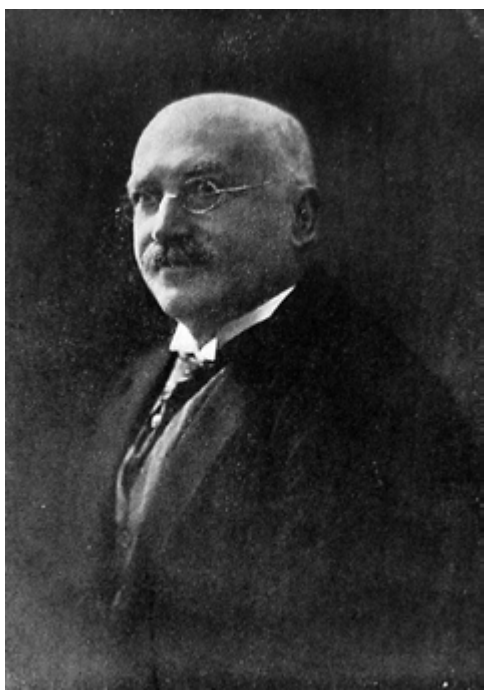

Última fotografía de José Menéndez tomada en Buenos Aires poco antes de su muerte (revista Argentina Austral*)*

Se inaugura la dinastía Menéndez

El 24 de abril de 1918 José Menéndez moría en Buenos Aires aquejado de un cáncer hepático. Tenía setenta y un años de edad y dejaba ocho hijos que rápidamente iban a heredar una inmensa fortuna. Como hombre rico que era, la prensa se hizo inmediatamente eco de su fallecimiento, dedicándole pequeñas notas necrológicas. *La Nación* escribía que "era un hombre en cuya vida puede hallarse los rasgos característicos de coraje, de energía y de tesón, que forman la gloria de los grandes misioneros y de los fuertes conquistadores". Mientras que *La Opinión* lo había descrito como "el Carnegie chileno", comparándolo con Andrew Carnegie, el poderoso industrial norteamericano de origen escocés, *La Razón* lo calificaba como "pioneer del progreso argentino"[352]. Para el político Estanislao Severo Zeballos: "ha caído el héroe patagón, entregado febrilmente a nuevos progresos, a trascendentales iniciativas, a la conquista de más anchos horizontes y a la defensa de los derechos y el honor de los pobladores australes. Podemos así, los argentinos agradecidos, afirmar que este caballero español fue un Civilizador Continental"[353].

La capilla mortuoria se instaló en su mansión de Buenos Aires y su cuerpo fue inhumado provisionalmente en el cementerio de la Recoleta de esa ciudad. Sin embargo, al igual que sucedió con su esposa, sus restos mortales fueron trasladados un año más tarde por sus hijos a Punta Arenas, donde recibirán definitiva sepultura en el panteón familiar. En la capital de Magallanes, el funeral se realizó el 6 de mayo de 1919 y de nuevo una multitud se agolpó en la Plaza de Armas para ver con sus propios ojos la salida del féretro. La muerte es el gran nivelador social, que le llega igual a los ricos y a los pobres, y los puntarenenses no querían perderse la oportunidad de comprobarlo en persona. Ahora bien, la desigualdad volvió a reaparecer nada más franquear las pesadas puertas del cementerio. El ataúd de José Menéndez fue colocado cuidadosamente junto al de María Behety en el suntuoso mausoleo que él mismo había hecho erigir unos años antes en la rotonda central, muy lejos de las modestas tumbas que ocupaban la mayor parte de la necrópolis. *La Razón*, en su edición del 10 de mayo de 1919, publicaba la noticia: "Mucho antes de las diez de la mañana del pasado martes, hora señalada para realizar el desembarco de los restos mortales de don José Menéndez, eminente organizador de los territorios del sur, una inmensa muchedumbre perteneciente a diversas clases de la sociedad, invadía los alrededores del muelle de

pasajeros para asistir a las honras fúnebres e inhumación del pionero de la Patagonia. Pues como sabemos, solo, sin apoyos, empezó lentamente una obra cuyos primeros frutos nos causan hoy singular asombro. Justo, muy justo es pues, que en ese día ante los restos de un hombre que venció los más grandes obstáculos para infundir un soplo de vida a estas soledades, se hiciese la más sincera manifestación de sentimiento que ha conocido Punta Arenas" (Martinic, 2001: 303).

Mausoleo de la familia Menéndez en el cementerio de Punta Arenas (fotografía del autor)

Una vez enterrado José Menéndez, la familia hizo público su testamento, lo que causó tanta o más expectación que el mismo funeral. El asturiano había designado como albacea a su yerno preferido, Francisco Campos Torreblanca, el cual debía encargarse de la ejecución de las disposiciones testamentarias del finado, cumpliendo así su última voluntad. Como veremos, Menéndez se permitió un rasgo de generosidad en su testamento, desarrollando un postrero espíritu filantrópico del que no hizo gala en vida.

La lectura atenta de las disposiciones testamentarias de José

Menéndez nos revela su deseo de ser recordado para la posteridad, transponiendo así la lábil frontera que separa el olvido de la memoria. También nos señala un aspecto concreto de su propia experiencia vital, que tiene que ver con el empeño en destinar parte de su herencia a mejorar la instrucción pública que recibían sus paisanos, con el fin de evitarles las dificultades por las que él mismo había pasado. En efecto, Menéndez recibió en su niñez una educación muy elemental, como corresponde al medio rural en el que nació. De hecho, en su aldea natal, Santo Domingo de Miranda, ni siquiera había escuela. Sus únicos conocimientos los adquirió de su tío José, que ejercía de maestro rural en el cercano pueblo de Ventosa. En las cortas temporadas que residió allí, Menéndez logró procurarse una formación rudimentaria que complementó a duras penas con un semestre pasado en una escuela de Avilés. Así, el emigrante asturiano emprendió el viaje a América a los catorce años con una escasa preparación, que no iba más allá de saber leer y escribir y del conocimiento de las cuatro reglas aritméticas. Cuando ya septuagenario dictó su testamento, por el que debía decidir el destino de su extraordinaria fortuna, no olvidó las carencias educacionales que padeció de niño consignando una cantidad de dinero para ese fin.

Merece la pena hacer un seguimiento del recorrido final de las principales partidas económicas que Menéndez consignó en su testamento y que, como hemos dicho, tenían por finalidad el mejoramiento de la educación en España y Asturias, la provincia de donde era originario[354]. Al alcalde de Avilés le legó 100.000 pesetas que debían ser destinadas a incrementar el nivel educativo en la ciudad, mientras que reservó otras 50.000 pesetas para la construcción de una escuela pública en su pueblo natal, Miranda, que debía hacerse a sus expensas. Esta última cantidad, una vez deducido el impuesto de sucesión a favor del Tesoro argentino, se quedó en 44.000 pesetas. El ayuntamiento de Avilés, que encargó el proyecto de la construcción de las escuelas de Miranda al arquitecto Tomás Acha, llegó pronto a la conclusión de que la suma donada iba a ser claramente insuficiente. En efecto, el coste final se elevó a 75.285 pesetas, de tal modo que la diferencia debió ser sufragada mediante una subvención del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Finalmente, la escuela de Miranda fue construida entre los años 1921-22 aunque el edificio no se inauguraría hasta el 16 de noviembre de 1925. Al acto asistió el alcalde de Avilés, Valentín Alonso García, y, en representación de los hijos del donante, Francisco Menéndez, hermano menor del fallecido[355]. De las 100.000 pesetas que en teoría debía emplear el mencionado alcalde en educación para sus habitantes no existe ningún rastro, y todo parece indicar que jamás salieron de Argentina.

El gesto caritativo de Menéndez hacia el pueblo que le vio nacer no fue un caso aislado, sino que la construcción de edificios escolares por parte de los emigrantes americanos fue la tónica general. Algunos autores han señalado la búsqueda del beneficio personal como motor de la actuación filantrópica, poniendo como ejemplo a aquellos indianos que, con sus donaciones, perseguían su aceptación en los círculos de la oligarquía local o trataban de mejorar la capacitación de los futuros trabajadores emigrantes al objeto de que desempeñaran mejor su trabajo (Prieto, 2010: 36). Sin embargo, la mayoría de los benefactores actuaron simplemente por amor a su tierra, quizá llevados también por la esperanza de lograr el reconocimiento de sus antiguos vecinos. Sea como fuere, se calcula que el aporte de los indianos a la educación pública permitió, solamente en Asturias, la construcción de trescientas cincuenta escuelas repartidas por toda la región, además de decenas de hospitales, asilos, lavaderos, caminos o fuentes. Entre los edificios más representativos se encuentra la escuela de niños de Riberas de Pravia, financiada por Marcelino González; el instituto de Luanco, que costeó Mariano Suárez Pola; la escuela de comercio de Salinas en Avilés, de Fernando Álvarez Galán; las escuelas de Colloto, pagadas por Pepín Rodríguez, o la escuela de Caunedo en Somiedo, sufragada por José Fernando Feito Taladrid. Los más generosos fueron aquellos indianos que, además de construir el edificio escolar, crearon a cargo de su propio peculio una fundación que se ocupará de todos los gastos de funcionamiento, como el sueldo del maestro, la adquisición de material escolar o la conservación y el mantenimiento de la escuela.

Placa conmemorativa de la inauguración de la escuela de Miranda (fotografía del autor)

No obstante, la donación más sonada contenida en el testamento de José Menéndez fue el millón de pesetas que legó nada menos que al rey de España, Alfonso XIII. A pesar de haber vivido siempre en Chile y Argentina, países que desde su independencia establecieron la República como forma de gobierno, Menéndez fue siempre un monárquico entusiasta. Este sentimiento favorable a la realeza, que mantuvo a lo largo de toda su vida, se acrecentó en los últimos años, especialmente en noviembre de 1911, cuando en uno de sus últimos viajes a España trató infructuosamente de conocer al rey[356]. Desde el primer momento, en cuanto el contenido del testamento de José Menéndez se hizo público, se desató una viva polémica sobre el destino de estos fondos. Los primeros en protestar fueron los sindicatos socialistas y anarquistas argentinos y chilenos quienes, señalando que la inmensa fortuna de Menéndez había sido conseguida con el sudor de los obreros que trabajaron para él, consideraban que en ningún caso debía ser entregada cantidad alguna a un monarca extranjero. La prensa argentina, que en un principio creyó que el rey de España iba a donar a su vez esa importante cantidad de dinero para la Argentina, renunciando a la herencia, felicitaba al monarca español por su gesto y alababa la generosidad del emigrante asturiano[357] Cuando se dieron cuenta de que el rey no pensaba dejar ni un céntimo en el país, simplemente perdieron interés por la noticia, que desapareció de las portadas de los periódicos. En cambio, los diarios de España tomaron rápidamente el relevo de sus colegas del otro lado del Atlántico. El diario madrileño *El Imparcial c*elebraba en su edición del 30 de marzo de 1920 el legado para fomentar la instrucción en España y esbozaba una breve biografía del misterioso y desconocido benefactor.

Sin embargo, el camino del dinero hasta España fue bastante azaroso. Para empezar, los sucesores de José Menéndez, es decir sus hijos, tardaron más de año y medio en consignar en un juzgado de Buenos Aires las cantidades que, según la voluntad de su padre, debían ser entregadas al Rey. Después, cuando el embajador de España en Argentina Pablo Soler se presentó con un poder del monarca para retirar el dinero, los funcionarios judiciales le informaron que había que deducir un impuesto de nada menos que el diecisiete por ciento, devengado a favor del Consejo Nacional de Educación del gobierno argentino. Enseguida el embajador lo puso en conocimiento de Alejandro y Carlos Menéndez Behety quienes le dijeron que, si en último caso había que satisfacer ese impuesto, ellos mismos se harían cargo de él. El generoso ofrecimiento de los hijos de Menéndez tenía por objeto que la suma legada llegara al rey de España en su integridad respetando así la voluntad última de su padre[358]. Sin

embargo, cuando el diplomático español les reclamó el desembolso de ese impuesto, los vástagos de Menéndez se desentendieron del asunto, sugiriéndole que eran las autoridades argentinas quienes debían eximirle del pago, hecho que finalmente no sucedió.

De este modo, a España llegó un cheque a favor del rey Alfonso XIII por importe de 830.000 pesetas, que fueron inicialmente ingresadas en el Banco Español de Crédito en una libreta a un 3'5% de tasa de interés. Cuando se hizo pública la recepción del dinero, el monarca recibió una avalancha de peticiones de colegios, institutos, ayuntamientos y diputaciones provinciales que suplicaban a su augusta majestad que les destinara parte de esos fondos para sus propios proyectos educativos. Miguel González Castejón, conde de Aybar, secretario e intendente de la Real Casa y Patrimonio, contestaba a todos los solicitantes del mismo modo, con el fin de quitárselos de encima: "el rey tiene pensado ya el destino que ha de darle a tal legado y creo que su propósito es invertirlo íntegramente en un solo fin de carácter general cultural, pues subdividirlo para atender tantas peticiones como se han recibido, equivaldría a hacerlo estéril"[359]. Así, respondiendo con evasivas y dando largas a los solicitantes, fue pasando el tiempo y todos se olvidaron del testamento del desconocido asturiano fallecido al otro lado del océano. Para 1928 el dinero todavía estaba invertido en obligaciones del Tesoro, en una cuenta a nombre del rey y su montante ascendía ya a la cifra de 1.204.000 pesetas, producto de los réditos del capital. Finalmente, más de diez años después de la muerte de José Menéndez, Alfonso XIII decidió emplear ese dinero en la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, una obra fastuosa con la que el monarca esperaba ganarse la popularidad de los españoles. Sin embargo, en 1931 los vientos republicanos que recorrían España obligaron al rey a tomar el vergonzoso y humillante camino del exilio. Mientras, el recinto universitario sería destruido casi completamente durante los violentos combates de la Guerra Civil española, de tal modo que el generoso legado de Menéndez quedó sepultado entre los escombros y los cascotes del bombardeo.

El monumento a Magallanes

En el centro mismo de la Plaza de Armas de Punta Arenas se alza una espléndida estatua en homenaje al "descubridor" Hernando de Magallanes, que fue construida por decisión de José Menéndez quien, en su testamento, destinó 150.000 pesos de la época para tal fin. La sociedad Menéndez-Behety, formada por los hijos del hacendado asturiano y que administraba su colosal patrimonio, convocó un

concurso para elegir al escultor que debía llevar a cabo la voluntad del finado. El ganador fue el chileno Guillermo Córdova Maza con un conjunto escultórico en bronce y granito que representa al conquistador portugués en lo alto de un pedestal, encaramado encima de un cañón, con la mirada perdida en el horizonte en actitud descubridora. A ambos lados del podio, casi a ras de suelo, el artista coloca dos representaciones de indígenas con ademanes pacíficos y actitud sometida, subrayando así la inferioridad de los pueblos originarios frente a los colonizadores europeos. Se trata de un selk'nam de Tierra del Fuego y un aónikenk de la Patagonia, cuyas armas descansan vencidas en sus regazos mientras sus rostros parecen todavía conservar la sorpresa del primer avistamiento de las carabelas de Magallanes, las cuales Córdova reproduce a los costados del monumento en dos bajorrelieves. En total, ocho figuras de bronce que fueron fundidas en Buenos Aires y trasladadas en barco hasta Punta Arenas, donde se ensamblaron al monumento de piedra construido con granito procedente de Valparaíso. Bronce argentino y piedra chilena, para honrar a un navegante portugués por voluntad de un magnate español que se comportó siempre como si suyos fueran los anchos horizontes que, en 1520, vislumbrara por vez primera Hernando de Magallanes.

Estatua de Magallanes en la plaza Muñoz Gamero (fotografía Fernando Durán, 1943)

La inauguración del monumento se produjo el 16 de diciembre de 1920, dentro de las jornadas organizadas para la conmemoración del IV centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes por los navegantes europeos. Tan sólo unos meses antes se habían ahogado en sangre las protestas sociales de la población, mediante el asalto del local de la Federación Obrera de Magallanes por parte de la Liga Patriótica y el asesinato de doce obreros, de tal modo que los actos se desarrollaron en medio de una tensa normalidad que incluía la atenta vigilancia de la policía. A la ceremonia asistió, en representación del rey de España, el infante Fernando María de Baviera y Borbón quien, curiosamente, realizó el viaje interoceánico a través del flamante canal de Panamá, en lugar de emplear el paso del estrecho cuyo aniversario se celebraba, síntoma inequívoco del inevitable declive que la ruta marítima magallánica iba a conocer a partir de entonces. El escritor argentino Arturo Fuentes Rabé narró en su libro *Tierra del Fuego* el accidentado viaje de la comitiva oficial, desde Puerto Montt a Punta Arenas, que incluyó un temporal. En cuanto a su serenísima alteza real, un hombre alto, desgarbado y pálido, al que sus sobrinos llamaban "el tío muerto", hizo gala durante el viaje de sus caprichos y antojos. Así lo demostró en Puerto Montt cuando toda la ciudad, con el Círculo Español a la cabeza, ansiosa de conocer de cerca a la realeza, esperaba en la estación al séquito real que venía en tren desde Valdivia. Rabé escribe: "Contra toda expectativa y deseo popular, S. A. R. el Infante, optó por permanecer en su coche dormitorio, donde pasó la noche" (Rabé, 1923: 16).

La revista *Argentina Austral*, órgano de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, una de las más importantes empresas constituidas por José Menéndez, se hará eco también de la inauguración del monumento a Magallanes en su número laudatorio publicado a los veinticinco años de la muerte del asturiano:

> La inauguración de este monumento constituyó el acto más importante de cuantos se llevaron a cabo con motivo de los festejos del descubrimiento del Estrecho. La regia embajada española, cuyo envío se debe a las gestiones hechas ante el Rey Alfonso XIII por los señores Menéndez Behety, y cuya presencia correspondió al infante don Fernando de Baviera, tuvo ocasión de apreciar el titánico esfuerzo realizado por el esclarecido compatriota, don José Menéndez, de cuya obra se manifestó evidentemente admirado. La placa de bronce que se halla incrustada al pie del monumento ostenta, en busto, un pequeño medallón con la efigie de D. José Menéndez. Diríase al contemplar su expresión de infinita seriedad, su

> imperceptible sonrisa, que siente la satisfacción de haber podido ofrecer a esta España del siglo XX, que acudía, en días de gala, a admirar a aquella otra del siglo XVI, el fruto de su labor y de sus desvelos, representados en una ciudad pulcra, laboriosa y progresista y en un hogar, el suyo, que siempre estuvo abierto para los grandes acontecimientos, como lo estuvo su corazón para las grandes obras. Aún después de muerto le tocó participar de manera señaladísima en el acontecimiento más brillante que registran los anales del Territorio de Magallanes[360].

Ahora bien, el carácter avasallador de José Menéndez, en el peor estilo de los conquistadores europeos del siglo XVI a los que se honraba en el acto, quedó de manifiesto en el texto original de la inscripción de bronce colocada a los pies del monumento, y que primeramente decía:

> "A HERNANDO de MAGALLANES, JOSE MENENDEZ, MCMXX".

Este intolerable alarde de poder fue tempranamente advertido por José María Borrero Martínez quien, en *La Patagonia trágica*, escribirá: "en la parte anterior, hacia el Sur, como una clarinada de soberbia –burda y grosera mezcla de imbecilidad y pedantería- en una plancha de bronce se lee la siguiente dedicatoria: A Hernando de Magallanes, José Menéndez. Así; tú por tú, de igual a igual; reflejando la necedad de ciertas gentes, para las que el vil metal es el gran nivelador con absoluta prescindencia de lo que valen y significan conceptos tan elevados como los de Virtud, Abnegación y Heroísmo" (Borrero, 1999: 30). El etnólogo Spahni que visitó el monumento a mediados del siglo XX escribió simplemente que "la hipocresía y la pedantería de esta donación no permite hacer ningún comentario" (Spahni, 1971: 190). Tiempo después, de forma discreta, la familia sustituirá la placa primitiva por otra en la que el nombre del donante no se hace tan ostensible y que es la que hoy en día puede contemplarse:

> "HERNANDO DE MAGALLANES, monumento legado por José Menéndez e inaugurado al conmemorarse el IV centenario del descubrimiento del estrecho. MDXX. MCMXX"

En definitiva, el monumento a Hernando de Magallanes levantado por disposición testamentaria de José Menéndez pone en evidencia la obsesión del asturiano por inmortalizar su propia memoria en un territorio que había considerado prácticamente de su propiedad, enlazando así con los grandes conquistadores españoles con los que, si su modesto apellido no podía ser nexo de unión, se vinculaba al

menos por su enorme riqueza.

Directorio de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, con los cinco hijos varones de José Menéndez sentados (Julio, José, Alejandro, Alfonso y Carlos) y los tres yernos de pie (Mauricio Braun, Francisco Campos y Arturo Gómez) (revista Argentina Austral*)*

Los hijos de Menéndez, que en vida enfrentaron implacablemente a su padre disputándole su fortuna, una vez muerto éste, concibieron una sucesión de actos conmemorativos que debían elevar su apellido a la categoría de prócer, traspasando así el límite temporal de su existencia[361]. A través de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, en la que revistaban como directores sus cinco hijos varones y sus tres yernos, en sesión del 10 de agosto de 1918, se decidió proyectar una marea de ceremonias y homenajes con la finalidad de mantener viva la memoria de José Menéndez, el inaugurador de la saga. Entre estas acciones figuraron la confección de bustos y su instalación en las haciendas y vapores de la sociedad, el cambio de nombre de las estancias de Tierra del Fuego, que pasaron a llamarse desde entonces *José Menéndez* y *María Behety* o la construcción de un nuevo buque mercante que también se bautizaría en su honor. Asimismo se inició la publicación regular de dos revistas de tirada mensual, la revista *Menéndez Behety*, editada por la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, la cual comenzó a aparecer en 1923 en Chile, y la revista *Argentina Austral*, perteneciente a la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, cuyo primer número se editó en Argentina en 1929. En las páginas de ambas publicaciones se recordó hasta el hartazgo la figura de José Menéndez, reescribiéndose una y otra vez su biografía hasta crear un retrato ideal, el de un hombre que había conseguido alcanzar una relevante posición económica gracias exclusivamente a su tenacidad

inquebrantable, su alta clarividencia y su constante laboriosidad. Más aún, se le trató de emparentar con Pedro Menéndez de Avilés, que a mediados del siglo XVI conquistó para España la Florida, e incluso se comenzó a generalizar el sobrenombre de “rey de la Patagonia”[362] para referirse al potentado asturiano. Ni una palabra sobre el acaparamiento de tierras, el exterminio de los indígenas o las miserables condiciones de trabajo de los jornaleros de sus estancias, cuestiones todas que se eluden una y otra vez. En cambio, puntualmente, se publicarán números extraordinarios para celebrar los aniversarios más señalados del patriarca.

Sin embargo, no siempre los homenajes planeados alcanzaron el fin deseado por sus organizadores. Esto fue lo que sucedió cuando los Menéndez-Behety se empeñaron en cambiar el nombre de Porvenir, la principal localidad chilena de Tierra del Fuego, que habría de llamarse Puerto José Menéndez en recuerdo del millonario empresario. La historia de este fracasado plan merece la pena contarse con detenimiento, ya que es ampliamente reveladora del modo de pensar de los herederos de la fortuna de José Menéndez y de cómo quisieron apuntalar e imponer la memoria de su padre.

La bahía Porvenir fue descubierta y bautizada con ese nombre por el explorador chileno Jorge Porter, que recorrió la zona en diciembre de 1880. Aunque la bahía era conocida ya por los loberos de Punta Arenas y frecuentadas por los pueblos nómadas aborígenes, sus primeros habitantes estables fueron mineros y buscadores de oro y algún comerciante, como Thomas Saunders que puso un despacho de mercaderías en 1885. Con la instalación de las estancias de las sociedades ganaderas en sus cercanías, la población fue creciendo hasta que, el 20 de junio de 1894, el gobernador Manuel Señoret fundó oficialmente la ciudad. José Menéndez no tuvo ninguna vinculación con esta localidad chilena la cual, en su época, era un pequeño pueblo con un puñado de casas frente al estrecho de Magallanes en el que el asturiano no tenía ningún interés. Ni siquiera sus barcos se ocuparon nunca de enlazar la ciudad con Punta Arenas, tarea que correspondió a la naviera de su yerno, la Braun & Blanchard[363]. Sin embargo, este hecho no pareció importar en exceso a sus hijos, quienes eligieron la ciudad para que fuera rebautizada con el nombre de su padre. Sin tener en cuenta para nada a la población de Porvenir, movieron sus contactos en el palacio de La Moneda en Santiago para lograr su objetivo. La ocasión favorable se presentó en agosto de 1929 cuando asumió como ministro del interior Enrique Bermúdez de la Paz quien, tras la petición de su amigo Carlos Menéndez Behety, sexto hijo de José Menéndez, se ocupó de patrocinar el cambio de nombre ante el mismísimo presidente de la

República, Carlos Ibáñez del Campo. La revista *Menéndez-Behety*, en su número 71 correspondiente a noviembre de ese mismo año, se anticipó a celebrar la decisión de perpetuar el nombre de José Menéndez que, según sus redactores, fue "el capitán de una conquista pacífica que redimió el desierto convirtiéndolo en sede de una inmensa riqueza".

Ahora bien, cuando se conoció en Porvenir la existencia de un proyecto de ley cuya finalidad era rebautizar la localidad con el nombre de José Menéndez, un movimiento de protesta se organizó de modo espontáneo. Los vecinos se oponían unánimemente a que su ciudad cambiara de nombre, alegando la comprobada participación del terrateniente asturiano en la violenta colonización de la isla y en la desaparición de la población originaria. Aunque la familia de Menéndez trató por todos los medios de desacreditar a los opositores, ni siquiera fue capaz de reunir treinta firmas de diputados para la adhesión al proyecto que, finalmente, fue abandonado por el parlamento. (Martinic, 2001: 308).

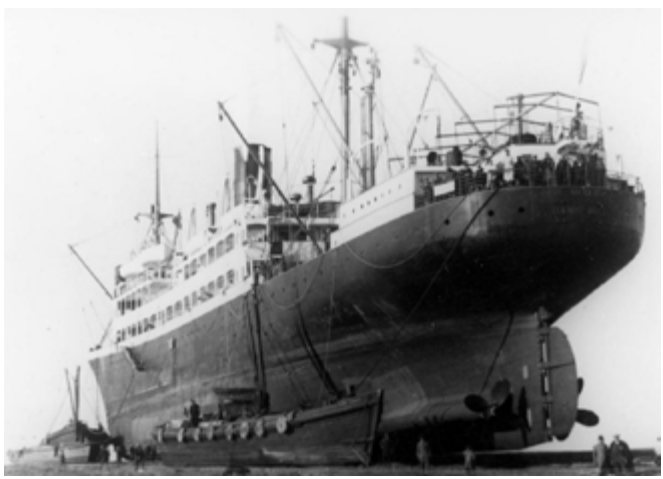

*El vapor José Menéndez, construido en 1922 por "La Anónima" para homenajear al acaudalado asturiano, varado en Río Gallegos para una reparación (*Histarmar*)*

A pesar de este significativo revés, que deja al descubierto la evidente impopularidad de la figura del terrateniente, el culto a la memoria de José Menéndez se mantendrá vivo entre sus familiares a lo largo de las décadas siguientes. El momento propicio para retomar lo que para sus descendientes debía ser un merecido homenaje a quien contribuyó decisivamente al progreso de la región[364], va a llegar en 1975, durante la criminal dictadura de Chile responsable de miles de asesinatos, secuestros y torturas. Ese año se celebrará en Punta Arenas

el centenario de la llegada de José Menéndez, organizándose una serie de actos en los que participarán dos de sus más ilustres nietos, el historiador Armando Braun Menéndez y el escritor Enrique Campos Menéndez. Este último, estrecho colaborador del gobierno militar[365], logrará que el sanguinario dictador promulgue una ley que supone el cambio de nombre de la calle Valdivia, que a partir de entonces se llamará calle José Menéndez. Se trata del decreto nº. 1040 promulgado en Santiago el 27 de mayo de 1975 y que fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile del 6 de junio. Lleva la firma de Augusto Pinochet Ugarte, general del Ejército, dictador de Chile.

Sin embargo, en este caso, a diferencia de lo sucedido en Porvenir, no hubo ninguna protesta de la población. Sin duda alguna el hecho de que, nada más producirse el golpe militar, Enrique Campos Menéndez hubiera cedido su fundo *Los Robles* a los militares, que instalaron allí un centro de torturas y detención[366], tuvo bastante que ver con la silenciosa y medrosa aceptación del cambio de nombre por parte de los habitantes de la ciudad. De este modo vergonzoso, en plena dictadura militar y sin que nadie en Magallanes tuviera siquiera la oportunidad de alzar la voz, José Menéndez fue honrado con una de las calles principales de la populosa ciudad de Punta Arenas, paralela a la avenida Colón y a solamente una manzana de la prestigiosa Plaza de Armas. Una plaza en cuyo centro se ubica el monumento a Hernando de Magallanes que, como ya hemos visto, fue erigido por Menéndez a mayor gloria suya.

Todo este escenario conmemorativo, formado por monumentos, calles, colegios o parques que hoy llevan su nombre o el de su esposa, subraya el papel protagonista de José Menéndez en la historia oficial magallánica y desaconsejan al historiador excesivamente curioso la investigación del lado más oscuro del acaudalado personaje. Un hombre común y corriente, tremendamente interesado por los asuntos económicos, cuyo único mérito fue levantar en la Patagonia, sobre las ruinas fúnebres de pueblos enteros, un imperio ganadero, comercial y naviero del que llegó a sentirse, fugazmente, rey.

EPÍLOGO

La historia se escribe con perspectiva actual debido a que el pasado, por definición, ya no existe. Sin embargo, el historiador que actúa con mirada crítica debe llevar a cabo una profunda reflexión que le permita entender cómo y por qué se ha escrito la historia. Siguiendo al profesor de la Universidad Complutense de Madrid Juan Cascajero, que rechazaba la historia como la pura acumulación de datos, como el mero entretenimiento vacío[367], el historiador consciente está llamado a convertir esta disciplina en un instrumento de cambio social mediante su aproximación desde diferentes ángulos. Por la misma razón, debe de estar avisado sobre la mayoría de las fuentes históricas, que tienen un carácter esencialmente tendencioso ya que proceden de un colectivo determinado, formado por las clases dirigentes, los líderes eclesiásticos y los grandes propietarios. Fue Marx quien advirtió "sobre las instituciones de tipo social, político y cultural que habían sido creadas, por obra de una estrategia deliberada, para legitimar y conservar la posición de los grupos socioeconómicos dirigentes"[368]. Este libro, en el que se confrontan una gran variedad de testimonios, registros y documentos, muchos de ellos inéditos, ha pretendido arrojar otra mirada diferente sobre el período de conquista y colonización de la Patagonia y la Tierra del Fuego, superando el reducido prisma por el que las historias nacionales nos han hecho descubrir el pasado y dándoles protagonismo a las mayorías silenciadas que nunca lo tuvieron; indígenas, jornaleros o emigrantes.

Durante décadas la historia contemporánea de la Patagonia se ha construido desde un enfoque monolítico, siguiendo el mito del *pioneer*, palabra inglesa que sirve para designar a un puñado de hombres supuestamente visionarios, de quienes se asegura que sus principales atributos fueron la inteligencia y la laboriosidad, y a los que las generaciones actuales deben agradecer toda la prosperidad de los territorios del sur. Ahora bien, el estudio atento de los tiempos pasados nos demuestra, como ya señaló el escritor Ernesto Maggiori, que estos individuos no fueron en ningún modo excepcionales, sino que en realidad su excepcionalidad radica en las circunstancias que se dieron en un momento temporal y en un espacio geográfico determinado, aquellas que les permitieron alcanzar una riqueza desmesurada por la que hoy son célebres (Maggiori, 2010: 11). Este libro trata de mostrar además que José Menéndez no nació con un destino especial, sino que fue un hombre ordinario, sin ningún rasgo sobresaliente, que se obsesionó por poner en pie un imperio económico llevado por un ánimo de lucro desmedido y una avaricia

sin límites. Lo mismo podemos decir de los Braun, Stubenrauch, Nogueira, Hobbs, Wood o Bridges, cuyas biografías fueron reescritas por los historiadores para que se adaptaran como un elegante traje a sus vidas, justificando la obtención de sus fabulosas fortunas y el lujo y boato con el que vivieron, y convirtiendo unos orígenes más que dudosos en el comienzo de respetables dinastías.

Por el contrario, esa misma memoria oficial olvida deliberadamente a las mayorías silenciosas, a aquellas mujeres y hombres que poblaron, a veces con milenios de anticipación, esas remotas tierras y que son los que merecen con mucho mayor derecho el título de pioneros. En primer lugar se hace imprescindible citar a los habitantes naturales de la Patagonia y Tierra del Fuego, selk'nam, kawésqar, yámana, aónikenk, haush, que habitaron desde miles de años atrás las llanuras, islas y canales del extremo más austral del continente americano, en un ejemplo de perfecta adaptación a un medio hostil y un clima riguroso, en el que sobrevivieron y se perpetuaron hasta la llegada del hombre blanco. Todos ellos fueron víctimas de una gran injusticia histórica a causa de una bárbara colonización que les desposeyó de sus tierras y les arrebató sus recursos naturales. Tradicionalmente se ha venido justificando la desaparición de los pueblos nativos mediante el esbozo de la teoría de la lucha de civilizaciones, según la cual los más débiles deben inevitable y dolorosamente inclinarse ante los más fuertes, que los barrerán de la faz de su territorio. Una teoría que se sostiene muy frágilmente y que, ya en la época, fue cuestionada con energía por intelectuales, políticos y periodistas, muchos de cuyos testimonios han sido recogidos aquí. De hecho, cuando se mencionan aspectos concretos de las biografías de los Menéndez o los Braun[369], se evita cuidadosamente tocar estos temas, conscientes de la responsabilidad directa que les cabe a los colonizadores en la aniquilación de pueblos enteros. Por esta razón, el historiador actual debe mostrar abiertamente su inexorable apoyo a los pueblos originarios y a sus descendientes que, con sus costumbres y sus tradiciones, conforman la pluralidad étnica que es característica de las naciones de América.

También se ha borrado de los libros académicos, de un plumazo, la presencia de los primeros colonos de Magallanes, un heterogéneo grupo formado por desamparados soldados del ejército chileno, presidiarios castigados con el exilio en tierras lejanas o humildes emigrantes de Chiloé cuyo único activo eran sus manos encallecidas para trabajar. Abandonados prácticamente por las autoridades, sin más recursos que su esfuerzo silencioso, levantaron año a año la colonia y consiguieron dar a Punta Arenas la apariencia de una villa habitable, que poco a poco atrajo a nuevos pobladores. Entre ellos a

los inmigrantes europeos, quienes comenzaron a arribar en número considerable a partir del último cuarto del siglo XIX, huyendo de la miseria, el hambre y las guerras que asolaban sus países de origen. Por Magallanes transitaron los agricultores suizos del cantón de Friburgo, los deportados franceses de la comuna de París o los mineros croatas que abandonaban su tierra ocupada por el invasor austriaco. Muchos de estos inmigrantes europeos, de quienes se esperaba que colonizaran la Patagonia, fueron dejados a su suerte o incluso despojados de sus pequeñas parcelas cuando las tierras fueron entregadas a las grandes sociedades ganaderas. Todos estos hombres y mujeres, con sus minúsculas vidas, sus existencias desvalidas y trágicas, sus sencillas personalidades, forman lo que la historiadora francesa Arlette Farge denominó "la arena fina de la historia, su trama frágil aunque esencial"[370]. Sin embargo, nos obligan a retener solamente los nombres de los que amasaron grandes capitales y se convirtieron en poderosos magnates, como si la riqueza fuera por sí misma cualidad suficiente para ingresar en los libros de historia.

Ya hemos visto, además, la manera no siempre legítima y muchas veces abiertamente ilícita con la que los estancieros consiguieron sus fabulosos patrimonios, y cuál fue el coste que conllevó su actuación. En la Tierra del Fuego el modelo de acaparamiento de centenares de miles de hectáreas de tierra pública por un puñado de latifundistas, con José Menéndez a la cabeza, para dedicarlas exclusivamente a la producción de ganadería ovina, provocó un desierto demográfico y condenó por décadas a grandes áreas de aquel apartado territorio al atraso económico y social. Lo mismo sucedió en la provincia argentina de Santa Cruz o en la región chilena de Magallanes, donde muchas veces las alambradas cortaban en dos los caminos y obligaban a los viajeros a recorrer muchas leguas de más para llegar a su destino[371]. Con gran acierto, el recordado historiador Pedro Navarro Floria denunciaba con vehemencia "lo irracional de limitar el desarrollo de la región y del país a la mera cría de animales para la exportación" (AA.VV., 2010: 33) e insistía en que lo que se había propuesto inicialmente como una puerta abierta para los inmigrantes europeos se transformó, a causa del abuso latifundista, en una puerta cerrada a los pequeños agricultores. Los terratenientes lograron sus extraordinarias concesiones gracias a la puesta en pie de una red de relaciones personales que les vinculaban indisolublemente a las autoridades regionales, los políticos nacionales o los funcionarios locales. Su exagerada codicia no solamente no encontró freno en las políticas oficiales, sino que se vio favorecida por ellas. Un sistema perverso que además fue impuesto desde los países receptores de la producción agrícola y ganadera, especialmente Gran Bretaña. La mayoría de las

veces fueron esos países los que aportaron los capitales necesarios para poner en marcha unos negocios que les aseguraban las materias primas para seguir alimentando la compleja e insaciable maquinaria industrial de la metrópoli. Como apuntó Joaquín Bascopé, si en la Escocia del siglo XVIII la explotación ovina provocó la proletarización de los campesinos, que tuvieron forzosamente que emigrar del campo a la ciudad, la colonización pastoril de Tierra del Fuego trajo como consecuencia lisa y llanamente el exterminio de todo un pueblo, debido a la inadaptabilidad de los indígenas para el trabajo estanciero (Bascopé, 2010ª: 1).

Las huellas de este desastroso modelo económico agroexportador, que contribuyó al despoblamiento general y a entorpecer el progreso de amplias regiones, pueden verse hoy en día por doquier. La mayor parte de la emblemática Ruta Nacional 3, que en su tramo final cruza de punta a punta el lado argentino de la isla grande de Tierra del Fuego, está flanqueada por una interminable alambrada que corre paralela a ella en toda su extensión. Casi los únicos seres vivos que pueden verse en ese gran espacio son grupos de ovejas que pastan mansamente entre el matorral. Lo mismo sucede a los bordes de la ruta chilena 255, que une Río Gallegos y Punta Arenas y que atraviesa por su mismo centro la estancia *San Gregorio*, todavía propiedad de un bisnieto de José Menéndez. Miles de kilómetros de alambre de púas para cercar los campos que se expanden más allá del horizonte, hasta el punto de que parece imposible creer que todos estos inmensos territorios llegaran a pertenecer a una misma persona.

Aparentemente ajena a este espectáculo desolador, la bella ciudad de Punta Arenas, con sus casas de tejados de vivos colores suavemente diseminadas frente al estrecho, mira con desconfianza hacia un futuro incierto. Capital de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena, la más extensa de todo el país, la población sufre los problemas derivados de su incomunicación y su alejamiento, agravados por unos gobernantes que no siempre saben estar a la altura del pueblo al que representan. Desde mediados del siglo XX, la principal riqueza económica de Magallanes son las explotaciones petrolíferas, en tanto que la ganadería ovina sufre un lento declinar por la aparición de otros mercados mundiales donde el sector lanero presenta mucha más capacidad de modernización tecnológica y dinamismo empresarial. Los puntarenenses sueñan con un turismo que no acaba de llegar y confían en que la celebración del V Centenario del Descubrimiento del Estrecho, que ocurrirá en 2020, les permita mostrar al mundo la impresionante belleza de la naturaleza virgen que les rodea en un ecosistema único en el mundo. Entre tanto, casi todo en el centro de Punta Arenas parece evocar un pasado obsesivamente memorioso que

la historiografía tradicional se empeña en recrear con insistente nostalgia. Se trata de la denominada época de la colonización, cuyos protagonistas oficiales vieron inmortalizados sus nombres en las calles y plazas de la ciudad: los presidentes Bulnes, Errázuriz, Balmaceda, Montt o Roca, todos pertenecientes a rancias familias de las élites dirigentes, los gobernadores Dublé Almeida, Bories o Señoret, que se sometieron siempre a la voluntad de los hacendados, monseñor Fagnano, que se arrogó el papel de "civilizador de indios" mientras trataba de levantar el imperio económico salesiano, o los mal llamados pioneros Menéndez, Nogueira, Braun o Stubenrauch, cuyo único mérito fue acumular portentosas fortunas. Jueces, generales, presidentes, almirantes, gobernadores, tenientes, empresarios, capitanes, sacerdotes y sargentos copan hoy la nomenclatura de las calles del centro de Punta Arenas, donde en medio de tanto hombre solamente es posible encontrar a una mujer, la maestra Julia Garay Guerra, que tiene una modesta calle muy cerca de la avenida de la costa. Es como si la mujer magallánica fuese invisible o no hubiera estado presente en la historia de la región.

En la plaza Muñoz Gamero, nombrada así en homenaje a uno de los gobernadores de Magallanes, se alzan hoy las lujosas mansiones que estas familias de la oligarquía construyeron a principios del siglo XX. Y que abandonaron poco después. En efecto, todos ellos terminaron convirtiéndose en propietarios ausentes, ya que decidieron trasladarse a ciudades más modernas y populosas como Santiago, Buenos Aires o Valparaíso, donde podían disfrutar de la comodidad y los placeres de una gran urbe y desde donde era más fácil seguir la cotización de las acciones de sus empresas y sociedades. Con el paso del tiempo, las visitas a Punta Arenas se fueron espaciando cada vez más, hasta que llegó el momento en el que no regresaron más. Dando un corto paseo, podemos encontrar el palacio de Sara Braun, reconvertido en exclusivo hotel de lujo inalcanzable para la mayoría de los bolsillos y donde el elitista Club de la Unión tiene su sede. La mansión de José Menéndez, que se reservaron los militares para establecer allí su elegante Club Militar, obviamente de acceso restringido a los oficiales superiores del ejército y la marina. O la residencia de José Montes, sede de la municipalidad, donde tantas veces los políticos locales han escenificado el juego de la democracia con similar desapasionamiento con el que hace unas décadas se plegaban a los mandatos de la dictadura.

A un paso, sobre la calle Magallanes, se levanta el palacio de Mauricio Braun y Josefina Menéndez, que funciona desde 1982 como Museo Regional de Magallanes. Fue donado a la ciudad por los Braun-Menéndez con el compromiso de respetar la decoración y mobiliario

original y con la condición de que fuera un permanente homenaje a la memoria de sus padres[372]. Se trata en realidad de un museo de la opulencia, en el que los visitantes se ven obligados a recorrer atónitos las distintas salas y habitaciones del suntuoso palacio edificado a principios del siglo XX, sobrecogidos por la riqueza y el esplendor en el que vivían sus afortunados propietarios, en una época que se caracterizó por la miseria y la escasez que padecía la mayoría de la población de la ciudad[373]. Mármoles de Carrara o Verona, jarrones de porcelana china, vitrales en las ventanas, cubiertos de plata, mesas de madera de ébano, utensilios de bronce en la chimenea, lámparas estilo Art Nouveau, incluso un billar fabricado en nogal francés, en resumen, toda una sucesión de muebles caros y artículos de lujo traídos de Europa para el disfrute y el deleite exclusivo de la casta dominante de Magallanes. La mansión constituye un monumento a la exaltación de la riqueza individual y al culto personalista de sus dueños, que desde los majestuosos cuadros colgados en las paredes nos observan con mirada grave. Los retratos de los “señores” imponen su presencia en los salones, con sus poses envanecidas que tomaron prestadas de la aristocracia. A pesar de haberse incluido unos paneles explicativos sobre los pueblos originarios, no hay ninguna indicación sobre la causa real de su extinción, en la que tan activamente participaron los propietarios de la casa. Tampoco aparece ninguna mención a los jornaleros chilotes, protagonistas de una épica huelga, que fueron asesinados en las estancias de los Braun-Menéndez en 1921.

Una mirada hacia el pasado jamás se repite y hoy las nuevas generaciones, los orgullosos habitantes de la Patagonia, las mujeres y los hombres que enfrentan con decisión los inclementes vientos que barren el Estrecho, los que contemplan fascinados el elegante salto del guanaco o reciben con hospitalidad al visitante, saben que la comprensión de la verdadera dimensión de la historia les permitirá dominar el futuro. Un futuro en libertad que les pertenece y que, en consonancia con la grandeza del entorno natural que les rodea, debe de ser de todos, de la mayoría.

AGRADECIMIENTOS

Con estas líneas quiero agradecer su colaboración y apoyo a todas aquellas personas e instituciones que, a lo largo de los últimos cinco años de investigación, me orientaron y aconsejaron sobre el tema de mi trabajo. Citaré, entre muchos otros, al antropólogo Joaquín Bascopé, autor de una monumental tesis sobre la colonización de la Patagonia y la Tierra del Fuego en el período 1877-1922, en la que aborda temas tan apasionantes como la ocupación pastoril, el exterminio indígena o las misiones volantes de los salesianos. Al historiador Christian Báez que en 2006 publicó junto a Peter Mason el estremecedor libro *Zoológicos humanos* y que me sirvió de gran ayuda a la hora de organizar mi período de investigación en suelo chileno. En Santiago de Chile, mi reconocimiento para Carmen G. Duhart y Sandra Gutiérrez A., del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, que pusieron todos sus medios y profesionalidad a mi alcance. En Punta Arenas, la directora del Museo Regional de Magallanes, Paola Grendi, contribuyó al avance de mi investigación, orientándome en la búsqueda de documentación, y, a través del correo electrónico, el investigador Danilo Tobar del Instituto de la Patagonia me facilitó valiosas fotografías que me permitieron realizar un recorrido virtual por la Punta Arenas de la época. En Buenos Aires, el salesiano Marino Francioni, responsable del Archivo Central Salesiano, atendió pacientemente mis continuas solicitudes de material, a la par que me contaba anécdotas sobre los misioneros de la Patagonia. José Manuel Feito, el párroco de Miranda, en Asturias, fue el primero que me habló con entusiasmo de Menéndez y me proporcionó multitud de datos biográficos sobre su feligrés más ilustre. Mi gratitud hacia Adolfo Roberto Arman, quien fuera director de la Escuela Industrial nº. 4 “José Menéndez” en Río Gallegos y que en la actualidad se desempeña como excepcional fotógrafo, el cual me cedió amablemente la magnífica instantánea del *Ambassador* que ilustra la portada de este libro.

Quiero dar las gracias también al personal de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Hispánica, ambas en Madrid, donde pasé largas tardes consultando las fuentes bibliográficas necesarias para mi investigación. Por otro lado, mi estantería patagónica se enriqueció con los ejemplares digitales que diversos sitios de internet ponen a disposición del estudioso, del investigador y aún del simple aficionado. En www.memoriachilena.cl, la biblioteca digital puesta en marcha por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), pude penetrar en multitud de aspectos de la historia e identidad de

Chile. La Biblioteca Nacional de Francia, que facilita el acceso a más de un millón de documentos históricos a través de su portal www.gallica.bnf.fr, me permitió realizar un recorrido por las crónicas y relatos de los primeros exploradores. Mi enhorabuena al investigador Duncan S. Campbell y a la lingüista Gladys Grace, que mantienen desde el año 2004 una excepcional biblioteca online en su web www.patlibros.org, con títulos en inglés y en español sobre la Patagonia cuyo catálogo se enriquece día a día.

Esta historia no hubiera sido posible sin todos aquellos que me precedieron en la investigación y cuyos trabajos me han servido de guía y orientación. Debo citar al historiador Mateo Martinic, autor de una fecunda obra que alcanza casi cualquier tema relacionado con Magallanes. Un recuerdo especial para la fallecida Elsa Mabel Barbería, que fue la primera en estudiar en profundidad los latifundios de la región de Santa Cruz. También debo mencionar a María Andrea Nicoletti, de la Universidad Nacional de Río Negro e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que ha analizado de manera sobresaliente la complicada relación interétnica entre salesianos e indígenas en el sur de Argentina. De gran influencia es la obra de Ernesto Bohoslavsky, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que trabajó sobre los mitos conspirativos presentes en el imaginario chileno y argentino y que tradicionalmente han servido a la clase gobernante de ambos países para someter a su población. Muy interesante ha sido la lectura de la tesis de Gabriela Nacach, de la Universidad de Buenos Aires, que profundizó sobre la invisibilización de los indígenas en el proceso de construcción del estado moderno de Argentina. También he de resaltar los estudios de Romina Casali, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que rastreó concienzudamente en los archivos salesianos en busca de las huellas que le permitieran construir la historia de las misiones religiosas y la instalación de los latifundios en Tierra del Fuego, con su devastadora influencia sobre la comunidad selk'nam preexistente. El análisis de la tesis doctoral de Pamela García Laborde, perteneciente a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y que ha participado en varias campañas de excavaciones en el antiguo cementerio de Río Grande, siempre con un esmerado tratamiento de los restos humanos allí encontrados, me permitió conocer las últimas aportaciones que desde arqueología se han realizado sobre la desaparición de los pueblos originarios. Encomiable es el trabajo que realiza en Punta Arenas el escritor Mario Isidro Moreno, perseverante creador de libros que permiten difundir la cultura regional. De gran interés para mí fue el intercambio epistolar con la escritora Elsa Osorio, autora de una excepcional biografía de

Mika Feldman, miliciana del Partido Obrero de Unificación Marxista (P.O.U.M.), la única mujer capitana durante la Guerra Civil española. Allí cuenta cómo Mika y su marido Hipólito Etchebéhère, antes de viajar a Europa, vivieron en la Patagonia donde, tras conocer la feroz represión que los terratenientes habían desencadenado sobre los jornaleros, se propusieron escribir un libro que lamentablemente nunca vio la luz.

Mi sincero agradecimiento al maestro Osvaldo Bayer que, con su pasión por la historia y su compromiso ineludible con los derechos humanos, se ha convertido en el referente de varias generaciones de historiadores. Su extenso trabajo sobre los fusilamientos de los peones rurales de Santa Cruz constituye un ejemplo de investigación en el que llevó hasta sus últimas consecuencias su deber para con la verdad histórica, hasta el punto de que se vio obligado a exiliarse de Argentina para salvar su vida y la de su familia. Sin conocerme de nada, Bayer me recibió en su casa de Buenos Aires, *el Tugurio*, como la bautizó el inolvidable Osvaldo Soriano, y tras enterarse del tema de mi trabajo aceptó inmediatamente escribir un prólogo. Sin él, este libro no estaría completo. También, mi reconocimiento a Arturo Infante, mi editor, y a todo el equipo profesional de Editorial Catalonia que, con su larga trayectoria y su reconocida experiencia en el sector, apostaron sin dudar por mi proyecto en unos tiempos de crisis e incertidumbre.

Como para afrontar esta larga investigación que ha durado más de cinco años no he disfrutado de ningún tipo de ayuda o subvención, ni pública ni privada, en muchas ocasiones he abusado del apoyo y sostén de amigos y familiares. Así, debo agradecer su colaboración a mi amiga Verónica Grondona, infatigable fotógrafa de *Argentina para mirar*, que me guio por las amplias avenidas de Buenos Aires, a José Segovia y su familia que hicieron más grata mi estancia en Punta Arenas y a Marta Cazón, con la que comparto orígenes asturianos y que amablemente le hizo llegar a Bayer mi carta de presentación. Quiero realizar una dedicatoria personal a Natalia Braidot, mi compañera, que me aconsejó, recomendó y soportó durante demasiado tiempo, y encima se convirtió en mi primera y paciente lectora, realizándome valiosísimas observaciones que forman parte ya de la esencia de este libro. A sus padres Néstor y Lucía, que hicieron siempre placentera mis estadías en Buenos Aires, y a los míos, Laureano, tristemente fallecido hace unos meses, y Ana, que con sus enseñanzas y estímulos, hace ya mucho tiempo, despertaron en mí la curiosidad por la Historia. A todos ellos, gracias.

Madrid, mayo de 2014

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Archivos y bibliotecas

- Archivo Central Salesiano, Buenos Aires.
- Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
- Archivo General de Palacio, Madrid.
- Archivo Histórico de Avilés, Avilés.
- Archivo Judicial de Magallanes, Punta Arenas.
- Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago.
- Archivo Regional de Magallanes, Punta Arenas.
- Biblioteca Hispánica AECID, Madrid.
- Biblioteca del Instituto de la Patagonia, Punta Arenas.
- Biblioteca Nacional, Madrid.
- Bibliothèque National de France, París.
- Hemeroteca Municipal Conde Duque, Madrid.

Publicaciones periódicas

- *Anales del Instituto de la Patagonia*, Punta Arenas.
- *Boletín del Centro Naval*, Buenos Aires.
- *Bollettino Salesiano*, Turín.
- *El Chileno*, Santiago.
- *El Diario*, Buenos Aires.
- *El Imparcial*, Madrid.
- *El Magallanes*, Punta Arenas.
- *El Mercurio*, Santiago.
- *Le Figaro*, París.
- *La Cruz del Sur*, Ancud.
- *La Nación*, Buenos Aires.
- *La Nueva España*, Oviedo.
- *La Opinión*, Santiago.
- *La Opinión* Austral, Río Gallegos.
- *La Prensa*, Buenos Aires.
- *La Prensa Austral*, Punta Arenas.
- *La Razón*, Punta Arenas.
- *La Unión*, Punta Arenas.
- *La Unión*, Río Gallegos.
- *La Unión*, Valparaíso.
- *Le Tour du Monde*, París.

- Revista *Argentina Austral*, Buenos Aires.
- *Revista de Estudios Históricos*, Santiago.
- *Revista del Museo de la Plata*, La Plata.
- Revista *Gerión* de Historia Antigua, Madrid.
- *Revista Magallania*, Punta Arenas.
- Revista *Magister*, Oviedo.
- Revista *Menéndez Behety*, Punta Arenas.
- Revista *Modernidades*, Córdoba.
- Revista *Todo es Historia*, Buenos Aires.
- *The South American Missionary Magazine*, Londres.
- *The Times*, Londres.
- *Voice of Pity for South America*, Londres.

Bibliografía general

- AA.VV., *The voyages and works of John Davis, the navigator*, Albert Hasting Markham editor, Londres, 1880.
- AA.VV., *Informe oficial de la Comisión científica agregada al Estado Mayor General de la Expedición al Río Negro realizada en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1879, bajo las órdenes del General D. Julio A. Roca*, 2 vol., Imprenta de Ostwald y Martínez, Buenos Aires, 1881.
- AA.VV., *Historias de las familias mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo. Mapuche de la margen norte del lago Nahuel Huapi*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2010.
- ALIAGA ROJAS, Fernando, *La misión salesiana en isla Dawson, 1889-1911*, Editorial Don Bosco, Santiago, 2000.
- ALVAREZ, José Seferino (Fray Mocho), *En el mar austral. Croquis fueguinos*, Cultura argentina, Buenos Aires, 1920.
- ARDEMAGNI, Mirko, *Viaggio alla Terra del Fuoco e in Patagonia*, Casa Editrice Giacomo Agnelli, Milán, 1928.
- ARMAN, Adolfo Roberto, *Reseña histórica de la E.N.E.T. nº 1 de Río Gallegos,* Edición propia, Río Gallegos, 2000.
- BÁEZ, Christian y MASON, Peter, *Zoológicos humanos. Fotografías de fueguinos y mapuches en el Jardin d'acclimatation en París, siglo XIX*. Pehuén editores, Santiago, 2006.
- BANDIERI, Susana, *Historia de la Patagonia*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
- BARBERÍA, Elsa Mabel, *Los dueños de la tierra en la Patagonia austral, 1880-1920*, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Santa Cruz, 2001.
- BARNET, Miguel, *Cimarrón. Historia de un esclavo*. Editorial

Siruela, Madrid, 2009.
- BARROS, Álvaro, *Actualidad financiera de la República Argentina*, Imprenta y librerías de mayo, Buenos Aires, 1875.
- BARTICEVIC SAPUNAR, Marco Antonio, *Un viaje sin retorno, Brač–Punta Arenas*, Mosquito Comunicaciones, Santiago, 2010.
- BASCOPÉ JULIO, Joaquín, *Pasajeros del poder propietario. La sociedad explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)*, Revista Magallania, vol. 36 (2), 19-44, Punta Arenas, 2008.
- BASCOPÉ JULIO, Joaquín, *De la exploración a la explotación. Tres notas sobre la colonización de la Patagonia austral*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos nº. 9, París, 2009.
- BASCOPÉ JULIO, Joaquín, *Antes de la ley. Salvajismo y comercio sexual en Tierra del Fuego y Patagonia Austral, 1884-1920*, San Pedro de Atacama, 2010a.
- BASCOPÉ JULIO, Joaquín, *Desvíos salesianos. La expedición de 1906 y los misioneros volantes,* Revista Magallania, vol. 38 (2), 249-259, Punta Arenas, 2010b.
- BASCOPÉ JULIO, Joaquín, *La colonisation de la Patagonie australe et la Terre de Feu, Sources pour une histoire internationale, 1877-1922*, Thèse de doctorat en Sociologie, École des hautes études en sciences sociales, París, 2012.
- BASCOPÉ JULIO, Joaquín, *Emergencia de una sociedad original en "El último confín de la Tierra". Sentidos coloniales IV*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos nº. 13, París, 2013.
- BAYER, Osvaldo, *Los anarquistas expropiadores, Simón Radowitzky y otros ensayos*, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1975.
- BAYER, Osvaldo, *Los vengadores de la Patagonia Trágica*, Editorial Bruguera, Buenos Aires, 1984.
- BAYER, Osvaldo, *La Patagonia rebelde*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2007a.
- BAYER, Osvaldo, *La Patagonia rebelde, tomo IV El vindicador*, Editorial Booket, Buenos Aires, 2007b.
- BEAUVOIR, José María, *Aborígenes de la Patagonia. Los onas: tradiciones, costumbres y lengua*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2005.
- BEERBOHM, Julius, *Wanderings in Patagonia. Life among the ostrich-hunters,* Henry Holt and company, Nueva York, 1879.
- BELZA, Juan Esteban, *En la isla del Fuego*, *Tomo I: Encuentros*, Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1974.
- BELZA, Juan Esteban, *En la isla del Fuego*, *Tomo II: Colonización*, Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego,

Buenos Aires, 1975.
- BELZA, Juan Esteban, *En la isla del Fuego*, *Tomo III: Población*, Instituto de Investigaciones Históricas de Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1977.
- BERTRAND, Alejandro, *Memoria sobre la región central de las tierras magallánicas*, Imprenta Nacional, Santiago, 1886.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto, *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009.
- BORGATELLO, Maggiorino, *Florecillas silvestres*, Scuola tipográfica salesiana, Turín, 1924a.
- BORGATELLO, Maggiorino, *Nella Terra del Fuoco, Memorie di un missionario salesiano*, Società Editrice Internazionale, Turín, 1924b.
- BORRERO MARTINEZ, José María, *La Patagonia trágica*, Ediciones Peña Lillo Continente, Buenos Aires, 1999.
- BOSSI, Bartolomé, *Exploración de la Tierra del Fuego con el vapor oriental Charrúa*, Tipografía La España, Montevideo, 1882.
- BOUGAINVILLE, Louis Antoine de, *Voyage autour du monde par la frégate du Roi La Boudeuse et la flûte l'Etoile*, Saillant & Nyon, París, 1771.
- BOVE, Giacomo, *Expedición a la Patagonia: un viaje a las tierras y mares australes (1881-1882)*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2005.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando, *Pequeña Historia Magallánica*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1945.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando, *Pequeña Historia Fueguina*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1971.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando, *El motín de los artilleros*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972.
- BRAUN MENÉNDEZ, Armando, *Mauricio Braun, memorias de una vida colmada*, Ediciones Gaglianone, Buenos Aires, 1985.
- BRIDGES, Esteban Lucas, *El último confín de la tierra*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008.
- BRIDGES, Thomas, *Moeurs et coutumes des Fuégiens,* Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris, vol. 7, 169-184, París, 1884.
- BRIDGES, Thomas, *Los indios del último confín*, Zagier & Urruty Publications, Ushuaia, 1998.
- BRUNO, Cayetano, *Los salesianos y las hijas de María Auxiliadora en la Argentina*, Instituto salesiano de artes gráficas, Buenos Aires, 1981.
- BRUNSWIG DE BAMBERG, María, *Allá en la Patagonia*, Ediciones B, Buenos Aires, 1999.

- BURMEISTER, Carlos, *Memoria sobre el territorio de Santa Cruz*, Imprenta de La Nación, Buenos Aires, 1901.
- CALDERÓN AGEZ, Julio, *Historia de la industria ganadera en el territorio de Magallanes*, Boletín del Ministerio de Agricultura nº. 10, Santiago, 1936.
- CAMPOS MENÉNDEZ, Enrique, *Kupen, cuentos de la Tierra del Fuego*, Emecé Editores, S.A., Buenos Aires, 1945.
- CAMPOS MENÉNDEZ, Enrique, *Los pioneros*, Este oeste editorial, Madrid, 1989.
- CANCLINI, Arnoldo, *Piedra Buena, su tierra y su tiempo*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1998.
- CANCLINI, Arnoldo, *Julio Popper, quijote del oro fueguino*, Zagier & Urruty Publications, Ushuaia, 2000.
- CAÑAS PINOCHET, Alejandro, *La geografía de Tierra del Fuego y noticias de la antropología y etnografía de sus habitantes*. Trabajos Sección de Ciencias Naturales, Antropológicas y Etnológicas, Tomo 1, Carlos Porter Editor, Santiago, 1911.
- CASALI, Romina, *Contacto interétnico en el norte de Tierra del Fuego: la misión salesiana La Candelaria (Río Grande) y la salud de la población selk'nam (1895-1931)*, Tesis doctoral en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2011.
- CASTRILLO SAGREDO, Benito, *El aporte de los "indianos" a la instrucción pública. Otras formas de la protección a la beneficencia y al progreso*, Editorial La Prensa, Buenos Aires, 1926.
- CAVE, Paul, *Patagonie. Détroit de Magellan et canaux latéraux. Cap. Horn et Terre de Feu*, Imprimerie Nationale, París, 1879.
- CHAPARRO RUMINOT, Manuel, *Estudio económico-administrativo-social del Territorio de Magallanes*, Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, Universidad de Chile, Santiago, 1917.
- CHAPMAN, Anne MacKaye, *Cap Horn 1882-1883, rencontre avec les Indiens Yahgan*, Editions de la Martinière, París, 1995.
- CHAPMAN, Anne MacKaye, *Fin de un mundo. Los selk'nam de Tierra del Fuego*, Taller experimental cuerpos pintados, Santiago, 2002.
- CHAPMAN, Anne MacKaye, *Los Selk'nam. La vida de los onas en Tierra del Fuego*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2007.
- CHATWIN, Bruce, *En la Patagonia*, Editorial Norma, Buenos Aires, 2002.
- CHILDS, Herbert, *El Jimmy. Bandido de la Patagonia*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1997.
- COIAZZI, Antonio, *Los indios del archipiélago fueguino,* Editorial Atelí, Punta Arenas, 1997.
- COLOANE, Francisco, *El guanaco blanco*, Editorial Txalaparta,

Tafalla, 1999.
- CORREA FALCÓN, Edelmiro A.; KLAPPENBACH, Luis J., *La Patagonia argentina, estudio gráfico y monumental del territorio de Santa Cruz*, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1924.
- COX, Guillermo E., *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*, Imprenta Nacional, Santiago, 1863.
- DABBENE, Roberto, *Un viaje a la Tierra del Fuego*, Editorial Albatros, Buenos Aires, 2009.
- DARWIN, Charles, *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*, Librería El Ateneo, Buenos Aires, 1942.
- DARWIN, Charles, *Diario de la Patagonia: notas y reflexiones de un naturalista sensible*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2006.
- DE AGOSTINI, Alberto María, *Mis viajes a la Tierra del Fuego*, Editorial G. de Agostini, Milán, 1929.
- DE AGOSTINI, Alberto María, *Andes patagónicos. Viajes de exploración a la cordillera patagónica austral*, Talleres gráficos Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1945a.
- DE AGOSTINI, Alberto María, *Paisajes magallánicos, itinerarios turísticos*, Talleres gráficos de la publitografía Isa de Vicente y Cía., Buenos Aires, 1945b.
- DE AGOSTINI, Alberto María, *Treinta años en Tierra del Fuego*, Editorial El elefante blanco, Buenos Aires, 2005.
- DE GERLACHE, Adrien, *Voyage de la Belgica. Quinze mois dans l'antarctique*, Ch. Bulens editor, Bruselas, 1902.
- DE LA VAULX, Henry, *A travers la Patagonie. Du río-Negro au détroit de Magellan*, Journal de la Société des Américanistes, tomo 2, 71-99, París, 1897-1898.
- DE LA VAULX, Henry, *Voyage en Patagonie*, Editorial Hachette, París, 1901.
- DEL CASTILLO, Agustín, *Exploración de Santa Cruz y las costas del Pacífico; el descubrimiento de las minas de río Turbio*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2007.
- DEL VALLE CARBAJAL, Lino, *Le missioni salesiane nella Patagonia e regioni magallaniche. Studio storico-statistico*, Editorial Benigno Cavanese, Turín, 1900.
- DELRIO, Walter Mario, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2010.
- DUMONT D'URVILLE, Jules, *Voyage au Pôle Sud et dans l'Océanie, sur les corvettes «l'Astrolabe» et «la Zélée»*, Tomo I, Gide Éditeur, París, 1842.
- DUMRAUF, Clemente Isidoro, *Patagonia azul y blanca*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2004.
- DURÁN, Fernando, *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego*

1893-1943, SETF Editor, Valparaíso, 1943.
- EIZAGUIRRE, José Manuel, *Tierra del Fuego; recuerdos e impresiones de un viaje al extremo austral de la República*, Establecimiento tipográfico La Velocidad, Córdoba, 1897.
- EMPERAIRE, Joseph, *Los nómades del mar*, LOM Ediciones, Santiago, 2002.
- ENTRAIGAS, Raúl A., *Los capellanes de la expedición al desierto*, Editorial Don Bosco, Buenos Aires, 1968.
- ENTRAIGAS, Raúl A., *Piedra Buena, caballero del mar*, El elefante blanco, Buenos Aires, 2000.
- ESCALANTE, Wenceslao, *Memoria presentada al Honorable Congreso por el Ministro de Agricultura, 1902-1903*, Taller de Impresiones de la Oficina Meteorológica Argentina, Buenos Aires, 1903.
- FAGALDE, Alberto, *Magallanes, el país del porvenir*, Talleres tipográficos de la armada, Valparaíso, 1901.
- FALKNER, Thomas, *Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América meridional*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1835.
- FARRO, Máximo, *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009.
- FEITO ÁLVAREZ, José Manuel, "José Menéndez, rey de la Patagonia", en *Avilesinos en América*, 251-275, Casa Municipal de Cultura, Avilés, 1992.
- FIORITO, Susana, *Las huelgas de Santa Cruz, 1921-1922*, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.
- FITZROY, Robert, *Narrative of the surveying voyages of his majesty's ships* Adventure *and* Beagle, Henry Colburn, Londres, 1839.
- FONDEBRIDER, Jorge, *Versiones de la Patagonia*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2003.
- FREMAUX, Genevieve, *Les peuples indiens de Terre de Feu*, Editorial Utopías, Ushuaia, 2009.
- FUENTES RABÉ, Arturo, *Tierra del Fuego y los canales magallánicos*, Imprenta Central, E. Lampert, Valdivia, 1923.
- GALLARDO, Carlos R., *Los onas. Tierra del Fuego*, Cabaut y Cía Editores, Buenos Aires, 1910.
- GARCÍA DE NODAL, Bartolomé y Gonzalo, *Relación diaria del reconocimiento del nuevo estrecho de San Vicente y del de Magallanes*, Fernando Correa de Montenegro, Madrid, 1621.
- GARCIA LABORDE, Pamela, *El cementerio de la antigua misión salesiana "Nuestra Señora de la Candelaria", Río Grande, Tierra del Fuego, bioarqueología de contacto en el siglo XIX-XX*, Tesis de

licenciatura de Antropología con orientación en Arqueología, Necochea, 2010.
- GAVIRATI, Marcelo*, Buscados en la Patagonia. La Historia no contada de Butch Cassidy y los bandoleros norteamericanos,* Editorial La Bitácora Patagónica, Buenos Aires, 2005.
- GIARDINELLI, Mempo, *Final de novela en Patagonia*, Ediciones B, Barcelona, 2009.
- GOMEZ GARCIA, Agustín, *Viaje de un chileno a Magallanes en 1914*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1914.
- GOMEZ-TABANERA GARCIA, José Manuel, "El emigrante asturiano José Menéndez, 'Rey sin corona' de Patagonia y Tierra de Fuego y la extinción de los indígenas", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, nº. 119, Oviedo, 1986.
- GOMEZ GAZZANO, José, "Gestación del latifundio en Magallanes", *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, vol. VI, Enero-Diciembre, 21-24, Santiago, 1940.
- GOMEZ LANGENHEIM, Antonio, *Colonización en la República Argentina*, Biedma e hijo editores, Buenos Aires, 1906.
- GOODALL, Natalie, *Tierra del Fuego*, Instituto salesiano de artes gráficas, Buenos Aires, 1978.
- GUERRERO BASCUÑAN, Mariano, *Memoria que el delegado del supremo gobierno en el territorio de Magallanes presenta al señor ministro de Colonización*, 2 vol., Imprenta y librería Ercilla, Santiago, 1897.
- GUSINDE, Martin, *Expedición a la Tierra del Fuego*, Publicaciones del museo de etnología y antropología de Chile, Tomo II, número 1, Imprenta Cervantes, Santiago, 1920.
- GUSINDE, Martin, *Cuarta expedición a la Tierra del Fuego*, Publicaciones del museo de etnología y antropología de Chile, Tomo IV, números 1 y 2, Imprenta Cervantes, Santiago, 1924.
- GUSINDE, Martin, *Hombres primitivos de la Tierra del Fuego*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1951.
- GUSINDE, Martin, *Los indios de Tierra del Fuego. Vol. I: Los Selk'nam*, 2 Tomos, Centro Argentino de Etnología Americana, Buenos Aires, 1982.
- HARAMBOUR ROSS, Alberto, *El movimiento obrero y la violencia política en el territorio de Magallanes, 1918-1925*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1999.
- HARRAND DE TRAVI, Argentina, *Una libra esterlina por una oreja de indio: crónica de una jira alrededor de la Patagonia y de algunas incursiones al interior de ese territorio*, Consejo Directivo del Colegio Secundario General Belgrano, Buenos Aires, 1958.
- HATCHER, John Bell, *Reports of the Princeton university*

expeditions to Patagonia, 1896-1899, Vol. I, *Narrative of geography*, Princeton, the university, Nueva Jersey, 1903.
- HAZLEWOOD, Nick, *Salvaje, vida y tiempos de Jemmy Button*, Edhasa, Barcelona, 2004.
- HOLMBERG, Eduardo Alejandro, *Viaje al interior de Tierra del Fuego*, Talleres de publicaciones de la Oficina Meteorológica argentina, Buenos Aires, 1906.
- HULTKRANTZ, Johan Vilhelm, "Zur Osteologie der Ona-und Yahgan-Indianer des Feuerlandes", en *Wissenschaftliche Ergebnisse der Schwedischen Expedition nach den Magellensländern 1895-97 unter Leitung von Dr. Otto Nordenskjöld*, vol. 1, Geologie, Geographie und Anthropologie, nº. 5, 109-173, P.A. Norstedt & Söner, Estocolmo, 1907.
- HYADES, Paul Daniel, "Contribution á l'ethnographie fuégienne", *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris*, vol. 7, 147-168, París, 1884a.
- HYADES, Paul Daniel, "Notes hygiéniques et médicales sur les fuégiens de l'archipel du Cap Horn", *Revue d'hygiène et de police sanitaire*, vol. 6, 551-590, Masson éditeur, París, 1884b.
- HYADES, Paul Daniel y DENIKER, Joseph, *Mission scientifique du Cap Horn 1882-1883, Tome VII: Anthropologie, Ethnographie*, Gauthier-Villiers, París, 1894.
- INDA, Enrique Salvador, *El exterminio de los onas: the extermination of the onas*, Cefomar Editora, Buenos Aires, 2008.
- IPARRAGUIRRE, Sylvia, *La tierra del fuego*, Editorial Alfaguara, Buenos Aires, 1998.
- IPARRAGUIRRE, Sylvia, *Tierra del Fuego. Una biografía del fin del mundo,* Photo Design ediciones, Buenos Aires, 2009.
- IRIARTE HEREDIA, Gregorio, *La organización obrera en Magallanes*, Imprenta de El Trabajo, Punta Arenas, 1915.
- IVANOFF WELLMANN, Danka Elena, *La guerra de Chile Chico o "los sucesos del lago Buenos Aires"*, Ilustre Municipalidad, Chile Chico, 1999.
- IZARNOTEGUI, Julio, *El gobernador de Magallanes capitán de navío don Manuel Señoret ante la prensa*, Imprenta Gutenberg, Santiago, 1896.
- LACROIX, Federico, *Historia de la Patagonia, Tierra del Fuego e Islas Malvinas*, Imprenta del liberal barcelonés, Barcelona, 1841.
- LAHILLE, Fernand, "Matériaux pour servir à l'histoire des Oonas, indigènes de la Terre de Feu", *Revista del Museo de la Plata*, Tomo XXIX, 339-361, Imprenta y casa editora Coni, Buenos Aires, 1926.
- LEGOUPIL, Dominique y PRIETO, A., *Etnografía de los indios yaghán en la misión científica del Cabo de Hornos, 1882-1883*,

Universidad de Magallanes, Instituto francés de estudios andinos, Punta Arenas, 2007.
- LIPSCHUTZ, Alexander y MOSTNY, Grete, "Cuatro conferencias sobre los indios fueguinos", *Revista Geográfica de Chile*, vol. 15, 21-24, Santiago, 1950.
- LISTA, Ramón, *Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia*, Imprenta de Martín Biedma, Buenos Aires, 1880.
- LISTA, Ramón, *Viaje al país de los onas*, Buenos Aires, 1887.
- LISTA, Ramón, *Los indios tehuelches. Una raza que desaparece*, Patagonia Sur Ediciones, Buenos Aires, 2006.
- MAGGIORI, Ernesto Daniel, *Una historia de pioneros alemanes en Patagonia: hoy Alemania mañana…*, Pablo Ghione Editores, Chubut, 2010.
- MANCILLA PÉREZ, Luis Alberto, "Las huelgas magallánicas en la prensa de Chiloé", *Jornada de estudios y discusión: a 100 años de la fundación de la Federación Obrera de Magallanes*, 1-9, 2011.
- MANCILLA PÉREZ, Luis Alberto, *Los chilotes de la Patagonia rebelde*, Impresores y Editores Austral S.A., Chiloé, 2012.
- MANOUVRIER, Léonce, "Sur les fuégiens du Jardin d'acclimatation", *Bulletin de la Société d'Anthropologie de Paris*, vol. 4 : 760-790, París, 1881.
- MARTIAL, Louis-Ferdinand, *Mission scientifique du Cap Horn 1882-1883, Tome I : Histoire du voyage*, Gauthier-Villars, París, 1888.
- MARTIAL, Louis-Ferdinand, "Misión al Cabo de Hornos. La expedición científica" francesa *en La Romanche*, Zagier & Urruty Publications, Ushuaia, 2005.
- MARTINIC BEROS, Mateo, *Origen y Evolución de la inmigración extranjera en la colonia de Magallanes entre 1870 y 1890*, *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 1-2, Punta Arenas, 1975.
- MARTINIC BEROS, Mateo, *Historia del estrecho de Magallanes*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1977.
- MARTINIC BEROS, Mateo, "La política indígena de los gobernadores de Magallanes", *1843-1910*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 10: 7-58. Punta Arenas, 1979.
- MARTINIC BEROS, Mateo, *Nogueira, el pionero*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1986.
- MARTINIC BEROS, Mateo, "El genocidio selk'nam: nuevos antecedentes". *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 19: 23-28, Punta Arenas, 1990.
- MARTINIC BEROS, Mateo, *Los Aónikenk, historia y cultura*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1995.
- MARTINIC BEROS, Mateo, *Menéndez y Braun, prohombres patagónicos*, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta

Arenas, 2001.
- MARTINIC BEROS, Mateo, "La participación de capitales británicos en el desarrollo económico del territorio de Magallanes (1880-1920)", *Revista Historia*, vol. 35: 299-321, Santiago, 2002.
- MARTINIC BEROS, Mateo, "El efímero proyecto de la colonia franco-chilena del Sur (1875)", *Revista Magallania*, vol. 34 (2): 5-10, Punta Arenas, 2006.
- MARTINIC BEROS, Mateo y CAMPBELL, Duncan S., "Las comisarías rurales del antiguo territorio de colonización de Magallanes (1902-1927)", *Revista Magallania*, vol. 38 (1): 19-35, Punta Arenas, 2010.
- MASTROSCELLO, Miguel Ángel, *La economía del fin del mundo: configuración, evolución y perspectivas económicas de Tierra del Fuego*, Editorial de los Cuatro Vientos, Buenos Aires, 2008.
- MORENO, Francisco Pascasio, "Description des cimetières et paraderos préhistoriques de Patagonie", *Revue d'Anthropologie*, vol. 3, Reinwald et C.ª, París, 1874 : 72-90.
- MORENO, Francisco Pascasio, *Viaje a la Patagonia austral*, Imprenta de la Nación, Buenos Aires, 1879.
- MORENO, Francisco Pascasio, *Recuerdos de viaje en Patagonia*, Encuadernación de Rius y Becchi, Montevideo, 1882.
- MORENO, Francisco Pascasio, *Reminiscencias del Perito Moreno*, El Elefante Blanco, Buenos Aires, 2009.
- MORENO, Mario Isidro, *Colonia, los ojos de la memoria 1868-1905*, Editorial Iván Alcaíno Mora, Punta Arenas, 2007.
- MORLA VICUÑA, Carlos, *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y la Tierra del Fuego*, Brockhaus, Leipzig, 1903.
- MOYANO, Carlos María, *Exploración de los ríos Gallegos, Coile, Santa Cruz y canales del Pacífico*, Editorial Confluencia, Buenos Aires, 1999.
- MUSTERS, George Chaworth, *At home with patagonians. A year's wanderings over untrodden ground from the Straits of Magellan to the Rio Negro*, John Murray, Londres, 1873.
- MUSTERS, George Chaworth, *Vida entre los patagones: un año de excursiones desde el estrecho de Magallanes hasta el río Negro (1869-1879)*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2007.
- NACACH, Gabriela, "*El enigma de "Nuestra Señora de la Candelaria". Tierra del Fuego libre de indios en el relevamiento censal de 1895"*, Revista *Atek Na*, nº. 2, 121-164, Puerto Madryn, 2012a.
- NACACH, Gabriela, *La deriva de la alteridad entre las lógicas de raza y clase en la Patagonia: El censo de 1895 en el contexto del*

proceso de incorporación diferenciada de los indígenas, Tesis doctoral dirigida por Pedro Navarro Floria, Universidad de Buenos Aires, 2012b.
- NAVARRO, Leandro, *Crónica militar de la conquista y pacificación de La Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*, Imprenta i encuadernación Lourdes, Santiago, 1909.
- NAVARRO AVARIA, Lautaro, *Censo jeneral de población i edificación, industria, ganadería i minería del Territorio de Magallanes*, 2 volúmenes, Punta Arenas, 1908.
- NAVARRO FLORIA, Pedro, *Historia de la Patagonia*, Editorial Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.
- NAVARRO FLORIA, Pedro, "El debate historiográfico sobre la conquista de la Patagonia en el contexto de la democracia argentina post-dictadura*", 2das. Jornadas de Historia de la Patagonia*, General Roca, 2006.
- NAVARRO FLORIA, Pedro, "Visitar al soberano. El viaje político al interior como instrumento del gobierno y de la mirada oligárquica: Patagonia, 1899-1911", Revista *Modernidades*, Año III, nº. 6: 1-30, Córdoba, 2007.
- NICOLETTI, María Andrea, "Los misioneros salesianos y la polémica sobre la extinción de los selk'nam de Tierra del Fuego", *Revista Anthropologica*, Año XXIV, nº. 24: 153-177, Lima, 2006.
- NICOLETTI, María Andrea, "Los salesianos y la conquista de la Patagonia", Revista *Tefros*, vol. 5, nº. 2, Buenos Aires, 2007.
- NICOLETTI, María Andrea, *Indígenas y misioneros en la Patagonia: huellas de los salesianos en la cultura y la religiosidad de los pueblos originarios*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2008.
- NOLASCO HERRERA, Pedro, *Magallanes, un emporio de riqueza nacional*, Imprenta Santiago de Chile, Santiago, 1897.
- NORDANG, Bruno, *Un año en Patagonia, las aventuras de un agrimensor noruego en las estancias patagónicas, 1916*, Zagier & Urruty Publications, Ushuaia, 2006.
- NORDENSKJÖLD, Nils Otto Gustav, *Viaje al Polo Sur. Expedición sueca a bordo del Antártico*, 2 volúmenes, Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1904.
- OLASCOAGA, Manuel José, *La conquête de La Pampa: recueil des documents relatifs à la campagne du Rio Negro*, Imprimerie du courrier de la Plata, Buenos Aires, 1881.
- ONELLI, Clemente, *Trepando los Andes*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1904.
- OPORTUS MENA, Carlos, *Informe sobre el problema de colonización de la zona del río Baker*, Departamento de Tierras y

Colonización, Santiago, 1928.
- ORBIGNY, Alcide Dessalines d', *Voyage pittoresque dans les deux Amériques,* Furne et Compagnie, Libraires - Éditeurs, París, 1841.
- OSORIO, Elsa, *La Capitana*, Ediciones Siruela, Madrid, 2012.
- OVALLE, Alonso de, *Historica relacion del Reyno de Chile,* Francisco Cavallo, Roma, 1646.
- PALACIO VALDÉS, Armando, *La aldea perdida*, Editora Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1951.
- PASQUIER, Roger, *Marie Pittet l'émigrée. Des Fribourgeois en Patagonie chilienne*, Éditions La Sarine, Friburgo, 2008.
- PAYRO, Roberto José, *La Australia argentina, excursión periodística a las costas patagónicas, Tierra del Fuego e Isla de los Estados*, Imprenta de La Nación, Buenos Aires, 1898.
- PEPE, Fernando Miguel, *Identificación y restitución: "colecciones" de restos humanos en el Museo de la Plata*, Colectivo Guias, Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social, La Plata, 2008.
- PERICH SLATER, José, *Extinción indígena en la Patagonia*, Impresiones Horizonte, Punta Arenas, 1995.
- PERRISSIN, Christian y RIBOLDI, Enea, *Le Prince de l'âme, Tomo IV Cap Horn*, Les Humanoïdes Associés, París, 2013.
- PETRALITO, Christian, *Marici Weu*, Editorial Nuestra América, Buenos Aires, 2010.
- PIGAFETTA, Antonio, *Primer viaje alrededor del mundo*, Madrid, 1899.
- POPPER, Julius, *Terre de feu, conference donnée à l'Institut Géographique Argentin le 5 mars 1887*, L. Jacobsen y compañía editores, Buenos Aires, 1887.
- POPPER, Julius, *Atlanta, proyecto para la fundación de un pueblo marítimo en Tierra del Fuego y otros escritos*, Eudeba, Buenos Aires, 2003.
- PRADO, Manuel, *La guerra al malón*, Editorial Americana, Buenos Aires, 1942.
- PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, José Manuel, "Americanos y escuelas. Una aproximación al patrocinio indiano en las construcciones escolares en Asturias", Revista *Magister*, nº. 23: 35-57, Oviedo, 2010.
- PRIETO IGLESIAS, Alfredo, *Arquería de Tierra del Fuego*, Editorial Cuarto Propio, Santiago, 2011.
- QUIJADA MAURIÑO, Mónica, "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina", *Revista Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 9, nº. 2:

21-46, Tel Aviv, 1998.
- QUIJADA MAURIÑO, Mónica, "De cráneos, debates y flujos de información. Los inicios de la Antropología Física en la Argentina y l'École d'Anthropologie de París", *Revista Complutense de Historia de América*, nº. 35, Madrid, 2009.
- RAMBALDO, Ana María, *Desentrañando el pasado. Un nuevo enfoque sobre la Conquista del Desierto*, Editora Gráfica Independencia Argentina, Buenos Aires, 2001.
- RASPAIL, Jean, *Adiós, Tierra del Fuego*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2002.
- RECLUS, Élisée, *Nouvelle Géographie universelle. La terre et les homes*, vol. XVIII, Amérique du Sud, Librairie Hachette et C., París, 1893.
- REGUERA, Andrea, *Patrón de estancias: Ramón Santamarina: una biografía de fortuna y poder en la Pampa*, Eudeba, Buenos Aires, 2006.
- REYES PRIETO, Rafael, *Escritos varios*, Editorial tipografía Arconvar, Bogotá, 1920.
- REX GONZÁLEZ, Alberto y PÉREZ, José A., *Argentina indígena. Vísperas de la conquista*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2000.
- RIOBÓ, Damián C., *Esposición sobre los acontecimientos que han tenido lugar en la colonia de Magallanes*, Imprenta de la República, Santiago, 1868.
- ROCHAS, Victor de, "Journal d'un voyage au détroit de Magellan et dans les canaux latéraux de la côte occidentale de la Patagonie", en *Le Tour du Monde* vol. 3 : 226-236, Editorial Hachette, París, 1861.
- RODRÍGUEZ, José E., *Riquezas y bellezas australes: crónica de viajes*, Instituto Geográfico Militar, Buenos Aires, 1921.
- ROULET, Florencia y GARRIDO, María Teresa, "El genocidio en la historia: ¿Un anacronismo?", *Revista Corpus Archivos Virtuales de la Alteridad Americana*, Mendoza, 2011
- ROUSSON, Henri, "Voyage à la Terre de Feu", *Bulletin de la Société de Géographie Commerciale de Paris*, Tomo XIII : 280-286, París, 1891.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca, *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Ediciones Júcar, Gijón, 1992.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro, *Viage al Estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580*, Imprenta Real de la Gazeta, Madrid, 1768.
- SARRAMONE, Alberto, *Orllie-Antoine I. Un rey francés de Araucanía y Patagonia*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2005.
- SEÑORET ASTABURUAGA, Manuel, *La Tierra del Fuego i sus naturales*, Imprenta Nacional, Santiago, 1896.

- SEPÚLVEDA, Luis, *Patagonia Express*, Tusquets editores, Barcelona, 1995.
- SEPÚLVEDA, Luis y MORDZINSKI, Daniel, *Últimas noticias del sur*, Editorial Espasa, Barcelona, 2011.
- SERRANO MONTANER, Ramón, *Diario de la excursión a la Isla Grande de Tierra del Fuego durante los meses de enero y febrero de 1879.* Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, Año VI, Santiago, 1880.
- SERRANO MONTANER, Ramón, *El litijio sobre los límites entre Chile i la Argentina*, Imprenta Cervantes, Santiago, 1900.
- SKOTTSBERG, Carl, *La Patagonia salvaje*, Zagier & Urruty Publications, Ushuaia, 2004.
- SNOW, William Parker, *A Two Year's Cruise off Tierra del Fuego, the Falkland Islands, Patagonia and in the River Plate: a Narrative of life in the Southern Seas*, Longman, Brown Green, Longmans & Roberts, Londres, 1857.
- SOLER, Bartolomé, *Karú-Kinká*, Editorial Lara, Barcelona, 1946.
- SPAHNI, Jean-Christian, *Patagonie et Terre de Feu*, Société continentale d'éditions modernes illustrées, París, 1971.
- SPEARS, John Randolph, *The gold diggings of Cape Horn. A study of life in Tierra del Fuego and Patagonia*, G. P. Putnam's Sons, Nueva York, 1895.
- SPEGAZZINI, Carlos, "Costumbres de los habitantes de la Tierra del Fuego", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, Tomo XIV: 159-182, Imprenta y casa editora Coni, Buenos Aires, 1882.
- TAIBO II, Paco Ignacio, *El Álamo, una historia no apta para Hollywood*, Editorial Planeta, México D.F., 2011.
- TEN KATE, Herman, "Matériaux pour servir à l'anthropologie des Indiens de la République Argentine", *Revista del Museo de la Plata*, tomo XII. 31-60, Buenos Aires, 1906.
- TOPCIC, Osvaldo, *Historia de la provincia de Santa Cruz, crónicas y testimonios*, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, Córdoba, 2008.
- TOUNENS, Antoine de, *Orllie-Antoine Ier, roi d'Araucanie et de Patagonie. Son avènement au trône et Sa captivité au Chili, relation écrite par lui-même*, Librairie de Thévelin, París, 1863.
- VALKO, Marcelo, *Pedagogía de la Desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, 2010.
- VAN NOORT, Olivier, *Description du penible voyage faict entour de l'univers ou globe terrestre*, Cornille Claesz, Amsterdam, 1602.
- VEGA DELGADO, Carlos, *La masacre en la federación obrera de Magallanes*, Editorial Atelí, Punta Arenas, 2002.
- VEGA DELGADO, Carlos y GRENDI ILHARREBORDE, Paola,

Vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego, Corporación Nacional Indígena de la XII Región, Punta Arenas, 2002.
- VERA, Robustiano, *La colonia de Magallanes i Tierra del Fuego (1843-1897)*, Imprenta de la Gaceta, Santiago, 1897.
- VERNE, Jules, *Les naufragés du Jonathan*, Collection Hetzel, París, 1909.
- VERNEAU, René, *Les anciens patagons. Contribution a l'étude des races précolombiennes de l'Amerique du sud*, Imprimerie de Monaco, Mónaco, 1903.
- VEZUB, Julio Esteban, "Henry de La Vaulx en Patagonia (1896-1897): la historicidad escindida de la antropología colonial y la captura de corpus y cuerpos", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* nº. 9, París, 2009.
- VIDAL GORMAZ, Francisco, *Algunos naufragios ocurridos en las costas chilenas desde su descubrimiento hasta nuestros días*, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1901.
- WALLE, Paul, "A la Terre de Feu; la vie et les ressources commerciales", *Bulletin de la Société de Géographie Commerciale de Paris*, Tomo XXIII : 155-167, París, 1901.
- YOUNG, Walter Harry, *A merry banker in the Far East (and South America)*, John Lane Company, Nueva York, 1916.
- YRARRÁZAVAL LARRAÍN, José Miguel, *El ganado lanar en Magallanes*, Sociedad Nacional de Agricultura, Santiago, 1910.
- ZEBALLOS, Estanislao Severo, *La conquista de quince mil leguas*, Editorial La Prensa, Buenos Aires, 1879.
- ZENTENO BARROS, Julio, *Recopilación de Leyes y Decretos Supremos sobre colonización,* Imprenta Nacional, Santiago, 1892.

NOTAS

[1] Situadas a 480 kilómetros de las costas argentinas, las Islas Malvinas fueron avistadas por primera vez en 1592 por el navegante británico John Davis. El nombre Malvinas procede del francés Malouines, dado por los navegantes franceses de Saint Malo que las frecuentaron tiempo después, mientras que el nombre inglés, Falkland Island, se le atribuye al marino John Strong que las bautizó así en 1690 en honor del vizconde de Falkland, mecenas de su expedición. El archipiélago ha sido objeto de disputas a lo largo de los últimos trescientos años, entre España, Francia, Argentina y Gran Bretaña, llegándose al enfrentamiento armado entre estos dos últimos países en 1982, cuando los ingleses infringieron una severa derrota a los argentinos, reafirmando violentamente su soberanía sobre las islas.

[2] Las andanzas del capitán John Davis por el Atlántico Sur nos han llegado gracias al relato que de las mismas dejó escrito John Jane, que formaba parte de su tripulación (AA.VV., 1880: 114 y ss.).

[3] Los haush o manek'enk habitaban el sudeste de la isla grande de Tierra del Fuego, desde la bahía Thetis, sobre el Atlántico, hasta la bahía Aguirre, a orillas del canal Beagle. Durante milenios ocuparon este territorio, desplazados por las tribus selk'nam que vivían al norte y sin aventurarse más al sur debido a la presencia de otro pueblo, los yámana. Es una tierra prácticamente deshabitada desde que los haush sucumbieron a la agresión del hombre blanco, a principios del siglo XIX. Algunos autores, como Martín Gusinde o Anne Chapman los consideran una etnia independiente de los selk'nam a pesar de pertenecer al mismo tronco lingüístico y compartir la mayoría de las costumbres.

[4] Como demostró la antropóloga Anne Chapman, el término *koori* o *keorjn* hace referencia al lobo marino de un pelo (Chapman, 2007: 180).

[5] Gusinde, que era jefe de sección en el Museo de Etnología y Antropología de Santiago, realiza una descripción detallada de esta ceremonia de imitación de los movimientos de los leones marinos, atribuyéndole un origen haush puesto que era precisamente en su territorio, al sudeste de Tierra del Fuego, donde podían avistarse más comúnmente estos animales (Gusinde, 1982: II, 975-6).

[6] "Razón de las empresas y especulaciones de la Compañía Marítima desde su instalación hasta 10 de noviembre de 1796", Archivo de la

Compañía de Jesús, Fondo Francisco de Saavedra, Granada.

[7] En diciembre de 1833, Charles Darwin, durante su famoso viaje alrededor del mundo a bordo del Beagle, visitará las ruinas de Puerto Deseado atribuyendo el abandono del establecimiento español a los rigores del clima y, especialmente, a "los frecuentes ataques de los indios nómadas" (Darwin, 1942: 210). Sin embargo, hoy sabemos que la verdadera causa del desmantelamiento de la factoría se debió al inevitable declive imperial de España que, acentuado desde finales del siglo XVIII, supondrá la pérdida de sus colonias y de sus establecimientos de ultramar.

[8] La expedición se llevó a cabo en marzo de 1833. Low, además de piloto de la misma, le vendió a los británicos su barco *Unicorn*, que FitzRoy rebautizó como *Adventure*.

[9] En 1847, Luis Piedra Buena se embarcó en la flotilla del capitán norteamericano William Horton Smiley, que recorría los mares del sur dedicado a la caza de lobos marinos y ballenas. Fue primer oficial del pailebote *John E. Davidson* y, a partir de 1854, ya era capitán con nave a cargo, en este caso la *Nancy* (Martinic, 1986: 25). Hacia finales de 1860 Piedra Buena se convierte en propietario de la *Nancy* que rebautizó dos años más tarde como *Espora*, en homenaje a uno de los primeros marinos argentinos, Tomás Espora (Entraigas, 2000: 65).

[10] Estanislao Severo Zeballos, en revista *Argentina Austral* nº. 144, junio 1943: 85.

[11] Así lo acredita un contrato de fletamento de 9 de octubre de 1888 entre José Nogueira y José Menéndez, en el que el primero ponía a disposición del asturiano la *Rippling Wave* para un viaje a Río Gallegos (Martinic, 1986. 46). La goleta también realizará un viaje a cargo del ex misionero Thomas Bridges con un cargamento de 1.500 ovejas trasladadas desde Las Malvinas a la estancia *Harberton*, al borde del canal Beagle (Bridges, 2008: 151). La *Rippling Wave* terminó sus días en 1906 varada cerca de Cabo Negro. En 1969, su proa fue trasladada a una plaza frente a la Gobernación Marítima de Punta Arenas.

[12] Informe del gobernador Francisco Ramón Sampaio al ministro de Exteriores, Punta Arenas, 20 de junio de 1885, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, 106 A: 5.

[13] De Agostini nació en 1883 en un pueblecito de los Alpes italianos. Buen escalador, llegó a Magallanes en 1910 convertido en misionero salesiano y dispuesto a recorrer la vasta región. En sus exploraciones

trabó contacto con los últimos supervivientes de los pueblos kawésqar, yámana y selk'nam, contando en sus primeras obras el genocidio de estos pueblos. Sin embargo, con el paso del tiempo fue obligado a silenciar sus críticas contra los terratenientes. Es autor del documental *Terre Magallaniche*, que recoge valiosas imágenes de la Patagonia y Tierra del Fuego tomadas entre 1915 y 1930, incluyendo escenas de esquila filmadas en la estancia *José Menéndez*. Murió en Turín en 1960.

[14] *Le Figaro*, suplemento literario del domingo, 27 de julio de 1879.

[15] Informe del gobernador Manuel Señoret al ministro de Colonización, Punta Arenas, 17 de marzo de 1894, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, 195 A: 159.

[16] El aviso está firmado por Carlos Alberto Mansilla, Prefecto General de Puertos (Belza, 1975: 111).

[17] Las principales expediciones marítimas cuya finalidad era explorar el estrecho de Magallanes y sus alrededores fueron llevadas a cabo entre 1557 y 1767 por los siguientes marinos, ordenados cronológicamente: Juan Ladrillero, García Jofre de Loaísa, Alonso de Camargo, Francis Drake, Pedro Sarmiento, Thomas Candish, John Chidley, Richard Hawkins, Sebald de Weert, Olivier van Noort, Joris van Spielbergen, Jacob Le Maire, Bartolomé y Gonzalo García de Nodal, John Narborough, John Byron, Louis Antoine de Bougainville y Samuel Wallis.

[18] Esta ruta interoceánica se mantuvo en servicio por parte de las navieras británicas y alemanas durante más de medio siglo, uniendo los puertos de Liverpool, Burdeos, Lisboa, Cabo Verde, Río de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica y Callao.

[19] La ley que estableció la subvención del gobierno de Chile a los vapores de la P.S.N.C. fue promulgada el 26 de enero de 1876, renovándose por Ley nº. 147 el 2 de enero de 1894. Entonces se estableció una subvención a los buques de la compañía inglesa de 5.600 libras esterlinas por año.

[20] En el marco del año polar internacional, once países europeos junto a Estados Unidos realizaron coordinadamente diversas expediciones para estudiar simultáneamente los fenómenos geodésicos alrededor de los polos. Para este fin, Francia envió a sus científicos al Cabo de Hornos, donde permanecieron durante un año realizando estudios astronómicos, meteorológicos, botánicos y zoológicos. A pesar de no

estar previsto en su misión inicial, los franceses llevarán también a cabo interesantes estudios etnográficos del pueblo yámana que habitaba esas islas y que fueron completados con una impresionante colección de 268 fotografías tomadas por el teniente de navío Jean-Louis Doze, que hoy se conservan en la Photothèque du Musée de l'Homme de París.

[21] El lago es conocido también con el nombre de lago Fagnano, en honor de Giuseppe Fagnano, sacerdote salesiano que, sin recorrerlo, supo de su existencia gracias a los indígenas en 1891. Kakenchow o Kami, que significa Agua Grande es el nombre indígena correcto y el que debe prevalecer, por encima del apellido del religioso que impusieron las autoridades y nos legó la historiografía oficial. Recordemos aquí que el artículo 13.1 de la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* establece que "los pueblos autóctonos tienen el derecho de conservar sus propios nombres para las comunidades, los lugares y las personas". En todo caso, el primer avistamiento por parte de los colonizadores del lago se produjo en 1892 cuando los tenientes de la armada argentina Eduardo O'Connor y Vicente Montes lo contemplaron desde un monte próximo (De Agostini, 1929: 14).

[22] "Gijón en 1849", artículo incluido en *Gijón y la exposición de 1899*, Tipografía de la Industria, Gijón, 1899: 48.

[23] *La emigración española en América: historia y lecciones para el futuro*. Mª Ángeles Salle (coord.), Fundación Directa, 2009. 49.

[24] Un ejemplo suficientemente demostrativo de la dureza del servicio militar nos lo proporciona el estremecedor testimonio de Esteban Montejo, ex esclavo cubano, que narra su encuentro en combate con los jovencísimos soldados del ejército español en la batalla de Mal Tiempo, el 15 de diciembre de 1895: "Los quintos tenían dieciséis y dieciocho años. Venían fresquitos de España; nunca habían peleado. Cuando se veían enfrascados en un lío, eran capaces de quitarse hasta los pantalones […] Para mí que sobraban en España y por eso los mandaron" (Barnet, 2009: 170).

[25] La esclavitud se abolió en la isla de Cuba mediante Ley firmada con fecha 13 de febrero de 1880. Sin embargo, la promulgación de la norma no significó la inmediata liberación de los esclavos puesto que se estableció un período transitorio, llamado patronato, que podía durar hasta ocho años. Durante esta etapa de tutela, los patronos podían incluso condenar a los ex esclavos a castigos físicos más propios de otra época, como el cepo o el grillete.

[26] La verdadera explosión del fenómeno migratorio hacia la Argentina se producirá entre los años 1880 y 1914, cuando arribaron a ese país 4.200.000 inmigrantes, destacando los italianos con 2.000.000 y los españoles con 1.400.000. Cuando Menéndez desembarcó en Buenos Aires, en 1866, el número de extranjeros en el país ascendía a 210.000 personas, un doce por ciento de la población total, muy lejos del treinta por ciento que llegará a alcanzar en 1914. El estallido de la Primera Guerra Mundial significó una brusca interrupción del movimiento migratorio europeo que, con altibajos, seguiría produciéndose hasta la década de los años setenta del siglo XX.

[27] La Guerra de la Triple Alianza fue emprendida a finales de 1864 por Brasil, Uruguay y Argentina contra Paraguay. El conflicto terminó en 1870 con la derrota total de Paraguay, que sufrió la aniquilación de parte de su población, la muerte de su presidente Francisco Solano López y la pérdida de buena parte de su territorio.

[28] Diario *El Nacional* de Buenos Aires, 25 de noviembre de 1876.

[29] En la calle Cuyo de Buenos Aires vivió el presidente Domingo Faustino Sarmiento entre los años 1875 a 1888, razón por la cual fue bautizada con el nombre del mandatario tras su fallecimiento.

[30] Revista *Argentina Austral*, nº. 144, junio 1943: 37

[31] Ona era el nombre que les daban los yámanas, que habitaban el extremo más austral de la Tierra del Fuego y los canales al sur del Beagle y fue el misionero Thomas Bridges el que generalizó su uso. A partir de Martín Gusinde, se impuso el nombre selk'nam, que era como se llamaban a sí mismos, con sus dos sílabas separadas para imitar con más precisión el sonido de la lengua de este pueblo.

[32] Los últimos descendientes de los selk'nam, agrupados en la comunidad indígena *Rafaela Ishton*, lograron el 25 de noviembre de 2004 la entrega por parte del gobernador de Tierra del Fuego de 35.000 hectáreas ubicadas en la costa norte del lago Kami. Este lugar fue el último asentamiento de los selk'nam hasta su desaparición.

[33] Los yámanas fueron nombrados de diversas maneras por los conquistadores europeos. FitzRoy los llamó Tekenika, ya que cuando los visitó en 1831 le respondían invariablemente a sus preguntas "teke uneka", que significa en lengua yámana "no entiendo". En cambio, el reverendo Bridges les puso el nombre de Yagán o Yahgan, porque escuchó a los indígenas la palabra Yahgashaga, que era como denominaban el hoy nombrado canal Murray, situado entre las islas

Hoste y Navarino. Finalmente, el nombre Yámana fue popularizado por Martín Gusinde que lo tomó a su vez del médico francés Paul Daniel Hyades, quien fue el primero en constatar que éste era el nombre que se daban a sí mismos los indígenas.

[34] Jean Raspail haría notar en su *Adiós, Tierra del Fuego* cómo los mejillones, que habían sido el maná de los pueblos nómadas canoeros del extremo sur de América, kawésqar y yámanas, se habían vuelto peligrosos para la salud debido a la elevada contaminación del estrecho de Magallanes (Raspail, 2002: 23).

[35] Estos enormes cetáceos eran perseguidos en ocasiones por bandadas de orcas, lo que provocaba que la ballena al huir penetrara en caletas poco profundas donde quedaba varada al bajar la marea. Advertido este hecho por los indígenas, enseguida se congregaban en grandes grupos para despedazar al animal y aprovechar su carne y su grasa, lo que constituía todo un acontecimiento festivo para el pueblo yámana.

[36] Según Esteban Lucas Bridges el diccionario yámana-inglés fue publicado apócrifamente por Frederick Albert Cook, médico norteamericano de la expedición de la *Bélgica*, quien llegaría a alcanzar una gran fama como fotógrafo. Con el tiempo, los hijos de Thomas Bridges consiguieron que se reconociera la autoría de su padre (Bridges, 2008: 237). Habrá que esperar a junio de 2012 para que, gracias al trabajo del arqueólogo Alfredo Prieto, se publique en el sitio www.patlibros.org la parte inglés-yámana.

[37] De orígenes inciertos, como acredita su apellido, que significa literalmente “bastardo de un rey”, Robert FitzRoy era también un ferviente partidario de la esclavitud, la que justificaba por la pretendida inferioridad de los negros frente a los blancos. Tras ocupar el cargo de gobernador de Nueva Zelanda por un corto período de tiempo, FitzRoy regresó a Inglaterra donde, acosado por sus depresiones, se quitó la vida con una navaja. Fue enterrado el 30 de abril de 1865 en el frontis de la iglesia de Todos los Santos, en el distrito londinense de Upper Norwood. En Londres existe una calle a su nombre y, curiosamente, también los argentinos le dedicaron una importantísima calle del barrio de Palermo, en Buenos Aires.

[38] El origen del nombre se encuentra en la leyenda que propagó el marino inglés que aseguraba que, en lugar de raptar al niño, lo había comprado a sus padres a cambio de un botón de nácar (FitzRoy, 1839: 444). Se trata, en palabras de Esteban Lucas Bridges, de “un cuento ridículo, pues ningún indio habría vendido a su hijo ni por el mismo

Beagle, con todo lo que contenía a bordo" (Bridges, 2008: 24).

[39] *The Times*, 10 de diciembre de 1859.

[40] La escritora argentina Sylvia Iparraguirre realizó una admirable reconstrucción de esta historia en su libro *La tierra del fuego* donde, a través de las supuestas memorias de John William Guevara, personaje literario, narra el encuentro entre yámanas e ingleses y la insistencia civilizadora de los misioneros que desembocará en la matanza de Wulaia. Se trata de una obra escrita con gran rigor histórico que utiliza fuentes del National Archive de Londres.

[41] *The South American Missionary Magazine*, mayo 1882: 104.

[42] El propio reverendo Bridges escribía sobre el médico francés: "el doctor Hyades era infatigable, no escatimaba esfuerzos para atender a los enfermos y se mostraba agradable en cualquier circunstancia". *The South American Missionary Magazine,* marzo 1883: 60.

[43] "Notes sur l'hygiène et la médicine chez les Fuégiens de l'archipel du cap Horn", por Paul Haydes en *Revue d'hygiène*, julio 1884.

[44] La estación del río Douglas, en la isla Navarino, fue el cuarto, último y desesperado intento de la South American Missionary Society para civilizar a los supervivientes del pueblo yámana. Dirigida por el reverendo John Williams, su experiencia se extendió entre 1906 y 1917, año en el que los misioneros abandonaron definitivamente el territorio fueguino, tras haber contribuido con su obstinación a que el pueblo yámana pasara en poco más de medio siglo de las tres mil personas que componían originalmente su población a menos de un centenar.

[45] El supuesto canibalismo de los habitantes del archipiélago fueguino tiene su origen en una leyenda contada por los propios nativos al comandante británico Robert FitzRoy en 1830 (FitzRoy, 1839: 462), aceptada sin comprobaciones de ningún tipo por Charles Darwin (Darwin, 1942: 264) y repetida hasta la saciedad por multitud de autores (Lacroix, 1841: 50). Sin embargo, como se encargó de demostrar con rotundidad cincuenta años más tarde el médico francés Paul Hyades, que convivió un año con los yámanas en bahía Orange y que mantuvo largas entrevistas con el reverendo Thomas Bridges, director de la misión anglicana de Ushuaia, "hay que relegar al rango de las fábulas estos relatos de antropofagia editados sin ninguna prueba por algunos antiguos viajeros" puesto que "jamás los fueguinos se comen entre ellos". "Une année au cap Horn", en *Le tour du monde*,

vol. 49, París, 1885.

[46] Los indígenas pertenecían al pueblo kawésqar y no al yámana, como se lee en algunos textos. Así lo demuestra el jefe de la expedición francesa al Cabo de Hornos, el capitán Louis-Ferdinand Martial, que sitúa el lugar de su captura en la isla Clarence, al sur de la península de Brunswick, que constituía territorio kawésqar (Martial, 1888: 186). Para 1883, el médico de la expedición, Paul Hyades, visitó a los dos únicos sobrevivientes de la gira europea en la misión evangélica de Ushuaia, donde el director de la misma, el reverendo Thomas Bridges, los retenía a la fuerza con la finalidad de aprender su lengua y conseguir de este modo la evangelización del pueblo kawésqar. "La chasse et la pêche au Cap Horn", por Paul Hyades en *Revue d'ethnographie*, 1884: 514.

[47] El mismo gobernador de Magallanes, Oscar Viel, escribía en fecha tan tardía como 1871, haciendo referencia a las relaciones entre los aónikenk y los selk'nam: "tienen gran aversión a los fueguinos que, antropófagos como son, ejercen su ferocidad cada vez que tienen ocasión con desgraciados náufragos". Se trata de otro ejemplo del absoluto desconocimiento de las costumbres de los indígenas por parte de los mismos colonos que habitaban el territorio de Magallanes, *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, 39 E.

[48] En realidad Girard, en su artículo, se limitó a copiar partes enteras del libro *Viaje de un naturalista alrededor del mundo* de Charles Darwin. El texto completo puede leerse en "Los habitantes de la Tierra del Fuego en el jardín de aclimatación" en *Anales del Ateneo de Uruguay* nº. 5, enero 1882.

[49] "Les Fuégiens du Jardin d'Acclimatation" en *La Nature*, 8 de octubre de 1881: 295-298.

[50] "Jardin Zoologique d'Acclimatation. 2 albums et 298 photos. De représentants de peuples des cinq continents", *Des collections du prince Roland Bonaparte*, Bibliothèque Nationale, W.133, París.

[51] La palabra kawésqar significa en su lengua, literalmente, "los hombres que llevan una piel" y era utilizada por los indígenas para referirse a ellos mismos (Emperaire, 2002: 273). Sin embargo, como el resto de pueblos nativos, los kawésqar fueron nombrados de diferentes formas por los europeos. FitzRoy los designó con el gentilicio de alacalufes, término que se popularizó durante mucho tiempo. El navegante francés Louis Antoine de Bougainville, que recorrió la zona a mediados del siglo XVIII, los denominó pécherais porque "ésta fue la

primera palabra que pronunciaron al abordarnos, y que nos repetían sin cesar" (Bougainville, 1771: 147). En lengua kawésqar, "pektchewé" significa extranjero por lo que no es extraño que los indígenas emplearan esa palabra para dirigirse a los europeos.

[52] Como demostró Christian Báez en su tesis universitaria sobre los zoológicos humanos, el representante del Imperio alemán en Chile, Federico von Gülich, solicitó y obtuvo del ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, José Alfonso Cavada, la correspondiente autorización para que en agosto de 1878 Hagenbeck pudiera trasladar a Europa "uno o más individuos de las razas patagona, fueguina o araucana" (Báez, 2006: 86).

[53] Según Báez, el traslado a Europa de los indígenas fue realizado por el capitán Schweers a bordo del vapor *Theben*, que llegó a Le Havre el 18 de agosto de 1881. A continuación, el grupo se dirigió a Hamburgo donde fueron recibidos por el propio Hagenbeck, quedando bajo la vigilancia de Heinrich Curt Terre (Báez, 2006: 102).

[54] Un año después del paso de los kawésqar por Alemania, Theodor von Bischoff fallecía apaciblemente en Berlín. Eso sí, a diferencia de los kawésqar que murieron prematuramente a causa del maltrato físico y psicológico al que fueron sometidos en Europa, el insigne científico llegó a celebrar su setenta y cinco cumpleaños, todo un récord de longevidad para la época (Báez, 2006: 112).

[55] "Discussion sur l'ethnographie des fuégiens", en *Bulletin de la Société d'Anthropologie*, vol. 10, 1887 : 342.

[56] Lautaro Navarro Avaria llegó a Punta Arenas en 1886 para ocupar el puesto de médico de la ciudad, en sustitución del fallecido doctor Thomas Fenton. Hasta su muerte, ocurrida a finales de 1911, participó activamente en la vida social y política de Punta Arenas ocupando el cargo de gobernador interino del territorio y siendo en 1894 cofundador, junto a Juan Bautista Contardi y el gobernador Manuel Señoret, del diario *El Magallanes*. Hoy, a pesar de su desafortunada decisión de dar autorización para la exhibición de indígenas en Europa, una importante calle y el Hospital Regional llevan su nombre.

[57] Las penalidades padecidas por los selk'nam en su estadía en Bélgica, donde incluso fueron encarcelados, pueden leerse en Báez, 2009: 146-149.

[58] José María Borrero en *La Patagonia trágica* señala como rescatador

de los selk'nam exhibidos en París al sacerdote salesiano José María Beauvoir, quien solicitaría al embajador chileno, Gonzalo Bulnes, su inmediata repatriación. Pero no fue así. La denuncia fue realizada por los religiosos protestantes, no por los salesianos (Borrero, 1999: 44).

[59] "Llegado a Punta Arenas, lo invité a venir a nuestra casa y, con el permiso del sr. Valdivieso, gobernador del territorio, lo retuve junto a nosotros". Testimonio de Beauvoir en *Bollettino Salesiano*, Año XIV, número 12, Diciembre 1890: 220.

[60] *Bollettino Salesiano*, Año XVI, número 9, septiembre 1892: 174.

[61] *Bollettino Salesiano*, Año XVI, número 10, octubre 1892: 94.

[62] *Bollettino Salesiano*, Año XVII, número 1, enero 1893: 11-12.

[63] En 1896 Fagnano logrará comprar el ansiado vapor para el servicio de los salesianos, que fue bautizado como *Torino* y que costó 40.000 liras italianas. Carta de Giuseppe Fagnano a su superior Giovanni Cagliero, Punta Arenas, 21 mayo 1892, *Archivo Central Salesiano*, Caja 55-3.

[64] Los descubridores fueron los historiadores Peter Mason y Christian Báez y el cineasta Hans Mülchi Bremer que encontraron la canoa cuando seguían el rastro de los selk'nam, kawésqar, aónikenk y yámana que fueron exhibidos vergonzosamente en Europa a finales del siglo XIX. También hallaron en el departamento de Anatomía de la Universidad de Zürich los restos humanos de los cinco kawésqar fallecidos en Suiza que, gracias a sus gestiones, fueron trasladados en enero de 2010 a Punta Arenas y de ahí a la isla Tierra del Fuego, donde recibieron sepultura según la tradición de su pueblo. Su trabajo puede verse en el documental *Calafate, zoológicos humanos*.

[65] El para entonces joven y ambicioso científico argentino utilizaba la noche para saquear los cementerios indígenas, tanto antiguos como modernos, con la finalidad de no ser descubierto en sus poco lícitas actividades. Como él mismo cuenta en sus escritos, cuando los nativos advertían la verdadera naturaleza de sus excavaciones, debía abandonar el lugar a toda prisa (Moreno, 1874: 88). La comunidad científica cuestiona hoy vivamente la figura de Moreno, debido a sus execrables acciones, la dudosa validez de sus teorías y su obsesión por convertir a los indígenas en simples piezas de museo.

[66] En este sentido coincidía con el paleontólogo Florentino Ameghino, que defendía el desarrollo autóctono del hombre en Argentina y que llegó a inventarse el Homo Pampacus. El "autoctonismo" permitirá a

ambos científicos pergeñar una línea evolutiva única en la que el patagón antiguo se transformaba en el primer y más remoto eslabón de una cadena que, pasando por las tribus pre y poscolombinas, llegaba a los argentinos modernos (Quijada, 2009: 62).

[67] Existe una fotografía de Sam Slick en la que aparece junto a su padre, el cacique Casimiro Bigua o Bibois, publicada en *Iconografía aborigen* de Milcíades Alejo Vignati y que está fechada en 1864 (Braun, 1945: 104).

[68] Carta de Moreno en *L'Anthropologie*, Tomo I: 764, G. Masson éditeur, París, 1890.

[69] Carta a Antonio Muratorio, jefe de los Talleres del Tigre, La Plata, 2 de octubre de 1886 (Moreno, 2009: 263).

[70] Solamente la acción decidida de un puñado de estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata, agrupados en torno al colectivo GUIAS, Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social, ha permitido que en la actualidad los restos humanos hayan sido retirados de las estanterías del museo y, en muchos casos, restituidos a sus comunidades originarias.

[71] "El pastor, señor Bridges, nos hizo entrega de huesos humanos que los nativos le entregaban, me dijo, sin ninguna dificultad" (Martial, 1888: 115).

[72] Jean Raspail es un escritor y periodista francés, que se autoproclama hoy en día cónsul general del Reino de la Araucanía y la Patagonia. Dicho reino es en realidad un estado fantasmal fundado por un modesto abogado de Dordoña, Antoine de Tounens. En 1858 Tounens llegó a viajar a Chile siendo detenido por las autoridades y deportado a Francia, donde emprendió una campaña en favor de su causa. Se nombró a sí mismo rey de la Araucanía y la Patagonia, con el nombre de Orllie-Antoine I, lo que provocó la atención divertida de la prensa, la discreta vigilancia de la policía y el acercamiento de una legión de bromistas, estafadores y farsantes. Tras su muerte en 1878 se creó una dinastía ficticia que continúa en la actualidad, mantenida por aristócratas ricos que se entretienen jugando a los reyes, de tal modo que hasta cuentan con himno oficial, bandera nacional, sus propias monedas conmemorativas y su soberano, el príncipe Philippe I.

[73] *Revista del Museo de la Plata*, número XI, 1904: 168.

[74] "El Museo de la Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y

desarrollo", en *Revista del Museo de la Plata*, número I, 1890-1891: 33.

[75] Antonio Pigafetta fue un marino y cronista italiano que acompañó como "lenguaraz" y cartógrafo a Hernando de Magallanes en su viaje alrededor del globo, siendo uno de los pocos que sobrevivieron a la larga travesía. Originario de la ciudad de Vicenza, hoy su bella casa natal se ha convertido en lugar de visita obligada para los turistas. Publicó en Venecia en 1536 *Relazione del primo viaggio intorno al mondo*, aunque aquí se empleará una traducción del original editada en Madrid en 1899.

[76] Carta al ministro de Colonización, de fecha 25 de abril de 1875, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, 49 A, 184.

[77] José María Borrero fue un personaje misterioso en cuya biografía existen todavía muchos huecos. Nacido en Aragón (España), emigró como tantos otros compatriotas humildes a América, radicándose en Río Gallegos hacia 1919. Vinculado a la Unión Cívica Radical, editó en esa ciudad el periódico *La Verdad*, ejerciendo también como procurador en defensa de los obreros. Aunque protestó por las vergonzosas condiciones de vida de los peones rurales, que hizo públicas en *La Patagonia Trágica*, terminó silenciando los fusilamientos de diciembre de 1921 ordenados por los dirigentes de su propio partido político. En los últimos años se convirtió en un pequeño estanciero en la zona de Puerto Deseado. En su obra, Borrero acusaba a la Sociedad Rural y al gobernador Correa de las persecuciones de obreros pero, como buen radical, exculpaba al presidente Yrigoyen y al coronel Varela.

[78] Por decreto del gobierno argentino de 11 de enero de 1898 se concedió al pueblo aónikenk 97.000 hectáreas, en el departamento de Guer Aike. En 1953 la reserva se redujo a 30.000 hectáreas, siguiendo otras disposiciones que limitarían el territorio a las 3.900 actuales.

[79] Informe del gobernador de Magallanes Oscar Viel al ministro de Colonización, de fecha 6 de septiembre de 1874, *Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores*, 49 A: 303.

[80] Diario del capitán francés Louis-Ferdinand Martial, 25 de diciembre de 1882 (Legoupil, 2007: 21).

[81] Según el historiador salesiano Juan E. Belza, los dos haush se llamaban Keppenau y Háuseme y fueron instalados en la quinta que Segers tenía en Banfield, al sur de Buenos Aires, donde "vivieron cómodamente" (Belza, 1974: 291). Sin embargo, un día los nativos

desaparecieron sin dejar huellas y nunca se volvió a saber de ellos. Parece improbable que consiguieran regresar a su isla, a varios miles de kilómetros de distancia.

[82] Años después, el propio gerente de la estancia *Gente Grande*, Rudolf Stubenrauch, reconocerá que era práctica habitual entre sus empleados inyectar veneno en las ovejas muertas, eso sí, "con el exclusivo objeto de procurar la destrucción de los zorros i los perros salvajes que abundan en la Tierra del Fuego y atacan rudamente a los ganados". Declaración de Stubenrauch ante el juez Waldo Seguel, realizada en Punta Arenas el 3 de febrero de 1896. "Sumario sobre vejámenes inferidos a indíjenas de Tierra del Fuego", Archivo Judicial de Magallanes, Legajo 75, Expediente 112, página 180. Investigación realizada por Joaquín Bascopé Julio, Alberto Harambour Ross y Carlos Vega Delgado.

[83] El perro fueguino era un cánido de medianas dimensiones que vivía junto a los selk'nam y yámanas y cuya existencia fue registrada por la mayoría de los exploradores que recorrieron la Tierra del Fuego en el siglo XIX. Aunque se extinguió junto con sus amos, quizá los descendientes de estos animales, guiados por su instinto, hayan regresado para tomarse una merecida venganza. David Thompson, el actual administrador de la estancia *José Menéndez*, se quejaba amargamente de los ataques de los perros asilvestrados "que pueden llegar a matar un centenar de ovejas en la misma incursión". Entrevista con el autor en Río Grande, 20 de diciembre de 2009.

[84] Memoria inédita de Thomas Bridges citada por Paul Hyades, médico de la expedición francesa al Cabo de Hornos (Legoupil, 2007: 77).

[85] El bergantín goleta *Rosales* fue nombrado así en honor del almirante Leonardo Rosales (1792-1836), y era un barco de vela que, entre otros servicios a la marina, participó en 1878 en la deportación a la isla de Martín García de los indígenas hechos prisioneros por el ejército argentino (Valko, 2010: 159). No hay que confundir esta goleta con el buque de guerra del mismo nombre, que fue construido en 1890 para la Armada y que tuvo una corta carrera. En efecto, el torpedero *Rosales* se hundió el 9 de julio de 1892 frente a la costa uruguaya, salvándose diecinueve oficiales y suboficiales que coparon el bote salvavidas. El capitán de fragata Leopoldo Funes, sobrino de la esposa del presidente Roca, tuvo una conducta muy mezquina ya que no dudó en abandonar a la marinería a su suerte, ahogándose setenta hombres de la tripulación (Bayer, 1975: 177).

[86] La palabra “cacique” es de origen taíno y era utilizada por los pueblos nativos de las islas del Caribe para designar a los jefes de sus comunidades. Los españoles generalizaron su uso, extendiéndolo a cualquier autoridad indígena de América. El empleo de esta palabra a lo largo de este libro está totalmente libre del carácter peyorativo que le otorga el tendencioso diccionario de la Real Academia Española de la Lengua: “persona que en una colectividad o grupo ejerce un poder abusivo”.

[87] José Montes Pello, asturiano originario de Ribera de Arriba, llegó a Punta Arenas en 1873, convirtiéndose con el tiempo en uno de los estancieros más ricos del territorio. Su fastuoso palacio en la plaza Muñoz Gamero es hoy sede de la municipalidad. José Manzano también participará, a su manera, en la liquidación de los negocios de Piedra Buena. Si Menéndez se queda con el almacén del argentino, Manzano le comprará un pequeño barco de su propiedad, el *Luisito*, en 1875. Recordemos que el barco insignia del capitán argentino, la goleta *Espora*, había naufragado dos años antes. Por último, Victoriano Rivera se convertirá, como Menéndez, en próspero estanciero tras conseguir varias concesiones de tierras en la región argentina de Santa Cruz que pobló, según la costumbre, con ganado lanar.

[88] El folleto se titulaba *Estrecho de Magallanes, Colonia de Punta Arenas. A los Emigrantes Agricultores*, y estaba destinado a ser difundido en Europa para concitar el interés por el suelo magallánico como lugar de radicación para los eventuales inmigrantes. Fue impreso en español, francés, inglés y alemán y distribuido en los consulados chilenos en Europa. Incluía una somera descripción de Punta Arenas, donde se relataban las bondades de su clima, la fertilidad de sus suelos o la proximidad de minas de oro y carbón, para los que no quisieran dedicarse a la agricultura, y las facilidades que el gobierno chileno daría a los nuevos colonos. Oficio 23 de 16 de enero de 1874, en Correspondencia Colonización Gobernación de Magallanes 1874-75, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores* (Martinic, 1975: 14).

[89] En la emigración de suizos a Magallanes intervino como intermediario Albert Conus, que realizó un viaje al cantón de Friburgo para convencer a sus compatriotas de las ventajas de instalarse en los alrededores de Punta Arenas. Hasta mayo de 1877 llegaron a Punta Arenas algo más de un centenar de suizos a bordo del barco *Liguria*. Sin embargo, la colonia agrícola fracasará por la dureza del clima, la pobreza del suelo y la falta de ayudas. Hacia 1881 solamente quedaban tres familias y algunos colonos individuales, como los carpinteros Antonin Dey, que dirigirá años después la construcción de los nuevos almacenes de Menéndez, y Joseph Baeriswyl, que puso en

marcha un aserradero. El propio Conus fallecería de peritonitis en Punta Arenas a los cuarenta y cinco años, el 15 de noviembre de 1883, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 106 A.

[90] El levantamiento del pueblo de París de 1870 provocó una violentísima represión que ocasionó más de veinte mil muertos entre los habitantes de la ciudad. Además, casi cuatro mil comuneros fueron condenados a la deportación a Nueva Caledonia, organizándose veinte convoyes de desterrados que salieron de Francia entre 1872 y 1878, algunos de los cuáles tomaron la ruta del Cabo de Hornos a través del Estrecho de Magallanes para arribar a la isla oceánica. En 1880 se dictará una amnistía total que permitió a los deportados volver a Francia después de diez largos años de exilio.

[91] *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 96 B.

[92] La Sociedad Carbonífera de Magallanes, constituida por Ramón Enrique Rojas, obtuvo una concesión por veinticinco años para la explotación del carbón en los márgenes del río Las Minas, realizando en 1870 el primer embarque de carbón. Sin embargo, la realidad demostró que el carbón de Magallanes era de muy baja calidad por lo que no resultaba rentable su extracción. Cuando Menéndez llegó a Punta Arenas, la empresa ya había abandonado sus instalaciones y suspendido la explotación del mineral. Muchos años después, en 1905, Menéndez compró todas las instalaciones y las puso en funcionamiento con el nombre de Mina Loreto.

[93] Memorias de Luis Piedra Buena citadas en *Revista Argentina Austral*, nº. 50, agosto 1933: 36.

[94] La amistad entre Nogueira y Piedra Buena era tal, que el argentino fue el testigo de la boda celebrada en Punta Arenas entre José Nogueira y Rosario Peralta el 10 de junio de 1871 (Martinic, 1986: 56).

[95] Entrevista a José Menéndez, *La Opinión*, 28 de febrero de 1916.

[96] *Revista Argentina Austral*, nº. 144, junio 1943: 39.

[97] *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 62 B.

[98] Relación de establecimientos que existen en la colonia de Magallanes, 16 de diciembre de 1878, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 62 B.

[99] Informe del gobernador de Magallanes al ministro de Colonización,

de fecha 1 de mayo de 1874, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 49 A.

100 "Magallanes y los subsidios: un documento de 1877 para leer el conflicto del gas", artículo de Joaquín Bascopé en *La Opinión*, Santiago, 15 de enero de 2011.

101 El antropólogo Joaquín Bascopé, en el curso de una excepcional investigación archivística, localiza una carta de Francis Pakenham, cónsul británico en Santiago, de fecha 24 de febrero de 1881, en la que se menciona directamente a María Behety: "he sugerido la adición de una pequeña suma a beneficio de una mujer, la esposa de un tal Menéndez, quien sufrió una herida corporal a causa de disparos de armas de fuego por parte de los amotinados en Punta Arenas". *National Archive, Londres, fondo Foreign Office*, nº. 16, vol. 216, hoja 161.

102 Sorprende comprobar como, en medio de una investigación seria y documentada, Mateo Martinic desliza citas sin ningún fundamento científico y cuyo único sustento son chismorreos familiares. La fuente para esta frase de María Behety es: "información proporcionada al autor por don Enrique Campos Menéndez, quien la recogió de boca de su tía Josefina Braun Menéndez y ésta a su vez de su madre, doña Josefina Menéndez Behety que a su tiempo oyó relatar el hecho a sus padres" (Martinic, 2001: 58).

103 El nombre completo del navío era *Paul Richard Hazeltine*, bautizado así en honor de un rico comerciante de Belfast, Maine, de donde eran originarios los armadores. El velero sufrió una tempestad y su capitán Ezekiel Horace Herriman no pudo evitar que encallara el 18 de febrero de 1878.

104 Carta de Marius Andrieu al ministro, 23 de enero de 1879, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, 62B.

105 Informe del gobernador Carlos Wood Arellano al ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Fierro, Punta Arenas, 4 de octubre de 1878 Nota nº. 372, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores, 62 B.

106 Acta del remate de los bienes del vapor *Cleopatra* celebrada en Punta Arenas, 22 de julio de 1891, *Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores*, 155 A.

107 Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, Punta Arenas, 22 mayo 1894, *Archivo Regional de Magallanes, Copiador Cartas* 5: 560.

[108] El *Mataura* era un barco de 3.600 toneladas con casco de hierro y propulsión híbrida, velas y vapor, con dos palos. Fue botado en los astilleros Barclay, Curle & Company de Glasgow en 1896 y adquirido por la New Zealand Shipping Company. Al mando del capitán Milward, efectuaba un viaje de Wellington a Londres con un cargamento de lana, sebo y carne de oveja congelada, sufriendo una avería en la máquina propulsora a la entrada de la boca occidental del estrecho de Magallanes. Arrastrado por la corriente, chocó contra un saliente rocoso al sur de cabo Pilar, en isla Desolación, el 12 de enero de 1898. La tripulación, formada por setenta marineros, fue recogida por el vapor británico *Hyson* y el escampavía chileno *Toro*, mientras la carga fue recuperada por diversos vapores, entre los que estaba el *Amadeo* de José Menéndez.

[109] En 1913 volvería a hacer negocios con José Menéndez, esta vez en calidad de socio. En efecto, Milward constituyó junto a Mauricio Braun, Julio Segard y los Menéndez la sociedad Valle Huemules, que explotaba una estancia de 30.000 hectáreas en la provincia argentina de Chubut.

[110] Juan Blanchard era sobrino de Gaston Blanchard, emigrante francés procedente de Valparaíso que en 1887 había formado una sociedad comercial con José Nogueira. A la muerte de ambos socios fundadores, en 1893, Mauricio Braun y Juan Blanchard heredaron la empresa, que pasó a conocerse como “Braun & Blanchard”. Juan adquirió gran prestigio por su elevada posición económica, siendo nombrado cónsul francés en Punta Arenas en 1895. En 1929, tras la fusión de su compañía naviera con la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, se trasladó a Valparaíso, donde se fijó la sede de la nueva Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, cuyo primer presidente será el hijo pequeño de José Menéndez, Julio Ricardo Menéndez Behety. Juan Blanchard construyó en Punta Arenas un palacio en la plaza Muñoz Gamero 1055, sede hoy del Instituto Antártico Chileno.

[111] Carta de Juan Blanchard a Mauricio Braun, Punta Arenas, 29 de enero de 1898, *Archivo Regional de Magallanes*, 2.

[112] El relato del siniestro del *Laurel Branch* y de las tareas de salvamento de la tripulación y pasajeros puede leerse en un diario neozelandés, *The Wanganui Herald*, 15 de enero de 1904.

[113] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Punta Arenas, 26 de octubre de 1906, *Archivo Regional de Magallanes*, 15.

[114] Carta de Mauricio Braun a Juan Blanchard, Punta Arenas, 12 de septiembre de 1906, *Archivo Regional de Magallanes,* Copiadores de Cartas, 17.

[115] A pesar de que Chile y Argentina fueron repúblicas desde su mismo nacimiento como países independientes, José Menéndez siempre se mantuvo fiel al régimen monárquico. Parece ser que la visita que la reina Isabel II, acompañada de todo su séquito, realizó a Avilés en agosto de 1858, cuando Menéndez era tan sólo un muchacho de doce años, le dejó vivamente impresionado y convertido en monárquico para siempre.

[116] Carta de Allen Francis Gardiner al Missionary Committee, bahía San Gregorio, 16 marzo 1845, reproducida en www.patlibros.org

[117] Marius Andrieu pertenecía al grupo de colonos franceses que llegaron a la colonia de Magallanes a partir de 1873 como resultado de la política pobladora del gobernador Oscar Viel. Tras su fracasada experiencia como ganadero en el estrecho de Magallanes, Andrieu regresó a su Francia natal donde, para 1888, se dedicaba a dar conferencias sobre las ventajas del ron argentino frente al de las Antillas: "la caña de azúcar y el sorgo se encuentran abundantemente en el norte de la República Argentina y un pequeño capital es suficiente para comenzar su explotación" (*L'exploration, revue des conquêtes de la civilisation*, Tome XVI, 2º. semestre 1888).

[118] Ya hemos visto como el título de primer introductor de ovejas en Magallanes le corresponde a Reynard, mientras que la primera explotación ganadera en *San Gregorio* fue puesta en pie por los franceses Andrieu y Roca. No es cierta, por tanto, la nota laudatoria del diario *La Nación* que dice que "en 1878 el señor Menéndez resuelve traer las primeras ovejas de las Islas Malvinas y pone, por así decirlo, la piedra fundamental de la ganadería en el estrecho de Magallanes, inaugurando su primer establecimiento en la bahía de San Gregorio". *La Nación* de Buenos Aires, 9 de julio de 1918.

[119] Informe del gobernador de Magallanes Francisco Ramón Sampaio al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, 24 de noviembre de 1883, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 96 B.

[120] Las Juntas de Almoneda eran instituciones heredadas de la antigua administración virreinal, en cuyo recinto se llevaba a cabo la venta de bienes por el sistema de subasta pública. En Chile se emplearon para rematar tierras fiscales y dependían del ministerio de Hacienda.

[121] Aunque el máximo de tierras adjudicadas a un mismo solicitante no podía exceder de las 30.000 hectáreas, como ya vimos Menéndez obtuvo tres veces más. Se trató de los lotes 35, 36 y 37 arrendados por veinte años que sumaban en conjunto 90.000 hectáreas, todos ellos en la bahía de San Gregorio. Fueron asignados a Alejandro Menéndez, José 2º Menéndez y José Menéndez, distintos nombres tras los que se escondía el mismo propietario (Guerrero, 1897, I, 38 y 39).

[122] Informe del gobernador de Magallanes Francisco Ramón Sampaio al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Punta Arenas, 20 de junio de 1885, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 106 A 5.

[123] Sampaio ante la negativa de Menéndez a firmar la escritura, transfirió esos tres lotes a otros interesados, siendo Guillermo Wahlen el adjudicatario del lote 35, Mateo Paravich, que luego sería notario, del 36 y W. H. Bell del 37.

[124] El baño de las ovejas se lleva a cabo haciendo pasar a los animales por un largo pozo de cemento, de metro y medio de ancho y otro tanto de alto, lleno de una mezcla para desparasitar. Los pastores, provistos de largos palos, sumergen alternativamente las cabezas de las ovejas, cuidando sin embargo que la duración total del baño no exceda de tres minutos. El baño se realiza dos veces al año, quince días después de la esquila, y evita que los animales se vean afectados por la sarna y las garrapatas. En las estancias de Menéndez se denominaba a esta actividad con la palabra inglesa *dipping*, inmersión, por ser de esa nacionalidad los administradores, y se empleaba la mezcla Little de la casa Morris, Little & Son Ltd., de Doncaster, Inglaterra (Reyes, 1920: 284).

[125] De los nueve viajes a Europa que José Menéndez realizó a lo largo de su vida, el primero lo llevó a cabo en 1886. Acompañado de su paisano José Montes, Menéndez aprovechó el viaje, además de para visitar a su familia, para convencer a sus hermanos y a otros vecinos de su pueblo de la conveniencia de emigrar con él a Magallanes, en lo que en la actualidad se denomina “efecto llamada”. Esto provocará que los asturianos sean el segundo grupo más numeroso dentro de la colectividad española de Magallanes y el primero en la de Santa Cruz.

[126] Testimonio de Amador Martínez Menéndez, descendiente asturiano de José Menéndez. Entrevista con el autor en Riberas de Pravia, Asturias, 11 de junio de 2011.

[127] En este trabajo emplearemos indistintamente unidades de superficies anglosajonas e internacionales, como leguas, hectáreas y

kilómetros cuadrados. Una legua cuadrada equivale aproximadamente a 23'309 kilómetros cuadrados. Una hectárea corresponde a 10.000 metros cuadrados, es decir, 0'01 kilómetros cuadrados. De este modo, una legua cuadrada son 2.331 hectáreas y las cuarenta leguas de Menéndez en San Gregorio equivalían a unas 93.000 hectáreas.

128 Informe del gobernador de Magallanes Samuel Valdivieso al ministro de Exteriores, Culto y Colonización, Punta Arenas, 11 y 20 de enero de 1890, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 155 A, 18 y 26.

129 Carta de Mauricio Braun a José Nogueira, Punta Arenas, 9 de octubre de 1890, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 2.

130 Solicitudes realizadas por José Menéndez al gobernador de Magallanes, en Punta Arenas, 5 de enero de 1897, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 247 I.

131 Enrique Richard Fontecilla fue un prestigioso abogado que inició muy joven su carrera política, siendo elegido diputado a los veintisiete años por los partidos de Limache y Quillota, regiones al noroeste de Santiago. Desde su influyente posición gubernamental, que le permitió ocupar varias veces el puesto de consejero de Estado, ejercitó el favoritismo político que benefició entre otros a sus amigos y clientes de Magallanes. En premio por sus favores, fue nombrado director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, cargo que desempeñó desde 1905 hasta su temprana muerte, en 1912. Carta de Enrique Richard Fontecilla a Juan Ahumada, Santiago, 8 de enero de 1899, *Archivo Regional de Magallanes*, 6.

132 *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 10, documento 112/136.

133 El palacio de José Menéndez, situado en la plaza de armas de Punta Arenas, fue el primer edificio de la ciudad fabricado con ladrillos, que fueron traídos expresamente desde Montevideo. Su construcción comenzó en 1892 imitando el estilo *Art Nouveau* francés, con tres cuerpos a los que posteriormente se añadió una torre desde la que Menéndez podía contemplar a sus anchas la bahía. Tenía una escalera doble abierta al patio, lo que permitía al "señor" bajar a la calle revestido con toda la majestuosidad del "amo". En 1910 fue remodelado completamente, bajo la dirección del arquitecto Miguel Bonifetti. Hoy es propiedad del ejército de Chile, que ha destinado el edificio a su exclusivo club militar. El palacio de Sara Braun se construyó en 1895, también frente a la plaza, albergando en la

actualidad un hotel de lujo.

[134] Entre los firmantes del poder otorgado a Menéndez “para la presentación al congreso nacional de un proyecto de ley que tenga por objeto constituir títulos definitivos de dominio sobre los terrenos que ocupan” figuraban Mauricio Braun, en representación de sus haciendas, de las de su hermana Sara y de las que explotaba conjuntamente con Juan Blanchard y John Cameron; Rudolf Stubenrauch, que representaba a su propia estancia, la de la Wehrhahn, Hobbs & Cía y la de John Mac Rae en Tierra del Fuego; José Pasinovich, en su propio nombre y en representación de la Sociedad Pasinovich & Bois de Chesne y Mulet y Cía; y el también español Victoriano Rivera en nombre de su propia compañía. El poder especial fue conferido a José Menéndez en Punta Arenas, el 26 de julio de 1899, ante el notario interino Luis Aguirre A, *Archivo Regional de Magallanes*, Documentos Varios, Caja 7.

[135] El investigador que penetra en el estudio de la historia de Chile no deja de sorprenderse de la constante repetición de los mismos apellidos, que se reparten los puestos de ministros, gobernadores, diputados o presidentes. Ventura Blanco Viel, ministro de Colonización, era sobrino de Oscar Viel Toro, gobernador de Magallanes en la época en la que Menéndez llegó a Punta Arenas.

[136] Solicitud de José Menéndez de fecha 23 de febrero de 1899 al ministro de Relaciones Exteriores, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 269

[137] La influencia británica entre los colonizadores magallánicos era tal que, además de utilizar la libra esterlina como moneda, se empleaba habitualmente el sistema anglosajón de medidas. Una legua de longitud equivale a 4’828 kilómetros, mientras que una legua de superficie es igual a 23’309 kilómetros cuadrados.

[138] A pesar de que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego nunca obtuvo la propiedad de la colosal concesión que administraba en la isla, sí logró en cambio la renovación de la misma año tras año. Las influencias de los Braun, Menéndez, McClelland o Serrano lograrán que la empresa de la que eran socios explotara ininterrumpidamente los terrenos concedidos hasta nada menos que el año 1957.

[139] Braun escribía: “Don José Menéndez marcha a esa por este vapor y él le comunicará todas las noticias de actualidad”. Carta de Mauricio Braun a Leoncio Rodríguez, Punta Arenas, 18 de mayo de 1899, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 9.

[140] Carta de Mariano Guerrero Bascuñan a Mauricio Braun, Santiago, 5 de julio de 1899, *Archivo Regional de Magallanes*, 5 bis.

[141] Carta de Mariano Guerrero Bascuñan a Mauricio Braun, Santiago, 24 de mayo de 1900, *Archivo Regional de Magallanes*, 9.

[142] Y esto fue precisamente lo que sucedió cuando, en 1904, el capitán de navío Alberto Fuentes Manterola, sin ninguna vinculación con Magallanes, asumía como nuevo gobernador del territorio en sustitución de Carlos Bories. Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, Santiago, 25 de agosto de 1902, *Archivo Ministerio Relaciones Exteriores*, 13.

[143] Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el delegado del gobierno en Magallanes terminó estando en la nómina de los hacendados del territorio. Además de intervenir ante el Gobierno a favor de los estancieros en el asunto de la propiedad de la tierra, fue él quien en 1900 logró para los vapores de la Sociedad Anónima y Comercial Braun & Blanchard una cuantiosa subvención del gobierno de Chile. Carta de Mariano Guerrero Bascuñan a Mauricio Braun, Santiago, 12 de julio de 1899, *Archivo Regional de Magallanes,* 5 bis.

[144] Mauricio Braun resultó el principal perdedor de este remate de tierras fiscales en Magallanes, lo que él mismo reconocería en su correspondencia: “el resultado fue nuevamente una desagradable sorpresa para los verdaderos interesados en estas tierras. Todos los lotes han alcanzado precios exagerados, a mi juicio. Los diarios le darán todos los detalles. Yo no he comprado los lotes (41, 42 y 35) que ocupo en Dinamarquero, pero en cambio por subir a la Ganadera que quedé con los lotes 44a y 37b, en los que no tenía interés alguno, pero me queda la satisfacción de haberles hecho pagar bien subido por los terrenos que me han arrebatado”. Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Viña del Mar, 5 octubre 1903, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 15.

[145] Menéndez escribe sobre Cruz Daniel Ramírez: “su grande e ilustre amigo el Manco se halla sumamente atareado recogiendo suscriptores para un gran *trust* para comprar tierras en Magallanes, objeto de sus ensueños, para lo cual cree necesitar la modesta suma de dos milloncejos, nada más y nada menos, ¡pobre diablo!” De Ramón Serrano Montaner dice: “completamente tronado de cobres, proclama a voz en cuello hallarse en vísperas de grandes negociaciones para cuya ejecución necesita mendrugos, con los que promete alagadores (sic) resultados. Pero parece que siembra en mal terreno y predica en un desierto. Nadie le hace caso, ¡qué pueblo tan ingrato! […]. Estoy

haciendo todos mis posibles por conseguir de cantarles las cuarenta a este par de jumentos pateadores, y créame que me consideraré feliz si lo alcanzo a conseguir". Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, Santiago, 25 de agosto de 1902, *Archivo Regional de Magallanes*, 13.

146 Menéndez se hizo con estas dos estancias utilizando nuevamente la fórmula de los "palos blancos". En este caso, la adjudicación se realizó a favor de un tal Emilio Alemparte hacia 1906, aunque poco tiempo después ya estaban a nombre de su verdadero dueño, la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety. La estancia *Avelina* tenía 25.000 hectáreas y podía mantener 20.000 cabezas de ganado, mientras que la estancia *Gallegos Chico* ocupaba 15.000 hectáreas donde pastaban 9.000 ovejas (Martinic, 2010: 30).

147 La locomotora era una Hanomag que arrastraba lentamente media docena de vagones cargados de lana con destino al muelle. José Menéndez la bautizó *María*, en honor a su esposa María Behety. Hoy en día se conserva, restaurada, en la explanada del Instituto de la Patagonia de Punta Arenas.

148 José Menéndez, a pesar de vivir la mayor parte de su vida entre Chile y Argentina, nunca perdió la nacionalidad española. De hecho, en 1895 fue nombrado vicecónsul honorario de España en Punta Arenas mientras que en 1911 fue distinguido con la Cruz de tercera clase del mérito militar, una modesta condecoración que sus biógrafos trocaron en la más altas recompensas españolas, la Cruz de caballero de la real orden de Isabel la Católica y la de Carlos III (Martinic, 2001: 254).

149 Baleato, Andrés (1803), Descripción geográfica del Virreinato del Río de la Plata, Archivo General de Indias.

150 A este respecto se interroga con mucha razón el escritor Ernesto Maggiori: "Es extraño que aún no se hable de las huelgas de la región dentro de las Universidades, puesto que son hechos que constituyen, por su importancia y dimensión, capítulos imprescindibles para comprender algo de nuestra singular historia patagónica" (Maggiori, 2010: 9).

151 Julio Argentino Roca llegó a ocupar la presidencia de Argentina en dos ocasiones, manejando durante tres décadas la política argentina con mano de hierro. La historia oficial le ha reservado tradicionalmente un lugar entre los próceres del país, rindiéndole multitud de homenajes que lo situaron solamente un escalón más abajo que el general San Martín. Avenidas con su nombre, plazas en

cuyo centro se sitúa su estatua ecuestre e incluso la reproducción de su efigie en los billetes de cien pesos, constituyen claros ejemplos de estos reconocimientos. Sin embargo, en los últimos años, gracias al trabajo paciente de multitud de historiadores y periodistas, con Osvaldo Bayer a la cabeza, se ha descubierto el verdadero carácter violento y genocida de Roca y se está procediendo a su desmonumentalización, con el cambio del nombre de las calles y la retirada de sus bustos y esculturas. En el momento de escribir estas líneas, mayo de 2014, la campaña "Derrocando a Roca", que persigue sustituir la estatua de Roca en el centro de Buenos Aires por un monumento de bronce en homenaje a la mujer originaria, obra del escultor Andrés Zerneri, se encuentra en todo su apogeo y gana cada día más adeptos.

[152] Mensaje del ministro de Guerra y Marina, Julio A. Roca, al Honorable Congreso de la Nación, Buenos Aires, 14 de agosto de 1878, citado en Zeballos, 1878: 482.

[153] Podemos definir genocidio como la eliminación metódica, total o parcial, de un grupo social por motivo de etnia, de religión, de raza, de política o de nacionalidad. Los pueblos indígenas que fueron atacados por el ejército argentino desaparecieron como grupo social tras la Campaña del Desierto de 1879. Aunque algunos autores aseguran que se trata de un término moderno, nacido durante la II Guerra Mundial, y que su uso no puede extenderse a sucesos anteriores, la historiadora de la Universidad de Lausana Florencia Roulet sentenció que "la consagración jurídica de los conceptos que designan prácticas delictivas siempre es posterior a la generalización de su uso, ya que el delito precede al concepto y éste precede al tipo penal. Lo reciente del término genocidio no debe hacernos olvidar que se trata de un nuevo nombre para un crimen tan viejo como el mundo" (Roulet, 2011: 5).

[154] Como demostró María Andrea Nicoletti en su trabajo *Los salesianos y la conquista de la Patagonia* los misioneros que acompañaron a Roca en su campaña militar, Santiago Costamagna y Luis Botta, incurrieron en una gravísima contradicción al vulnerar las líneas maestras del plan de evangelización trazado sobre el papel por sus superiores, participando en una expedición armada cuya principal objetivo era el exterminio de los pueblos indígenas. Por otro lado, las críticas que esbozaron esos sacerdotes a la violencia del ejército argentino serían silenciadas con posterioridad de manera contundente por la propia historiografía salesiana que terminó "por sostener la necesidad de la conquista, justificar la violencia del ejército e identificar al indígena como enemigo e invasor chileno" (Nicoletti, 2007: 19).

[155] *Bollettino Salesiano*, julio de 1895: 174.

[156] *El Nacional*, 20 de marzo de 1885, citado en Valko, 2010: 276.

[157] El gran poder que alcanzó Julio Argentino Roca tras la aniquilación de los pueblos indígenas le permitió favorecer a su familia de manera descarada. Rudecindo Roca, el asesino de Villa Mercedes, será nombrado primer gobernador del Territorio Nacional de Misiones. Su otro hermano, Ataliva Roca, acumulará en su persona multitud de cargos; diputado nacional, senador, director del Banco Provincia, fundador del exclusivo Jockey Club, incluso se le pondrá su nombre a una localidad de La Pampa. Ataliva también ha pasado a la historia como un gran defraudador en su época de inspector de suministros del ejército, hasta el punto de que Sarmiento, asqueado por su conducta, creó una nueva palabra, *atalivar*, que es sinónimo de robar al Estado. Alejandro Roca, el hermano mayor, gran estanciero, también tendrá una ciudad con su nombre, en este caso en la provincia de Córdoba.

[158] Carlos María Moyano había nacido en Mendoza en 1854, realizando en su juventud expediciones por los ríos Negro, Santa Cruz y Chico, en colaboración con reconocidos exploradores como el perito Francisco P. Moreno o Ramón Lista. Nombrado primer gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz en 1884, será destituido tres años después por las múltiples irregularidades cometidas en la adjudicación de tierras. A partir de entonces, instalará una oficina en Buenos Aires desde donde seguirá dedicado a intermediar en la adquisición de lotes para la ganadería. Conoció muy bien a José Menéndez, con el que coincidió en 1874 en la travesía a bordo de la goleta *Rosales*. Murió en Buenos Aires en 1910.

[159] Ambos buques, de bandera francesa y norteamericana respectivamente, fueron apresados por la cañonera chilena *Magallanes* cuando se encontraban cargando guano en la desembocadura del río Santa Cruz, provistos de un permiso de las autoridades argentinas. Los hechos ocurrieron en 1876 y 1878, respectivamente, y el gobierno de Chile justificó su actuación alegando que ese territorio le pertenecía. El tratado de límites de 1881 establecerá definitivamente a Santa Cruz como una región de la República Argentina.

[160] El más famoso fue el denominado Conflicto del Beagle a través del cual Chile y Argentina se enfrentaron a lo largo de todo el siglo XX por la posesión de una serie de islas (Picton, Lennox y Nueva) y territorios marítimos situados en el canal del mismo nombre, al sur de la isla grande de Tierra del Fuego. En 1977 el laudo arbitral de la

reina de Inglaterra Isabel II, que resolvió a favor de Chile, no fue aceptado por los argentinos. Ambos países, gobernados por generales que se habían instalado en el poder tras sendos golpes militares, sembrando muertos y desaparecidos por doquier, prepararon sus ejércitos para el combate. Una guerra que estuvo a punto de desencadenarse por razones de Estado y que convenía a ambos regímenes dictatoriales, confiando en que el patriotismo les permitiría movilizar a la población de un país en contra de la del otro. Finalmente la escalada militar se desactivó y el conflicto concluyó en 1984, tras un plebiscito entre la población argentina que se mostró favorable a la aceptación de la mediación papal y que desembocó en la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina del mismo año.

161 Mientras que la casta militar Argentina advertía una y otra vez a la población de una inminente y sanguinaria invasión chilena que atravesaría a sangre y fuego la cordillera de los Andes, los militares de Chile preferirán mantener en guardia a sus habitantes señalando en dirección a su frontera norte, desde donde el ejército peruano conspiraba para ejecutar un devastador y traicionero ataque. Este continuado estado de miedo contra el vecino extranjero, atizado por la prensa y los nacionalistas de derechas, se alternaba frecuentemente, y según las circunstancias del momento, con la amenaza indígena, el complot judío o el pánico revolucionario. En todo caso, la enseñanza que subsistía de estas teorías alarmistas es que había que estar preparado para enfrentar al enemigo fuese quien fuese, algo que solamente podrían realizar con éxito las fuerzas armadas “salvadoras”, lo que por otro lado permitirá a ambos ejércitos justificar su imprescindibilidad. Unos ejércitos que en muchas ocasiones mancharían de sangre sus resplandecientes uniformes al asesinar a su propio pueblo, fusilando civiles, desapareciendo estudiantes o asesinando a mujeres embarazadas después de haberles robado sus hijos. Para ampliar información sobre este apasionante tema es de consulta obligada el excepcional trabajo de Ernesto Bohoslavsky “El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)”.

162 Moyano afirmaba humorísticamente al respecto de este viaje a las Malvinas “que fui por lana sin imaginarme que saldría trasquilado” (Belza, 1975: 25).

163 La inspección realizada por el gobierno argentino en 1890, que concluyó con la supresión de la autorización del gobernador para conceder arrendamientos, detectó múltiples irregularidades en el cobro de los cánones. Solamente parte de lo recaudado había sido

ingresado en la oficina de Tierras y Colonias (Barbería, 2001: 93).

164 Mauricio Braun, uno de los mayores acaparadores de tierras en el sur, le confesaba a su principal intermediario: “todo lo que se refiere a tierras me interesa vivamente y ud. es la única persona de quien dependo para obtener aquellas noticias. Si ud. no me escribe, nada sé”. Carta de Mauricio Braun a Julio Schelkly, Punta Arenas, 16 de diciembre de 1898, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 9.

165 El mismo Braun escribe al ingeniero Cobos: “me conviene tener un plano exacto del campo, acepto su proposición, pero espero que me cobrará algo menos que lo indicado”. Carta de Mauricio Braun a Norberto B. Cobos, Punta Arenas, 31 de julio de 1913, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 22.

166 Julio Schelkly, de origen alemán, fue presidente del Centro Político Extranjero, una organización cuya finalidad era permitir la participación de los no argentinos en la vida política del país. En razón de su cargo, mantuvo contactos con los más altos gobernantes del país, incluido el presidente de la Nación, los que le servirán más tarde para convertirse en una figura imprescindible en el entramado de la concesión de tierras. Trabajó principalmente para José Menéndez y Mauricio Braun, que le pagaban un porcentaje sobre el valor de las tierras que les conseguía: “es justamente por la seriedad y exactitud de mi palabra, que mis promesas valen el éxito, porque nunca fallo”. Carta de Julio Schelkly a Mauricio Braun, Buenos Aires, 3 de agosto de 1898, *Archivo Regional de Magallanes* 3.

167 El ingeniero Norberto B. Cobos, como no podía ser de otro modo, acabó convertido en estanciero, siendo de su propiedad la estancia *Los Alzados* en la provincia de Santa Cruz, llamada después estancia *Manantial Espejo* y donde hoy existe una mina de plata de la compañía canadiense Pan American Silver. Cobos fue presidente de la Sociedad Rural de San Julián, la cual tendrá un papel protagonista en la brutal represión que los estancieros de la Patagonia, con la ayuda del ejército argentino, desencadenaron sobre los peones rurales tras las huelgas de finales de 1921.

168 Carta de Mauricio Braun a Norberto B. Cobos, Punta Arenas, 31 de julio de 1913, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 22.

169 Carta de Julio Schelkly a Mauricio Braun, Buenos Aires, 26 de enero de 1897, *Archivo Regional de Magallanes* 2 bis.

[170] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 11 de septiembre de 1909, *Archivo Regional de Magallanes*, 30.

[171] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 15 de octubre de 1909, *Archivo Regional de Magallanes*, 30. En estas gestiones con ministros, diputados y senadores, Alejandro se encontraba acompañado por Andrés Bonvalot, hombre de Braun, y Thomas Despard Bridges, el primogénito varón del ex reverendo Bridges, otro famoso estanciero de Tierra del Fuego. Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 5 de agosto de 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, 36.

[172] Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Punta Arenas, 5 de octubre de 1909, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 19.

[173] Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Punta Arenas, 22 de julio de 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 20.

[174] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 8 de julio de 1911, *Archivo Regional de Magallanes,* 36.

[175] Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Punta Arenas, 24 de junio de 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 20.

[176] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, 36.

[177] Se trata de las estancias *Los Manantiales* (130.500 hectáreas, explotadas conjuntamente con la Duncan, Fox & Co), *Los Machos* (106.500 hectáreas, exclusivas de Braun), *Coy Aike* (37.100 hectáreas de Braun), MacLeod y Cía (71.000 hectáreas, con John MacLeod), *Josefina* (20.000 hectáreas, de Braun), un lote en la zona de Cabo Blanco a nombre de Eugenio Bertinat (20.000 hectáreas), otro lote al sur del río Santa Cruz a nombre de Francisco Campos (10.000 hectáreas) y cinco lotes en San Julián cuya titularidad ostentaban Edwin King (9.000 hectáreas), John Scott (20.000 hectáreas), Germán Genskowsky (17.500 hectáreas), Jacinto Zaldivar (20.000 hectáreas), José Victoria (20.000 hectáreas). Todas estas estancias y lotes se explotaban mediante contrato de arrendamiento formalizado entre 1905 y 1906 y cuya duración era de diez años. Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Punta Arenas, 24 de diciembre de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 20.

[178] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 13 febrero 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, 34.

[179] Los "palos blancos" que figuran como adjudicatarios de esos diez lotes son Domingo Vergnory, Carlos Lemaitre, Germán Jaeger, Juan Hoeneisen, Gleicer Carreño, Andrés Bonvalot, Pedro Lemaitre, Pedro Beaulier, Gerónimo Grassi y Armando Piaget (Barbería, 2001: 313).

[180] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 8 de diciembre de 1910, *Archivo Regional de Magallanes,* 34.

[181] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 16 de marzo de 1912, *Archivo Regional de Magallanes*, 37.

[182] La estancia es actualmente propiedad de Federico Braun Seeber, nieto de Mauricio Braun y bisnieto de José Menéndez. Hoy Federico es el dueño de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, la empresa fundada en 1908 de la unión de las sociedades comerciales, estancias y compañías navieras de sus ancestros. Además, el abuelo de Federico por parte materna, Ricardo Seeber, fue uno de los jueces que formaban parte de la cámara de apelaciones en 1919, y al que no le temblaba la mano cuando se trataba de firmar penas de muerte (Bayer, 2007b: 473).

[183] Alejandro se refiere en este caso concreto a las caravanas de carros: "los carreros son la peor especie de gente, roban animales cuando necesitan carne, rompen lo que encuentran por delante y que pueda ser un obstáculo a la facilidad de su transporte, pastorean sus animales por el tiempo que les place y donde les place. En una palabra son verdaderos vándalos destructores […] No hay respeto por la propiedad ajena". Carta de Alejandro Menéndez Behety a Francisco Campos Torreblanca, director-gerente de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 1914, *Archivo Regional de Magallanes*, 44.

[184] La descripción de la expedición de Serrano Montaner se encuentra en el artículo de Armando Braun Menéndez "Primera Expedición Científica al interior de Tierra del Fuego", incluido en el libro *Homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz*, editorial Andrés Bello, Santiago, 1973, 95. También puede leerse el informe que redactó el propio Serrano para conocimiento del gobernador Carlos Wood Arellano, con fecha 6 de marzo de 1879, *Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores*, 62 B.

[185] Además de Giacomo Bove, director científico, formaban la

expedición los geólogos Decio Vicinguerra y Domenico Lovisato, el doctor Carlos Spegazzini, del Museo de la Plata, y el teniente Giovanni Roncagli, pintor y fotógrafo. Todos se embarcaron en la goleta *Cabo de Hornos* pilotada por Luis Piedra Buena, que contaba con la ayuda del entonces capitán Edelmiro Correa Falcón, que luego sería gobernador interino de Santa Cruz y uno de los responsables de las matanzas de jornaleros, el subteniente Rodolfo Galeano y los guardiamarinas Juan M. Noguera y Juan L. Murúa (Bove, 2005: 8).

186 Los franceses, siempre atentos para expandir su imperio colonial, habían permanecido durante más de un año en bahía Orange, en una expedición oficialmente científica que sin embargo contaba como apoyo con la fragata de guerra *La Romanche*. Los británicos tenían presencia en el canal Beagle a través de los misioneros protestantes y un asentamiento permanente en las Islas Malvinas, lo que en cualquier momento podía transformarse en una seria amenaza para los argentinos.

187 Las comisiones demarcadoras de ambos países se reunieron en Santiago, la capital de Chile, el 9 de octubre de 1895 y el acta fue firmada por el perito Norberto Quirno Costa, de parte argentina, y Diego Barros Arana, de parte chilena (Belza, 1975: 52).

188 La Ley nº. 1838, que concedía ocho leguas cuadradas a Thomas Bridges, fue promulgada el 2 de octubre de 1886 con la firma del presidente Julio Argentino Roca. El lugar donde se ubicó la estancia era conocido por los yámanas como Ukatush, aunque Bridges lo bautizó con el nombre de Harberton en homenaje a la localidad de nacimiento de su esposa Mary Ann Varder. Hoy la estancia *Harberton* se ha convertido en un reclamo turístico, donde los descendientes de Bridges ofrecen a los visitantes la posibilidad de tomar un té, comer unos sándwiches o paladear unas fresas con nata al estilo Devonshire, todo ello a orillas del canal Beagle a catorce mil kilómetros de Inglaterra, lo que no deja de ser un poco ridículo.

189 Thomas Bridges moriría, precisamente, en el transcurso de uno de sus viajes con el *Phantom* a Buenos Aires, a donde había acudido para vender maderas de su aserradero. Enfermó en la capital argentina y falleció unos días después, el 15 de julio de 1898, a los cincuenta y seis años de edad.

190 *Archivo General de la Nación*, Fondo Ministerio del Interior, 1893, expedientes 2.659, 2.733 y 2.734. (Belza, 1975: 103).

191 Lucas Bridges abrirá en 1923 su primera estancia en África,

llamada *Devuli Ranch*, a cuyo frente situó a su hermano Despard. Ubicada en Rodesia del Sur, territorio de la actual Zimbabue, en el momento de la llegada de los Bridges era una colonia británica donde imperaba el racismo más absoluto para con los habitantes originarios, quienes eran empleados como jornaleros en condiciones de semiesclavitud. También fue socio junto a dos yernos de José Menéndez, Mauricio Braun y Francisco Campos Torreblanca, de la Compañía Explotadora del Baker, que explotó una gran concesión de tierras en la región de Aysén, más de mil kilómetros al norte de Punta Arenas. Retirado en Buenos Aires, Lucas Bridges se dedicó a escribir sus memorias que publicó en 1948, un año antes de su muerte, con el título *El último confín de la tierra*.

192 Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, Valparaíso, 22 de septiembre de 1893, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 5.

193 Los primeros decretos de concesiones en Tierra del Fuego a favor de José Menéndez fueron firmados por el presidente Roca en mayo de 1900. En total, José Menéndez obtuvo 114.820 hectáreas en la zona de Río Grande aunque la Ley de 1882 establecía claramente la prohibición de ostentar la propiedad de más de 40.000 hectáreas. De este modo, Menéndez superó en casi tres veces este límite. Hay que tener en cuenta que los decretos fueron firmados por el presidente solamente unos meses después de su viaje de inspección a la Patagonia, en el que fue alojado por Menéndez en su propia casa.

194 *Archivo General de la Nación*, Fondo Sucesión Popper, 1893, Legajos 7.644 y 7.645.

195 Julius Popper y José Menéndez se conocieron en Punta Arenas en septiembre de 1886, cuando el rumano llegó a la colonia magallánica para preparar su viaje a Tierra del Fuego. El almacén de Menéndez fue uno de los que aprovisionó a la expedición de Popper.

196 Al respecto de la fundación de la misión, Fagnano escribió: “ayer partió para la Tierra del Fuego el vapor *Amadeo*, llevando varios misioneros. El vapor estaba cargado de todos los bártulos necesarios para la fundación de una colonia agrícola: 3 vacas, 6 caballos y 40 animales domésticos, un carro, barcas para el río y más de 150 toneladas de mercancías (…) Hoy, la misión de los onas en Tierra del Fuego, ha sido definitivamente fundada”. Carta de Giuseppe Fagnano a Miguel Rúa, Punta Arenas, 10 de junio de 1893.

197 Carta de José María Beauvoir a Giuseppe Fagnano, 8 de

noviembre de 1894, *Archivo Central Salesiano*, Caja 6.

198 No debemos olvidar que el presidente Roca había sido huésped de Menéndez en Punta Arenas durante el famoso "abrazo del Estrecho". La gestión ante el presidente le fue encomendada a Schelkly, que confesaba: "esta semana tengo que ver a Roca sobre esto". Carta de Julio Schelkly a Mauricio Braun, Buenos Aires, 15 de marzo de 1899, *Archivo Regional de Magallanes* 5 bis.

199 El puente colgante estaba situado once kilómetros al sur de la ciudad de Río Grande. En agosto de 2011, a causa de un temporal de viento, el puente colapsó precipitándose al río parte de su estructura.

200 Perteneciente originalmente al inmigrante escocés John Mac Rae, con el nombre de estancia *Herminita*, Menéndez la compró para extender su explotación ganadera hacia el sur, en el territorio comprendido entre el río Grande y el río Candelaria.

201 Para burlar la exigencia legal que limitaba la concesión a un máximo de 20.000 hectáreas por adjudicatario, José Montes Pello obtuvo un lote a su nombre, otro al de su hijo José Montes Thurler y el resto hasta completar las 115.000 hectáreas a nombre de cuatro empleados suyos: Pedro Rodríguez, Juan Cordeu, Gonzalo Muñiz y Feliciano García. Carta de José Montes a Enrique del Castillo, Buenos Aires, 22 de junio de 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, 36.

202 *Los asturianos del sur*, Horacio Lafuente, Río Gallegos, 1987.

203 La casa grande era habitada por el administrador de la estancia, quien apenas mantenía contacto con sus subordinados. Sus relaciones sociales se limitaban a su familia, los escasos visitantes y los administradores de las otras estancias, con los que intercambiaba regularmente visitas de cortesía y con los que se mantenía en comunicación a través del telégrafo. En las estancias propiedad de empresarios a título personal, como la estancia *San Gregorio* de José Menéndez o la estancia *Sara* de Mauricio Braun, la casa señorial se reservaba para ser utilizada como alojamiento de los dueños cuando realizaban viajes de inspección a sus establecimientos. Muchas de estas residencias fueron construidas en estilo neoclásico, a imitación de las mansiones existentes en las plantaciones del sur de Estados Unidos, donde se explotaba a los esclavos negros hasta morir.

204 Quizá el ejemplo más representativo de la inagotable capacidad del ser humano para agredir a la naturaleza sea el caso de los castores (*Castor canadensis*) de Tierra del Fuego. Originarios de América del

Norte, fueron introducidos en la isla en 1946 por inescrupulosos empresarios que pensaban hacer grandes negocios con la comercialización de sus pieles. Sin embargo, ante la ausencia de depredadores, los castores se reprodujeron exponencialmente llegando a colonizar incluso la isla Navarino y partes del continente. Por puro instinto, estos animales siguen construyendo día a día sus diques, túneles y madrigueras, provocando un devastador efecto en los bosques de lenga (*Nothofagus pumilio*), incapaces de regenerarse al mismo ritmo al que son destruidos.

205 El origen del penal de Ushuaia se encuentra en un decreto del presidente Roca de 1896, aunque su inauguración no se produjo hasta 1902, siendo su primer director Catello Muratgia. Durante su medio siglo de funcionamiento pasaron por sus celdas miles de reclusos que sufrieron las duras condiciones carcelarias, acentuadas por su alejamiento de los centros urbanos. Algunos de los penados fueron criminales confesos, aunque la mayoría pertenecía a la categoría de delincuentes comunes y presos políticos. Quizá el preso más famoso fue el anarquista Simón Radowitzky, autor en noviembre de 1909 del atentado contra el jefe de policía de Buenos Aires Ramón Lorenzo Falcón. Radowitzky ingresó en la cárcel de Ushuaia en 1911, donde permaneció preso más de veinte años, siendo uno de los pocos reclusos que llevó a cabo una evasión con éxito, aunque días después fue detenido nuevamente en Punta Arenas. Los presidiarios eran obligados a trabajar muy duramente, en el aserradero y en la construcción de caminos y carreteras, lugares que junto con el edificio del penal son hoy un atractivo turístico. En cuanto a los carceleros, un gran número de ellos eran españoles y pasaron tristemente a la historia por el rigor con el que trataban a los detenidos y por su absoluta falta de escrúpulos.

206 Carta de Leoncio Rodríguez a Mauricio Braun, Valparaíso, 11 de octubre de 1898, Archivo Regional de Magallanes, 3.

207 Como corresponde al enorme poder económico alcanzado en vida, Alejandro Menéndez Behety fue inhumado a su muerte en 1949 en un suntuoso panteón de la avenida principal del cementerio de la Recoleta. Un poco más lejos, también en su propio mausoleo, descansa José Menéndez Behety, fallecido en 1951, junto a su esposa Teresa Montes y sus descendientes. En la cripta de Arturo Enrique Gómez Palmés, esposo de Herminia Menéndez Behety, la hija menor de José Menéndez, se agolpan en gran desorden casi veinte ataúdes, uno encima del otro, entre los que destacan los de Mauricio Braun, Josefina Menéndez Behety y varios de los hijos de ambos.

[208] Palabras del capitán de fragata Héctor Raúl Ratto en el artículo "Viaje de precursores", publicado en la edición conmemorativa de los veinticinco años del fallecimiento de José Menéndez, revista *Argentina Austral*, nº. 144, junio 1943, 28.

[209] Adolfo Andresen fue un experimentado marino noruego que estuvo vinculado con José Menéndez, primero como capitán de algunos de sus barcos, y más tarde como socio en la Sociedad Ballenera de Magallanes. Esta empresa fue constituida en 1906 y en ella figuraban también como propietarios Mauricio Braun, De Bruyne y Alejandro Martínez Behety. Uno de los barcos factoría fue el *Gobernador Bories*, nombrado así por los terratenientes en homenaje al que fuera gobernador de Magallanes entre 1898 y 1904 y que tanto les favoreció con sus decisiones.

[210] El testimonio, extraído del Archivo Regional de Magallanes, es citado por el profesor Manuel Luis Rodríguez Uribe en su artículo "Barreteros, carretilleros y enmaderadores: las duras faenas del carbón en Magallanes hacia 1950", en revista *Ciudadanía y Política*, septiembre 2012.

[211] Esto sucedió, según el sacerdote salesiano Alberto María De Agostini, en 1887. Los selk'nam se llevan un piño de ovejas y, al ser descubiertos por los capataces, les quiebran las patas para volver por la noche a por ellas. El administrador de la estancia ordenó que inyectaran estricnina a los animales, lo que provocó el envenenamiento y la muerte fulminante de los indígenas (De Agostini, 2005: 311).

[212] El representante de Nogueira en Montevideo, Juan Leoni, se felicitaba por el oportuno fallecimiento de Rosario Peralta, en una carta dirigida a Sara Braun, la que dos años después sería su nueva esposa: "la Providencia puso fin a sus afanes liberándolo de la mayor calamidad que pueda tener un hombre en esta vida, y ahora que se encuentra libre de disponer de su persona y voluntad, yo deseo que, como lo merece, encuentre una mujer que lo haga en todo feliz" (Martinic, 1986: 103).

[213] Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, Valparaíso, 22 de septiembre de 1893, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 199.

[214] Al enterarse de este pacto entre el finado Nogueira y Serrano, Mauricio Braun decidió en un primer momento dejar caducar el plazo concedido para la formación de la sociedad, aunque más tarde

reflexionó: “comprendí que cometía una locura abandonando un negocio en el cual por no beneficiar a un tercero me iba yo a perjudicar”. Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, Valparaíso, 22 septiembre 1893, *Archivo Regional de Magallanes,* Copiadores de Cartas 5, 199. Arteramente, Braun comenzó una negociación con Serrano, proponiéndole que “ud. se conforme con cancelar dicho contrato y fijar en subsidio una suma razonable que dejamos a ud. para señalar como remuneración de sus servicios”. Carta de Mauricio Braun a Ramón Serrano Montaner, Valparaíso, 22 marzo 1893, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 66. La suma convenida fueron cien acciones liberadas, es decir recibidas a título gratuito, que debían convertir a Serrano en uno de los principales accionistas de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Sin embargo, Braun no cumplió con su palabra, lo que obligó a Serrano a interponer una demanda judicial contra su hermana Sara, beneficiaria de la herencia de Nogueira, que todavía en 1900 estaba pendiente de resolución en los tribunales de Santiago.

215 “Las capas de cuero de lobos han llegado en perfecto estado, la señora del Presidente quedó muy agradecida con el regalo”. Carta de José Nogueira a Mauricio Braun, Los Andes, 27 octubre 1890, *Archivo Regional de Magallanes*, Caja 0.

216 Carta de José Nogueira a Mauricio Braun, Los Andes, 27 octubre 1890, *Archivo Regional de Magallanes*, Caja 0.

217 Carta de Mariano Egaña a Mauricio Braun, Valparaíso, 11 agosto 1894, *Archivo Regional de Magallanes* 5, 35.

218 Carta de Peter H. McClelland a Mauricio Braun, Valparaíso, 11 agosto 1894, *Archivo Regional de Magallanes* 1.

219 Carta de Leoncio Rodríguez a Mauricio Braun, Valparaíso, 3 noviembre 1894, *Archivo Regional de Magallanes* 1.

220 Dos años después, Leoncio Rodríguez venderá a Manuel Señoret y Luis, *Lucho*, Aguirre su parte en la estancia *Cristina*, cobrando por ello otros 9.000 pesos. Contrato celebrado ante el notario J. Córdova en Punta Arenas, 4 de julio de 1896, *Archivo Regional de Magallanes*, Varios. Aguirre, sin embargo, se revelará como un mal pagador de tal modo que el magistrado Rodríguez debió pedirle a Braun que le hiciera el favor de reclamar en su nombre ese dinero: “yo no escribo directamente a Luis Aguirre sobre ese asunto por consideraciones que a ojos perspicaces como los suyos no han de escapar”. Carta de Leoncio Rodríguez a Mauricio Braun, Valparaíso, 5 de julio de 1898,

Archivo Regional de Magallanes, 2.

[221] Carta de Leoncio Rodríguez a Mauricio Braun, Valparaíso, 11 de agosto de 1894, *Archivo Regional de Magallanes,* 1, 73.

[222] Informe de Señoret al ministro de Relaciones Exteriores, Punta Arenas, 14 de mayo de 1894, *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, 195 A, 251.

[223] Carta de Mauricio Braun a Ramón Serrano Montaner, Punta Arenas, 27 de abril de 1893, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 66.

[224] La Duncan, Fox & Co. se había fundado en 1873 en Valparaíso por David Duncan, financiero escocés quien hasta ese entonces había sido socio de la firma Balfour Williamson & Co., que controlaba el tráfico comercial marítimo entre Gran Bretaña y el sur de América. A medida que los negocios en Chile de la nueva compañía crecían, comenzaron a afluir capitales de inversionistas británicos, siempre buscando elevadas rentabilidades. De este modo, los sucesores de David Duncan, que morirá en 1886, pudieron llevar a cabo nuevas transacciones, como la participación de la firma en la constitución de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Con el paso de los años, la Duncan, Fox & Co perderá su carácter británico para convertirse en una compañía inversionista totalmente chilena. En 2014, la Duncan Fox S.A. se dedicaba a los sectores hotelero, pesquero y agroindustrial. Su presidente era Sergio Lecaros Menéndez que, como puede deducirse de su apellido, es descendiente de José Menéndez, concretamente su bisnieto.

[225] El mismo Braun confesaba que “yo voy a ser el accionista más fuerte (casi de la mitad) y como Director-Gerente podré manejar el negocio a mi satisfacción”. Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, Valparaíso, 22 de septiembre de 1893, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 199.

[226] Juan Ahumada trabajó durante muchos años como abogado de los Braun desde su oficina en Valparaíso. Entre otros asuntos, representó a Mauricio Braun en el pleito que contra él inició Cruz Daniel Ramírez, litigó a favor de Elías Braun al respecto de su hacienda de Laguna Blanca, defendió a Sara Braun contra las reclamaciones de Ramón Serrano Montaner o rechazó las demandas de los herederos portugueses de José Nogueira. Carta de Juan Ahumada a Mauricio Braun, Valparaíso, 7 de noviembre de 1898, *Archivo Regional de Magallanes*, 3.

[227] El abogado Abraham Gazitúa Brieba, que fue diputado por Ancud, Chiloé y ministro de Obras Públicas, se casó con Ana Braun Hamburger, hermana de Mauricio Braun.

[228] Igualmente se empleó en los primeros meses para trasladar el material de construcción desde Punta Arenas a la Tierra del Fuego la goleta *Express*, perteneciente también a la naviera Braun & Blanchard. Sin embargo, este barco se hundió en bahía Inútil el 9 de noviembre de 1893 debido, en palabras de Braun, "a la cobardía y gran negligencia del capitán". Carta de Mauricio Braun a Leoncio Rodríguez, Punta Arenas, 2 de diciembre de 1893, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 296.

[229] Alexander Allan Cameron, nacido en Dunedin, Nueva Zelanda, llegó a Punta Arenas en 1893 para ocuparse de la administración de la estancia *Caleta Josefina* que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego estaba poniendo en funcionamiento en la isla. En 1906 fue nombrado administrador general de *La Explotadora*, trasladándose con su familia a Punta Arenas. En ese cargo se mantuvo hasta 1915 cuando decidió retirarse para ocuparse de su propia finca, la estancia *Maorí* en el partido de Loberías, provincia de Buenos Aires. Fue el primero que importó, en 1904, ovejas de la raza *Corriedale*, que después se convirtieron en mayoritarias en la isla de Tierra del Fuego. En su honor, fue nombrada una de las estancias de *La Explotadora*, la estancia *Cameron*.

[230] Los Braun eran una familia de judíos de Letonia. Antes que Mauricio, en enero de 1888 su hermana Sara ya había renunciado al judaísmo para signar otro matrimonio católico, en este caso con el adinerado portugués José Nogueira.

[231] Diario de Ramón Lucio Cortés, 5 de marzo de 1897, citado en Belza, 1975: 203.

[232] Cruz Daniel Ramírez fue un héroe de la Guerra del Pacífico, sufriendo en la batalla de Dolores, el 19 de noviembre de 1879, la pérdida de la mano y parte del brazo derecho. Fue socio de José Nogueira en diversos negocios, entre ellos una explotación minera en Tierra del Fuego, la Compañía Chileno Portuguesa. Mauricio Braun, heredero del patrimonio de Nogueira, mantuvo siempre una gran animadversión hacia Ramírez, al que no dudaba en calificar como "loco" y del que se mofaba llamándole "Manco Cápac", en alusión a uno de los fundadores de la cultura inca. En cualquier caso, Ramírez se contó entre los primeros accionistas de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y tuvo éxito en organizar, junto a otro enemigo de

Braun, Ramón Serrano Montaner, la Sociedad Ganadera de Magallanes, compañía que luego vendió a *La Explotadora*.

233 "Me dicen que sus ataques tocaron al grosero insulto personal y que ud. casi se le fue la paciencia y se le va encima…". Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, Punta Arenas, 28 de febrero de 1895, *Archivo Regional de Magallanes*, 8, 228.

234 Y eso a pesar de que, cuando compareció ante el juez Waldo Seguel quien instruía los abusos cometidos contra los selk'nam en Punta Arenas en 1895, declaró: "Nunca ha llegado a mi conocimiento que en Tierra del Fuego ó en Punta Arenas se hayan cometido vejámenes contra los indios […] debo hacer presente por último que en toda ocasión que se me ha presentado he favorecido en cuanto ha sido posible á los indígenas, dándoles ropa y comida". "Sumario sobre…", pág. 13.

235 Carta de Mauricio Braun a Ramón Serrano Montaner, Punta Arenas, 2 de septiembre de 1894, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 783.

236 Declaración de José A. Concha ante el juez Waldo Seguel, realizada en Punta Arenas el 24 de diciembre de 1895. "Sumario sobre….", pág. 84.

237 Informe al ministro de Relaciones Exteriores, Punta Arenas, 16 de junio de 1894, *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, 195 A, 302.

238 Carta de Mauricio Braun a Ramón Serrano Montaner, Punta Arenas, 14 de agosto de 1894, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, 739.

239 Hoy sabemos que Leoncio Rodríguez Rodríguez, amigo personal de Mauricio Braun y José Menéndez, accionista y director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, socio de Manuel Señoret en algunos negocios, intervino para lograr la sustitución del juez que instruía el sumario. De este modo, reemplazó al juez local, Waldo Seguel, por un juez de Valparaíso, Manuel A. Cruz, que fue quien finalmente declaró la suspensión del proceso judicial. También prestó otros inestimables servicios a los hacendados de Magallanes, como el envío del ejército y la policía a Tierra del Fuego para participar en la "caza del indio" o las presiones alrededor del círculo íntimo del presidente de Chile para que no fuera nombrado gobernador del territorio Cruz Daniel Ramírez. Carta de Mauricio Braun a Peter H.

McClelland, Punta Arenas, 14 de febrero de 1896, *Archivo Regional de Magallanes*, 7.

240 Entrevista entre Giuseppe Fagnano y Joaquín Edwards Bello, enero de 1911, *Archivo Central Salesiano*, Caja 55-3.

241 Solicitud del directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, 20 de abril de 1898, *Archivo Regional de Magallanes*, 3.

242 Carta de Rudolf Stubenrauch a R. Huneeus, del 5 de junio de 1908 (Martinic, 1992: 808). Esta situación de despoblamiento se mantendrá hasta 1915, año en el que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego inaugura el Frigorífico de Puerto Bories, cinco kilómetros al sur de la recientemente fundada ciudad de Puerto Natales, y que atraerá a varios centenares de trabajadores.

243 Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Punta Arenas, 24 de junio de 1911, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 20.

244 La sociedad se constituyó en diciembre de 1897 en Londres, siendo propietarios de la misma Sara Braun, que aportaba la concesión de terreno a la sociedad, y el grupo financiero Wood & Waldron, que contribuía con los fondos necesarios. El capital se fijó en 50.000 libras esterlinas. Como presidente fue designado W. B. Waldron y en Tierra del Fuego se nombró como director a Montagne Errington Wales, mientras que el administrador de la estancia *Springhill* fue el escocés William Blain. Carta de Sara Braun a su hermano Mauricio, Londres, 14 diciembre 1897, *Archivo Regional de Magallanes*, 2.

245 El grupo Wood & Waldron estaba compuesto por los hermanos Henry, William y Stanley Wood y John y William Waldron quienes obtuvieron inicialmente 90.000 hectáreas en 1884 al norte del estrecho de Magallanes. Tiempo después, bajo el asesoramiento del financiero Mont. E. Wales, constituyeron varias sociedades con sede en Londres: The Patagonian Sheep Farming Co. Ltd. (estancias *Kimiri Aike* y *Punta Delgada*), The Tierra del Fuego Sheep Farming Co. Ltd. (estancia *Springhill*) y The Philip Bay Sheep Farming Co. Ltd. (estancia *Bahía Felipe*). Todas estas estancias, con una superficie cercana al medio millón de hectáreas terminarán de uno u otro modo en manos de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Las únicas estancias que se libraron de la absorción por *La Explotadora* fueron las que el grupo inglés tenía en territorio argentino, la estancia *Cóndor* (Santa Cruz) y la estancia *Cullen* (Tierra del Fuego).

[246] La mayoría de las cartas y documentos originales pertenecientes a José Menéndez se encuentran depositados en el Archivo Regional de Magallanes, situado en el centro de la ciudad de Punta Arenas. A pesar de las evidentes pruebas de haber sido prudentemente expurgado para retirar los documentos más comprometedores, el archivo constituye una gran fuente de información para el investigador. Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, Punta Arenas, 30 de diciembre de 1909, *Archivo Regional de Magallanes*, 30.

[247] Escritura pública suscrita por los otorgantes ante el notario Jorge Matta, copia de la cual se encuentra en el Archivo Nacional, Santiago (Martinic, 2001: 323).

[248] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aries, 15 de octubre de 1909, *Archivo Regional de Magallanes*, 30.

[249] Carlos Menéndez Behety, el séptimo hijo de José Menéndez, llegará a ser el presidente de *La Anónima* en el período entre 1932 y 1949. Por otro lado, Julio se quejaba amargamente de su aislamiento como director del puesto de San Julián a lo que Braun le respondía con un cierto toque de ironía: “lamento que su estadía en ese pequeño oasis del desierto le haya sido tan desagradable pero tiene ud. que irse acostumbrando poco a poco a las contrariedades y sinsabores de la vida”. Carta de Mauricio Braun a Julio Menéndez Behety, Punta Arenas, 13 de noviembre de 1908, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 20.

[250] Hay que tener en cuenta que la conexión entre los puertos chilenos del océano Pacífico era realizada desde 1900 por los vapores de la Sociedad Anónima y Comercial Braun & Blanchard, entre los que estaban el *Valdivia*, el *Chiloé* o el *Magallanes*. La fusión en 1908 de las casas comerciales de Braun y Menéndez solamente afectó al negocio argentino, continuando sus negocios por separado en territorio chileno. De hecho, la firma Braun & Blanchard contaba, sumados a los vapores antes nombrados que componían su línea de navegación, con media docena de barcos más pequeños empleados en el cabotaje regional: *Lovart*, *Cordillera*, *Araucanía*, *Alejandro*, *Keelrow* y *Patagonia*. Una de las actividades de estos barcos era trasladar, cada temporada de esquila, a centenares de peones desde el archipiélago de Chiloé a las estancias patagónicas, hacinados en las bodegas junto con la carga.

[251] Carta de Mauricio Braun a Juan Blanchard, Punta Arenas, 5 de julio de 1913, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 21.

[252] El edificio *Menéndez-Behety* fue diseñado en 1926 por el arquitecto Arturo Prins y construido en el número 547 de la Avenida Roque Sáenz Peña, conocida hoy como Diagonal Norte. En las seis columnas del frente se encaraman esculturas que representan a los dioses Poseidón y Hermes y a figuras alegóricas de la agricultura, la industria, la ganadería y la navegación. En la actualidad todavía aloja las oficinas de las empresas familiares y, en el piso segundo, como no podía ser de otro modo dada la vinculación de la familia con el país andino, el Consulado General de Chile.

[253] *El Magallanes*, 16 de octubre de 1915, pág. 7, citado en Vega, 2002, 48.

[254] Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, Punta Arenas, 2 de marzo de 1912, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 21.

[255] En Argentina ya existía una ley similar, la Ley nº. 4144 promulgada por el presidente Roca el 22 de noviembre de 1902 y que permitía deportar del país a cualquier extranjero "cuando su conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público". Esta legislación, en vigor durante más de medio siglo, fue utilizada de manera arbitraria por las autoridades para quitar de en medio a los obreros de ideas revolucionarias, separando, en muchos casos para siempre, a los padres de sus mujeres e hijos.

[256] En este frigorífico, propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, la propia compañía se ocupará del aprovisionamiento y la manutención de un retén de carabineros que se ubicará dentro de sus instalaciones. Su misión, como se demostrará ampliamente durante la dramática protesta de los trabajadores, no era otra que convertirse en guardianes de los intereses de la empresa poniéndose de su lado de manera muy poco imparcial.

[257] La expedición de la policía argentina a territorio chileno estaba compuesta por cinco oficiales, cuarenta soldados y media docena de civiles, que salieron de Río Gallegos el día 23 de enero de 1919 traspasando la frontera por la zona de Cancha Carrera. La tropa fue transportada en tres camionetas que facilitó el Garaje Patagonia de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, empresa que también proporcionó los chóferes. En Chile, los soldados argentinos fueron alojados en la estancia *Cerro Castillo*, propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Aunque no se produjeron enfrentamientos con los huelguistas, la presencia de los soldados argentinos al otro lado de la frontera demuestra la colaboración

existente entre ambos países para la represión del movimiento obrero, que alcanzará su máximo apogeo con los fusilamientos de los peones de Santa Cruz. Diario *La Unión* de Río Gallegos, 6 de febrero de 1919.

258 Diario *La Unión* de Punta Arenas, 24 de julio de 1920, pág. 5.

259 "El crimen de Magallanes", discurso pronunciado por Guillermo Bañados en la cámara de diputados, en sesión de 28 de agosto de 1920. El párrafo reproducido aquí corresponde en realidad a un extracto de la carta enviada por Gregorio Iriarte, que Bañados leyó a los diputados. Iriarte, director de *El Magallanes*, acababa de renunciar a su puesto en protesta por la censura informativa existente sobre el asalto e incendio del local de la Federación Obrera de Magallanes. La carta donde denunciaba todos los hechos se publicó por vez primera en su propio diario en la edición del 27 de julio de 1968, es decir, casi medio siglo después de ocurridos los acontecimientos (Vega, 2002: 226).

260 Diario *El Mercurio* de Santiago, 19 de agosto de 1918, citado en Ivanoff, 1999: 57.

261 Antonio Soto Canalejo fue uno de los dirigentes de la revuelta más famosos. Nacido en Ferrol, Galicia, en 1897, llegó a la Patagonia en 1919 y fue nombrado secretario de la Sociedad Obrera de Río Gallegos. Fue uno de los pocos huelguistas que se negaron a entregarse al ejército argentino, diciendo: "yo no soy carne para tirar a los perros" (Bayer, 2007ª: 218). Perseguido por los soldados huyó en dirección a Chile acompañado por un pequeño grupo de hombres, logrando sortear el cerco impuesto por los carabineros chilenos y salvando así su vida. Regentó un modesto hotel en Punta Arenas, donde murió en 1963. En su ciudad natal una calle, "rúa Galego Soto", le recuerda.

262 La Liga Patriótica fue el primer grupo de ultra-derecha argentina, nacido en Buenos Aires poco después de la "Semana Trágica" de 1919, a imitación de sus colegas chilenos. Sus miembros eran jóvenes pertenecientes a las clases acomodadas, empleados de comercio, militares o policías, que actuaban como una *guardia blanca* e intervenían en los conflictos laborales como rompehuelgas y represores en defensa de los patrones. Los gobiernos radicales de Yrigoyen y Alvear toleraron a este grupo paramilitar, sin disolverlo ni reprimirlo. El presidente de la Liga, con carácter vitalicio, fue Manuel Carlés.

263 Entrevista al general Elbio C. Anaya en *La Opinión*, 29 de mayo de

1974.

[264] Carta de Kurt Gustav Wilckens a Diego Abad de Santillán, 21 de mayo de 1923. Solamente unos días después de escribir esta carta, Wilckens será asesinado en su celda de la prisión nacional por un miembro de la Liga Patriótica Argentina, Jorge Ernesto Pérez Millán Témperley. Haciéndose pasar por guardiacárceles y con la necesaria colaboración de las autoridades carcelarias, el asesino acabó con la vida de Wilckens mientras dormía. El círculo se cerró en noviembre de 1925, cuando un enfermo mental, sugestionado por otro interno anarquista, acuchilló a Pérez Millán en el hospital en el que se hallaba refugiado.

[265] Durante los dos años que duraron las protestas de los obreros rurales patagónicos, Mauricio Braun y Alejandro Menéndez Behety se cuidarán mucho de acercarse por la región de Santa Cruz. Tan sólo en una ocasión visitaron Río Gallegos. Fue el 24 de noviembre de 1920, de paso a Punta Arenas en el vapor *Argentino* donde se dirigían a inaugurar el monumento que José Menéndez erigió en honor a Hernando de Magallanes. En su breve estadía, prometieron a los hacendados de Santa Cruz que harían venir obreros de Buenos Aires para remplazar a los huelguistas. Diario *La Unión* de Río Gallegos, 24 de noviembre de 1920.

[266] *Archivo General de la Nación*, Fondo del Territorio de Santa Cruz, Expediente 1007/G.

[267] En ese año de 1957 el presidente Carlos Ibáñez del Campo denegará la renovación del arrendamiento de las haciendas todavía en uso por la sociedad. Sin embargo, las antiguas estancias de *La Explotadora* siguen perteneciendo en la actualidad a políticos y hombres de negocios. Un ejemplo es la estancia *Punta Delgada*, propiedad del empresario Javier Pivcevic, que proyecta allí la construcción de un gran centro turístico, o la estancia *Cameron* en Tierra del Fuego, perteneciente hoy al senador Carlos Larraín, tristemente célebre por sus declaraciones homófobas, racistas y en contra del movimiento estudiantil chileno.

[268] Carta de Ramón Serrano Montaner a Peter H. McClelland, Santiago, 7 de julio de 1899, *Archivo Regional de Magallanes*, 5 bis.

[269] Exposición del Presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Valparaíso el 1 de septiembre de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, 32.

[270] Carta de Mauricio Braun a Sara Braun, de 19 de febrero de 1913, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 21.

[271] Carta de Mauricio Braun a Leoncio Valenzuela, de 19 de febrero de 1913, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 21. Leoncio Valenzuela Crespo era un contraalmirante de la Armada chilena con el que se casó en 1901 Sara Braun, hermana de Mauricio y heredera de la gran concesión fueguina que serviría de base para el nacimiento de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Fue director de la sociedad entre 1912 y 1931 y uno más de los contactos de los hacendados en Santiago para lograr el apoyo del Gobierno a sus proyectos empresariales.

[272] Con independencia de que la titularidad de las estancias fuera personal o societaria, la vinculación entre ambas era absoluta, lo que demostraba que en realidad los propietarios eran los mismos. Así, Carnegie Ross, administrador de la estancia *San Sebastián* de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, confesaba que las 10.000 hectáreas que administraba en territorio argentino habían sido arrendadas a la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Sara Braun, dueña de la estancia *Sara* (Fuentes, 1923: 263).

[273] El vasco Francisco Bilbao Garitagoitía llegó a Punta Arenas en 1905 para trabajar como administrador de José Menéndez. Radicado en Tierra del Fuego, puso en marcha en 1910 la estancia *Inés*, situada entre los cabos Santa Inés y del Medio, frente a la costa Atlántica. Participó en la fundación de Río Grande y ejerció diversos cargos municipales en la ciudad hasta su muerte en 1958.

[274] *El Magallanes*, 9 de enero de 1919, página 3.

[275] Prólogo fechado en Valdivia el 12 de mayo de 1922 e incluido en el libro *Tierra del Fuego*, de Arturo Fuentes Rabé.

[276] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Francisco Campos Torreblanca, director-gerente de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial Menéndez-Behety, Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 1914, *Archivo Regional de Magallanes*, 44.

[277] El primer autor que transcribió las cartas de Menéndez y las réplicas de Fagnano en *El Diario*, fue José Perich Slater en 1985, en *Extinción indígena en la Patagonia*, aunque nosotros hemos consultado una reedición posterior (Perich, 1995: 115). En función de las fechas, todo parece indicar que el escritor José Manuel Gómez-Tabanera García, en su artículo “El emigrante asturiano José Menéndez y la

extinción de los indígenas", se limitó a reproducir partes enteras de este libro sin citar la fuente.

278 Carta de Ramón Lucio Cortés dirigida al ministro del Interior, Ushuaia, 20 de julio de 1897, *Archivo Central Salesiano*, Caja 6-1.

279 Testimonio de Luis Garibaldi Honte (Chapman, 2002: 70).

280 La doctora en antropología Anne Chapman, fallecida en 2010, trabajó en los años setenta con los tres últimos informantes selk'nam de Tierra del Fuego, recogiendo una valiosísima información etnográfica que en parte reproducimos.

281 Crónica de las Hijas de María Auxiliadora, enero de 1897, citado en Casali, 2011. 61.

282 José Menéndez compró el reloj de oro en París en 1907, en el curso de su cuarto viaje a Europa. La compra la realizó en la casa B. Haas Jeune, relojero suizo que tenía una sucursal en el número 104 del Boulevard de Sebastopol de la capital francesa. En la tapa del reloj hizo grabar la leyenda de agradecimiento a Mac Lennan.

283 Testimonio de Francisco Jackson, nieto de Roderick Mac Lennan quien fuera el hermano menor de Alexander. Correo al autor, 21 de junio de 2012.

284 Al respecto de la hidrografía de Tierra del Fuego, otro de los afluentes del río Grande aparece mencionado en algunos mapas de la zona como río Menéndez cuando su nombre correcto es río de la Turba. Este río, que en su mayor parte es de acceso privado, es famoso por la práctica de la pesca de la trucha marrón (*Salmo trutta*), una de las especies exóticas introducidas en Argentina y que se considera de las más dañinas para la fauna autóctona.

285 Los kawésqar habían sido los primeros inquilinos de la misión de Dawson, adonde eran conducidos mediante engaños por los salesianos, con su goleta *María Auxiliadora*, o recogidos a la fuerza por los vapores que frecuentaban los canales. Una vez en la isla, los indígenas trataban inmediatamente de escapar, de tal modo que los religiosos se servían de los "indios mansos" de la misión para hacerles desistir de sus intentos de huida. Todos murieron en poco tiempo a causa de los estragos causados por las epidemias, cuyos mortíferos efectos se veían aumentados por el hacinamiento al que eran sometidos los indígenas.

286 Carta abierta de monseñor Giuseppe Fagnano publicada en *El Diario* de Buenos Aires (Perich, 1995: 118).

[287] Testimonio de Federico Echeuline (Chapman, 2002: 70).

[288] Carta de Mauricio Braun a John Mac Rae, Punta Arenas, 22 de febrero de 1894, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 5, folio 387.

[289] Carta de Mauricio Braun a Peter H. McClelland, Punta Arenas, 29 de enero de 1896, *Archivo Regional de Magallanes*, 7, folios 219-220.

[290] A solicitud de los salesianos, el ministro Alcorta pronunciará un discurso en la cámara de diputados, el 24 de noviembre de 1899, donde defenderá el papel de los misioneros en Tierra del Fuego, denunciando públicamente la persecución a la que son sometidos los nativos por los estancieros fueguinos (Belza, 1975: 340).

[291] Existen multitud de ejemplos que muestran cómo la policía terminaba siempre subordinada a la voluntad de los estancieros, convirtiéndose así en simples empleados suyos. A menos de cinco kilómetros de la estancia *Primera Argentina* se ubicó un destacamento policial cuya principal función era proteger las propiedades de José Menéndez. Así, en agosto de 1909 los policías acabaron a tiros con un grupo de cuatreros que merodeaban por el lugar. Para sorpresa del autor, cuando recorrió en coche la Tierra del Fuego en diciembre de 2009, el puesto policial se mantiene hoy en día exactamente en el mismo lugar.

[292] Carta de José Menéndez a Giuseppe Fagnano publicada en *El Diario* el 6 de septiembre de 1899.

[293] Carta de Giuseppe Fagnano, Punta Arenas, 23 de julio de 1900, *Archivo Central Salesiano*, Caja 55-3.

[294] Carta de Ambrosio Turriccia a Tomás Usher, Santiago, 24 de septiembre de 1918, *Archivo Central Salesiano*, Caja 23-6.

[295] Mauricio Braun había pactado con Giuseppe Fagnano la compras de los terrenos de la misión a nombre de la Sociedad Ganadera y Comercial Sara Braun, recogiendo el acuerdo en un contrato de fecha 26 de abril de 1912 e incluso adelantando a los salesianos 8.000 libras esterlinas para que hicieran frente a los gastos necesarios para escriturar las tierras a nombre de la congregación. Sin embargo, en el último momento, Fagnano decidió venderle las tierras a José Menéndez, que ofrecía 20.000 libras más, lo que provocó el enfado de Mauricio Braun, que inmediatamente interpuso una demanda en los juzgados contra los religiosos.

[296] *Archivo Central Salesiano*, Caja 55-2.

[297] El sacerdote salesiano Juan Zenone había llegado a Punta Arenas en 1893, convirtiéndose en director de la misión de La Candelaria a partir de 1906. Tiempo después, ante la escasez de indígenas, pondrá en marcha las misiones volantes de Río Fuego y Lago Fagnano, de las que se ocupó hasta 1923. En esa fecha fue repatriado a Italia a causa de sus problemas de alcoholismo. Murió en Turín en 1941.

[298] Carta de Juan Zenone a Giuseppe Fagnano, 20 de junio de 1914, *Archivo Central Salesiano*, Caja 55-2, 17.

[299] Informes de Giuseppe Fagnano, 1914, *Archivo Central Salesiano*, Caja 55-3, 76.

[300] *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, Tomo XVIII, Buenos Aires, 1897, 161.

[301] *Bollettino Salesiano*, julio 1898, 174.

[302] Campos Menéndez, Enrique en "Constitución de la Sociedad Magallánica", *Revista de Estudios Históricos*, nº. 23, 1978: 20.

[303] En el curso de la investigación para su tesis doctoral, Joaquín Bascopé descubrió una carta dirigida por Eduardo Braun Menéndez a Alexander Lipschutz en la que el nieto de José Menéndez le indicaba al científico chileno-letón que, para poder publicar las conclusiones de su expedición a Tierra del Fuego en su revista *Ciencia e Investigación*, debía antes suprimir cualquier referencia al exterminio de indígenas que llevaron a cabo sus abuelos. Además, le sugería los libros de su hermano Armando "para que esté mejor documentado". Carta de Eduardo Braun Menéndez a Alexander Lipschutz, 20 de abril de 1946, *Archivo Alexander Lipschutz*, Caja 6371 (Bascopé, 2012: 88).

[304] Carta de Raúl A. Entraigas a Manuel Molina, 13 de septiembre de 1963, *Archivo Central Salesiano*, Caja 201-2.

[305] En efecto, en el solar donde estuvo el palacio de Mauricio Braun y Josefina Menéndez en Buenos Aires, se inauguró el 15 de octubre de 1949 la Parroquia del Patrocinio de San José, que los Braun Menéndez donaron a la Iglesia católica.

[306] Manuel Jesús Molina en *Revista Karukinká* nº. 8 (Belza, 1975: 48).

[307] Mauricio Braun se preguntaba si "tal vez habría sido más prudente llevarlos a la isla Dawson desde un principio, pero Señoret se

encaprichó de que debían traerse así y aquí los tiene". Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, Punta Arenas, 14 de agosto de 1895, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 6, Folio 355.

308 *El Magallanes* era en esa época el principal diario de Punta Arenas, fundado por un grupo de conocidos vecinos, entre los que estaban Señoret, Navarro Avaria o Contardi. Desde sus páginas se clamaba por el fin de la "barbarie indígena", proponiéndose "una campaña de exterminio contra los indios adultos y déjese a los niños a cargo de los salesianos". *El Magallanes*, 11 de marzo de 1894.

309 La comisión estuvo formada por Alberto Barra Versín, comisario de policía, el capitán Ramiro Silva, cuñado de Señoret, y los vecinos Carlos Heede y Rudolf Stubenrauch. Este último era un "respetable" ciudadano, cónsul de Gran Bretaña y Alemania, que poseía la estancia *Gente Grande* al norte de la isla de Tierra del Fuego, lugar donde se produjeron los primeros asesinatos de selk'nam a manos de los ganaderos. El comisario de policía Barra fallecería el 6 de octubre de 1896 a causa de un repentino ataque cardiaco, cuando el proceso judicial que se instruyó en averiguación de estos hechos todavía no estaba concluido.

310 Declaración de Julián Sardes, en "Sumario sobre…", pág. 43.

311 *La Unión* de Valparaíso, 1 de diciembre de 1895, *El Chileno* de Santiago, 8 y 9 de noviembre de 1895, *La Razón* de Punta Arenas, 28 de marzo de 1895, y *La Nación* de Buenos Aires, 16 de diciembre de 1895.

312 Declaración de José Agustín Concha ante el juez Waldo Seguel, realizada en Punta Arenas el 24 de diciembre de 1895. "Sumario sobre….", pág. 85.

313 Muchos fueron los que señalaron al presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Leoncio Rodríguez, como responsable de la suspensión del sumario contra Señoret, aunque fue Enrique Bacigalupi quien identificó correctamente las razones que llevaron al magistrado a intervenir en los asuntos judiciales de Magallanes: "se dice que influye y trabaja porque queden ocultos estos hechos, por las relaciones de parentesco que lo unen a don Manuel Señoret y por el interés que tiene, como fuerte accionista de la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego". Declaración de Enrique Bacigalupi ante el juez Waldo Seguel, realizada en Punta Arenas el 23 de diciembre de 1895. "Sumario sobre….", pág. 81.

[314] El sacerdote salesiano Maggiorino Borgatello se atrevió a escribir, en 1924, el librito *Florecillas silvestres*, donde relata la muerte de decenas de nativos asilados en la misión, especialmente niños: "causaba envidia verlos partir de este mundo" (Borgatello, 1924ª: 38).

[315] Declaración de Maggiorino Borgatello ante el juez Waldo Seguel, realizada en Punta Arenas el 11 de enero de 1896. "Sumario sobre….", pág. 127.

[316] Carta de Alberto María De Agostini a Mauricio Braun, Buenos Aires, 20 junio 1936, Archivo Central Salesiano, Caja 201-2. En 2005 la editorial El Elefante Blanco publicó *Treinta años en Tierra del Fuego*, una reedición exacta del libro original de De Agostini de 1929. Salvo por ese párrafo contra Señoret que, misteriosamente, ha desaparecido.

[317] Carta de Lorenzo Massa a Raúl E. Entraigas, Punta Arenas, 3 de junio de 1938, Archivo Central Salesiano, Caja 201-2. El salesiano Lorenzo Massa se hizo popular como fundador del Club Atlético San Lorenzo de Almagro, equipo de fútbol de la liga argentina del que es también hincha el actual papa Jorge María Bergoglio.

[318] Carta de Mauricio Braun a Peter McClelland, Punta Arenas, 2 de junio de 1899, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 10. Citado en Bascopé, 2010b: 8.

[319] *Archivo Regional de Magallanes* 2 bis, 53.

[320] No debe extrañar esta unanimidad entre los estancieros de la isla de Tierra del Fuego, puesto que la mayoría de estas sociedades tenían detrás a los mismos socios. The Tierra del Fuego Sheep Farming Company y The Philip Bay Sheep Farming Company fueron constituidas en Londres en 1890 y 1892 respectivamente por José Nogueira, Mauricio Braun y el grupo financiero Waldron & Wood, con la finalidad de explotar las dos concesiones que el primero había obtenido en la Tierra del Fuego y que dieron lugar a las estancias *Springhill* y *Bahía Felipe* respectivamente. En 1906, cuando ya no quedaban apenas nativos en la isla, ambas compañías serían absorbidas sin más por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

[321] Los salesianos, con monseñor Fagnano a la cabeza, hacían valer así el acuerdo que habían alcanzado en mayo de 1895 con la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que consistía en la entrega de una libra esterlina por cada selk'nam asilado en isla Dawson. En cambio, la sociedad se negó a entregarles las 3.000 ovejas que los insaciables

religiosos también les habían solicitado, quizá por que intuían a un competidor formidable (Señoret, 1896: 27).

322 Carta de monseñor Giuseppe Fagnano al gobernador Manuel Señoret, Punta Arenas, 13 de mayo de 1896, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 237 B.

323 Carta de Alexander Allan Cameron, administrador de la estancia *Caleta Josefina*, a Peter McClelland, presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, 15 de septiembre de 1898 (www.aac-family.org).

324 Cameron declarará ante el juez Waldo Seguel, quien instruía el sumario por el remate de indígenas sucedido en Punta Arenas, que "una partida de ciento sesenta indios pretendieron romper el alambre de los cercos por cuyo motivo me dirigí yo acompañado de Jacobo Nielsen, Matías Matsen, Kenneth MacLeod y Gregorio Prado armados todos de rifles e hicimos un rodeo los acorralamos y los trajimos al galpón de la hacienda. En la resistencia que opusieron para someterse fue muerto uno de los indígenas sin poder designar yo la persona que lo mató". "Sumario sobre….", pág. 41.

325 Oficio del ministro chileno de Relaciones Exteriores Juan José Latorre al gobernador de Magallanes, Carlos Bories, 20 de agosto de 1898, *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, 295.

326 En su libro *El último confín de la Tierra* Esteban Lucas Bridges acusa a un tal Lavino Balmaceda, "un caballero con veleidades de aventurero, desterrado de Buenos Aires por actividades políticas", de ser quien avisó a la policía de Ushuaia. Su acusación se refiere en realidad a Laureano Balmaceda, ovejero y cazador de focas que aunque vivía en la isla Navarino, territorio chileno, mantenía amistad con el jefe de la policía argentina de Ushuaia (Bridges, 2008: 204).

327 El teniente coronel Pedro E. Godoy, quien fuera gobernador de Tierra del Fuego entre 1893 y 1899, no solamente se arrogó el derecho de donar los restos de Seriot al Museo de la Plata, sino que, temeroso de enfrentarse a los poderosos hacendados, persiguió con saña a los selk'nam de su territorio. Si en enero de 1896 confinaba en los calabozos de la comisaría de Ushuaia a unos sesenta indígenas, la mayoría mujeres y niños, acusados de merodear por las estancias, en octubre de 1898 ordenaba el envío a Buenos Aires de dos familias selk'nam para que fuera exhibidas, en la peor tradición europea, en la Exposición Nacional que se celebrará en la capital argentina ese año. El ignominioso díptico anunciador de esta exposición puede verse en

Belza, 1975: 248.

328 En el caso concreto de isla Dawson, el general Pinochet instalará en los años 1973-74, en el lugar conocido como Río Chico, uno de los campos de detención de prisioneros políticos que funcionaron durante la dictadura militar. Por allí pasaron más de cuatrocientos presos, entre los cuales estaban algunos de los dirigentes de la Unidad Popular. Como los indígenas de sesenta años antes, los prisioneros fueron obligados a realizar trabajos forzados custodiados por infantes de marina. Miguel Lawner, *Retorno a Dawson*, LOM Ediciones, Santiago, 2004.

329 Crónica de las Hijas de María Auxiliadora, 11 de julio de 1895, citado en Casali, 2011: 255.

330 Crónica de las Hijas de María Auxiliadora, julio de 1899, citado en Casali, 2011: 95.

331 Informe de Domingo Canales V. al gobernador de Magallanes, Punta Arenas, 10 de junio de 1896, *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores*, 237 B.

332 *Archivo Central Salesiano*, Caja 302-2, 4.

333 El traslado de los supervivientes de la misión de San Rafael se realizó el 23 de septiembre de 1911. En total, veinticinco indígenas, diez misioneros y cuatro monjas que fueron conducidos, a bordo del *Amadeo*, el barco de Menéndez, a la misión de Nuestra Señora de la Candelaria, en Río Grande. Los terrenos de los salesianos de isla Dawson fueron vendidos por Fagnano a la Sociedad Ganadera Gente Grande, lo que permitirá a los religiosos embolsarse una considerable suma de dinero.

334 Se calcula en doscientos cincuenta el número de selk'nam muertos en la misión de Río Grande, la mayoría de los cuales falleció en el período 1897-1905. La muerte prematura estuvo causada principalmente por enfermedades infecciosas, particularmente tuberculosis, pulmonía y tos convulsa, tal y como han señalado el análisis de los restos provenientes de las últimas excavaciones arqueológicas (García Laborde, 2010: 95).

335 Según el testimonio del gobernador Mariano Guerrero Bascuñan, que visitó la misión en mayo de 1897, "ninguno de los misioneros y empleados de la misión conoce hasta hoy, siquiera medianamente, la lengua de los alacalufes ni de los onas, de manera que su acción sobre los niños tiene que ser muy lenta" (Guerrero, 1897, I: 164).

[336] Correspondencia del consulado alemán de Punta Arenas, vol. 5-4-1906/26-10-1907, *Archivo Rudolf Stubenrauch*, Instituto de la Patagonia.

[337] Entrevista de Federico Braun Seeber con el historiador Osvaldo Bayer. Documental de canal 7 *Regreso a la Patagonia*, 2007.

[338] Correo de Francisco Jackson al autor, 24 de agosto de 2012.

[339] Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, Milán, 15 de febrero de 1907, *Archivo Regional de Magallanes*, 23.

[340] Vicente Trípoli, *Crónicas ilusas*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1971: 46.

[341] "Los *pioneers* de la ganadería", artículo aparecido en *La Nación* el 9 de julio de 1918.

[342] Carta de Alejandro Menéndez Behety a Mauricio Braun, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1908, *Archivo Regional de Magallanes*, 27.

[343] Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, Londres, 10 de julio de 1910, , 31.

[344] Carta de José Menéndez a José Menéndez Behety, Punta Arenas, 27 de mayo de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, 31.

[345] Carta de Alejandro Menéndez Behety a su hermana Josefina, 31 de agosto de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, 33.

[346] Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, París, 15 de julio de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, 32.

[347] El malagueño Francisco Campos Torreblanca llegó a Punta Arenas como gerente del Banco de Tarapacá y Londres. El 19 de marzo de 1904 se casó con María Menéndez Behety, la cuarta hija de José Menéndez. Fue quien financió el famoso "Monumento al ovejero" de la capital de Magallanes, diseñado por el escultor Germán Montero Carvallo y que hoy es uno de los símbolos de la ciudad. Murió en Buenos Aires el 15 de diciembre de 1961 aunque sus restos, como los de su esposa María, fueron trasladados en 1984 y descansan hoy en el majestuoso mausoleo de la familia Menéndez en Punta Arenas.

[348] Carta de Mauricio Braun a Alejandro Menéndez Behety, 10 de diciembre de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 20.

[349] En esta ocasión viajó acompañado de Pedro Montes, el hermano de su amigo José Montes, asturiano como él. El viaje incluiría la obligada visita a París y una larga estancia en el norte peninsular, recorriendo San Sebastián, Bilbao y Santander para terminar en su Asturias natal.

[350] Se refiere al famoso tenor italiano Enrico Caruso. Carta de José Menéndez a Mauricio Braun, París, 13 de agosto de 1910, *Archivo Regional de Magallanes*, 32.

[351] Carta de Mauricio Braun a José Menéndez, 6 de diciembre de 1913, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas, 22.

[352] *La Nación*, 25 de abril de 1918, *La Opinión*, 28 de febrero de 1916 y *La Razón*, 26 de abril de 1918.

[353] Estanislao Severo Zeballos, en revista *Argentina Austral*, nº. 144, junio 1943: 85.

[354] En su testamento, José Menéndez también dispuso cien mil pesos "para la construcción de una escuela comercial y ganadera en el puerto de la costa argentina que mis hijos elegirán" (revista *Argentina Austral* nº. 144, junio 1943. 84). Con esos fondos, en 1934 se construyó en Río Gallegos una Escuela de Oficios Rurales que sin embargo no comenzará a impartir clases hasta el 17 de noviembre de 1941. En la actualidad funciona con el nombre de Escuela Industrial nº. 4 "José Menéndez". Testimonio de Adolfo Roberto Arman, quien fuera el primer director de la misma. Correo al autor, 21 de febrero de 2012.

[355] *Archivo Histórico de Avilés*, Sección 4ª, Caja C, Número 4.

[356] A pesar de que sus biógrafos oficiales afirman que José Menéndez se entrevistó con Alfonso XIII en el palacio de Miramar de San Sebastián, que por error sitúan en Santander, este hecho no está en absoluto comprobado. Se asegura además que el rey le ofreció un marquesado que Menéndez rechazó dignamente: "Majestad, no puedo ser distinto de viejo de lo que fui de joven. He sido un hombre de trabajo. Mi mejor título es ese. Mi aristocracia nace conmigo" (Campos, 1989: 573). Sin embargo, en la correspondencia del monarca no hay ningún rastro sobre esta supuesta conversación, aparte de que este rey no ha pasado a la historia precisamente por su generosidad y por ir regalando marquesados por ahí. En realidad, cuando se tuvo conocimiento en España del contenido de su testamento, Menéndez era un perfecto desconocido en los círculos más

próximos al monarca. La fuente de esta rocambolesca leyenda sobre la supuesta entrevista entre Menéndez y Alfonso XIII es un artículo titulado “Vida y obra de José Menéndez”, publicado sin firma en el número extraordinario conmemorativo del 25 aniversario de su fallecimiento por los redactores de la revista *Argentina Austral*, propiedad de los herederos de Menéndez. revista *Argentina Austral*, nº. 144, junio 1943: 49.

357 *La Nación*, 24 de julio de 1919.

358 En la carta dirigida al embajador, los hijos de Menéndez se ofrecieron inicialmente a pagar inmediatamente esos intereses, pues “nos disgustaría enormemente que la tramitación de un legado generoso de nuestro querido padre dejado al Gran Monarca español pudiera dejar en el espíritu del Sr. Embajador un recuerdo ingrato”. Carta de Sucesión de José Menéndez a Pablo Soler, Buenos Aires, 6 de abril de 1920, *Archivo General de Palacio*, Caja 19.063, Expediente 48.

359 Carta de 14 de julio de 1922 dirigida por el Conde de Aybar, Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, al Secretario particular de S. M. el rey, *Archivo General de Palacio*, Caja 2.404, Expediente 24.

360 Revista *Argentina Austral*, nº. 144, junio 1943, 127.

361 Contra la práctica común en Chile y Argentina de usar solamente un apellido, los descendientes de los pioneros magallánicos, conscientes de haber creado una dinastía de la nada, se arrogaron el derecho de jugar con sus apellidos a voluntad. Así nos encontramos a Armando Braun Menéndez, que presumía de su doble linaje, hijo de Mauricio Braun y de Josefina Menéndez, o a Enrique Campos Menéndez, que se ennobleció gracias al apellido Campos por el que obtuvo de manera no muy clara el título de Marqués de Torreblanca, mientras conservaba el apellido Menéndez que le dio su inmensa riqueza. Incluso Carlos, el octavo hijo de José Menéndez, para evitar que se perdiera el apellido de su madre que evocaba la dudosa nobleza de una familia vasca emigrada a Montevideo, utilizó siempre el apellido compuesto, Menéndez-Behety, costumbre que sus descendientes se empeñan en mantener hoy en día.

362 El primero en emplear el apelativo “rey de la Patagonia” para referirse a José Menéndez fue el político español José Francos Rodríguez, en un artículo del diario *ABC* de Madrid, de 16 de agosto de 1928. El escritor José María Borrero lo llamó “el último conquistador”, mientras que el explorador sueco Otto Nordenskjöld le

puso el sobrenombre de “nabab del estrecho”, en referencia a los gobernadores de la india británica, que solían ser hombres enormemente ricos. Por fin, el escritor italiano Mirko Ardemagni bautizó a Menéndez como “rey pastor”.

363 El 15 de mayo de 1895, a propuesta del gobernador de Magallanes, el gobierno chileno promulgó el decreto nº. 717 por el que se concede una subvención de 6.000 pesos anuales a la compañía Braun & Blanchard con la finalidad de que su remolcador *Antonio Díaz* enlazara semanalmente Punta Arenas y la recientemente fundada ciudad de Porvenir en Tierra del Fuego.

364 A este respecto, el historiador Mateo Martinic escribió: “Al fin, mientras los restos del pionero hacía tiempo convertidos en polvo reposaban en la quietud de su tumba, la memoria de su existencia terrena y de sus obras asumía plenamente la perennidad de la Historia” (Martinic, 2001: 314). No hay que olvidar que Martinic, que había sido unos años antes intendente de Magallanes, es decir, el representante del Gobierno en la región, fue junto a los nietos de José Menéndez uno de los promotores del homenaje.

365 Enrique Campos Menéndez no fue el único descendiente de José Menéndez que trabajó para la dictadura de Pinochet. Dos bisnietos suyos, Diego y Julio Izquierdo Menéndez, estuvieron involucrados en el intento de secuestro y posterior asesinato del general René Schneider el 25 de octubre de 1970, quien como comandante en jefe del ejército chileno defendía el derecho de Salvador Allende a ser investido presidente. Condenados a prisión, ambos hermanos vivieron exiliados hasta que se produjo el golpe de estado de 1973, momento en el que regresaron a Chile sin ser molestados. Diego es hoy en día un poderoso empresario agrícola que se permite lujos como correr el rally Dakar.

366 *El roblecito*, como se le conoció popularmente, comenzó a funcionar como centro de torturas en octubre de 1973, a cargo del Servicio de Inteligencia Militar del ejército chileno. Se estima en alrededor de doscientos el número de detenidos que pasaron por sus instalaciones. La finca era propiedad de la familia Menéndez-Behety y se encontraba cuatro kilómetros al norte de Punta Arenas.

367 Cascajero Garcés, Juan de Dios, en “Tiempo y tiempos para la historia antigua”, en revista *Gerión*, nº. 18, 2000: 18.

368 Espinosa Espinosa, David, en “Ecos del pasado. Oralidad e Historia antigua”, en revista *Gerión*, nº. Extra 1, 2007: 61.

[369] Hasta la fecha, no existe una biografía exclusivamente dedicada a José Menéndez. Lo más parecido es el voluminoso libro de Mateo Martinic *Menéndez y Braun, prohombres patagónicos* publicado en el año 2001, en el que sin embargo el historiador magallánico, sin apartarse apenas de la historiografía oficial, muestra sin ningún disimulo sus preferencias por Mauricio Braun: "En verdad, a estas alturas ya se visualiza y comprende que este empresario [Mauricio Braun], más que Menéndez, fue el agente dinámico de tantísimo esfuerzo creativo. Es difícil parangonar sus trayectorias vitales y no pretendemos hacerlo, pero la fuerza de los hechos históricos se impone por propio peso. De dos astros que antaño brillaran en el firmamento sudpatagónico, no hay duda de que uno fue más brillante" (Martinic, 2001: 222).

[370] Farge, Arlette, en *La vie fragile. Violences, pouvoirs et solidarités à Paris au XVIIIe siècle*, Editorial Hachette, 1986: 29.

[371] Un ejemplo de lo poco que le importaban a Menéndez los caminos públicos, es la carta que el comisario de Punta del Monte le dirigió al respecto de su estancia *Avelina*, advirtiéndole que "si no abre una puerta sobre el camino conocido por el nombre camino del Monte alto, en el alambrado nuevo que atraviesa dicho camino, [a] la mas brebidad (sic) posible, procederé contra Ud. en conformidad a la lei (sic)". Carta de John Mac Lean a José Menéndez, Punta del Monte, 10 de septiembre de 1906, en www.patlibros.org.

[372] El Museo Regional de Magallanes se crea en 1982 con las colecciones procedentes del antiguo Museo de la Patagonia y se instala en la mansión Braun-Menéndez, que fue donada por los hijos de Mauricio Braun a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Precisamente, en esa fecha el director de la DIBAM era nada menos que Enrique Campos Menéndez, primo de los Braun-Menéndez, quien negoció la mencionada donación, que se hizo a cambio de la rehabilitación integral del palacio, a costa del erario público, y sobre todo de la obligación de engrandecer la memoria familiar convirtiendo la casa en museo.

[373] Muchos de los muebles, lámparas y cortinajes se adquirieron en París, en la prestigiosa casa Fleuret, Pelecier & Magnier, y fueron transportados hasta Magallanes en barco, lo que incrementó todavía más su prohibitivo precio. Mauricio confesaba: "será la casa más cómoda que habrá en Punta Arenas, como que me va a costar algo así como ciento cincuenta mil pesos". Carta de Mauricio Braun a Leoncio Rodríguez, Punta Arenas, 12 de septiembre de 1904, *Archivo Regional de Magallanes*, Copiadores de Cartas 15, 876.